② BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.788

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

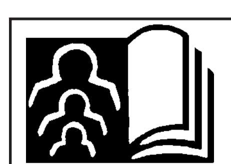
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALABAMA CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 19/11/97. Presidente: María Claudia Bolla, arg. solt. empl. 28 años, DNI 21.027.298, Inclán 4230, CF Dir. Supl: Silvano Luis Franco, arg. cas. empl. 60 años, DNI 6.232.917, Inclán 4230, CF. Compra, venta: prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pintura de madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos, equipos p/ la construcción, mercaderías relativas a ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Elaboración, distribución, representación, consignación t/tipo d/prod. estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, supermercados, turismo, est. servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-exportación. El ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Actividad publicitaria, transporte d/ personas, mercaderías en gral. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas, pesquera, frigoríficos. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley d/Ent. Finan. Constructora: Obras d/ingeniería públicas privadas. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin sindico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Inclán 4230, 6º L, CF

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 136.660

ALGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de Constitución del 17/11/1997. Socios: Mario Jorge José Pascotto, nació el 25/6/40, LE 5.183.557, domiciliado en Solís 1315, Capital Federal, y Guido Miguel Angel Pascotto, nació el 31/5/61, LE 8.576.738, domiciliado en Ugarteche 2883, 5º "A", Capital Federal, ambos argentinos, casados, y empleados. Plazo de duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Explotación y administración de gimnasios y espacios para el ejercicio de deportes, canchas de tenis, paddle, fútbol y cualquier otra actividad deportiva. Prestará servicios, a cargo de terceros, de instrucción y enseñanza en relación a las actividades deportivas que hacen a su objeto. Capital Social: $ 12.000 representado en 1200 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 10 cada acción y con derecho a un voto cada una. Dirección y administración: directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, y en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mario Jorge José Pascotto; y Director Suplente: Guido Miguel Angel Pascotto. Sede: Solís 1315, Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 136.633

ALUBASE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación de estatutos. Aumento de Capital por Escritura Nro. 165 del 24 de noviembre de 1997 se protocoliza el Acta de Asamblea del 30-4-96 con el 100 % del quorum y por unanimidad se resuelve aumentar a la suma de $ 90.000, el capital social y modifican el Artículo Cuarto: El capital social es de $ 90.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1 a cada acción".

Autorizada - Juliana Antuña
Nº 136.646

ATRIUM INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Darío López Alba, 49 años, PE 30550518-M, Monteverde 3707, Olivos, Pcia. de Bs. As., Francisco Asensio Cerver, DNI 38.015.993, 55 años, Azcuénaga 1964, 1, Cap., ambos españoles, divorciados y editores. 2) Escrit. del 24/11/97. 3) ATRIUM INTERNACIONAL S. A. 4) Azcuénaga 1964, 1, Cap. 5) La impresión gráfica, encuadernación, fotocomposición, diagramación, armado y edición de libros, revistas, guías, cuadernos, folletos, prospectos, publicación de carácter científico, artístico y literario, su comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación. Importación y exportación de materias primas, elaboradas o semielaboradas, maquinarias, insumos y repuestos relacionados con su actividad. La representación de empresas editoriales, organización y asesoramiento técnico, comercial, industrial, de importación y exportación en todo lo referente a comercialización, representación, distribución, suscripción, edición e impresión de publicaciones. Queda excluida toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Carlos Augusto Duarte, Dir. Sup.; Jorge Darío López Alba.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 136.677

CNS. CREDIT NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rodolfo Alberto Menéndez, 53 años, LE 4.618.353 y Ana María Machinea, 54 años, DNI 4.643.146, ambos arg., casados, empresarios, domiciliados en Cerrito 1450, p. 14º CF. 2) Escritura: 28/11/97, Reg. 443 - CFed. 3) Denominación: "CNS. CREDIT NETWORK S. A.". 4) Domicilio: Cerrito 1540, P. 14º Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) compra-vta., export. de equipos de electrónica, computación, informática, telefonía, comunicaciones y sus repuestos y afines. B) Distribución y fabricación de equipos de electrónica. C) Sus reparaciones. D) Prestaciones de servicios y/o asesoramiento y actividades conexas, creando programas o explotando concesiones, licencias o permisos. E) Aportes de capital, financiaciones o créditos, tomar dinero, negociación de títulos y acciones. Se excluyen operaciones de la ley de Entidades Financieras. F) Mandatos y representaciones. G) Podrá instalar agencias y sucursales. 6) Plazo: 99 años desde inscrip. 7) Capital: $ 100.000 aportados en partes iguales. 8) Administración: Directorio: 1 y 5 por 3 años. 9) Representación: Presidente: Rodolfo Alberto Menéndez. Directores: Titular: Ana María Machinea. Suplente: Roberto Eduardo Devoto: arg., 48 años, solt., empresar. DNI 7.672.062, domic.: Tres de Febrero 1410, 6º, CFed. 10) Cierre: 31 de diciembre de cada año. Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 75.549

COMPAÑIA LACTEA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Complementario del Nº 0043-00134542 del 12/11/97. Esc. Complementaria Nº 374, fº 1384, reg. 1626 del 27/11/97. Por error de transcripción DONDE SE LEE vicepresidente: Jorge Daniel de la Salle DEBE DECIR Director Suplente: Jorge Daniel de la Salle. En consecuencia el punto donde se consigna la composición del Directorio queda de la siguiente forma: Presidente: Cristian Daniel Converso Ferreira Jardim. Director Suplente: Jorge Daniel de la Salle.

Autorizada - Belén Montes
Nº 136.673

CONESA 3268

SOCIEDAD ANONIMA

1) Albino Roberto Sustarsic, 9-3-1942, casado, arg., comerciante, Echeverría 2, 2922, Cap. Fed. LE 4385909; Guillermo Osvaldo Romanelli, 24-1-1942, casado, arg., empleado, Camargo 708, Cap. Fed., LE 4385244; Guillermo Oscar Rial, 29-6-1951, casado, arg., arquitecto, Washington 2842, Cap. Fed., LE 8607210. 2) Escritura 24-11-1997. 4) Cabildo 3490, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: A) Construcción: de edificios, estructura metálicas y de hormigón, obras públicas y civiles, eléctricas, mecánicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y privado, incluidas las de la ley 13.512 y de prehorizontalidad. B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, explotación, alquiler de inmuebles urbanos y/o rurales y/o fondos de comercio, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, fraccionamientos, inclusive las operaciones relacionadas con la Ley 13.512 y de

prehorizontalidad. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Oscar Rial; Director Suplente: Albino Roberto Sustarsic. 9) Presidente. 10) 30 junio.

Autorizada - Carlos Alberto María Carabba
Nº 75.573

DECORBELLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alfredo Conti, 45 años, DNI 10.398.899, Mirta Haydee Huarte, 46 años, DNI. 6.695.059, ambos domiciliados en R. Peña 263, 5, A, Cap. Iván Ariel de los Santos, 41 años, DNI 12.106.148, Patricia Inés Arce, 39 años, DNI 12.107.179, ambos domiciliados en R. Peña 263, 2, A, Cap, todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 13/10/97. 3) DECORBELLA S.A. 4) Av. Juan B. Alberdi 3949 Cap. 5)a) La fabricación, decoración, renovación, reconstrucción, comercialización, diseño, importación y exportación de alfombras y revestimientos para pisos, paredes, techos y muebles, ya sea en madera, metal, plástico, papel o cualquier otro material, para uso doméstico, comercial o industrial. b) El amoblamiento de casas y departamentos, locales comerciales o industriales, cocinas, bares y restaurantes, c) La compra, venta, importación y exportación de pinturas, revestimientos, recubrimientos, selladores, papeles alfombras, maderas, placas sintéticas y productos similares, en forma de emulsiones o soluciones de resinas, cauchos naturales o sintéticos y sus derivados, d) La compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley 13.512, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, ya sea de inmuebles propios o de terceros, e) Operaciones financieras, mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, la compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requieran de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Iván Ariel de los Santos, Vice.: Oscar Alfredo Conti, Dir. Sup. Mirta Haydee Huarte y Patricia Inés Arce.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 136.678

DISTRI NORT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 3-11-97; Fabián Alberto del Valle, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 17.565.468, Alsina 655, Tigre, Pcia. Bs. As.; y Silvina Luján del Valle, argentina, casada, comerciante, 34 años, DNI 16.896.368, Alsina 655, Tigre, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Campos Salles 1975, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, distribución, importación y exportación, mandato y/o consignación de artículos y máquinas industriales y sus repuestos y accesorios, herramientas y equipos de soldaduras, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, bulonería y fornituras, así como la realización de trabajos de tornería y reparaciones de máquinas industriales. Pinturas en general y sus accesorios, cámping, caza y pesca; artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Fabián Alberto del Valle; Director Suplente: Silvina Luján del Valle.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 75.624

EL AFRICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 24/11/97. Directores: Fermín Francisco Crivelli (Presidente) - Jorge Adalberto Taurizano (Director suplente). Recibo Nº 0044-00074478. La Apoderada.

Escribana - Mónica E. de la Mata
Nº 75.654

EL BOULEVARD

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 2/12/97. Directores: Hugo José Gordo (Presidente) - Oscar Alberto Gordo (Director suplente). Recibo Nº 0044-00075258. La Apoderada.

Escribana - Mónica E. de la Mata
Nº 75.655

EMPRESA CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 529 del 21/11/97. María Teresa Prattico, argentina, soltera, comerciante 44 años, DNI 11.423.248, Felipe Vallese 1889, Capital y Graciela Evrard, argentina, casada, comerciante, 42 años, DNI 11.835.361, 1º de Mayo 1420, Loma Hermosa. "EMPRESA CAÑUELAS S.A.". 99 años. Importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución y operaciones de leasing, ya sea locación financiera u otra variante, de camiones, colectivos, carrocerías, sus partes, repuestos y accesorios; y el desempeño de representaciones, mandatos, concesiones y consignaciones vinculadas a su objeto. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: 1 Síndico tít. y 1 Síndico Sup. 31/12. Presidente: Graciela Evrard Director Sup.: María Teresa Prattico; Síndico Tít.: Ernesto Jacobo Bermann; Síndico Sup.: Pablo Eduardo Olivieri. Lima 543 8º B, Capital Federal.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 75.579

ESTACION DE SERVICIO CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber que por escritura 276, del 12/8/96, folio 696, por ante la Escribana María Andrea Arin, adscripta del Registro Notarial 5 de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria unánime de ESTACION DE SERVICIO CAÑUELAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, por la cual: a) se adecuaron los estatutos sociales a la ley 19.550 b) se elevó el capital a la suma de $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. v/n cada una y con derecho a un voto; c) se aceptó la renuncia del directorio y de los síndicos titular y suplente y se aprobó su gestión; d) se fijó el número de directores en seis titulares y un suplente, resultando electos Alberto Oscar Murua, Sergio Adrián Bugallo, Luisa Rosa Lupinacci, Susana Lupinacci, Norma del Valle Soria y Antonio Juan Cau, Directores Titulares, y Santo Lupinacci, Director Suplente; e) se cambió la sede social fijándola en Uruguay 367, 3º "A" Cap. Fed. Por escritura 269, folio 751, del 26/8/97, Escrib., Carlos Alberto Colomer, Reg. Not. 831, Cap. Fed., se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 5/8/97, por la cual: a) se ratificó el aumento de capital decidido por Asamblea del 3/7/73, de $. ley 18.188 100.00.-, hoy $ 0,000001.- a la de $. ley 18.188 200.000.-, hoy $ 0,000002.-, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $. ley 18.188 1.-; y b) se complementó el acta de asamblea del 15/5/96, dejando constancia que el aumento decidido en la misma lo fue mediante capitalización de resultados no asignados conforme balance general del 31/8/95. Se prescinde de Sindicatura. El Directorio se encuentra integrado por un mínimo de uno y máximo de ocho titulares, con mandato por dos ejercicios.

Escribano - Carlos Alberto Colomer
Nº 75.658

EXPOINDUSTRIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 160 del 25/11/97: ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. 343 de Cap. se constituyó EXPOINDUSTRIAS ARGENTINAS S.A. Socios: Carlos Daniel Olguín, arg., nac. 11/12/40, casado, comerciante, L.E. Nº 4.185.897, dom. Callao 232, 7º p. 13, Cap. y Carlos Enrique Cuesta, arg., nac. 8/3/51, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 8.531.323, dom. Marcelo T. de Alvear 452, 3º p. B, Cap., denominación EXPOINDUSTRIAS ARGENTINAS S.A., dom. legal Córdoba 875, 3º piso "D", Capital. Duración: 99 años a contar desde su inscrip. en Inspec. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, incluyendo el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia frigorífica, pesquera, maderera, plástica, química y de la construcción; c) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler de propiedades urbanas y rurales en nombre propio o en representación de terceros para adquirir, disponer, alquilar, sublocar, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y/o contrato de leasing, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas con destino a vivienda, urbanización, explotación agrícola, ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Efectuar permutas, construcciones, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros y la constitución de derechos reales sobre los mismos; d) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u nom. no endos. 1 voto c/u. Administración y representación uno a cinco directores, duración 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Carlos Daniel Olguín y Director suplente: Carlos Enrique Cuesta. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 75.591

FIAT CREDITO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1/9/97, Nº 9660, Lº 111; Tº A, de S.A. Por esc. Nº 349, del 19/11/97, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó estatuto (aumento Cap.) de FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. Cap. Anterior: $ 10.000.000, Cap. Actual.: Art. 4º, $ 25.000.000, representado por 25.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 75.589

FIAT GESCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 25/11/97, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó FIAT GESCO ARGENTINA S.A. Domicilio legal: Carlos M. Della Paolera 297, p. 25º, Cap. Duración: 99 años. Socios: Fiat Argentina S.A., dom. legal C. M. Della Paolera 297, p. 25, Cap. inscripta en el R.P.C. el 16/5/55, Nº 303, Fº 1, Lº 50, Tº A, de E.N.; y Fiat Auto Argentina S.A., domic. legal C. M. Della Paolera 297, p. 25, Cap. inscripta en la I.G.J. 22/3/95, Nº 2344, Lº 116, Tº A, de S.A. Objeto: I) Servicios: a) De asesoramiento y consultoría destinados a empresas, sociedades comerciales, fundaciones vinculadas al grupo de las sociedades constituyentes o de interés de las mismas o de interés de los accionistas de la sociedad, ya sea en el orden administrativo, financiero, impositivo, laboral, societario, de gestión empresarial y suministro de informes. b) Administración de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y programación de los mismos, ya sean administrativos, técnicos, financieros y comerciales, implementación de bancos de datos, podrá asimismo comprar, vender o conceder el uso de programas y procedimientos. Realizar contratos de colaboración de empresas. c) Administración de cuentas corrientes con proveedores o clientes, facturaciones activas, gestión de créditos, contabilidad del activo fijo, contabilidad del stock, balances e informes periódicos, anuales y consolidados, contabilidad de presupuestos, operaciones bancarias y financieras, diseños de manuales de procedimientos. d) Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, de-terminación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. e) Todo otro asesoramiento que en materia de administración pueda ser publicado a personas o empresas. La actividad mencionada se realizará con personal propio o contratado, del país o del exterior; y por profesionales con título habilitante si así correspondiera. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanizaciones, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos, rurales, comerciales, industriales, depósitos, escritorios, terrenos, inclusive dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. III) Financieras: Aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, comprar o vender acciones, títulos, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieren el concurso público. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Presid. o Vice. Cierre ej. 31/12 c/año. Directorio de 3 a 9 titulares por 1 ej. Compuesto por Vincenzo Barello: Presidente; Raffaele Giovanni Peano: Vicepresidente, Alfonso Fernández Vidal; Director Titular; los señores Adalberto Carlos Russo, Jorge Carlos Rendo y Alfredo Calcagnile, como Directores Suplentes; Néstor Francisco Pupillo: Síndico titular; y a Mónica Hrabal: Síndico suplente.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 75.590

—ACLARACION—

GAFOR TRANSPORTES LTDA.

En la edición del 24 de noviembre de 1997, donde se publicó la citada sociedad extranjera, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: GAFOR TRANSPORTES LTDA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DEBE DECIR: GAFOR TRANSPORTES LTDA.
Nº 135.428

GENERAL TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 29-10-97 se resolvió por unanimidad ratificando lo aprobado por asamblea del 6-5-96: a) Prescindir de la sindicatura. b) Modificación número directores y designación nuevo directorio. Como así el aumento del capital a $ 12.000 y la reforma art. 4º; 5º; 8º; 11º y 16º estatutos. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: a cargo directorio integrado por 1 a 5 titulares. Igual o menor número suplentes. Directorio actual: Presidente: Andrés Valyi - Director suplente: Andrés Valyi (h.). Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Representación: presidente y en su caso vicepresidente por ausencia o impedimento presidente.

Escribano - José María Stortini
Nº 136.629

GUIFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 453 del 15.10.97. Asamblea General Extraordinaria Unánime 10.09.97. Se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 200.000 (doscientos mil pesos) y reformar los estatutos sociales en sus artículos terceros, cuarto, quinto y octavo los que así quedan redactados: Tercero: Objeto: a) Producción, elaboración, fabricación y distribución de hilados, telas, tejidos, estampados y todo lo relacionado con la industria textil. b) Importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas así como también el ejercicio de asesoramientos, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. c) Compra, venta y construcción de inmuebles en general ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen que legisla la Ley 13.512 sus modificaciones y correlativas de propiedad horizontal. Cuarto: Capital: doscientos mil pesos ($ 200.000) representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un mil pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Octavo: Adm. y rep.: Directorio: mínimo uno máximo cinco por un ejercicio siendo reelegibles. Presidente o vicepresidente en su caso.

Autorizado - José Mangone
Nº 75.551

INVERSIONES JUMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 152 del 17/7/97, ante escribano Miguel J. Vadell Fº 525 Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., "INVERSIONES JUMBO S.A." de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 1º/5/97, instrumentó el aumento de capital social de $ 70.000.000 a $ 135.000.000 o sea un incremento de $ 65.000.000; la emisión de 65.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1.000 c/u y 1 voto por acción; que representa $ 65.000.000; y reformó el artículo 4º del estatuto social, por el cual se fija el capital social en $135.000.000 representado por 135.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n. 1000 c/u y 1 voto por acción.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 75.633

J. GROSSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28-8-97 se protocolizó el AGE del 5-6-97 que dispuso aumentar el capital de $ 8.010 a $ 1.600.000, la emisión de acciones y reformar: Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.600.000 representado por 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel
Nº 136.719

JOYITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 25 de abril de 1997 y escritura pública Nº 553 del 3 de noviembre de 1997, se resolvió aumentar el capital social de JOYITA S.A. y modificar su domicilio legal a la calle Bermúdez 99 Piso 5º Dep. "A" de Capital Federal, reformando el siguiente artículo: Artículo cuarto: El capital social es de pesos seiscientos veinte mil dividido en 620.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada una. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos que corresponda. El Directorio.

Presidente - Héctor Antonio Bottegoni
Nº 136.621

KALANIOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Plecel, 63 años, DNI 4.124.621, Zulema Lew, 64 años, DNI 3275470, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Migueletes 1100, 11, Cap. 2) Escrit. del 17/11/97. 3) KALANIOT S. A. 4) Migueletes 1100, 11, Cap. 5) A) Servicios: mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones y gestiones de ventas de mandantes del país o del exterior. Estudio de mercado y servicio de promotores de venta. b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Fabricación en todas sus fases: a partir de la materia prima, o terminación de productos en proceso, con mano de obra propia o por trabajos encargados a terceros. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Financiera: Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizase, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y la compra venta de títulos, acciones, cuotas de capital, créditos y hacer todas las operaciones financieras que las leyes permitan, salvo las requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1.- VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Guillermo Plecel, Vice: Zulema Lew, Dir. Tit.: Marta Catalina Plecel y Dir. Sup. Marcelo Glasman.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 136.676

LABOR QUALITY CONTROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 303 Reg. 951 Cap. Fed. del 13/8/97 Accionistas: Julián Arturo de Diego, arg. nac.. 11/10/50, cas. 1º con Alicia Susana Vázquez, LE 8.442.233, abogado, dom. Av. Belgrano 990, 9º Cap. Fed. Susana Carmen Menéndez, arg. nac. el 23/6/58, solt. hija de Alejandro Manuel y de María Agustina Dodero, DNI 12.386.140, abogada, dom. Av. Pueyrredón 2348, 12º Cap. Fed., José Antonio Zabala, arg. nac. el 25/9/64 cas. 1º con Alejandra Viviana Lorenzo, DNI 17.331.149, abogado, dom. en Olazábal 1662, 9º "A" Cap. Fed. Javier Adrogué, arg. nac. el 4/4/66 cas. en 1º nupcias con Carolina Patricia Barry DNI 17.889.463, abogado, dom. en Av. Santa Fe 3721, 12º "B" Cap. Fed., y Marcelo Gabriel Aquino, arg. nac. el 28/11/62 separado civilmente 1ª nupcias de Gabriela Laura Piccoli DNI 16.369.567, abogado, dom. en Espora 407 1º "B", Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Denominación: ""LABOR QUALITY CONTROL ARGENTINA S. A." Sede: Av. Belgrano 990, 4º Cap. Fed. Plazo: 99 años desde escritura. Objeto: realizar las tareas de control, verificación y/o auditoría respecto del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones impuestas por la legislación laboral, de la seguridad social, de higiene y seguridad en el trabajo, del riego del trabajo, estatutos especiales, convenios colectivos de trabajo y/o cualquier otra norma previsional y/o Impositiva vigentes actualmente en la República Argentina, o las que las reemplacen o modifiquen en el futuro, a las personas físicas y/o jurídicas y/o asociaciones o conjuntos de empresas, con o sin personería jurídica propia, en tanto revistan o debieran revestir el carácter de empleadores; para realizar estas tareas la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en participación, en comisión o de cualquier otra forma. Asimismo, la sociedad podrá participar con personas físicas o jurídicas, ya sean públicas, privadas o mixtas, en sociedades o entidades comerciales formadas o a formarse, como accionistas o en cualquier otro carácter, conforme lo establece la ley de sociedades Comerciales; recibir y otorgar licencias; celebrar toda clase de actos y contratos sobre los bienes sociales o los ajenos; compraventa y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles, siendo todas las enunciaciones meramente ejemplificativas y no taxativas. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas por las Leyes de entidades Financieras y de Seguros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. rep. por 120 acc. $ 100 v/n c/u Se integra 25 %. Administración: Directorio mínimo 2, máximo 6 por 1 ejerc. Representación: Presidente en su caso el Vicepresidente conforme ley sociedades comerciales. Fiscalización: Sin Síndico. Cierre Ejercicio: 31 de julio. Directorio: Pte. Julián Arturo de Diego; Vicepte. Susana Carmen Menéndez. Dir. Tit.: José Antonio Zabala. Dir. Sup Javier Adrogué y Marcelo Javier Aquino.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 75.580

LIDERAZGO

SOCIEDAD ANONIMA

J.N. 1º Inst. En Lo Com. Reg. 19/11/80, Nº 5302, Lº 92, Tº A De Est. Soc. Anón. Nac., I.G.J. 22/12/83, Nº 9812, Lº 99, Tº A. de S. A. Por esc. del 24/11/97, Fº 426, Reg. 1353, se transcribió Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de Acc. Nº 19, del 29/9/97, por la cual se reformó el art. 3º donde se amplía el objeto social, habiéndose agregado lo siguiente: "2) Comercial: Explotación de negocios de tintorería, limpieza, teñido, lavado y planchado de todo tipo de prendas de vestir, cortinas, frazadas, sábanas, y manteles de cualquier clase y tipo y los servicios de producción, funcionamiento, distribución y compra venta de productos químicos y colorantes; el teñido, lavado, limpieza y acondicionamiento de telas y prendas de cualquier clase"; el Art. 4º donde se aumento el capital social en la suma de $ 30.999,996792 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándolo en consecuencia a $ 31.000 mediante la emisión de 31.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1.- v/nom. de 1 voto por acc. procediendo asimismo al canje de las acc. en circulación. El art. 8º donde se establece la obligatoriedad de designar directores suplentes mientras la soc. prescinda de la sindicatura. El directorio sesionará con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes; se fija en $ 1.000 la garantía que prestan los directores y el art. 9º se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 75.659

LINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Juz. Nac. 1ª Inst. Com. Reg. 15/12/69, Nº 5959 Fº 257, Lº 70, Tº A, de Est. Nac. Por esc. del 28/11/97, Fº 436, Reg. 1353, se transcribió Acta Asamblea Gral. Ext. Acc. del 10/11/97, que resolvió la modificación de arts. 1º, 3º, 4º 7º, 9º, 10º 11º y además el reordenamiento de todo el articulado del Est. Soc. Nombre: Art. 1º: LINAR S. A. Objeto: Art. 3º a) Actividades Agricolaganaderas. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino o equino; cabañeros para la cría de toda clase de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas, explotación de tambos o de colonias avícolas. b) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. c) Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías vinculados a la producción agricolaganadera. d) Actividades Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores, constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Art. 4º Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acc. nom. no endosables, de 1 voto y de $ 1.- v/nom. c/u Art. 7º; Administ. y Represent. legal: Directorio 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente. Art. 9º, Fiscalización la ejerce el Síndico que designará la Asamb. Ord. junto con 1 suplente. Art. 10º: Régimen de Asambleas de acuerdo a la ley 19.550. Art. 11º: Modificación del destino que se le dará a las utilidades realizadas y líquidas.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 75.660

LOBBOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 1050 del 18/11/97, ante Esc. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Mariano Wechsler, arg. 22/11/51, casado, DNI 10.133.761, abogado, M. T. de Alvear 684, 6º, Cap. y María Mercedes Antonia Podestá, arg., 13/6/55, casada, arqueóloga, DNI 11.675.910, M. T. de Alvear 684, 6º, Cap. 2) 99 años, 3) M.T. de Alvear 684, 6º, Cap. 4) Objeto: Agropecuaria: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; Comercial: relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambo, frutas, hortalizas, los cueros, cerdas, astas y cebos, inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1 V/N y un voto c/u. 6) Presidente: Mariano Wechsler, Dir. Sup.: María Mercedes Antonia Podestá; 2 años, prescinde de Sindicatura, 7) Repres. Legal: Presidente o Vice, en su caso; 30/11.

Apoderado- Lorenzo Vallerga
Nº 75.602.

LOPEZ LEON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 1682 del 24-11-97. Socios: Hernán Fernando López León, argentino, casado, 13-12-56, corredor de cambio, DNI 12.639.729, Luis María Campos 576 de Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Orlando Francisco Parisi, argentino, casado, 1-2-52, contador público DNI 10.201,703, Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 1º p., Cap. Fed.; Pablo María Videla, argentino, casado, 30-10-52, comerciante, DNI 10.661.791, Blanco Encalada 885, Cap. Fed. y Miguel Canale, argentino, casado, 22-1-66, comerciante, DNI 17.830.700, José L. Pagano 2700, 2º p. "A", Cap. Fed. Denominación: LOPEZ LEON SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: a) Préstamos personales: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general; b) Préstamos a particulares y empresas: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. c) Préstamos a la industria: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. d) Financiamiento de inversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos u otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. e) Inversiones en general: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n y de un voto por acción. Dirección y Administración: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Hernán Fernando López León; Vicepresidente: Orlando Francisco Parisi; director Titular: Miguel Canale; Director Suplente: Pablo María Videla. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón 456, 1º p, Capital Federal.

Escribano - Martín R. Arana (h.).
Nº 136.739

—ACLARACION—

LUIS M. COMERIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

En la edición del 24 de noviembre de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título,

DONDE DICE: LUIS M. COMERCIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

DEBE DECIR: LUIS M. COMERIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

Nº 74.492

LUX INVESTMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 1165, del 25/11/97, quedó constituida una Sociedad Anónima. Accionistas: Norberto Oscar Morita, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1945, casado, L. E. 8.273.393, ingeniero, con domicilio en Schaffino 2037, piso 3º, Cap. Fed., Ricardo Urbano Siri, argentino, nacido el 15 de agosto de 1945, casado, L. E. 4.526.978, abogado, con domicilio en Cerrito 1294, piso 8º, Cap. Fed.; Denominación: LUX INVESTMENT GROUP S. A.; sede social: Tucumán 117, piso 7º, Cap. Fed.; Duración: 99 años desde su inscripción ante el Reg. Púb. de Com.; Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: a) Asesoramiento a inversores, supervisiones y análisis relacionados con el desenvolvimiento técnico industrial, comercial y financiero de empresas y organizaciones de todo tipo, practicando con relación a ellas estudios y proyecciones de todo tipo y naturaleza; el planeamiento de la organización empresaria en todos sus aspectos y en todas las etapas del ejercicio empresario, la evaluación de proyectos de inversión, rentabilidad actual o prevista; y toda otra actividad que tenga vinculación con la organización, funcionamiento y requerimientos de las empresas, b) Asesoramiento a inversores sobre proyectos inmobiliarios, programas de inversión, medios y vehículos legales y comerciales a adoptar para la implementación de proyectos, análisis del mercado inmobiliario y de las condiciones de construcción y comercialización de todo tipo de proyectos en cualquier parte del país o del exterior; c) Asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la explotación, normas del comercio internacional, regímenes especiales nacionales y regímenes de promoción; d) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; y como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, la organización de canales de distribución y/u oficinas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros, e) La organización de cursos, conferencias, paneles y todo tipo de eventos vinculados con la difusión, investigación y asistencia de materias vinculadas con las tareas de asesoramiento referidas en los puntos precedentes, f) Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el ahorro público, g) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, h) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital Social: Pesos 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Administración: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete) directores titulares e igual o menor número de suplentes. La duración del mandato será de 1 (uno) ejercicio. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente; Fiscalización: Se prescinde expresamente de la Sindicatura; Directorio: Presidente: Norberto Oscar Morita, Vicepresidente: María Elena Molinero de Morita, Director Titular: Ricardo Urbano Siri, Director Suplente: Adelina Siri.

Apoderado - Alejandro Vidal
Nº 136.747

MADERPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso en Boletín Oficial del 19/11/97, recibo nº 134.942. La denominación es MADERPLUS S. A.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 136.689

MANHATTAN TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 19/11/97. Presidente: María Claudia Bolla, arg. cas. empl. 28 años, DNI 21.027.298. Dir. Supl.: Liliana Noemí Díaz, arg. solt. empl. 39 años, DNI 12.709.140, a/domiciliados en Arcos 2365. Compra, venta: prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pintura, d/madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos, equipos p/la construcción, mercaderías relativas a ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Elaboración, distribución, representación, consignación t/tipo d/prod. estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, supermercados, turismo, est. servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación - Exportación. El ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Actividad publicitaria, transporte d/ personas, mercaderías en gral. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas, pesquera, frigoríficos. Inmobiliaria - Financiera: Operaciones inmobiliaria, financieras, inversión c/ exclusión d/las previstas en Ley de Ent. Finan. Constructora: Obras d/ ingeniería públicas privadas. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/ mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom.: Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 136.661

MAPLE PATAGONIA ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. Nº 288 del 10-11-97. Socios: Ricardo Daniel Macri, arg., nac. el 16-2-56, casado, empresario, D. N. I. 11.848.961, Rivadavia 7589 Cap. Fed.; y Horacio Aníbal Ofman, arg., nac. el 10-2-74, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, D. N. I. 23.803.895, Reconquista 513, Cap. Fed. Denominación: "MAPLE PATAGONIA ENERGY S. A.". Domicilio: Reconquista 513, piso 5º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción, Objeto: desempeñarse como consultora de particulares, empresas privadas y organizaciones, entes o empresas del Estado, nacionales, provinciales, municipales o mixtas, del país o del extranjero, en todas las áreas profesionales y/o técnicas que corresponda, mediante asesoramiento, estudios de factibilidad técnico-económico, financiera o jurídica, análisis de riesgo, confección de encuestas, muestreos, peritajes, tasaciones, control y coordinación en general. Las actividades reglamentadas son ejercidas por profesionales matriculados en las distintas áreas. Ejercer en el país la representación de empresas nacionales o extranjeras y para el mejor cumplimiento de este objeto la sociedad puede realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley 19.550 y este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Horacio Aníbal Ofman. Director Suplente: Ricardo Daniel Macri. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o 2 directores conjuntamente. Cierre de ejercicio: 31/10 de c/año.

Escribana - Rosario Freire Posse
Nº 136.691

METALUR INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27/11/97, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "METALUR INTEGRAL S. A.". Domicilio Legal: Montevideo 711, P. 6º, Cap. Duración: 99 años Socios: Nicolás Falotico, arg. casado, empresario, nac. 29/7/53, DNI 10.916.020, domic. Rivadavia 1251, Pergamino, Prov. Bs. As.; Lidia Beatriz Vásquez, arg. casada, comerciante, nac. 20/12/55, DNI 11.781.412, domiciliada General Paz 1470, Pergamino, Prov. Bs. As. Objeto: a) Industriales: La fabricación, producción, arreglo, mantenimiento y montaje de equipo, componentes, elementos eléctricos o electrónicos, unidades de transporte de cargas, todo tipo de tanques ya sea para el depósito de combustible u otros componentes; productos y herramientas para máquinas, maquinarias, sus partes, autocomponentes y repuestos, b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución, negociación, e intermediación de los productos indicados en el apartado precedente y de las materias primas componentes de los mismos; c) Financieras: El aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; préstamos en dinero, con o sin garantías y/o con la constitución de derechos reales; la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista y, en general, la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. la sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras por las cuales se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general, por cuenta propia o de terceros o mediante licitaciones públicas o privadas, de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para viviendas o industriales, y en general, la compraventa por cualquier régimen y, en especial, las operaciones comprendidas en la Ley número Trece mil quinientos doce, de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Nicolás Falotico; y Director Suplente: Lidia Beatriz Vásquez.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 75.588

MICRO OMNIBUS GRAL. SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 533 del 24/11/97. Contado Pompillo, argentino, casado, empresario, 69 años DNI 93.223.874, Don Bosco, San Isidro; Ernesto Guimarey, argentino, casado empresario, 65 años, DNI 93.615.129, Gral. Lonardi 2270, Béccar y Carlos José Cabrio, argentino, casado, empresario, 66 años, DNI 6.109.701, Tte. Becco 2360, Béccar. "MICRO OMNIBUS GRAL. SAN MARIN S. A." 99 años. Importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución y operaciones de leasing, ya sea locación financiera u otra variante de camiones, colectivos, carrocerías, sus partes, repuestos y accesorios; y el desempeño de representaciones, mandatos concesiones y consignaciones vinculadas a su objeto. $ 12.000. Representación: Presidente o Vicepresidente. Administración: Mínimo 1 máximo 10, Fiscalización: Síndico Tit. y Síndico Sup. 31/12. Presidente: Conrado Pompillo. Director Tit.: Carlos José Cabrio; Director Sup.: Ernesto Guimarey; Síndico Tit. Ernesto Jacobo Berman; Síndico Sup.: Pablo Eduardo Olivieri. Lima 543 8º B, Capital Federal.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 75.578

NEW POINT CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. púb. Nº 112 del 21/11/97 ante Esc. M. I. Lima Quinos, Reg. 303, C. F. se const. una Soc. Anónima, integrada por cónyuges en 1ras. nupc. José Horacio Ordeix, arg. economista, nac. 7/6/, LE 4.547.596, y María Rosa Martorell, arg., economista, nac. el 29/8/1952, DNI 10.463.661, ambos domic. en Ugarteche 2828, P. 8, Depto. "B" de Cap. Fed. Denominación: "NEW POINT CONSULTORES S. A.". Domicilio: Paraguay 435, P. 5º, Depto. "44", de Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. en I. G. J. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, formulación y evaluación de proyectos mediante estudios de localización, ingeniería, financiación y organización; administración de proyectos, mediante la confección de pliegos de licitación, evaluación de ofertas y diseño de sistemas de control de gestión; formulación y desarrollo de proyectos ambientales; formulación de proyectos y dirección de obras de ingeniería civil y arquitectura mediante la planificación de obra, programación de la construcción, supervisión e inspección de obras; desarrollo de sistemas de computación, mediante el diseño e implementación de sistemas, la modelización e implementación de problemas de investigación operativa y los servicios complementarios para la administración de contratos; organización de sistemas administrativos, mediante el desarrollo de sistemas contables, capacitación del personal afectado, asesoramiento impositivo y análisis presupuestario. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000 $. Organo de administración: Directorio. Presidente: José Horacio Ordeix; Director Suplente: María Rosa Martorell. Duración en el cargo: 2 ejercicios. La representación social: Presi. o Vice. en su caso. Cierre ejerc.: 31/10 de cada año.

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 136.700

NIK LASER JET

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Mirta Inés Domínguez, cas. arg., nac. 25/3/43, empleada, DNI 1.826.927, dom. Plaza 4025, 2º "10" Cap. Fed.; y Manuel Vazquez, viudo, arg. empleado, nac. 30/12/37, DNI 4.267.292, dom. Salcedo 1801, Castelar, (Bs. As.); (2) Escritura: 27/11/97; (3) NIK LASER JET S.A.; (4) Esmeralda 625, 4º L , Cap. Fed. ; (5) a) Comercialización, compra y venta por mayor y menor; la exportación e importación de artículos de librería comercial y escolar; Libros: de comercio, de contabilidad, de lectura general y de texto. Artículos de escritorio, de papelería, tintas, lapiceras, útiles escolares, de dibujo técnico y artístico; juguetería y juegos de entretenimiento. b) Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la impresión de libros, la encuadernación y toda otra actividad vinculada al ramo de imprenta. c) Compra y venta de papeles, cartones, cartulinas, papeles reciclados, tintas materiales y materias primas para imprenta, como la fabricación e industrialización de tinta, materias primas y productos químicos destinados a imprenta. d) Compra y venta, importación y exportación de máquinas y muebles para oficina; papeles, formularios continuos; "diskettes" y todo otro elemento necesario en computación e informática; equipos de computación, periféricos, repuestos y accesorios para computadoras. e) Prestar servicios de fotocopiado; procesamiento y captura de datos para computación, tomar o dar en alquiler computadoras, sus periféricos y accesorios. Ejercer la representación de marcas de equipos, "software", "hardware". (f) Ejercer representaciones, mandatos, importar-exportar. (6) 99 años a contar de su inscripción; (7) $ 12.000; (8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; Mandato: 1 ejercicio; Presidente: Manuel Vásquez; Directora Suplente: Mirta Inés Domínguez. La sociedad prescinde de Sindicatura; (9) Presidente o Vicepresidente en su caso; (10) 31/10 de c/año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 136.793

NORCEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 1.567.745. Se comunica que la sociedad de referencia por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 13 días del mes de noviembre de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha procedido a incorporar como Director Titular al Sr. Rogelio Norberto Maciel y a reformar el artículo 8º del estatuto social que reza como sigue: "Artículo 8º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un

Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9), con mandato por un ejercicio. La Asamblea General de Accionistas puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente, o quien lo reemplace estatutariamente, desempatará votando nuevamente. La Asamblea General fija la remuneración del Directorio".

Abogado - Carlos Javier Postiglione
Nº 136.612

OLSTEN READY OFFICE SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS

(Nro. 8347, Lº 103, Tº A de S.A. del. 1/12/86) Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/11/97, la Sociedad ha ampliado su objeto social, modificando su Artículo Cuarto, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: poner a disposición de personas particulares, empresas usuarias, explotaciones y establecimientos, todo aquel personal administrativo, industrial, técnico y profesional, a fin de que presten en ellos tareas en forma temporaria con el objeto de satisfacer servicios y situaciones extraordinarias y transitorias de la empresa usuaria, explotación o establecimiento de que se trate. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y/o contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. A estos efectos podrá la Sociedad celebrar toda clase de contratos y efectuar todo tipo de transacciones relacionadas con la administración y funcionamiento del negocio para las actividades descriptas precedentemente".

Autorizada - Alejandra V. Bugna
Nº 136.758

PACAPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/9/97, Acta de Directorio del 6/11/97 y Asamblea General Ordinaria del 17/11/97 se aprobó lo siguiente: 1- Se ha modificado el objeto social y art. 4º del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de todo tipo de bienes en especial artículos de regalo, relojería, juguetería y electrónica. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones prevista en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público". Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/9/97 se aceptaron las renuncias presentadas por la Presidente María Eugenia Iaccarino y por la Directora Suplente María Inés Vilieri y por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/97 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Susana Silvia Gordo. Se designan hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/3/98 como Presidente a Salvador Edgardo Garcés y como Director Suplente al Sr. Favio Javier Wainer.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 136.764

PARQUE LOS NOGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital por Esc. 404 del 26/10/1997 se protocoliza el Acta del 12/9/1997 donde se aprobó con el quórum y la mayoría del 61,10 del Capital social aumentar el capital a la suma de $ 112.000 y se modifica el domicilio social a Hipólito Yrigoyen 2085 2ª 4 de Capital. Se modifica el Artículo Quinto: El Capital social se fija en la suma de $ 112.000, dividido en 112.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. La Autorizada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 136.648

PETROLEOS EL PORTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 1/12/97 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 2069 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad PETROLEOS EL PORTON S.A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 777, Cap. Fed. Socios: "YPF Sociedad Anónima", inscripta el 5/2/91, bajo el Nº 404, Lº 108, Tº A; y "Operadora de Estaciones de Servicios S.A.", inscripta el 1/8/94, Nº 7610, Lº 115, Tº A. Objeto: a) Explotación, exploración, transporte y comercialización de hidrocarburos en la República Argentina; b) Ejercicio de mandatos y representaciones en relación a las enunciadas en el apartado precedente. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 11.021.500. Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Guiscardo; Vicepresidente: Jorge Luis Genasetti; Director Titular: Horacio Héctor Enrique Aurand; Director Suplente: Carlos Horacio Groppo. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Carlos Julio Moro, Amador Alberto Díaz y María Cristina Ansorena; Suplentes: Alejandro Sánchez Kalbermatten, Gilberto Jorge Cuestas y Ricardo César Ruiz. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 136.693

PLAY MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 565 del 14/11/97 se constituyó la sociedad "PLAY MANAGEMENT S.A.". Socios: Jorge Eduardo Lago, argentino, soltero, empresario, nacido 29/5/47, L.E. 8.264.320, domiciliado en Almafuerte 1099, Acassuso, Prov. Bs. As. y Sergio Sollini, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Marcela Mucaria, empresario, nacido el 17/2/61, D.N.I. 14.040.655, domiciliado en Marraspín 3902, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación integral de Centros de Entretenimientos para niños adolescentes y adultos; compra, venta, importación, exportación, alquiler y/o leasing de juegos mecánicos, hidráulicos, eléctricos, electromecánicos, electrónicos, de computación, de video, neumáticos, inflables y todo tipo de entretenimiento afín. Explotación gastronómica y publicitaria en forma directa y/o por locación. Industriales: Mediante la fabricación, armado y montaje de equipos, máquinas, accesorios, partes y repuestos destinados a las actividades indicadas en el rubro comercial. Administración: Administración de Bienes y/o Gerenciamiento de Negocios de particulares y sociedades. Representaciones y Servicios: Mediante la representación e empresas nacionales o extranjeras, marcas, nombres y patentes, consignación, comisión, distribución, mandato y Aceptación o cesión de concesiones, licencias y franquicias de servicios, equipos y maquinarias. Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y Negociación de títulos y acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital; $ 20.000, representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1,00 V$N c/u, de 1 voto por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos número 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Se designa para integrar el Directorio; Presidente: Jorge Eduardo Lago. Vicepresidente: Sergio Sollini. Directores Suplentes: Ana Marcela Mucaria y María Albina Copello. Sede social: Mendoza 5064, 3º Piso, Dep. K, Capital Federal.

Autorizada - Graciela Rita Cuccioli
Nº 136.623

PROGRAMA ASISTENCIAL IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 31/7/97, folio 258, Reg. 1663, Cap., se decidió aumentar el capital social a $ 135.000, modificando el art. 4º el que queda redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de $ 135.000,00 dividido en 135.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción por el valor de $ 1,00 cada una". Modificando también los arts. 5º, 6º, 8º, 11º del estatuto.

Escribana - Fabiana E. Alalú
Nº 136.667

PUERTOS LIBRES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. de Soc. 1) Marbel Camilo Cazón, cas., nac. 28/12/49, comerc., DNI 10.541.963, domic. en W. Villafañe 245, P. 2 "7" de Bs. As.; Rubén Darío Colman, divorc., nac. 29/3/44, comerc., DNI 7.746.464, domic. en Las Heras 368, Isla Maciel, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Fernández, cas. nac. 23/7/54, comerc. DNI 11.389.151, domic. en Olavarría 602, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 173 del 20/11/97, Fº Nº 454 Reg. Not. Nº 424 de Cap. Fed. 3) PUERTOS LIBRES S.A. 4) Montevideo 456, 1º P. de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, transporte, y distribución de todo tipo de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, tradicionales o no tradicionales; y en especial de vehículos terrestres, marítimos o aéreos, combustibles, lubricantes y productos químicos. La explotación comercial de Plazoletas generales y depósitos fiscales de mercaderías marítimas, aéreas o terrestres; como así también la explotación comercial de todo tipo de cargas de buques de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, ya sean de cargas o mixtos; pudiendo dedicarse además a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, externo, nacional o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia por vía marítima, aérea o terrestre. Podrá asimismo realizar tareas y negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, y de agentes de compañías de seguros administradoras de buques. Podrá efectuar tareas de estibaje, por sí o por terceros, contratistas de estibajes, fleteros, barraqueros y depositarios. La provisión de agua potable, combustibles y lubricantes a todo tipo de vehículos terrestres, marítimos o aéreos y efectuar la carga y descarga de todo tipo de mercaderías en buques, aviones o vehículos terrestres. El arrendamiento, transporte, depósito, almacenamiento, limpieza y distribución de contenedores. La intervención en licitaciones públicas o privadas, sean nacionales o internacionales. Permisionarios en la explotación de predios habilitados como depósitos y/o plazoletas fiscales. b) Industrial: La construcción, reparación, conservación, modernización, service, distribución y fraccionamiento de contenedores. La elaboración, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos o subproductos de las industrias químicas, electromecánicas, de computación, agropecuaria, alimenticias, madereras, automotriz, combustibles, y de la industria petrolera y sus derivados. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado en doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles, la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 294 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Juan Carlos Fernández; Vicepresidente: Rubén Darío Colman, Director Suplente: Marbel Camilo Cazón.

Autorizado - Adriano Cafaro
Nº 75.522

PULPABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/8/97 se protocolizó el AGE del 21/5/97 que dispuso aumentar el capital de $ 0,0150 a $ 200.000, la emisión de acciones y reformar: Artículo Cuatro: El Capital Social es de $ 200.000 (pesos doscientos mil) y se divide en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 100 (pesos cien) cada acción. Artículo Cinco: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 100 cada acción emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel
Nº 136.718

REAL ESTATE INVESTMENTS FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 2 del 6/10/97, la sociedad "REAL ESTATE INVESTIMENTS FIDUCIARIA S.A.", resolvió el aumento del capital social de $ 100.000 a $ 1.100.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Quórum y Mayoría: Unanimidad.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 136.659

S.A. ESTANCIAS LA COLMENA CIA. LTDA.

Según Asamblea General Extraordinaria del 24 de noviembre de 1997 se modificó el artículo 1º del Estatuto de S.A. ESTANCIAS LA COLMENA CIA. LTDA. que será del siguiente tenor. Art. 1º: "La Sociedad se denomina S.A. ESTANCIAS LA COLMENA CIA. LTDA., que se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. El domicilio legal actual es Lima 369, 6º piso, "B", Capital Federal.

Presidente - Stelvio Barbieri
Nº 75.541

SHOW STUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/10/97. 2) Pedro Alberto Montes, argentino, casado, nacido el 25/11/51, comerciante, DNI 10.144.470, domiciliado en Villa Ballester 242 de V. Ballester (Bs. As.) y Marcelo Osmar Ghersi, arg., casado, nacido el 2/4/65, comerciante, DNI número 17.587.046, domiciliado en Aristóbulo del Valle 229, Cap. Fed. 3) "SHOW STUDIO S.A" 4) Avda. San Juan 1981, Piso 10º "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto la compra, venta de cosas muebles y software, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución, representación, comercialización, producción y fabricación, diseño, diseño gráfico y animado, edición de productos y servicios informáticos, teleinformática, telecomunicaciones, redes de datos y afines. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Marcelo Osmar Ghersi; Director Suplente: Pedro Alberto Montes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 75.594

TAXIS BARZOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Socios: Bernardino Barzola, argentino, casado, 60 años, comerciante, DNI 5.613.426, Niceto Vega 5198, Cap. Fed.; Adrián Gabriel Barzola, argentino, soltero, 28 años, comerciante, DNI 20.976.297, Niceto Vega 5198 Cap. Fed.; Marcelo Fabián

Barzola, argentino, casado, 33 años, comerciante, DNI 17.106.860, Niceto Vega 5198, Cap. Fed. Fecha acta constitutiva: 20 de noviembre de 1997. Denominación: TAXIS BARZOLA S.A. Domicilio: Jorge Newbery 3465/81, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros en cualquier parte de la república o del extranjero, a las siguientes actividades: 1. Administración de Bienes: La Administración de bienes propios o de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales, derechos acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general, realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto indicado. II. Automotores repuestos y reparaciones: La compraventa de, por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación, exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas, vehículos destinados al uso de taxímetro y sus licencias o permisos de utilización y rodados en general, nuevos y usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación por cuenta propia o de terceros de vehículos automotores en general, sus partes y accesorios. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 21.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, con mandato por 2 años. Fiscalización: Prescinde. Directorio: Presidente Bernardino Barzola, Vicepresidente: Marcelo F. Barzola, Director: Adrián Gabriel Barzola, Suplentes: Juan R. Bonaccorsi, Sandra V. Corso, Susana M. Peter, Representación legal: Cualquier director indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Diego G. Petitto
Nº 75.606

TELECABLE PEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

TELECABLE PEREZ S.A. (Telecable Pérez S.R.L.). Se comunica que por reunión de socios del 30/10/97, protocolizada el 17/11/97, se resolvió la transformación del tipo social de S.R.L. en S.A., adoptándose el nuevo estatuto social: 1) Denominación: TELECABLE PEREZ S.A.; 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años desde su constitución en el RPC como Telecable Pérez S.R.L., el 15/8/89; 4) Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285; 5) Capital: $ 6.300; 6) Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, mínimo 2, máximo 10 titulares Durarán en sus funciones 3 ejercicios. La Asamblea puede o no designar suplentes; 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: a cargo de los socios; 9) Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Laura Pugnaloni
Nº 75.630

TENGRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/11/97. 2) Daniel Horacio Russomando, argentino, soltero, nacido el 13/10/60, comerciante, DNI 13.562.332, domiciliado en Florida 520, 1º Piso "116" Cap. y Evangelina Laura Tondo, arg., soltera, nacida el 20/10/75, empleada, DNI 24.870.591, domiciliada en la calle Pinzón 1469, Piso 4º Cap. Fed. 3) TENGRA S.R.L. 4) Matheu Nº 1715, Piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, manufacturación, elaboración y/o transformación de productos de cualquier especie animal, vegetal o industrial y demás materias primas que se usen para la elaboración de productos alimenticios y/o industriales; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, indumentaria en general, sustancias naturales y sintéticas, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos y subproductos elaborados y semielaborados, nacionales y extranjeros; c) Mandatos, servicios y representaciones. Mediante la realización de mandatos, comisiones, servicios y consignaciones; representaciones de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del extranjero vinculadas al objeto social, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. d) Importaciones y Exportaciones: Mediante la realización de operaciones de importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de los socios Gerentes con firma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Se designa gerente al señor Daniel Horacio Russomando.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 75.592

TICKETMASTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 8/9/97 bajo el Nº 9919 Lº 122 Tº de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 17/11/97 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio la cual quedó fijada para el 31 de enero.

Autorizado especial - Jorge Zemborain
Nº 136.631

TRAINDING MBC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 434, Fº 1723, el 17/11/97, Reg. 663, Cap. Fed. Esc. Luis Giménez Gowland. Socios: María Belén Ceriani, arg., nac. 29/9/62, contadora, cas., DNI 14.913.150, dom. en San José 1788, de Cap. Fed. Francisco Javier Bras Harriott arg. nac. 2/10/41, abogado, solt., DNI 4.374.913; F. J. Santa María de Oro 4032, Olivos, V. López, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: Actividades comerciales, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de Arts. de librería, muebles y útiles de escritorio, papeles, cartones, impresos o no y cualquier otro anexo del rubro. b) Industrial: la elaboración y fabricación de cualquier caso de arts. y productos relacionados con librería, papelerías o imprentas, artes gráficas, muebles y útiles de escritorio demás relacionados. c) Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas, agrupaciones de colaboración, joiny ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y d) Inmobiliaria: compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, también administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Rep. en 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, VN $ 1 c/u. Dirección: Directorio, de 1 a 3 por 2 años. Presidente: María Belén Ceriani, Dir. Suplente: Francisco Javier Bras Harriot. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La sede social: San José 1788, Cap. Fed.

Escribano - Luis Giménez Cowland
Nº 136.690

TURISMO CAMINITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 28/11/97, folio 744 del Reg. Not. 652 de Capital Federal, se constituyó "TURISMO CAMINITO S.A.". Socios: Norberto Iglesias, DNI 4.278.564, argentino, divorciado, nacido 6/2/39, comerciante y domiciliado en Emilio Solá 6228, Capital Federal; Juan Carlos Iglesias, L.E. 4.423.896, argentino, casado, nacido el 25/12/43, comerciante y domiciliado en Emilio Solá 6228, Capital Federal; y Antonio Alberto Padula, DNI 14.617.470, argentino, soltero, nacido el 7/2/62, contador público y domiciliado en Av. Rivadavia 2987, 3º "B", Capital Federal. Objeto: Servicio turístico de transporte terrestre de pasajeros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Plazo: 99 años desde la insc. en IGJ. Domicilio: California 1521, P. B. "2", Capital. Administración y Representación: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por 3 años. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Norberto Iglesias. Vicepresidente: Juan Carlos Iglesias. Director Suplente: Antonio Alberto Padula.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 136.780

T.V. CINCO CABLE SAT LUQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 208 del 19-11-1997, Registro 236, Capital. Accionistas: Tarquino, Miguel Angel, arg., nacido el 8-6-1950, DNI 7.843.233, casado, empresario y Juana del Carmen Puppo, arg. nacida el 4-8-1955, DNI 11.525.239, casada, empresaria, ambos domiciliados en 9 de Julio 536, Luque, Río Segundo, Córdoba. Denominación: "T.V. CINCO CABLE SAT LUQUE S.A. Duración: 99 años a partir inscripción en Reg. Pco. de Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de servicios comunitarios de televisión y antenas comunitarias de televisión; b) La creación y distribución de señales de audio y frecuencia modulada y/o cualquier otro servicio de radiodifusión, creado o a crearse y todos aquellos servicios y/o actividades conexas a la radiodifusión. c) También podrá producir y/o crear señales televisivas; distribuir las mismas por medio de transpondedores satelitales propios o alquilados a terceros, importar y exportar temporaria o definitivamente equipos electrónicos y material destinado al desenvolvimiento de las actividades señaladas. Capital: pesos 12.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 miembros, mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Tarquino Miguel Angel. Director Suplente: Puppo Juana del Carmen. Sede social: Tucumán 1667, piso 1º "D", Capital.

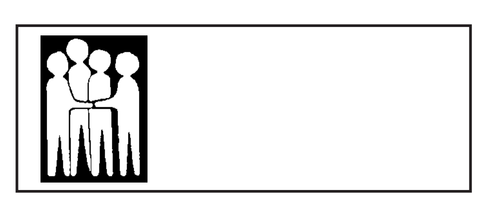
Escribana - Gloria B. de Iturriza
Nº 136.754

VIDT PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Susana Corio, 30-11-1958, soltera, arg., arquitecta, Necochea 437, 8º P. "B" Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., DNI 12.504.381; Diego Fabián Dick, 7-8-1960, casado, arg., arquitecto, Paso 669, 5º p. "A" Cap. Fed., DNI 14.188.594; Jaime Eduardo Hamicha, 15-4-1951, casado, arg., contador, Córdoba 456, 10º p. "B" Cap. Fed. LE 8.503.882; Pablo Mario Rippel, 14-12-1942, casado, arg., comerciante, Charcas 3344, 12º p., Cap. Fed., L.E. 4.406.758. 2) Escritura 27-11-1997. 4) Paso 669, 5º P. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, lotes, subdivisión, régimen Ley 13.512, afectación Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 18.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Jaime Eduardo Hamicha, Vicepresidente: Claudia Susana Corio; Director Titular: Diego Fabian Dick; Director Suplente: Pablo Mario Rippel. 9) Presidente y Vicepresidente en forma conjunta, 10) 30 de junio.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 75.570



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALONCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31-10-97, Registro Notarial 534, se aprobó la Reconducción. Socios: Leonardo Alonso, Silvia Inés Alonso, Juan Mario Ongarato, Luis Indalecio Calvete y María Estela Borzone. Duración: 20 años a contar del 2-10-87. Objeto: elaboración y comercialización de helados, como asimismo a la distribución y representación de helados elaborados por terceros. No obstante la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que se relacione con el objeto antes enunciado. Capital: $ 5.- dividido en 500 cuotas de $ 0,01, suscriptas: Luis Indalecio Calvete: 200 cuotas; Juan Mario Ongarato: 100 cuotas; Leonardo Alonso: 75 cuotas; Silvia Inés Alonso: 65 cuotas y María Estela Borzone: 60 cuotas. Gerentes: Leonardo Alonso, Juan Mario Ongarato y Luis Indalecio Calvete. Uso de firma: 2 cualesquiera en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Córdoba 1439, 3º piso, 53, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 75.634

ALSERAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28-11-97 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1. Socios: Marcos Oteiza, argentino, D.N.I. Nº 12.892.581, nacido el 10 de enero de 1959, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Tucumán 340, piso 1º, Capital Federal y Rafael Ayerza, argentino, D.N.I. Nº 13.120.102, nacido el 6 de abril de 1959, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Larrea 923, piso 4º, depto. "J", Capital Federal. 2. Denominación: "ALSERAGRO S.R.L.". 3. Domicilio: Viamonte 749, piso 10º, depto. "1", Capital Federal. 4. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de semillas en todas sus especies, ya sean cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, como así también de materias primas, máquinas, y todo tipo de productos relativos a la agricultura. Realización del ciclo integral de todo tipo de siembras, en especial de alfalfa y otras forrajeras. Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, de pasturas, forestales y aserraderos. Cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y caprino, como así también de toda especie de animales de pedigree. Podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y todo tipo de operaciones inmobiliarias necesarias para el mejor cumplimiento de su objeto principal. Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Capital social: Pesos Tres Mil ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 7. Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Se nombra gerente al Sr. Marcos Oteiza. 8. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 136.630

APERTURA SERVICIOS PARA LA PRODUCCION Y EL TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado. Socios: Víctor Alberto Corral, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 8.242.979, domiciliada en Lavoisier Nº 1414, y Graciela Ingrassia, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 10.369.372, domiciliada en Lavoisier Nº 1414. Fecha de constitución: 24-11-97. Denominación: APERTURA SERVICIOS PARA LA PRODUCCION Y EL TRABAJO S.R.L. Domicilio: Rodríguez Peña Nº 703, 10º Piso, "D". Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la producción y provisión de bienes y/o servicios pertenecientes a los recursos humanos y todas aquellas actividades que posibiliten el perfeccionamiento y mejoramiento de la calidad y diversificación de los productos y servicios de las distintas ramas o sectores de la producción y el trabajo, actividades tales como educación, formación profesional, capacitación laboral, entrenamiento, asesoramiento y consultoría, gerenciamiento y management, intermediación en el mercado laboral (búsqueda y selección de personal, provisión de mano de obra a terceros) para actividades de seguridad, vigilancia, investigación, asistencia y cuidados a personas autoválidas, semidependientes y dependientes, menores y ancianos, asistencia geriátrica, administración,

finanzas, comercial, industrial y servicios, pudiendo comprar, vender, distribuir, exportar, dar y recibir en consignación, y/o representar productos y servicios, producir y proveer máquinas, herramientas, equipos, materiales de consumo y accesorios, productos y mercaderías, prótesis, etc., en todo el territorio de la República Argentina, atinentes a los fines sociales y funcionar como empresa de seguridad, vigilancia, investigación y servicios sanitarios, selección y colocación de solicitantes de empleo y promoción en el sistema de empleo, o la forma que necesitare adoptar, pudiendo participar en proyectos o programas públicos y privados, nacionales o internacionales de la promoción del empleo y la capacitación de recursos humanos. Capital Social: Pesos diez mil. Plazo de duración: 99 años. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Adriana I. Gómez
Nº 75.656

ARGENPOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1960 Lº 94 SRL. Se hace saber: Que por escritura del 28-4-97, la sociedad trasladó la sede social a Rivadavia 1367, 9º 4, Capital. aumentó el capital social y reformó el art. 4º del contrato social. Modificación. Capital Social: $ 350.000.-

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 75.584

ARISMENDI 2505

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social por Escritura 495 del 20-11-1997 Domingo Lanciano, D.N.I. 18.367.507, ingeniero, 4-12-1967, Nicolás Lanciano, D.N.I. 21.553.449, 19-5-1970, contador público, Catalina Mercedes Lanciano, 5-6-1971, DNI 22.235.434 y María Marta Lanciano, 25-6-1978, DNI 26.691.140, menor de edad emancipada comercialmente el 24 de julio de 1996 por Escritura 259 e inscripta el 31 de julio de 1996, bajo el número 1377 año 1996 en I.G.J. todos argentinos, solteros, domiciliados en Combatientes de Malvinas 3223 Capital, "ARISMENDI 2505 S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, explotación de garages, playas de estacionamiento y venta de explotación de garages, playas de estacionamiento y estaciones de servicios. b) Inmobiliaria: compra-venta, construcción de obras civiles y públicas, hipoteca, explotación y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, incluso las propiedades comprendidas en la reglamentación de la Ley de Propiedad Horizontal. Cap. $ 10.000.- Administración: a cargo de 1 de los socios en forma individual para todos los actos de administración y para los actos de disposición deberán firmar dos socios cualesquiera en forma conjunta. El término de duración: 3 ejercicios. Ejercicio social: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Buccarelli 1970 de Capital Federal. Gerente a Nicolás Lanciano.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 136.647

B.C.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Alejandro Fabián Oiene, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en Ciudad de La Paz 1745 7º F Capital Federal, 30 años, DNI 18.138.685, Luis Emilio Calvete, argentino, casado, arquitecto, con domicilio en Carabobo 13, 9º D, Capital Federal, 30 años, DNI 18.324.212, Marco Adrián Bosnic, argentino, casado, empresario, con domicilio en Juramento 3171 1º A, Capital Federal, 31 años, DNI 18.234.873. Nombre: B.C.O. S.R.L. Domicilio social: Viamonte 611 9º A Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de obras civiles, públicas o privadas, diseño, dirección y proyección de obras, instalaciones de todo tipo. b) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, comisión, mandato, gestión, instalación, asistencia, service, organización, importación y exportación de equipos de refrigeración, calefacción, sus repuestos y accesorios y de todos los materiales, mercaderías, maquinarias y materias primas relacionadas con instalaciones relativas a la construcción y obras civiles, y la explotación de marcas y licencias nacionales y/o extranjeras, bajo cualquier modalidad contractual. c) Industriales: mediante la fabricación de equipos y/o repuestos y/o accesorios relacionados con su actividad comercial y/o de constructura. Para el cumplimiento de su objeto y en caso de ser específicamente requerido por razón de la materia, las ejecuciones de obra, prestaciones de servicios y asesoramiento serán realizados por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Plazo: 99 años. Capital: pesos tres mil ($ 3.000). Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerente: Alejandro Fabián Oiene. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.

Socio Gerente - Alejandro F. Oiene
Nº 136.616

BEXTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/12/75 Nº 2221 Fº 372 Lº 70 S.R.L. Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 20-11-97 entre Ileana Barresi de Quattrini, Juan Franco Quattrini y Nadine Barresi, únicos socios de "BEXTRA S.R.L." resuelven: Nadine Barresi, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 0,000005 a Juan Franco Quattrini; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven aumentar el capital de $ 0,00001 a $ 12.000.- y modificar las cláusulas cuarta, quinta y sexta así: 4º) Capital: $ 12.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado gerente Juan Franco Quattrini.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.554

BIMAR LOGA CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. Nº 953 - Fº 3822, Reg. 1481 de Cap., del 3-11-97, los socios Ermelinda Patrizio de Colonna, Bibiana Rita Colonna de Caminos y Ricardo Adrián Colonna ceden y transfieren a favor de los socios Eduardo Rubén García y Augusto Carlos Lostuzzi la totalidad de sus cuotas de capital equivalentes a 45.000 cuotas por $ 0,000000045.-, en partes iguales por el precio de $ 40.000.-, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Los cesionarios expresan conformidad y aceptación, al igual que los Sres. Dorinda Calza, Marta Inés Jaime, Eduardo Oscar Jaime y Juan Carlos Jaime, en sus caracteres de herederos de Oscar Jaime, a través de CD Nº 09.680.296.4AR del 21-7-97. (12-8-1974 - Nº 1205 - Fº 112 - Lº 65 de contratos de S.R.L.).

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 75.561

BRAIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Esc. Nº 243 del 16-10-1997. Domingo Angel Majic y Ana Libertad Cappas cedieron 5.880 cuotas a Gustavo Esteban Majic. Modifican Art. 4º: El capital social se fija en pesos seis mil, dividido en seis mil cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal, cada una, totalmente integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Domingo Angel Majic: 120 cuotas y Gustavo Esteban Majic: 5880.". Gerentes: Domingo Angel Majic y Gustavo Esteban Majic.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 136.643

BREME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angela María Berisso, argentina, casada, empresaria, 45 años, DNI 10.867.378, N. P. Lozano 630, G. L. Heras, Pcia. de Bs. As., Silvia del Carmen Pozo, chilena, 68 años, soltera, empresaria, DNI 93.276.558, N. P. Lozano 630, G. L. Heras, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 27-11-97. 3) BREME S.R.L. 4) Av. Cabildo 30, 7 B, Cap. 5) a) Explotación agropecuaria en todas sus modalidades, compra, venta de ganado, arrendamientos, siembra, cosecha y la industrialización y venta de dichos productos. b) Inmobiliarias, locación de inmuebles rurales o urbanos, compra venta de inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. c) Constructora, ejecución, dirección y/o administración de proyectos y obras públicas y/o privadas, construcción de edificios. d) Importación y exportación y compraventa de productos agropecuarios, de la construcción y textiles. e) Explotación de actividad hotelera en todas sus modalidades, hosterías, hospedajes, bar, confitería, salones de fiesta, espectáculos, albergues transitorios y servicios anexos de bar organización de convenciones, congresos, excursiones, visitas guiadas, también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones. f) Financiera, mediante la financiación y/o realización de toda clase de operaciones financieras en todas las operaciones que constituyan la actividad y objeto de la sociedad. La participación e inversión en otras sociedades, préstamos a particulares de dinero, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, compraventa de títulos y acciones. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la legislación sobre entidades financieras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 100 VN y 1 voto c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de dos gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Angela María Berisso y Silvia del Carmen Pozo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 136.675

CIELOS RASOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 28/10/97, se constituyó "CIELOS RASOS S.R.L.". Socios: Ana María De Lorenzo, 11/7/45, D.N.I. 5.197.826, viuda, Arquitecta; Paola Della Valle, 28/12/73, D.N.I. 23.780,438, soltera, estudiante y Jorge Ariel Della Valle, 22/3/75, soltero, estudiante, todos domiciliados en Zamudio 4565, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la provisión e instalación de cielos rasos, tabiquería y artefactos de iluminación; construcciones en seco y refacciones en general; como así también a la ejecución de proyectos y dirección técnica de obras civiles e industriales. Prestar toda clase de servicios de montaje de obras de arquitectura, instalaciones complementarias y toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 7.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes indistintamente, socios o no, por 3 ejercicios: Cierre del ejercicio: 31/8 de c/año. Sede social: Argerich 3712. Cap. Autorizada: María Alicia Rendón.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 136.622

CLC COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: CLC COMUNICACIONES, por Inst. Priv. del 12/11/97. Socios: Carlos Alberto Curri, argentino, 54 años, L.E. 4.422.745, comerciante, divorciado, San José 83 piso 11º, Cap. Fed., Ignacio Carlos Curri, argentino, 27 años, D.N.I. 21.851.567, comerciante, casado, San José 83, piso 11º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, a nivel nacional e internacional, la comercialización de aparatos que se utilicen para las radiotelecomunicaciones. A fin del mejor cumplimiento del objeto anteriormente mencionado los socios también podrán: a) fabricar, comercializar, distribuir, comprar, vender, representar, importar y exportar todo tipo de aparatos, conductos y/o redes telecomuncativas. b) constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y finanzas comerciales. c) realizar todo tipo de contratación y de operaciones bancarias con instituciones públicas o privadas. d) ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones. Capital: $ 1.000. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Carlos Alberto Curri, dos ejercicios. Sede social: San José 83, piso 11º, Cap. Fed.

Autorizada - Ingrid de Velasco
Nº 75.642

CLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 212 del 21/11/97. Carlos José Giardina, argentino, casado, comerciante, 47 años, DNI 8.474.772, Víctor Hugo 1061, Capital y Estela Alicia Grassano, argentina, divorciada, comerciante, 39 años, DNI 3.139.226, Angel Pini 5293, Caseros "CLY SRL.". 99 años. Comerciales: Compra y venta, comercialización, consignación representación, mandatos y comisiones, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, bazar, menaje, toda clase de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, mercaderías y toda otra actividad afín que se relacione con el giro del objeto social, Importación y Exportación $ 10.000. Administración: Ambos socios. 30/6. Víctor Hugo 1061, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 75.576

COPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26/11/97. Los socios Miguel Mozzicafreddo, Liliana J. Mozzicafreddo y Carlos A. Greco resolvieron: que ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Miguel Angel Pantano, 50 años, LE 8.335.947 y Liliana Edith Chara, 42 años, DNI. 11.454.503, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Neuquén 2045, 1º D, Capital; por el precio de $ 5.000 y renuncian al cargo de gerentes. Los actuales socios modifican la cláusula 4º así: Capital: $ 5.000. Se designa gerentes a ambos socios.

Autorizada - Quarleri María José
Nº 136.639

DIETPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. - Instrumento Privado del 24/11/97. 2. - Osvaldo R. Lanati, argentino, casado, empresario, 18/5/29, C.I. 2.765.544 domiciliado en Caseros 450 1º B Cap. Fed. y Eleodoro O. Fontan, argentino, casado, empresario, 25/12/44, D.N.I. 7.757.392, domiciliado en Salaberry 1181 Claypole Pcia. de Bs. As. 3. - Sede: Tucumán 1539, 10º, 101 Cap. Fed. 4. - 99 años. 5. - Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías en general, especialmente en el rubro de la alimentación. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, transformación, compra, venta, importación exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y sub productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de comestibles bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje y toda otra actividad afín con el giro del negocio alimenticio. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas con el objeto social). 6. - $ 2.000 en 200 cuotas de $ 10 c/u. 7. - Administración y representación legal: Gerente: Osvaldo R. Lanati, por tres ejercicios. 8. - Cierre de ejerc.: 31/3 de cada año.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 75.564

DISTRIBUIDORA OLIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19/11/97. Cristian José Olivera, 20 años, DNI 26.084.612; María Guadalupe Olivera, 22 años, DNI 24.341.090, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Medel 1386, Monte Grande. DISTRIBUIDORA OLIVERA S.R.L. 99 años. La compra, venta, aserrado, manufacturación, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de maderas, en rodillos, vigas, tablones, placas, aglomerados, premoldeado, molduras y emplacadas; incluyendo la fabricación de muebles para el hogar, vivienda, interiores, oficinas y amoblamientos de ambientes; aberturas, cerramientos, así como la explotación de talleres de carpintería mecánica y anexos, y todas otras actividades conexas con el objeto social. Capital: $ 6.000. Administ.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Lavalle 1546, 5º B, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 75.577

ECOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/11/1997 Daniela Fernanda Barreiros cedió a su consocio Guillermo Alfredo Bouquet, 15 cuotas que tenía y a Rodolfo González Moreno, 4/2/1942, casado, arg., comerciante, Callao 1452, 3º p. Cap. Fed. LE. 4.383.208, 35 cuotas que poseía, renunciando a la Gerencia. Reforma: 9) Guillermo Alberto Bouquet y Rodolfo González Moreno, por plazo, indistintamente.

Autorizado - Carlos A. Carabba
Nº 75.569

ECO-FILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 17/11/97. Nº 336, Reg. 1385, Bs. As. 1) Eduardo Sergio Oscar Vacirca, arg. nac. 5/5/65, casado, comerciante, DNI 17.605.091, dom. J. Alvarez 2526, 2º Cap. Roberto Luis Fernández, arg. nac. 24/5/56, casado, técnico, DNI 12.289.074, dom. Manuel Castro 876, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Silvio Cignetti, arg. nac. 31/7/66, casado, comerciante, DNI 13.269.942, dom. Bolivia 912, Lanús, Pcia. Bs. As. Exequiel Alberto Moreno Ruiz, chileno, nac. 23/12/59, casado, técnico, DNI 92.058.313, dom. Paunero 367, Libertad, Pcia. Bs. As. Edgardo Alejandro Ruiz, arg. nac. 12/12/57, casado, técnico, DNI 13.876.397, dom. 1º de Mayo 993, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. dom. Angel Gallardo 349, 4º A, Cap. 2) ECO - FILM S.R.L. 3) Dom. Ayacucho 467, 6º piso, Cap. 4) Recolección, manipulación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y efluentes tóxicos; investigación, generación y producción de subproductos y derivados. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestXXar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, procedimientos, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. 5) 99 años. 6) $ 3.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Eduardo Sergio Oscar Vacirca y Roberto Luis Fernández. 9) 31/12 de cada año.

Autorizada - Marta Lilian Rodas
Nº 75.523

EDITORA HC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado del 13/11/97; 2) Socios: César Rodríguez Lima, 45 años, argentino, casado, DNI, 10.217.420, Vernet 567, 11º A, Torre 2, Vte. López Pcia. Bs. As.; Ricardo Alfredo Gentille, 42 años, argentino, casado, DNI 11.248.922, Av. Belgrano 3178, D. Torcuato, Pcia. Bs. As.; Raúl Alberto Barr, 45 años, argentino, casado, DNI 10.373.298, Camarones 3630, C. Federal. 3) Denominación: EDITORA HC S.R.L. 4) Sede Social: Lavalle 1737, 4º p. - A - C. Federal. 5) Objeto: por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, la edición publicación, redacción y distribución de la marca Historia Clínica, magazine para profesionales y no profesionales en el arte de curar, la que se edita periódicamente en Buenos Aires y de otros productos editoriales como ser obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, sin perjuicio de otros medios ya inventados y que se inventen en el futuro, como ser televisión, radio e internet. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Gerenciación: Raúl Alberto Barr, César Rodríguez Lima y Ricardo Alfredo Gentille. 9) Cierre Ejercicio 30 de setiembre.

Autorizado - Raúl Horacio Romanelli/Leandro Manuel Iglesias
Nº 136.664

EDPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9/10/97. Los socios Perla E. Luski y Eduardo O. Lausi resolvieron: Eduardo O. Lausi, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Nora Liliana Luski, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI 13.655.842, Urquiza 326, PB, Capital, por el precio de $ 1.200. Las actuales socias deciden modificar la cláusula 3º así: Capital: $ 12.000. Se designa gerente a Nora L. Luski.

Autorizada - Quarleri María José
Nº 136.640

EL FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 20/11/72 Nº 2165 Fº 377 Lº 96 de S.R.L. Avisa que por escritura del 11/8/93 Mercedes Menéndez de Menéndez cedió sus cuotas a María de las Mercedes Menéndez, argentina, casada, comerciante, DNI 10.463.861, nació 11/12/52, domiciliada en Arenales 2162, Martínez, Prov. Bs. As. Que por escritura del 2/12/94 Antonio Alvarez cede 45 de sus cuotas a José Antonio Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nació 8/10/73, DNI 23.463.441, domiciliado en Vicente López 2272, 9º A, Capital y que por escritura del 16/7/97 Luis López cede el 100% de sus cuotas y María de las Mercedes Menéndez cede el 3,33% de sus cuotas a favor de Antonio Alvarez, José Antonio Alvarez y Fernando Orestes Bauzer, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, DNI 4.863.484, domiciliado en Paraná 264, 7º "866", Capital. Renuncian a sus cargos de gerente María de las Mercedes Menéndez y Luis López, y queda designado gerente Antonio Alvarez.

Socio gerente - Antonio Alvarez
Nº 136.609

ELECTRO DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Héctor Raúl Rodríguez, nac. 8/6/43, casado, argentino, contador público, domicilio José Cubas Nº 3722, Cap. Fed., DNI 6.650.276; Daniel Fernando Cimadevilla, nac. 15/3/46, divorciado, argentino, licenciado en sistemas, domicilio Av. San Martín Nº 2688, p. 2º Dpto. "30", Cap. Fed., DNI 4.549.534; Eduardo Oscar Sesto, nac. 20/9/55, casado, argentino, abogado, domicilio calle Gral. J. M. Paz Nº 1107, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As., DNI 11.864.585 y Matías Alejandro Cabrera Laporta, nac. 23/1/79, soltero, argentino, comerciante, domicilio Av. Triunvirato Nº 4051, p. 2º Dpto. "A", Cap. Fed., DNI 27.087.902. 2) Esc. Nº 341 del 26/11/97, F¨º 1186, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) ELECTRO DEVOTO S.R.L. 4) Av. Triunvirato Nº 4135, piso 6º, Of. "78", Cap. Fed. 5) Artículo Cuarto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a electrónica, electricidad, computación, sus accesorios, repuestos, insumos y de todo artículo y/o producto relacionado con la industria eléctrica, electrónica, informática y de artículos del hogar. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial. c) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 5 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 4.000. 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 años. Gerentes: Héctor Raúl Rodríguez, Daniel Fernando Cimadevilla y Eduardo Oscar Sesto. 9) Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de los gerentes. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 75.613

GRUPO EL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/11/97. Socios: Enrique Oscar Dietrich, 51 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.534.663, República de la India 2785, 11º, Capital; María Cristina Lederer, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI 10.464.155, República de la India 2785, 11º, Capital. Denominación: GRUPO EL PILAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Realización de tareas de limpieza y mantenimiento, incluyendo las de carácter técnico e industrial, desinfección, fumigación, desinsectización y desratización, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos y malezas; servicios de té, café y refrigerio, movimiento y traslado de muebles, archivos, cargas y descargas. b) Turismo. c) Constructora. d) Importadora y exportadora. e) Correo privado. f) Textil. g) Computación. h) Agropecuaria. i) Gastronomía. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Juncal 1695, 5º "N", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.556

HOUSING CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Eduardo Daniel Altenburg, arg., nac. el 9/1/54, arquitecto, DNI 11.015.130, cas. en 1ras. con Corina Kartun, dom. en Sarmiento 105, piso 1, Dto. 3, General San Martín, Pcia. de Bs. As.; Antonio Daniel Papalia, arg., nac. el 5/6/54, ingeniero civil, DNI 11.154.822, cas. en 1ras. con María del Carmen Missart, dom. en la calle Camarones número 2143 de esta Capital y Jorge José María Picallo, arg., nac. el 6/1/54, arquitecto, DNI 10.138.657, cas. en 1ras. con Liliana Alicia Romagnolo, dom. en la calle Estrada número 235 de esta Capital Federal. Denominación: HOUSING CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio social: Av. Rivadavia 6242, piso 7, Dto. A, Cap. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcción, compraventa, ampliación, refacción, reparación, remodelación, pintura y demolición de casas, chalets, residencias, edificios; inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas, y de ingeniería y también la compraventa de bienes muebles. b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y e) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella y realizar operaciones de créditos hipotecarios. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción. Capital social: $ 2.000 representado por 2000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Administración: A cargo de la gerencia, compuesta de 3 miembros. Los gerentes durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato. Socios gerentes: Eduardo Daniel Altenburg, Antonio Daniel Papalia y Jorge José María Picallo. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Representación legal: Los gerentes en forma indistinta.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 136.748

INTERVIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gonzalo Gómez Carrillo, argentino, casado, empresario, con domicilio en Piedras 77, piso 12, de la Capital Federal, de 31 años de edad, con DNI 17.713.133; Arturo Massaglia, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio en la calle Bulnes 2763, Planta Baja, Of. "2" de la Capital Federal, de 33 años de edad, con DNI Nº 17.395.952 y Juan Carlos Milberg, argentino, ,soltero, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle San Luis 3138, piso 1º de la Capital Federal, de 31 años de edad, con DNI 17.902.417. Nombre: INTERVIRTUAL S.R.L. Domicilio social: Piedras 77, piso 12, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades comprendidas por: a) Producciones informáticas: la producción, programación, edición, creación, desarrollo, comercialización y organización general de todo tipo de servicios y programas informáticos, virtuales y/o sistemas de computación o informática en general, para su explotación económica directa o a través de cualquier medio de comunicación masiva (artístico, cultural y/o comercial), ya sea por medio de Internet, o por cualquier otra red informática nacional o internacional, televisiva, por cable, telefonía, coaxil, fibra óptica y/u otro sistema creado o a crearse en el futuro. b) Edición: La edición, comercialización y distribución de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación, ya sea por medios gráficos, electrónicos, internet, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo de medio de comunicación creado o por crearse en el futuro. c) Publicidad y asesoramiento: La prestación de servicios integrales de creación, difusión y planeamiento general publicitario, así como el asesoramiento y consultoría general en lo informático, comercial, publicitario, administrativo y/o comunicaciones, ediciones y publicaciones. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Gerente: Gonzalo Gómez Carrillo por 2 ejercicios sociales. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Abogado - Iván Posse Molina (h.)
Nº 75.627

JESIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos A. Ranno, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.416.355; Haydee Elida Giudici, 58 años, argentina, divorciada, odontóloga, DNI 3.057.771, ambos domiciliados en Av. A. Gallardo 113, 3º A, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento: 1 de diciembre 1997. 3) Denominación: JESIPRO S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Angel Gallardo 113, 3º A, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las sig. actividades: a) Compra, venta, permuta, intermediación, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal. b) mandataria y administración de propiedades inmuebles. c) Financieras: Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) Duración: 50 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) Capital social: $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en 1000 cuotas de $ 10 v.n. cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Carlos Alejandro Ranno suscribe 950 cuotas y la Sra. Haydee Elida Giudici suscribe 50 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años. 8) Administración y representación, socio gerente, Sr. Carlos Alejandro Ranno.

Gerente - Carlos A. Ranno
Nº 136.626

JOSE ORMAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por escritura pública Nº 78 del 17/11/97, Juan Alberto Ormazábal, Edith Emilia Ormazábal de Itze, José Luis Itze y Jorge Alberto Itze en su carácter de únicos integrantes de "JOSE ORMAZABAL S.R.L." ampliaron el término de duración de la sociedad modificando el Art. 3 quedando redactado así: Tercera: El término de duración de la sociedad queda establecido en 37 (treinta y siete) años a partir del 1º de enero de 1962.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 75.653

MANTEN-JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 17/11/97. a) José Sposaro, cdo., DNI 4.272.515, Armenia 2148, 1 H, Cap. Fed.; Raso Jorge Horacio, LE 45.490.688, Colpayo 95, Don Torcuato. b) MANTEN-JET S.R.L. c) Bs. As. d) 99 a. e) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a nivel nacional e internacional, el: 1) Mantenimiento de parques y jardines. 2) Pintura, albañilería, limpieza de tanques y destapaciones de cañerías en edificios y casas. 3) Instalación, reparación y/o modificación de caños de plomería, gas, electricidad, aire acondicionado. 4) Limpieza de tanques. 5) Construcción, reparación de veredas. 6) Desinfección y desratizaciones. 7) Servicio de vigilancia. 8) Diseños de planos de construcción. 9) Transporte de cargas y/o pasajeros. 10) Constitución de garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y fianzas comerciales en general. 11) La sociedad posee plena capacidad jurídica pudiendo sin limitación, realizar todo contrato, acto u operación y ejecutar toda actividad anexa derivada o análoga que permita el cumplimiento del objeto social. g) 1.000,00 en 1000 c. de $ 1,00 v.n. c/u. sus. 100% integ. 25%. en ef. h) Nombran socio gte. Raso Jorge Horacio, quien acepta. I) 31/5 c/a.

Autorizada - María Josefina Leissa
Nº 136.706

MANZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Manuel Alberto Zuleta, DNI Nº 14.265.475, domiciliado en Pizarro e Indepen-

dencia s/Nº, Del Viso, Pcia. Bs. As., argentino, casado, edad 36 años, comerciante; María Fernanda Ovieda, LC Nº 17.836.569, domiciliada en Pizarro e Independencia s/Nº, Del Viso, Pcia. Buenos Aires, argentina, casada, edad 31 años, comerciante. 2) Instrumento privado fecha 10/11/97. 3) Razón social: MANZUL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Pasteur 154, piso P.B., Dto. "D" de la Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, comercialización y/o distribución mayorista o minorista de todo tipo de golosinas, tabaco, cigarrillos y otras manufacturas del tabaco y todo tipo de artículo de venta habitual en kioscos y afines. 6) Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Pesos diez mil ($ 10.000). 8) Gerentes: Manuel Alberto Zuleta, duración 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 9) Representación legal: Gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Claudia Landivar
Nº 136.687

MARKET GROUP INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/11/97. Samuel Glaubach, argentino, casado, comerciante, 85 años, LE 4.230.957, Junín 1363, piso 2º A, Capital y Maximiliano Schabsis, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI 24.776.432, Junín 1363, piso 2º A, Capital. Sede social: Junín 1363, piso 2º, Dpto. A, Capital. Plazo: 20 años. Obj.: La compra, venta, fabricación, comercialización, representación, distribución, importación y/o exportación de artículos electrodomésticos, artículos para el hogar, comestibles, herramientas, rodados, motores, productos náuticos y productos y artículos de ferretería. Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, barrios cerrados, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. La explotación de bar, confitería, restaurante, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía. Consultora: Consultora en el negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Desarrollar actividades como consultora de compraventa, de asesoramiento técnico, marketing, trading industrial, comercial, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. Cap.: $ 2.000. Adm.: Gerente, el socio Samuel Glaubach. Cierre ejercicio: 31/10.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 75.625

MASPALOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. MASPALOMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Esc. Nº 565.- del 20-11-97 Fº 2815. Reg. de Cap. Nº 420. Socios: Germán José Rybak, arg., nac. 11-9-36, casado, L.E. 4.187.841, comerciante, domic. en Bulnes 1725, 7º P. "B" Cap. Fed. Marisa Sandra Rybak, arg., nac. 9-8-63, solt., DNI 16.583.822, comerciante, domic. en Bulnes 1725, 7º "B" de Cap. Fed. Denominación: MASPALOMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: gastronomía y cafetería en sus más amplios aspectos, al ejercicio de mandatos comisiones y representaciones. Duración: 20 años. Capital: $ 4.000.- Sede Social: Bulnes 1725 - 7º "B", Cap. Fed. Administración, representación y uso de firma: Gerente en forma individual: Mandato: 3 años. Fecha de cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
Nº 136.665

MORON COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/10/94; Nº 8.452; Lº 101; S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Actos Privados del 1-10-96 y 28-11-97 entre Francisco Norberto Barbieri, Héctor Omar Marcia. Luis Alberto Sberna, Sergio Eugenio Esteban Signaroli, Jorge Esteban José Vignale y Julio Francisco Vila, únicos socios de "MORON COMPUTACION S.R.L." resuelven: Luis Alberto Sberna, Sergio Eugenio Esteban Signaroli, Jorge Esteban José Vignale y Julio Francisco Vila, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 4.000.- a Jorge Daniel Harburguer, 44 años, argentino, casado, contador, DNI 10.401.195, Florida 439 3º Capital; a Nicolás De Palma, 47 años, italiano, divorciado, empresario, CI 6.179.644, Pasteur 251 3º Capital; a Eduardo María Eichel, 41 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI 11.997.550, Doblas 315 3º Capital y a Alfredo Ernesto Iglesias, 43 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 10.769.491, Larrea 182 Banfield. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 6.000.- Queda designado gerente Francisco Norberto Barbieri.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 75.555

POTRO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. del 27-11-97. Socios: Jorge Otero, casado, argentino, 21-3-39, ingeniero, LE 4.288.156 y Adriana Margarita Real, casada, argentina, 23-8-45, abogada, LC 5.204.373, ambos dom. Ayacucho 3965, Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: La explotación agrícolo-ganadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La compra venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Capital: $ 10.000. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Capdevila 3589, Cap. Fed. Se designa gerente a la Sra. Adriana Margarita Real.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 75.619

REGLOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Retif. public. 27-9-96. Rbo. 4400046291, Modif. fecha 25-11-97. 2) Gilma Luján Comas, argen., cas., comer., LC 5.205.347, nac. 7-12-45, domic. Galicia 1010 Cap. Fed. Yanina Luján Martín, argen., cas., comerc., DNI 23.366.660, nac. 4-8-73, domic. calle 9 de Julio 389 de Cañuelas, Pcia. Bs. As.; Martín Osvaldo Martín, argen., solt., comerc., DNI 26.426.805, nac. 3-4-78, emancipado. 3) REGLOM S.R.L. 4) Galicia 1010 de Cap. Fed. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse pro cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, industrialización, permuta, consignación, transporte y reparaciones de automotores, camiones, motos, motores, lanchas, maquinaria agrícola y todo tipo de vehículos y rodados con sus repuestos y accesorios. La explotación de estaciones de servicios, comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y sólidos, aceites y lubricantes de todo tipo, de alimentos de todo tipo, bar, kiosco, confitería y restaurante, servicio de garaje, playa de estacionamiento, gomería, lavadero y engrase de automotores Mandatos y Servicios; Mediante el asesoramiento, estudios, proyectos e investigaciones, todo tipo de representaciones mandatos, comisiones e intermediaciones. Importación y Exportación; de toda clase de insumos, mercaderías y maquinarias no prohibidas por las normas legales. Financiera: Mediante el financiamiento con capitales propios o ajenos, para la constitución de prendas, hipotecas, préstamos personales, pudiendo inscribirse como sociedad en el registro de sociedades prendarias. 6) 99 años. 7) (3.000). 8) Uno o más gerentes en forma indistinta, gerente Osvaldo Omar Martín. 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 75.595

SCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en Inspección General de Justicia, el 13-12-93 bajo el Nº 2971 del libro 100 tomo S.R.L. Se comunica que por instrumento privado del 7-11-97 los socios de SCH S.R.L. han decidido por unanimidad, ampliación del objeto según el Artículo tercero del contrato social de constitución que queda redactado de la siguiente forma. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación terceros la realización de negocios relacionados, con la fabricación, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de artículos y/o materiales para la construcción, artefactos sanitarios, griferías, artículos para la refrigeración y/o calefacción, artefactos eléctricos, muebles y artefactos para el hogar, mercadería de bazar, herramientas, maquinarias, productos de ferretería, electrobombas y de todo otro producto, artículo y/o artefacto que se relacione con su objeto. Como así también la realización de todo tipo de trabajo relacionado con la construcción, de pozo de bombeo, agua y cloaca, su limpieza y conservación. Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros el desarrollo de la actividad de turismo, ya sea en la Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, y/o en todo el territorio nacional.

Apoderada - Viviana Sánchez
Nº 136.738

SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 14-8-89, Nº 4349, Lº 91 de S.R.L. Comunica que el 9-10-97, ratificado el 17-10-97, el Sr. Jorge Nicolás Belatti cedió 13.332 cuotas al Sr. Juan Carlos Boyadjian, argentino, casado, empresario, LE 8.629.721, 45 años, domiciliado en Cerrito 740 piso 16º. Y se resolvió reformar del Contrato Social la cláusula 3º: capital social: $ 4.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 136.619

SISMECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Enrique Guillermo Bruno Cherot, 43 años, comerciante, D.N.I. 11.141.079; y María de los Angeles Gallo, 41 años, Licenciada en Sistemas, D.N.I. 12.719.513; ambos argentinos, casados y domiciliados en Bolloqui 190, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento Privado del 21-11-97. 3) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1548, 1º "8", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo y clase de prótesis ortopédicas de uso humano e insumos para cirugía; efectuar gestiones de intermediación y/o representación entre profesionales, comerciantes, empresas, instituciones, clubes y cualquier otra entidad o persona pública o privada, a fin de obtener beneficios y/o descuentos especiales por la prestación de sus servicios y/o productos y así poder ofrecer a toda persona física y/o jurídica pública y/o privada que así lo requieran, percibiendo de una o ambas partes un porcentaje o retribución por dicha gestión. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 4.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Enrique Guillermo Bruno Cherot y María de los Angeles Gallo. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 75.641

SOMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 18-12-1992 Nº 11.945 Libro 97 S.R.L. Por instrumento privado del 1-12-97, los socios por unanimidad resolvieron: prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años a contar desde el 18-12-92, modificando la cláusula segunda del contrato social y trasladar la sede social a Tte. Gral. Perón 1479 2º piso, Of. 3 Capital Federal.

Autorizada -Valeria Maltagliatti
Nº 136.728

TELEMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 217, de fecha 27 de noviembre de 1997, Registro 236, Capital Federal, se protocolizó la prórroga del término de duración de TELEMAC TALLERES DE ELECTRICIDAD Y MECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Vidal 4674, Capital, que vencía el 31 de diciembre de 1997, por quince años más; en consecuencia la duración de la misma se extiende hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Escribana - Gloria B. de Iturriza
Nº 136.756

TEXTIL AMEKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida Inst. Privado 14-11-97. Socios: Samuel Kim, arg., soltero, empresario, 28-8-79, DNI 27.573.869, Marcos Paz 2497 Cap. Fed., autorizado a ejercer el comercio, esc. 519, del 10-10-97, Fº 1554 Esc. Claudio H. Benazzi, Reg. Not. 522 Cap. Fed., inscripta IGJ 7-11-97, Nro. 615, Lº 11 Tº Venias; y Joon Shik Kim, coreano, soltero, empresario, 7-4-78, DNI 92.543.575, Aranguren 2960, P. 1, Dto. B, Cap. Fed., autorizado a ejercer el comercio, esc. 520, del 10-10-97, Fº 1556, ante el citado Esc. Claudio H. Benazzi, inscripta IGJ 7-11-97, Nº 618, Lº 11, Tº Venias. Denominación: "TEXTIL AMEKO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Comercialización, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes, productos elaborados o no, materias primas; fabricación e industrialización de indumentaria para damas, caballeros, bebes y niños, como así mismo todo tipo de hilados y todo lo relacionado con la industria textil. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 10.000. (Diez mil). Administración: ambos socios indistintamente. Cierre del ejercicio: 31-12 c/año. Sede Social: Aranguren 2972 Cap. Fed.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 75.621

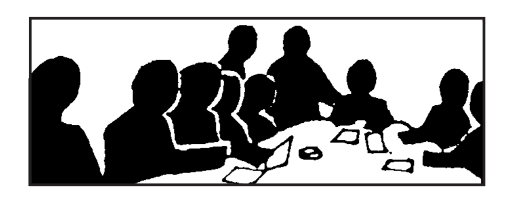
WEST MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 7-10-97 José Antonio Adamic vende, cede y transfiere a Miguel Angel López, argentino, casado, Mzna 49 E 8 1er. B - Claypole - Pcia. de Bs. As., LE 7.657.314, 6-4-49, la cantidad de 800 cuotas de WEST MAIL S.R.L. que posee; Ismael Héctor Eguía, vende, cede y transfiere a Miguel Angel López la cantidad de 200 cuotas de WEST MAIL SRL que posee; Ismael Héctor Eguía, vende, cede y transfiere a Guenin Ernesto Enrique, arg., soltero, Mariano Acosta y Av. Corrales - Edif. 71 1er. 5 - Cap. Fed., 14-6-62, DNI 16.054.050 la cantidad de 200 cuotas de WEST MAIL SRL que posee; Serafín Salerno vende, cede y transfiere a Guenin Ernesto Enrique la cantidad de 400 cuotas de WEST MAIL SRL que posee y José Alberto Cardillo vende, cede y transfiere a Guenin Ernesto Enrique la cantidad de 400 cuotas de WEST MAIL SRL que posee. El precio de la operación es de $ 2.000,00. Domicilio Social: Mariano Acosta y Av. Corrales Edificio 71 1er. 5 - Cap. Fed.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 136.624

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S. A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.530.736). Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997, a las 19.30 horas, en la calle Lugones 1957, P.B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables y consiguiente reforma estatutaria.
Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 4/12 Nº 136.491 v. 11/12/97

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S. A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.530.736). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997, a las 19 horas, en la calle Lugones 1957, P.B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997. Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores para el período 1997/98.
Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 4/12 Nº 136.492 v. 11/12/97

AGROPECUARIA VALLERGA Sociedad Anónima Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Expte. IGJ 23.200/159.559. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 18 horas, en la calle Lugones 1957, P. B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 31/7/96 y 31/7/97. Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos.
Liquidadora - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 4/12 Nº 136.493 v. 11/12/97

AUTOLINEA NOROESTE DE TRANSPORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/12/97 a las 8:00 horas en México 628 1er. Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Ratificación de las resoluciones asamblearias realizadas a la fecha.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/5/97.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración renuncia del Presidente del directorio.
7º) Fijación número de directores y su elección.
8º) Designación Comisión Fiscalizadora art. 11 del Estatuto Social.
Presidente - Roberto Oscar Chango
e. 4/12 Nº 136.572 v. 11/12/97

"B"

BANCO MEDEFIN UNB

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas en primera convocatoria a las 13:30 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Tratamiento del resultado.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación del Directorio Titular designado por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Consideración de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital realizados hasta el 30 de junio de 1997.
9º) Consideración del estado de las negociaciones llevadas a cabo por el Banco en relación con el proceso de fusión.
10º) Ratificación y adecuación de los términos y condiciones de suscripción e integración del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio de 1997.
11º) Ratificación y adecuación de las características generales de las Obligaciones Negociables Subordinadas a emitirse según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 17 de junio de 1997.
12º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente - Dix Nelson Toloza Reyes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en cuanto que deben comunicar su asistencia a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 4/12 Nº 136.587 v. 11/12/97

BRACHT S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3154. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de diciembre de 1997 a las 9 horas, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de un Aporte de Capital en una nueva Sociedad Anónima. Ratificación de la actuación del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular por vacancia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Presidente - Carlos A. Harteneck
e. 4/12 Nº 136.486 v. 11/12/97

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Personería Jurídica Nº 19.096. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de recursos y gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, informe complementario de notas 1 a 3 y anexo A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 43º Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del ejercicio económico Nº 43, cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Elección de 5 Miembros Titulares por 2 años, 3 Miembros Titulares por un año, 1 Vocal suplente por dos años, 1 Vocal suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y 1 Revisor de Cuentas suplente por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Yolanda M. R. de Meyer
Secretario - Rubén O. Figola

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, esta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
e. 4/12 Nº 136.586 v. 9/12/97

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 1997 a las 19 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 50º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Elección de Secretario por dos años.
3º) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
4º) Elección de 6 Vocales Suplentes por un año.
5º) Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.
6º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.
Presidente - José Rozental
Secretario - Vicente Lourenzo
e. 4/12 Nº 136.517 v. 9/12/97

CIRCULO DE EMPLEADOS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convocamos a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1997, a las 14.30 horas en primera convocatoria y 15.00 horas en segunda, en Perú 130, Salón Montevideo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a cada uno de los ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de los años 1994, 1995, 1996 y 1997.
2º) Renovación total de la Comisión Directiva con elección de las siguientes autoridades, todas por dos (2) años: Presidente, Vicepresidente 1º, 2º y 3º, Secretario General, Secretario de Relaciones Institucionales, Secretario de Actas, Tesorero, Pro Tesorero, nueve (9) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, 3 (tres) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización y cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes del Tribunal de Disciplina.
3º) Cambio de denominación de la entidad.
4º) Designación de dos asociados asambleístas para firmar el acta.
Presidente - María Lucila de Cortázar
e. 4/12 Nº 136.482 v. 4/12/97

CLUB FERRO CARRIL OESTE Asociación Civil

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Me es grato comunicar a Ud., que la Comisión Directiva en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Social, ha resuelto convocar para el día 14 del presente mes, a las 8.30 hs., a Asamblea Extraordinaria y a continuación a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas, firmen y aprueben el Acta de la Asamblea (art. 34 inc. a) apartado 1º) del Estatuto).
2º) Tratamiento de la autorización de venta del inmueble ubicado con frente a la calle Avellaneda, entre Paysandú y Olegario Andrade de la Capital Federal designado como Nomenclatura Catastral: Fracción M, Manzana 393, Sección 57, Circunscripción 5.

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas, firmen y aprueben el Acta de la Asamblea (art. 34 inc. a) apartado 1º) del Estatuto).
2º) Lectura y consideración de la Memoria, los estados contables al cierre del Ejercicio y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 93 comprendido entre el 1º de octubre de 1996 y el 30 de septiembre de 1997, (art. 34 inc. a) apartado 2º del Estatuto).
3º) Tratamiento de los recursos de apelación interpuestos en subsidio por los Sres. Felipe Antonio Evangelista y Gabriel Claudio Santa María.
Se Ruega Puntual Asistencia.
Buenos Aires, diciembre de 1997.
Secretario - Héctor Hermida

NOTA: Las Asambleas se declaran constituidas a la hora citada con la presencia de la ma-

yoría de los socios con derecho a voto, pero si no se lograra el quórum, una hora más tarde se constituirán con los presentes. En una u otra forma las resoluciones serán legalmente válidas, (art. 35º del Estatuto).

e. 4/12 Nº 135.521 v. 4/12/97

"D"

DEL VALLE LTDA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo 22 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/97.
3º) Consideración del Boleto de Compra Venta del Inmueble sito en Sarmiento Nº 3939/83, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Tulio J. G. Corti

NOTA: A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 17/12/97 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

e. 4/12 Nº 136.512 v. 11/12/97

"E"

ECHO TRADING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997, a las 16 horas en la sede social sita en Sarmiento 2448 piso 5º Of. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha;
3º) Consideración de las renuncias de los Directores titulares y de la Directora suplente y elección de un nuevo Directorio. El Autorizado.

Presidente - Carlos Weisz

e. 4/12 Nº 136.575 v. 11/12/97

EL SOBERBIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 5781, Lº 98. Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1997 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
4º) Consideración resultado del ejercicio;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio del Síndico Titular;
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h, Ley 22.903).

e. 4/12 Nº 75.395 v. 11/12/97

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, en primera convocatoria a las 15:30 horas y en segunda convocatoria a las 16:30 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo. El Directorio.

Presidente - José Antonio Lareo

e. 4/12 Nº 136.500 v. 11/12/97

"F"

FILM & CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FILM & CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1997 a las 17 horas en la Escribanía Di Lello, sita en la calle Córdoba Nº 1335, Piso 5, Oficina "C", de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea en esta fecha.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y al Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Ratificación de la presentación a Concurso Preventivo de Acreedores y confirmación de continuar el trámite.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto F. Trigo

NOTA: El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la Asamblea hasta tres días hábiles del fijado para la reunión.

e. 4/12 Nº 136.533 v. 11/12/97

"G"

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el domicilio legal de la Av. L. N. Alem 592 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Carlos Soriano

e. 4/12 Nº 136.577 v. 11/12/97

"I"

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 10 hs., en la Sede Social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2do. Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 5to. del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social y emisión del mismo con arreglo a lo resuelto en el punto anterior. Condiciones de emisión e integración. Ejercicio de Derecho de Preferencia y de Acrecer. Canje de Acciones.

Director Secretario - Nicolás T. Clover

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 4/12 Nº 136.571 v. 11/12/97

"L"

LANDA Y FERNANDEZ
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria según el art. 12 del Estatuto Social, en la sede social, sita en Montevideo Nº 31, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/97;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30/6/97 y afectación del mismo;
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un (1) ejercicio;
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un (1) ejercicio;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 4/12 Nº 75.453 v. 11/12/97

"M"

MARNOR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de MARNOR S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1997, a las 15:00 horas en Melián 2795, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento del/los liquidadores.

Administradores - Florencia M. J. Veloso - Norberto G. Veloso

e. 4/12 Nº 136.505 v. 11/12/97

MUSEUM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MUSEUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1997 a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en el domicilio de Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, estado de Resultados y Cuadros complementarios del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de aumento de capital.
4º) Modificación de los artículos del Estatuto referidos a Capital Social y Acciones, sujeto a lo resuelto en el punto anterior.

Presidente - Pablo Regis

NOTA: Los señores Accionistas deben cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550), para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

e. 4/12 Nº 136.460 v. 11/12/97

"P"

PIRELLI CABLES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del retiro de PIRELLI CABLES S.A.I.C. de la cotización bursátil y del régimen de oferta pública de sus acciones, dejándose constancia que (i) la aprobación deberá ser adoptada por la mayoría de acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de voto y (ii) que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.
3º) Consideración del balance de PIRELLI CABLES S.A.I.C. al 30 de septiembre de 1997 presentado ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 11 de noviembre de 1997, el que, de ser aprobado, será tomado como el estado de situación patrimonial que servirá de base para la determinación del valor de reembolso de las acciones correspondientes a los accionistas que ejerzan el derecho de receso de conformidad con el artículo 245, 1ra. parte de la ley 19.550. De esta referida situación patrimonial resulta un valor patrimonial por cada acción de $ 1,93.
4º) Consideración de la fijación del valor de reembolso de la acción que deberá pagarse a quienes decidan ejercitar el derecho de receso proponiéndose que el mismo quede fijado en la suma de dos pesos ($ 2,00) por acción. El Directorio.

Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro. Capital Federal de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 13 hs., hasta el día 17 de diciembre de 1997.

e. 4/12 Nº 136.556 v. 11/12/97

"S"

ACLARACION

SAFARI CLUB INTERNATIONAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

En la edición del 27 de noviembre de 1997, donde se publicó la citada Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título,

DONDE DICE: SAFARI CLUB INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

DEBE DECIR: SAFARI CLUB INTERNATIONAL ARGENTINA

e. 4/12 Nº 135.743 v. 4/12/97

ACLARACION

SAFARI CLUB INTERNATIONAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

En las ediciones del 27 de noviembre de 1997, donde se publicó la citada Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título,

DONDE DICE: SAFARI CLUB INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

DEBE DECIR: SAFARI CLUB INTERNATIONAL ARGENTINA

En el primer párrafo,

DONDE DICE: "Por la presente se convoca a los Sres. Socios a asistir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el..."

DEBE DECIR: "De acuerdo a lo prescripto en el Título 3, Artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el..."

e. 4/12 Nº 135.744 v. 4/12/97

"T"

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo. El Directorio.

Presidente - José Antonio Lareo

e. 4/12 Nº 136.501 v. 11/12/97

"U"

ULBAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1997 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 4º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1997 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 4/12 Nº 42.440 v. 11/12/97

"V"

V. T. V. OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592, Piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de julio de 1997.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11 al 1/12/97.

e. 4/12 Nº 135.449 v. 11/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Susana Olga Angélica Ferro domiciliada en Alvarez Jonte 5045/7, Capital Federal vende a Ana María Vinci domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, despacho de pan, venta de masas, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas" sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 5045/7, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 75.439 v. 4/12/97

"B"

Escribano Ernesto C. Etchegaray con domicilio en Viamonte 740, 4to. Capital avisa que "Sociedad Comercial del Plata S.A." por sí y como continuadora de "Compañía General de Combustibles S.A." con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, vende a "Mario Bravo 605 S.A." con igual domicilio, un Establecimiento dedicado a garaje, autobar y minimercado, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2555/69 y un establecimiento dedicado a autobar y minimercado con expendio de comidas, bebidas y productos envasados ubicado en BERNARDO DE IRIGOYEN entre Cochabamba y Av. San Juan; ambos de esta Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 740 4º Piso Capital.

e. 4/12 Nº 136.555 v. 11/12/97

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6", Capital Te. 373-4255 avisa que José Antonio Alvarez, Fernando Vázquez Vazquez y Zulema Delia Arce, domiciliados en Combate de los Pozos 215, Capital Federal venden a María Rosa Marasco y Zulema Delia Arce, domiciliadas en Pedernera 1732, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería (con depósito complementario), ubicado en esta ciudad, calle COMBATE DE LOS POZOS 215 PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 4/12 Nº 136.479 v. 11/12/97

"F"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Rómulo Luis Contratti domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 2331, Capital Federal vende a Hernán Javier Radovitzky domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público" sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT Nº 2331, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 75.441 v. 11/12/97

Daniel Fernández, martillero público, con oficinas en Av. Córdoba 2437 - 3º 9, Cap. Fed. rectifica edicto del 4/11 al 10/11/97 recibo 132.947 siendo vendedora Inés Capelo, domicilio Salta 952, Cap. Fed. y comprador Shuang-Peng Chen, domicilio Charcas 4040, piso 13 A del Hotel sin servicio de comida sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamo ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 4/12 Nº 136.552 v. 11/12/97

"H"

Roberto O. Barral, contador público nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que Gran Prince S.R.L., con domicilio en la calle Humberto I 1189 de Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de hotel sin servicio de comidas, sito en HUMBERTO I 1189, Capital Federal, a Argimiro Villar C.I. 5.491.863, Ceferino Fulgueiras García C.I. 6.592.835 y Ovidio Quintela D.N.I. 93.325.724 con domicilio en Humberto I 1195 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 136.514 v. 11/12/97

Roberto O. Barral, contador público nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que Pizzería Guadalajara S.R.L., con domicilio en la calle Humberto I 1199 de Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comidas, minutas elaboradas y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y confitería, sito en HUMBERTO I 1195, Capital Federal, a Argimiro Villar C.I. 5.491.863, Ceferino Fulgueiras García C.I. 6.592.835 y Ovidio Quintela D.N.I. 93.325.724 con domicilio en Humberto I 1195 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 136.521 v. 11/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACIFI Sociedad Anónima

Datos inscripción: 1º/4/80 bajo Nº 1062 Lº 90 Tº A de SA. Comunica: Por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 30-9-97 renunció al cargo de Pte. y como Dr. el Sr. Anselmo Kuczer. Recomposición del Drio.: Pte: Ezequiel Kuczer; Vicepte.: Raimundo Shayo; Dr. Titular: Alberto Sedler y Dr. Suplente: Gregorio Sedler, con mandato hasta el 31/5/98. Aceptación de renuncia por asamblea y aceptación de cargos de los Dres. La Sociedad.

Autorizada - Olga Dora Gucevich

e. 4/12 Nº 75.468 v. 4/12/97

AEROGAUCHO S.A.

La sociedad constituía en Montevideo (R. O. del Uruguay) se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando como representante a Guillermo Marcelo Sala, argent. CIPF: 6.272.839 domicilio y sede social: 25 de Mayo 168 5º Cap.

Autorizado - José Mangone

e. 4/12 Nº 75.394 v. 4/12/97

ALICIA S.R.L.

Por decisión unánime en reunión de socios del 4/8/97 reeligió gerentes a Víctor David Alaluf, LE 7.691.045 y Mario Salomón Alaluf, CIPF 5.264.099. Buenos Aires, 24/11/97.

Escribano - Francisco R. Quesada

e. 4/12 Nº 75.473 v. 4/12/97

ALHEC TOURS Sociedad Anónima, Cambio Bolsa y Turismo - Artículo 60

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 50 y Acta de Directorio número 365, ambas del 26/9/97 se resolvió por unanimidad de votos el siguiente Directorio: Presidente: Sra. Marta Zulema Rondinella de Bielic. Vicepresidente: Sr. Carlos Augusto Cuiuli. Director Titular: Sr. Marcos Juan Janton.

Escribano Público - Gustavo G. Martinelli

e. 4/12 Nº 136.498 v. 4/12/97

ARISCO S. A.

Nº Reg. 1.533.614 transcripción art. 60. Se avisa por un día que por escritura otorgada el 24/11/97, al folio 22.011 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria, la de Directorio y la correspondiente a la de depósito de acciones y reg. de asistencia todas del 2/5/97 en la cual el Sr. Claudio Adrián Schena renunció a su cargo de Director, siendo su renuncia aceptada y se reelige al Directorio por finalización de mandato quedando así: Presidente: Joao Alves de Queiroz, Vicepresidente: Pablo Gastón Jaratz; Directores Titulares: Gustavo García y Gregorio Lebinson; Síndico Titular: Carlos de la Vega. Síndico Suplente: Patricia Davio.

Escribano - Gustavo G. Iturbe

e. 4/12 Nº 136.519 v. 4/12/97

AUTARCO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por asamblea extraordinaria de socios, de fecha 26 de noviembre de 1997, con 100 % de quórum, que representan el 100 % de las cuotas sociales y por unanimidad se resolvió: 1º) Disolver la Sociedad por ser ésta la voluntad unánime de todos los socios y por haber expirado el plazo de constitución de la misma; y 2º) Nombrar liquidador al señor Jesús Edelmiro Porto, sin restricción alguna, pudiendo por sí solo vender y escriturar los bienes de la Sociedad. El señor Jesús Edelmiro Porto aceptó el cargo.

Gerente - Luis Jesús Porto

e. 4/12 Nº 75.387 v. 4/12/97

"B"

BI S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/11/97 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Sr. Federico Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Sr. Santiago L. A. de Montalembert; Directores titulares: Sr. Peter J. Davenport, Sr. Juan Carlos Apóstolo, Dr. Adrián F. J. Hope, Sr. Guillermo Jofre, Sr. David W. Huyette, Sr. Ricardo García Holtz y Sr. Marcelo E. Podestá; Directores suplentes: Dr. Ricardo U. Sirio, Dr. Felipe M. Castro Cranwell, Dr. Gerardo F. Barretto, Nicholas A. Wollak y Sr. Peter Hammer. Síndicos titulares: Dr. Héctor E. Filgueira, Dr. Juan Carlos Pickenhayn y Dr. Norberto Cors y Síndicos suplentes: Dr. Jorge Hugo Asiain, Dra. Alicia Tejido y Dr. Ricardo De Lellis. Autorizado: Ricardo Urbano Siri, CPCF Tº 6 Fº 582.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri

e. 4/12 Nº 42.456 v. 4/12/97

"C"

CAPILLA CENTER S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. Nº 6 y Acta de Directorio Nº 33, del 29-9-96 y 7-2-97, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Liliana Beatriz Alvarez; Vicepresidente: Elvira Graciela Macri y Director Suplente: Alvaro Alvarez.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 4/12 Nº 136.582 v. 4/12/97

CAYPSA S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CAYPSA S. A. de Ahorro para Fines Determinados informa: Su nuevo domicilio a partir del 1-12-97: Avda. Pte. Julio A. Roca 546 - 1º piso -

(1067) - Capital Federal. Resultado del Acto de Adjudicación Nº 48 realizado el 18-11-97 correspondiente al mes de octubre de 1997.

Grupo	Orden	Modalidad
W0007	042	S
W0009	065	L
W0011	042	S
W0011	055	L
W0012	042	S
W0012	053	L

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 4/12 Nº 136.490 v. 4/12/97

CHS Argentina
S. A.

(I. G. J. Nº 1.637.864). Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 21 de noviembre de 1997 se ha aumentado el capital social de $ 3.000.000 a $ 3.860.557 por capitalización de deuda emitiéndose 860.557 acciones valor nominal $ 1 cada una.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 4/12 Nº 136.476 v. 4/12/97

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS ARGENTINA
S. A.

I. G. J. Nº 10.408, L. 115, T. "A" de S. A. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de septiembre de 1997, protocolizada por escritura pública Nº 1637, Reg. Not. 841, Adscripto Martín R. Arana (h.), de fecha 17 de noviembre de 1997, se decidió aumentar el capital social de $ 116.054.060 a $ 156.054.060 mediante la emisión de 40.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una.

Abogado - Ignacio M. Sanmartino
e. 4/12 Nº 136.461 v. 4/12/97

CORRUGADORA DEL NORTE
S. A.

Escritura: 12/11/97. Aumentos de capital dentro del quíntuplo, resueltos por asambleas del 20/5/96 y 5/5/97.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 4/12 Nº 75.384 v. 4/12/97

CUBRI FRI
S.R.L.

Se comunica que por esc. 164, Reg. 1422 de la Cap. Fed. los únicos socios de CUBRI FRI S. R. L. aceptaron la renuncia al cargo de gerente de la Sra. Mónica Beatriz Meles Ugarte de Giuliano, y que el socio Fernando Ariel Acevedo renunció al cargo de gerente que detentara en la sociedad.

Autorizado - Oscar E. Polo
e. 4/12 Nº 75.484 v. 4/12/97

"D"

DEBURSA SOCIEDAD DE BOLSA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Sesión de Directorio del 29/10/97 han sido designados Presidente: Alberto Ignacio Portnaoy, Vicepresidente Julio Gonzalo Longueira, Director Suplente Alberto Tarsia, Síndico Titular Juan Angel Ratto, y Síndico Suplente Carlos Mariano Villares.

Presidente - Alberto I. Portnoy
e. 4/12 Nº 136.510 v. 4/12/97

DEBURSA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Sesión de Directorio del 28/10/97 han sido designados presidente: Alberto Ignacio Portnaoy, Vicepresidente Julio Gonzalo Longueira, Síndico Titular Juan Angel Ratto, y Síndico Suplente Carlos Mariano Villares.

Presidente - Alberto I. Portnoy
e. 4/12 Nº 136.509 v. 4/12/97

"E"

ELTRUT
S. A.

Por escritura 232 del 24-11-97, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 787, Registro 1809, Cap. Fed., a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de ELTRUT S. A. en Asamblea Extraordinaria Unánime del 5-11-97, aumento de capital fuera del quíntuplo de $ 12.000 a $ 150.000 y emiten 138.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 4/12 Nº 136.554 v. 4/12/97

ESSILOR ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por las asambleas que a continuación se indican, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: por asamblea general ordinaria del 22.8.91 y reunión de directorio del 23.9.91: Presidente: Jacques Bacardats, Vicepresidente: Michel Vignes, Director Titular: Patricio Davreux, Directores Suplentes: Cyrille Pierre Cluet d'Orval, Genevieve Vidal Castel de Vignes y Juan Carlos Denegri; por asamblea general ordinaria del 31.3.92: Presidente: Jacques Bacardats, Vicepresidente: Michel Vignes, Director Titular: Patricio Davreux, Directores Suplentes: Cyrille Pierre Cluet d'Orval, Genevieve Vidal Castel de Vignes y Juan Carlos Denegri; por asamblea general ordinaria del 29.6.92 y reunión de directorio de la misma fecha: Presidente: Oliver Mathieux, Vicepresidente: Patricio Davreux, Director Titular: Máximo L. Bomchil. Directores Suplentes: Cyrille Pierre Cluet d'Orval y André Jacquemet; por asamblea general ordinaria del 18.3.93 y reunión de directorio de la misma fecha: Presidente: Oliver Mathieux, Vicepresidente: Patricio Davreux, Director Titular: Máximo L. Bomchil, Directores Suplentes: Cyrille Pierre Cluet d'Orval y André Jacquemet; por asamblea general ordinaria del 21.3.94 y reunión de directorio de la misma fecha: Presidente: Olivier Mathieux, Vicepresidente: Patricio Davreux, Director Titular: Máximo L. Bomchil, Directores Suplentes: Cyrille Pierre Cluet d'Orval y André Jacquemet; por asamblea general ordinaria del 24.3.95 y reunión de directorio de la misma fecha: Oliver Mathieux, Vicepresidente: Patricio Davreux, Director Titular: Máximo L. Bomchil, Directores Suplentes: Cyrille Pierre Cluet d'Orval y André Jacquemet; por asamblea general ordinaria del 18.3.96 y reunión de directorio de la misma fecha: Oliver Mathieux, Vicepresidente: Patricio Davreux, Director Titular: Máximo L. Bomchil, Directores Suplentes: Reinaldo Oliveira y Gabriela del Roscio; por asamblea general ordinaria del 24.4.97 y reunión de directorio de la misma fecha: Oliver Mathieux, Vicepresidente: Patricio Davreux, Director Titular: Máximo L. Bomchil, Directores Suplentes: Reinaldo Oliveira y Gabriela del Roscio.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 4/12 Nº 136.573 v. 4/12/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA
Calificadora de Riesgo S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del 27/11/97, efectuó la calificación de las Cuotapartes del FONDO BOCA JUNIORS Fondo Común Cerrado de Inversiones. Sociedad Gerente: La Xeneize Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A., Sociedad Depositaria: Banco de Valores S. A. La Constitución del Fondo y la oferta pública de sus cuotapartes ha sido autorizada el 5/12/96 por la CNV mediante la Res. Nº 11.553. Títulos Calificados: Cuotapartes del Fondo Boca Juniors. Fondo Común Cerrado. Calificación otorgada a los títulos: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Diversificación: El Reglamento de Gestión del Fondo estipula las normas sobre inversiones (Artículo 4) estableciendo que la Sociedad Gerente deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a disminuir los riesgos. Calidad: La calidad de las inversiones estará fundamentalmente determinada por el Comité Asesor, el que aconsejará y asesorará al Fondo en la toma de decisiones para la adquisición o venta de los derechos eventuales. Predictibilidad de los flujos generados por estos activos: En función de los resultados por transferencias de jugadores registrado en los correspondientes balances del Club Boca Juniors, entre los ejercicios cerrados en septiembre de 1992/93/94/95 y 6/96, se puede obtener un indicador de la volatilidad de los ingresos asociados a la transferencia de jugadores. En base a estos indicadores se observa que el negocio presenta una fuerte volatilidad, lo que se manifiesta en un Coeficiente de Variación (Desvío Estándar/Promedio) superior al 100 %. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los inversores del Fondo podrían Sufrir una pérdida patrimonial, la inversión del Fondo es especulativa y sujeta a riesgo. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales. El Contrato de Administración establece que el Sr. Mauricio Macri garantiza todas las obligaciones asumidas por la Sociedad Gerente y por Boca Juniors en forma personal y solidaria. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/12 Nº 136.579 v. 4/12/97

"F"

FORRAJERAS AVANZADAS
S. A.

Inscripta el 7-12-1993 Nº 12.330 Lº 114, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 29-12-1994, se designaron los miembros del Directorio de Forrajeras Avanzadas S. A. quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando dicho órgano administrativo así constituido: Presidente: Carlos Eduardo Davison, Vicepresidente: Carlos Rubén Antonio Bossi, Director Suplente: Guillermo Douglas Davison.

Abogada - Graciela Marta Postolov
e. 4/12 Nº 136.496 v. 4/12/97

"G"

GAP ENERGY LLC

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la ley 19.550 se hace saber que por resolución de fecha 17 de octubre de 1997, la sociedad GAP ENERGY LLC, con domicilio en 1013 Centre Road, Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, dispuso la apertura de una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en Viamonte 577, Capital Federal, sin asignación de capital, la que girará bajo la denominación "GAP ENERGY LLC - SUCURSAL ARGENTINA", designándose representantes legales y gerentes generales de la Sucursal a los Sres. Jorge Antonio Posse y Guillermo María Beckmann.

Apoderado - Alejandro Rivera
e. 4/12 Nº 136.470 v. 4/12/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de noviembre de 1997, se ha actualizado la calificación de riesgo en categoría AA para el Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo (6ta. emisión de O.N.) del Banco de Galicia y Buenos Aires, que fuera aprobado por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.153/93, modificada por Resolución Nº 10.771/94, por un monto máximo en circulación de valor nominal U$S 500 millones, y a mediano plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal de 400 millones, lo que hace para la totalidad del programa un monto máximo en circulación de valor nominal U$S 900 millones. Asimismo también se ha calificado en categoría "AA" la 7a. emisión de Obligaciones Negociables del Banco de Galicia y Buenos Aires que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993 según certificado Nº 59, por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones que serán amortizados en una sola cuota a los diez años a partir del inicio del período de suscripción; también se ha calificado con la categoría "AA" a el Programa de Obligaciones Negociables Simples por un monto de valor nominal de U$S 500 millones, aprobado por Asamblea de Accionistas del 20/9/94 y reunión de Directorio del 4/10/95. Con respecto a la emisión de Obligaciones negociables subordinadas convertibles en acciones ordinarias clase B aprobado por Asamblea de Accionistas el 25 de marzo de 1994 del Banco de Galicia y Buenos Aires, que fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores el día 30 de junio de 1994 según Resolución Nº 10565, por un valor nominal total de U$S 230 millones, reduciéndose luego a U$S 151.764.800 según acta de directorio del 22 de agosto de 1994 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 10872 del 23 de marzo de 1995; se dictaminó que mantiene la categoría "AA-(c)". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 1.16% y 12,44% respectivamente al 30/06/97 correspondiente al ejercicio anual. Asimismo la relación patrimonio neto sobre activos es de 9.3%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar o vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/12 Nº 136.594 v. 4/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de noviembre de 1997, ha actualizado las calificaciones de las emisiones de obligaciones negociables de Sociedad Comercial del Plata S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.342 del 2 de diciembre de 1993 y 184 del 14 de junio de 1995, calificándolas como categoría "A(+)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses; y de un Programa Global de emisiones en diferentes clases de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 150 millones de dólares estadounidenses. Este programa fue ampliado hasta la suma total de 400 millones de dólares estadounidenses por Asamblea Extraordinaria del 30/4/96. y según autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de mayo de 1996 en su certificado Nº 113. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.01, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.01; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.44; los indicadores financieros adicionales al 30/09/97 (liquidez 0.65, rentabilidad 10.1% (ejercicio 96), endeudamiento 1.97%, endeudamiento a largo plazo 0.76 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. la categoría de calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en

este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/12 Nº 136.593 v. 4/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de noviembre de 1997, ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Tecpetrol S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10104 del 22 de junio de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información, representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.31, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.31; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.88; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez 0.99, rentabilidad 12.28% (último-ejercicio), endeudamiento 1.18, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/12 Nº 136.592 v. 4/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de noviembre de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 1. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene: • Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena. • Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema. • Los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad. • La liquidez de la acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/12 Nº 136.591 v. 4/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de noviembre de 1997 ha actualizado la calificación de las acciones de Sociedad Comercial del Plata S.A., manteniendo la categoría "1". Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene: • Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena. • Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema. • Los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad. • La liquidez de la acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/12 Nº 136.590 v. 4/12/97

IDESA INVERSORA S.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10.10.1997, se resolvió: 1º) aumentar el capital social a pesos ciento cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta ($ 154.250), emitiendo 9.250 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una y una prima de emisión de pesos diecinueve por acción. 2º) Designar nuevo Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio es la siguiente: Presidente: Sr. Carlos Alberto Lugones, Vicepresidente: Carlos Raúl D'Alesio, Director: Pablo Alberto Lugones. 3º) Designar síndico titular al Sr. Carlos Alberto Domínguez y Síndico suplente al Dr. Mario R. Mattioni.

Autorizado - Fernando del Campo Wilson
e. 4/12 Nº 136.570 v. 4/12/97

IMAGENES MEDICAS S.A.

Inscripta el 15-5-1987 Nº 3243 Lo. 103, To. A, de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 10-11-1997, los accionistas de IMAGENES MEDICAS S.A. resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y designaron como liquidador al Sr. Ernesto A. Sanjurgo, D.N.I. 10.550.020, con amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
e. 4/12 Nº 136.495 v. 4/12/97

INCA INDUSTRIA DE CONGLOMERADOS Y AISLANTES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/96 se designó a los nuevos miembros del directorio; y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: don Sergio Rota; Directores titulares: doña Clara Punte de Rota y doña Antonietta Guffanti de Rota; y Directores suplentes: don Roberto Punte y don Federico José Rota.

Abogada - Lidia Myriam González
e. 4/12 Nº 136.523 v. 4/12/97

INVERSORA BALLTOWN
S.A. (Sociedad extranjera)

Por instrumento privado fechado en Montevideo (R.O.U.) a los 14 días del mes de marzo de 1997, se resolvió inscribir a la sociedad en la Inspección General de Justicia de la República Argentina, de acuerdo a los términos del art. 123 de la Ley 22.315, fijando su domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465, piso 5, de la Capital Federal y designar representante a José María Bisson titular de D.N.I. Nº 10.679.406, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nro 465, piso 5, de esta Capital Federal.

Autorizado - Fermín de Mateos
e. 4/12 Nº 136.589 v. 4/12/97

"L"

LACTEOS ARTESANALES S.A.

LACTEOS ARTESANALES S.A. 22/4/97, Nº 4002, L 121, TA S.A. Art. 60 L.S. Por acta de Asamblea Nº 1 del 4-11-97 se modificó el Directorio así: Presidente: Alfredo Enrique Gadano, Vicepresidente: Héctor César Gotta, Director suplente: Eduardo Eyheremendy. El escribano: Marcelo A. Lozano, Bmé. Mitre 1617 7º 709 Cap. Fed.

Escribano - Marcelo A. Lozano
e. 4/12 Nº 75.503 v. 4/12/97

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de noviembre de 1997, procedió a la revisión de la calificación del fondo común de inversión - INVESCO - utilities Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido de un 27.67%, se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,0733671 y el desvío standard sobre el promedio a 5.95%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente invertir en empresas de servicios públicos en el área del Mercosur, seleccionando aquellas empresas que presenten una muy buena liquidez y una muy alta capitalización. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 4/12 Nº 136.536 v. 4/12/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de noviembre de 1997, procedió a la revisión de la calificación del fondo común de inversión - INVESCO - Patagonia Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de un 8.25% entre el 23 de diciembre de 1996 y el 30 de setiembre de 1997, se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,0256382 y el desvío standard sobre el promedio a 2.45%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 4/12 Nº 136.537 v. 4/12/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de noviembre de 1997, procedió a la calificación del fondo común de inversión - Pellegrini Renta en Pesos, - otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 4,75% al 30/9/97, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,003593 y el desvío standard sobre el promedio es de 3.45%. La calificación es de nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo del corriente año estaba colocada en un 100% a plazo fijo. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los co-

mentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 4/12 Nº 136.538 v. 4/12/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de noviembre de 1997, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 4.04% al 30/9/97, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.002901 y el desvío standard sobre el promedio es de 2.81%. La calificación es de nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo del corriente año estaba colocada en un 100% a plazo fijo. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 4/12 Nº 136.539 v. 4/12/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de setiembre de 1997, procedió a la calificación del Fideicomiso El Patacón — Serie 1997 — 1 V/n U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) autorizado por Res. Nro. 11.922 de la Comisión Nacional de Valores: Categoría "A", subcategoría "AAA". El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA": aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco República, cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por Argentina Global 2017 Bond - Bocon Pre Ii Linkes Note de DJL Emerging Markets LDC, garantizado por Donaldson, Lufkin y Jenrette Inc.. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del activo suyacente: por capital - Bueno; iii) Riesgos de transacción: muy bueno, Riesgo de liquidación por incumplimiento del gobierno: Bajo; riesgo del producto: Muy bueno; Riesgo de cumplimiento: muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 4/12 Nº 136.540 v. 4/12/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de noviembre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos: i) Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 100.0 millones. ii) Programa de Eurobonos a mediano plazo por hasta V/N. U$S 150.0 MM. aprobado por Resolución Nro. 11.189 de la Comisión Nacional de Valores. Emisor: Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A. Asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al manual de procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponden a los de menor riesgo relativo. La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Estructura financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios. — Sector económico al cual pertenece el emisor. — Posición competitiva de éste dentro de su sector. — Administración y control societario. — Resguardos y condiciones del instrumento. Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su estructura financiera en base a los estados contables al 31/08/97, cierre de su ejercicio anual: El volumen de producción fue de 3.727.4 M. de toneladas y las ventas totales fueron de 3.730.8 M. de toneladas, los ingresos de explotación fueron de $ 258.3 MM. y la utilidad alcanzó los $ 33.9 MM. El nivel de endeudamiento es de 0.80, muestra una buena posición en la relación de sus deudas con su patrimonio. El índice de liquidez es de 0.60, el mismo desmejoró con respecto al trimestre anterior; no presenta problemas de liquidez por cuanto cuenta con facilidades crediticias financieras permanentes. La rentabilidad es de 8.50% sobre activos y del 16.82% sobre el patrimonio. Las proyecciones para el período 1997/2001 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 5.80, lo que indica una buena generación de fondos. El calce de flujo de fondos determina que el emisor tiene una muy alta probabilidad de cumplimiento de todos los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento inferior al actual. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo medio, b) El emisor es una empresa líder en la producción y venta de cementos, c) Muy buen nivel de management, d) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 4/12 Nº 136.541 v. 4/12/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de noviembre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de obligaciones negociables por V/N. U$S 100 millones efectuada por Invergas S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.634 de la C.N.V.). Otorgándole la calificación de "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al manual de procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo. La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Estructura financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios. — Sector económico al cual pertenece el emisor. — Posición competitiva de éste dentro de su sector. — Administración y control societario. — Resguardos y condiciones del instrumento. El análisis de la estructura financiera del emisor se efectuó en base a los estados contables al 30/09/97. Cabe destacar que la empresa obtiene sus ingresos de la participación mayoritaria que posee en Gas Natural Ban S.A., empresa distribuidora de gas, por ende los mismos están correlacionados con los producidos por dicha sociedad. El emisor ha rescatado U$S 30.0 MM. de la deuda original reduciendo la misma a U$S 70.0 MM. La cobertura histórica de gastos financieros es de 3.49, manteniendo una cobertura de buen nivel. El índice de endeudamiento es de 0.36, la empresa financia con capital propio el 73.26% de sus activos. La rentabilidad medida contra los activos es de 4.23% y con relación al patrimonio del 5.97%, en ambos casos anualizada. La cobertura proyectada para el período de repago determina un ratio promedio ponderado de 2.85. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa tiene una muy alta probabilidad de afrontar el pago de sus obligaciones manteniendo un nivel de endeudamiento inferior en un 67% al de la emisión original. Las cláusulas establecidas en el instrumento son las normales y no fortalecen ni desmerecen la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 4/12 Nº 136.542 v. 4/12/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de noviembre de 1997, se procedió a la revisión de la calificación de la primera serie subordinada por V/N. U$S 1.000.000 de Sadela Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera, asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al manual de procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"." La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total. — Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como cartera vencida, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas. A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los estados contables al 30/6/97. El índice de endeudamiento económico es de 7.62, su nivel es algo elevado. Compromiso patrimonial el ratio es de -9.83%, el indicador se considera como muy bueno. El índice de cobertura total es de 22.64% su nivel de cobertura de absorción se considera razonable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 23.17% en pesos y de 20.16% en moneda extranjera. La rentabilidad es 10.31% con respecto al patrimonio y de 1.18% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 4/12 Nº 136.543 v. 4/12/97

MAMACA S.A.

Nº I.G.J. 1.566.443

Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 22/12/95 fueron designados los nuevos miembros del Directorio, quedando dicho cuerpo conformado de la siguiente manera: Presidente —director titular—: el Sr. Carlos Luis Landin y como director suplente: el Sr. Carlos Enrique Landin. La sociedad no se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Noviembre 28 de 1997.

Abogado - Javier Hernán Agranati

e. 4/12 Nº 75.433 v. 4/12/97

MARMOLES EXCLUSIVOS S.A.

Insc. R.P.C. 31/8/92 Nº 8081 Lº 111 Tº A de S.A.

Por Reunión de Directorio del 28/2/97 se resolvió modificar la sede social trasladándola a Núñez 1519, Capital Federal. Esc. Nº 20, Fº 75, Reg. 1744.

Escribano - Alfredo R. Parera

e. 4/12 Nº 75.481 v. 4/12/97

MAXINTA FUTURES Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Sesión de Directorio del 8/10/97 han sido designados: Director titular y Presidente: Máximo Intaglietta, Director Suplente Alberto Manuel Rossi. Y se resolvió trasladar el domicilio a Sarmiento 378, Piso 6, Capital Federal.

Presidente - Máximo Intaglietta

e. 4/12 Nº 136.508 v. 4/12/97

"N"

NEC ARGENTINA S.A. (continuadora de Pecom Nec S.A.)

Comunica que por Acta de Directorio nº 332 de fecha 1º de octubre de 1997, fija nuevo domicilio legal en la calle Rivadavia 666, 2º piso, Capital Federal. El Directorio.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

e. 4/12 Nº 75.420 v. 4/12/97

NEW TECHNOLOGIES S.A.

Inscripta el 8-8-1996 Nº 7522, Lo. 119, To. A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 15-8-1997 los accionistas de NEW TECHNOLOGIES S.A. designaron para integrar el Directorio de la misma como Presidente al Sr. Rodolfo Torres y como Director Suplente a la Sra. Isabel Ana Muccino.

Escribana - Nora A. Kuschnir

e. 4/12 Nº 136.494 v. 4/12/97

NOTARIO ELECTRONICO
Sociedad Anónima

Por Esc. Nº 244 del 18/11/97 se designó: Presidente: Teresa Regina Quintana. Vicepresidente: Lucio César Somoza. Director: Jorge Rubén Bernardo. Director Suplente: Diego Esteban Benvenuti.

Presidente - Teresa Regina Quintana
e. 4/12 Nº 75.403 v. 4/12/97

NUEVE LAGUNAS
S.A.

y

AGROPECUARIA AGUAS GRANDES
S.A.

Hacen saber por tres días que:

a) "NUEVE LAGUNAS S.A.", con sede social en Piedras 113, Piso 4to., de la Capital Federal, con Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fechas 26/03/1973, bajo el Nº 528, Fo. 124, Lo. 78, To. "A", 11/08/1977, Nº 2653, Lo. 87, To. "A", y 29/09/1997, bajo el Nº 10997, Lo. 122, To. "A", de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parte de su patrimonio compuesto por 63.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, por su valor de libros según balance especial al 31 de julio de 1997, de $ 1.915.054,98, para fusionarlo con "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.".

b) Que los datos de la sociedad escionaria "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.", con sede social en Sarmiento 212, Piso 9no. "A-2", Capital Federal, son los siguientes: Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23/07/1997, bajo el Nº 7774, Lo. 121, To. "A", de Sociedades Anónimas.

c) La Escisión Fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto por las Partes el 19/09/1997 y aprobado por las resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de "NUEVE LAGUNAS S.A." y "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.", celebradas el 04/10/1997.

d) Con motivo de la Escisión - Fusión, "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.", modificó su Patrimonio Neto, aumentando el Capital Social en la suma de $ 63.000.-, resultando en consecuencia un Capital de $ 75.000.-. Por su parte, "NUEVE LAGUNAS S.A." reduce su Capital Social de $ 100.000.-, a la suma de $ 37.000.

e) Esta Escisión-Fusión se realiza con efectos al 1ro. de Agosto de 1997. A esa fecha, según surgen de los respectivos Balances Generales, el valor de los activos y pasivos de las sociedades era el siguiente: "NUEVE LAGUNAS S.A.": Activo: $ 3.510.844,13 Pasivo: $ 471.058,39 y Patrimonio Neto: $ 3.039.785,74. "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.": Activo: 12.000.- Pasivo: 0,- y Patrimonio Neto: $ 12.000. Escindido a favor de "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.", $ 1.915.054,98.

f) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31 de julio de 1997, como así el Balance Especial de Escisión de "NUEVE LAGUNAS S.A." y el consolidado de Fusión de "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.", quedan a disposición de los accionistas, acreedores y terceros por el término de la ley en Piedras 113, Piso 4to., Capital Federal. Reclamos en el domicilio precedente en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 hs. a 18 hs. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997. "NUEVE LAGUNAS S.A." y "AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.".

Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 4/12 Nº 136.584 v. 9/12/97

"O"

OCYE
S.A.

Se informa que por asamblea general ordinaria del 9.05.96 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Jean-François Paulus; Vicepresidente: Eduardo Firvida; Directores Titulares: Alejandro Ferro, Andrés Sicouly y Alberto Thoss; Directores Suplentes: Philippe Degos, Mario Guaragna, Norberto Antonio Couceiro, Sergio Grinenco y Simón Martín García.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 4/12 Nº 136.574 v. 4/12/97

"P"

PACLAFE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

I.G.J. Nº 1.607.198. Por asamblea de fecha 30 de abril de 1996 transcripta al folio 4 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, reunidos los socios de PACLAFE S.R.L. Señores Claudia Leda Calcagno y Juan Sebastián Giménez, han resuelto: Prorrogar la designación como Gerente de Paclafe S.R.L. del Sr. Juan Sebastián Giménez, otorgándosele mandato hasta el día 31 de mayo de 1998, inclusive.

Autorizada - Mónica Ana Grillo
e. 4/12 Nº 136.585 v. 4/12/97

PARERA
S.A.

Notifica que por esc. 27/11/97, fo. 974, Reg. 1538, Cap. mudó su sede social a la calle Sarmiento 846, sexto piso C, Cap.

Escribano - Regina Aisinscharf
e. 4/12 Nº 136.487 v. 4/12/97

PCA of ARGENTINA
S.A.

R.P.C. Nº 12312 Lº 120 Tº A de S.A. (06/12/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 17/11/97, "PCA of ARGENTINA S.A." ha aceptado la renuncia de los Sres. Eddye Silvers, Alfredo L. Rovira y Rafael A. Dillon a sus cargos de directores de la Sociedad.

Autorizado Especial - Rafael A. Dillon
e. 4/12 Nº 136.502 v. 4/12/97

PEDRA, GONZALEZ Y COMPAÑIA
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/8/97 se resolvió el aumento de capital social de $ 66.000 a 110.000 emitiendo las acciones nominativas correspondientes.

Autorizado - Marcelo O. López Mieres
e. 4/12 Nº 75.428 v. 9/12/97

PENTAGRUP
S.A.

PENTARROZ
S.A.

— FUSION —

1. — Se comunica la Fusión de: a) PENTAGRUP S.A. como incorporante domicilio Avenida Córdoba 1525, 3º piso Capital, inscripta IGJ Nº 12979 Lº 169, Tº A S.A., b) "PENTARROZ S.A." como incorporada, domicilio Avenida Córdoba 1525, 3º piso Capital, inscripta en IGJ Nº 6718, Lº 119, Tº A S.A. II. Capitales (en pesos): a) PENTAGRUP S.A. Capital Anterior: $ 44.000.- aumentó a $ 117.741. b) PENTARROZ S.A. $ 1.909.750. III) Valuación del activo y pasivo al 30/06/97 antes de Fusión: a) PENTAGRUP S.A. activo $ 1.914.906,08. Pasivo: $ 1.914.906,08. b) PENTARROZ S.A. Activo $ 4.049.791,89 pasivo: $ 4.049.791,89. c) Balance Consolidado posterior Fusión al 30/06/97: PENTAGRUP S.A. $ 5.707.578,09. IV) El compromiso previo de fusión se firmó 30/9/97 y se aprobó por Asamblea General Extraordinarias Unánimes del 31/10/97. Domicilio para oposiciones: Avenida Córdoba 1525, 3º piso Capital Federal.

Presidente - Julián Petersen
e. 4/12 Nº 136.580 v. 9/12/97

POTTS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad extranjera POTTS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Montevideo Rep. Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la Ciudad de Bs. As., Rep. Arg. al solo efecto de realizar operaciones comerciales. No realizando operaciones comprendidas en ley de Entidades Financieras, ni que requieran el concurso público incluyendo seguros y reaseguros. El señor Angel Andrés Fernández, es designado apoderado de la sociedad para que la represente en nuestro país.

Abogado - Alberto O. Tomasso
e. 4/12 Nº 136.568 v. 4/12/97

POWER COLD
S.A.

Inscripta en IGJ el 7-2-95, Nro. 1007, L 116, To A de S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 2 de fecha 25 de abril de 1997, representado el 100 % del Cap. Social y en forma unánime se designaron por el término de dos años al Sr. Sebastián Repetto Bourdieu, como Director Titular y al Sr. Luis María Piccinini como Director Suplente.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 4/12 Nº 75.405 v. 4/12/97

"R"

REMOTTI
Sociedad Anónima

Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 17/11/97 protocolizadas en escritura 491 del Reg. 475 Cap. Fed. por renuncia al directorio de Amelia Inés Bargero de Remotti, se eligió nuevo directorio: Ptes.: Juan Patricio Flynn. REMOTTI SOCIEDAD ANONIMA inscribió su transformación de S.C.A. a S.A. en la Inspección General de Justicia bajo el número 222 del libro 257, tomo de contratos públicos y bajo el número 8962 del libro 122, tomo A de sociedades anónimas con fecha 15 de agosto de 1997.

Escribana - María T. Acquarone
e. 4/12 Nº 136.545 v. 4/12/97

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA)
S.A.

(—Ex S.A. Compañía de Seguros Los Andes—). Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1997 y reunión del Directorio del 31 de octubre de 1997 quedó integrado el Directorio de la Sociedad con sus respectivos cargos: Presidente, Dr. Uriel Santiago O'Farrell; Vicepresidente, Sr. Peter Webster; Secretario, Sr. Alejandro Pineda; Vocales Titulares, Sra. Victoria P. Marcon, Sr. Roger K. Bellamy, Sr. Enrique Szewach y Sr. Ramón Alberto Salem; Vocales Suplentes, Sr. Peter Graham Allanson y Sr. Rafael Joaquín Serra.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell
e. 4/12 Nº 136.583 v. 4/12/97

"S"

SCALDIS HOLDING N.V.

Se hace saber por un día que la sociedad extranjera SCALDIS HOLDING N.V., con domicilio en la Ciudad de Curazao, Antillas Holandesas, resolvió instalar una filial en la Ciudad de Bs. As., Rep. Arg. sin asignación de capital al solo efecto de realizar operaciones comerciales habituales. No realizando operaciones comprendidas en ley de Entidades Financieras, ni que requieran el concurso público incluyendo seguros y reaseguros. El señor Lars Martin Nilsson es designado apoderado de la sociedad para que la represente en nuestro país.

Abogado - Alberto O. Tomasso
e. 4/12 Nº 136.569 v. 4/12/97

SOFANOU ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 2/9/97, al número 9680 del libro 122, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 12/11/97, "SOFANOU ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hervé Thevenot; Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizada Especial - Mónica Orlando
e. 4/12 Nº 136.503 v. 4/12/97

"U"

UNITAS
S.A.

Comunica que por Asamblea Gra. Ordinaria de fecha 30/4/1997 y Acta de directorio de misma fecha pasada a Escritura Pública Número 79 de fecha 19 de noviembre de 1997 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Francisco Desiderio Rolandi, Vice-Presidente: Lucas Antonio Rolandi, Director Suplente: Laura Rolandi. 8/8/191995 N 7074 L 117 Tomo A de S.A.

Guillermo A. Symens
e. 4/12 Nº 75.417 v. 4/12/97

"V"

VIVERCO
S.A.

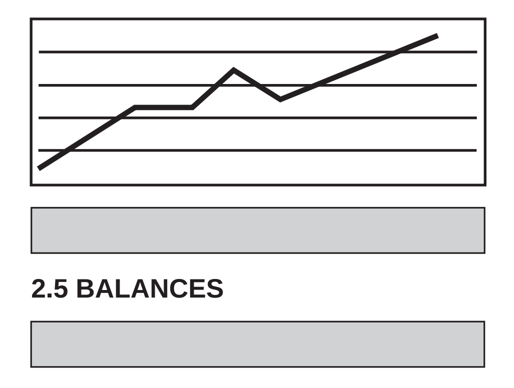
Se constituye nuevo domicilio legal en Moreno 1880 2do. Piso "B", Capital Federal.

Presidente - Bernardo López
e. 4/12 Nº 75.494 v. 4/12/97

VOCACION
S.R.L.

Complementario del edicto publicado el 14.11.97 bajo recibo Nº 0043-00134869. El Sr. Javier Blanco renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Alfredo Lufrano
e. 4/12 Nº 75.443 v. 4/12/97



2.5 BALANCES

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES
DOMICILIO LEGAL: ALSINA 756, 4º Y 5º PISOS - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: ALSINA 756, 4º Y 5º PISOS - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 85 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997

FECHA DE INSCRIP. REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES: 13 DE JULIO DE 1912
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/23, 29/10/31, 04/06/48, 21/08/58, 21/05/62, 27/12/72, 4/6/80, 15/1/85, 5/08/92
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 DE ABRIL DE 2011
INSCRIPTA EN: I. G. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 1043
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 25

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSAB. EN CIRCULACION	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
TOTALES	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/97	AL 30/06/96 (COMPARATIVO EJ. ANTERIOR)
DISPONIBILIDADES	1,136,022	799,952
INVERSIONES	5,016,436	2,396,202
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	7,687,523	7,092,795
REASEGUROS	4,240,091	5,881,628
COASEGUROS	4,642	25,538
OTROS CREDITOS	1,213,597	1,227,314
INMUEBLES	4,555,250	4,824,818
BIENES MUEBLES DE USO	2,668,483	2,647,819
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	26,522,044	24,896,066

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/97	AL 30/06/96 (COMPARATIVO EJ. ANTERIOR)
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	8,686,960	10,342,287
CON REASEGURADORES	5,350,562	3,944,304
CON COASEGURADORAS	143,454	130,816
CON PRODUCTORES	1,092,940	769,005
FISCALES Y SOCIALES	1,279,944	1,270,989
OTRAS DEUDAS	438,219	459,581
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3,695,273	3,149,312
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	20,687,352	20,066,294
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5,834,692	4,829,772
TOTAL	26,522,044	24,896,066

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/97	PATRIMONIO NETO AL 30/06/96 (COMPARATIVO EJ. ANTERIOR)
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,921,833			907,939	4,829,772	3,921,833
DISTRIBUC. RESULTADOS APROBADA POR ASAMBLEA DEL 31/10/96			178,519	-178,519		
— RESERVA LEGAL						
— OTRAS RESERVAS						
— HONORARIOS						
— ABSORCION RESULTADOS NO ASIGNADOS						
— DIVIDENDOS EN ACCIONES						
SUSCRIPCION DE CAPITAL						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES						
AJUSTE DE CAPITAL						
REVALUO TECNICO						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO				1,004,920	1,004,920	907,939
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3,921,833	0	178,519	1,734,340	5,834,692	4,829,772

S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS “LOS ANDES”, Dr. URIEL SANTIAGO O’FARRELL, Presidente. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Auditor (Socio) ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

— ESTADO DE RESULTADOS —

	AL 30/06/97	AL 30/06/96 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	11,848,731	10,488,876
SINIESTROS NETOS	-4,697,941	-4,850,257
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-6,488,953	-5,574,467
RESULTADO TECNICO	661,837	64,152
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	1,003,856	900,052
RESULTADOS POR REALIZACION Y TENENCIA	141,132	144,688
OTROS INGRESOS		122,356
OTROS EGRESOS	-8,038	
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-793,867	-323,309
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	343,083	843,787
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	1,004,920	907,939
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,004,920	907,939

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
VARIACION DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,196,154	4,162,368
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	2,956,304	-966,214
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6,152,458	3,196,154
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	1,004,920	907,939
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	-764,499	-646,774
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES ORDINARIAS	240,421	261,165
2) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA		
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS		
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES (1+2)	240,421	261,165
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS:	22,875,358	19,889,692
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS:	-20,159,475	-21,117,071
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	2,956,304	-966,214

S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS “LOS ANDES”, Dr. URIEL SANTIAGO O’FARRELL, Presidente. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Auditor (Socio) ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

CERTIFICACION - LEY Nº 20.091 (Art. 40)

Certificamos que los presentes estados contables de publicación que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados estado de origen y aplicación de fondos y estado de evolución del patrimonio neto al 30 de junio 1997) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (art. 45 de la Ley Nº 20.091). En relación a dichos estados contables, hemos emitido con fecha 25 de setiembre de 1997 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 1997 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad, ascienden a $ 76.070, no siendo exigibles a esa fecha.

Se expide la presente certificación al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed., Tº 190, Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1, Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 25/11/97 01 O T. 10 Legalización Nº 909.142

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a SOC. ANO. CIA. DE SEGUROS LOS ANDES para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL NACIONAL, que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE, ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 136.581

WINTERTHUR INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. CIA. DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: WINTERTHUR INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. CIA. DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: Florida 375, Segundo Piso, Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Florida 375, Segundo Piso, Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 84 INICIADO EL 1 de julio de 1996
CERRADO EL 30 de junio de 1997
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO de Bs. As.: 8 de enero de 1912
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 23/8/1994 20/12/1995

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 4 de noviembre de 2009
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA bajo el Nro. 71 con fecha 8 de enero de 1912
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO bajo el Nro. 71 con fecha 16 de enero de 1948

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias, nominativas, no endosables	700,000	700,000	700,000	700,000
	700,000	700,000	700,000	700,000

BALANCE GENERAL COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/97	AL 30/06/96
DISPONIBILIDADES	827,976	211,143
INVERSIONES	961,580	483,124
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1,479,019	0
REASEGUROS	8,525	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	71,244	195,477
INMUEBLES	0	0
BIENES DE USO	156,705	60,063
OTROS ACTIVOS	22,380	0
TOTAL	3,527,429	949,807

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	302,382	0
CON REASEGURADORES	720,072	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	124,523	0
FISCALES Y SOCIALES	304,024	7,194
OTRAS DEUDAS	83,950	51,959
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	437,855	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	1,972,806	59,153
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,554,623	890,654
TOTAL	3,527,429	949,807

— ESTADO DE RESULTADOS —

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	769,788	0
SINIESTROS DEVENGADOS	(415,705)	0
RESCATES	0	0
RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0	0
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(1,205,782)	0
OTROS INGRESOS	0	0
OTROS EGRESOS	0	0
RESULTADO TECNICO	(851,699)	0
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	131,017	33,698
RESULTADOS POR REALIZACION	0	0
RESULTADOS POR TENENCIA	2,179	474
OTROS INGRESOS	0	0
OTROS EGRESOS	(12,244)	(1,656)
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(5,284)	(99,857)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	115,668	(67,341)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV)	(736,031)	(67,341)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(736,031)	(67,341)

ESTADO DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

	AL 30/6/97	Al 30/6/96
DISPONIBILIDADES		
CAJA	60,987	0
BANCOS	766,989	211,143
TITULOS PUBLICOS DE RENTA	0	0
ACCIONES, OBLIG. NEGOCIABLES Y FONDOS COMUNES DE INV.	0	0
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	518,627	483,124
OTRAS INVERSIONES DE INMEDIATA DISPONIBILIDAD		
FONDO COMUN DE INVERSION	442,954	
TOTAL DISPONIBILIDADES	1,789,557	694,266
COMPROMISOS EXIGIBLES		
COMPAÑIAS REASEGURADORAS CTA. CTE.	306,881	0
IMPUESTOS INTERNOS	0	0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0	0
ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD	0	0
INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES	1,821	0
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	0	0
OTROS IMPUESTOS, SELLOS Y TASAS	4,419	0
SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR	304	0
OTROS COMPROMISOS	0	
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES	313,425	0
DIFERENCIA (1-2)	1,476,132	694,266
DEMANDAS JUDICIALES		
(a) Juicios en trámite al cierre del trimestre anterior	0	0
(b) Cantidad de demandas judiciales ingresadas en el trimestre	0	0
(c) Juicios terminados en el trimestre	0	0
(d) Juicios en trámite al cierre del trimestre (a+b-c)	0	0

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,100,000			(209,346)	890,654	557,995
DISTRIBUCION RESULTADOS APROBADA POR DEL .../.../...						
RESERVA LEGAL						
OTRAS RESERVAS						
HONORARIOS						
DIVIDENDOS EN EFECTIVO						
DIVIDENDOS EN ACCIONES						
SUSCRIPCION DE CAPITAL						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES	1,400,000				1,400,000	400,000
AJUSTE DE CAPITAL						
REVALUO TECNICO						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO				(736,031)	(736,031)	(67,341)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,500,000			(945,377)	1,554,623	890,654

Presidente.— JUAN DIEGO FINSTERBUSCH, Contador Público (U. B. A.) Tº LXI Fº 243 C. P. C. E. C. F. -Síndico-. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF Tº 2 Fº 6, Auditor, HORACIO HENKE (Socio) Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº XCVIII Fº 82.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 11 de agosto de 1997 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

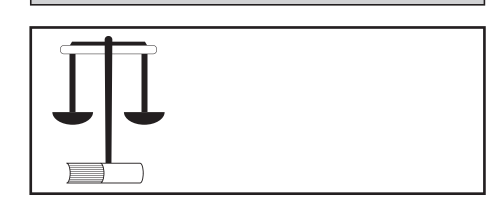
Fecha: 25 de noviembre de 1997. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF Tº 2 Fº 6, Auditor, HORACIO HENKE (Socio) Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº XCVIII Fº 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 28/11/97 01 O T. 41 Legalización Nº 046785.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/11/97 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a WINTERTHUR INT. ARG. SA. CIA. DE SEG. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.444

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza, por el término de 30 días, a fin de que comparezcan a estar a derecho, a los causahabientes de JORGE EDUARDO PEREZ BRANCATTO. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.186 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MARCELO PASTORINO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/12 Nº 75.235 v. 9/12/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 cita y emplaza a herederos y acreedores de CHIOSSONE ANTONIO ANIBAL por el plazo de 30 días, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Alejandra Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciónes del 24/11 al 26/11/97.
e. 4/12 Nº 74.102 v. 9/12/97

Nº 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 Piso 7mo., de la Capital Federal, cita y emplaza por un día a MORETTA MARIA SABINA LORETA. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 4/12 Nº 75.413 v. 4/12/97

Nº 102

En los autos caratulados "MELZI LARA s/ Información Sumaria" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 102, a cargo del Dr. Julio R. Martín Irigoyen, Secretaría a mi cargo, se hace saber que la menor MELZI LARA ha cambiado su nombre por el de MELZI LARA AGUSTINA. Publíquese una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 4/12 Nº 136.576 v. 4/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Miguel Fabrizio, sito Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A. c/ TOUCEDA, JORGE s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado JORGE TOUCEDA para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 4/12 Nº 75.378 v. 5/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber a la Sra. Ramona Del Valle García de Barros que en los autos caratulados "MAMMES, BERNARDO JUAN c/ BARRIOS, HUGO y Otros s/Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de abril de 1997:... y vistos: No habiéndose opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C. Procesal sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución promovida por BERNARDO JUAN MAMMES contra MARCELA RUTH LARA DE BARRIOS, RAMONA DEL VALLE GARCIA DE BARRIOS y SARA RUTH LOPEZ DE BARRIOS, hasta que éstas hagan íntegro pago al acreedor de la suma de Dólares Estadounidenses once mil novecientos trece. Los intereses se liquidarán a partir de la mora producida el día ocurrida la fecha de presentación al cobro de cada pagaré y hasta el efectivo pago, empleándose las tasas que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuentos a 30 días en dólares estadounidenses... capitalizables mensualmente... Notifíquese". Publíquese por dos días. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Agosto, 7 de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 75.450 v. 5/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Avda. Callo 635 3º piso de Capital Federal, cita y emplaza a SANTIAGO VICTOR RIOS (L. E. 8.001.921) a que en el plazo de cinco días pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 LC, en las actuaciones caratuladas "RIOS SANTIAGO VICTOR s/ Pedido de quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) Ltd.", ello bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/12 Nº 75.385 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARLOS MANUEL EGOUIL CASTRO y a ALBERTO CASTRO, a estar a derecho en la causa Nº 22.835 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecendencia.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.193 v. 11/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO SERGIO NUÑEZ ORTIZ y, a NANCY AGUAYO a estar a derecho en la causa Nº 25.525 que se le sigue por el delito de "Hurto simple" - Art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.194 v. 11/12/97

Nº 8

Cítese por edicto a MARIA ANTONIA DA CUNHA y a FRANCISCO MARIANO GRISOLLA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, ede la causa Nro. 13.169, caratulada "DA CUNHA, MARIA ANTONIA y Otro s/ Art. 89 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.206 v. 11/12/97

...Cítese por edicto a SARQUIS BOJADJIAN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.244 caratulada SARQUIS BOJADJIAN s/ Art. 292 del C. Penal" damnificado: RUBEN KODJIAN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.208 v. 11/12/97

...Cítese por edictos a CAROLINA ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.614, caratulada: "ETCHEVERRIA, CAROLINA s/ Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.209 v. 11/12/97

Cítese por edicto a CARLOS EDUARDO VIEYTES, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.577, caratulada "VIEYTES, CARLOS EDUARDO s/ Arts. 149 bis, 183 del C. Penal e inf. Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.210 v. 11/12/97

...Cítese por edictos a CLAUDIO REGINI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.254 caratulada: "REGINI, CLAUDIO s/ Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.211 v. 11/12/96

Cítese por edicto a JOSE LUIS ALVARADO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.938, caratulada "ALVARADO, JOSE LUIS s/Art. 89, del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.212 v. 11/12/97

...Cítese por edicto a ALEJANDRO GIL a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.731 caratulada ALEJANDRO GIL s/ Art. 1º de la ley 13.944, damnificado: MABEL BEATRIZ DIAZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997,
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.219 v. 11/12/97

Buenos Aires, noviembre 7 de 1997..., cítese por edictos a GUSTAVO ALEJANDRO PEREYRA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.723 caratulada: "PEREYRA, GUSTAVO ALEJANDRO s/ Art. 149 bis del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.223 v. 11/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 84.150/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MABEL ZULEMA FOTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.553 v. 11/12/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 21, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Graciela Claudia Iriart Bellicchi, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 2do. Cap. Fed., en los autos caratulados SANCHEZ NUVE / PROSERVICIOS S. A. / Indemnización art.. 212 L. C. T., Expte. 7415/96, emplaza por el término de cinco días a los herederos del Sr. SANCHEZ NUVE a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Graciela Claudia Iriart Bellicchi, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.185 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que HRAC GOKCEYAN de nacionalidad turca C.N.I. Nº 7.482.068, ha solicitado la Concesión de la Carta de Ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 4/12 Nº 136.468 v. 4/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MARTINEZ OQUENDO EDID ROSA con documento Nº 92.731.112 (DNI) de nacionalidad boliviana, nacida el 5/10/60 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/11 al 1/12/97.
e. 4/12 Nº 74.862 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que CALIBA MAMANI ANA MARIA con documento Nº DNI 92.833.781, de nacionalidad boliviana nacida el 26/7/34 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición de 28/11/97.
e. 4/12 Nº 207.794 v. 4/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 100.141, don ZHEN JIA ZHAO (masculino) nacido el día 3 del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, hijo de don Lin Zhao y de doña Yu-Lan Shi en la localidad de Shanghai, departamento..., provincia..., Nación: China con domicilio en la calle Berutti Nº 1574, de la localidad de Villa Maipú - S. Martín provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 1º de octubre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/11/97.
e. 4/12 Nº 134.847 v. 4/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa nro. 1416, caratulada "QUIROZ, JAVIER ALEJANDRO p/ inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JAVIER ALEJANDRO QUIROZ, D. N. I. Nº 24.593.196, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 20 de noviembre de 1997.
Felipe José Murella, secretario.
e. 4/12 Nº 209.146 v. 11/12/97

JUGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a EDGARDO NORBERTO CARAMELLA para que comparezca a derecho en la causa Nº 14.004/97 caratulada "BRUNOTTO, NELSON PABLO s/ denuncia". "San Isidro, 24 de octubre de 1997... cítese a EDGARDO NORBERTO CARAMELLA, por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina, Secretario Federal".
e. 4/12 Nº 209.148 v. 11/12/97

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a LUIS ALBERTO VELIZ, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario.
San Isidro, 12 de noviembre de 1997.
e. 4/12 Nº 209.153 v. 11/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días hábiles a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a LUIS ALBERTO ROSSI en la causa Nº 268 seguida por infracción a los arts. 173 inc. 2 y 263 del C. P.
Secretaría Nº 4, 4 de noviembre de 1997.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 4/12 Nº 209.147 v. 11/12/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. OYARZUN HERNANDEZ ELIANA DEL CARMEN de nacionalidad chilena tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "OYARZUN HERNANDEZ ELIANA DEL CARMEN s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 12 de noviembre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 4/12 Nº 135.705 v. 4/12/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar al demandado Sr. BRUNO EDUARDO ANTONIO ISA, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta ciudad, de la Sentencia registrada bajo el Nro. 15.661, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ISA, BRUNO EDUARDO ANTONIO s/ Sumario", Exp. Nro. 29.361. La misma dispone: ///modoro Rivadavia, 3 de octubre de 1996. Visto:... Resulta:... y Considerando: ... Fallo: 1º) Hacer lugar a la demanda condenando a BRUNO EDUARDO ANTONIO ISA al pago de la suma de pesos cuatrocientos noventa y uno con 60 cvs. ($ 491,60), en el término de diez días, en caso de incumplimiento se le aplicará a partir de allí la tasa pasiva promedio mencionada en el art. 10 del Dto. 941/91 hasta su efectivo pago de conformidad a lo establecido por los arts. 6, 7, 9, 10, 19, 22, 37 y 39 de la ley 21.839 modificada por la ley 24.432, la facultad contenida en el art. 13 de esta última y lo dispuesto por el art. 505 del C. C. teniendo en cuenta el monto reclamado y las características del proceso, mérito e importancia de las labores profesionales desarrolladas regulo los honorarios de los Dres. Daniel Herrera y María Adela Raso en su carácter de letrados apoderados de la actora en la suma de pesos ($ 100). 4º) Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dr. Luis M. Vila, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 10 de octubre de 1997.
Aldo Suárez, secretario.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria.
e. 4/12 Nº 208.978 v. 5/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LASTING S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º D Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 de febrero de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 13 de marzo de 1998 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1998 y 28 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravamenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.152 v. 11/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica en autos "LOS OSITOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 6 de junio de 1997 la quiebra de LOS OSITOS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la I.G.J. el 19 de agosto de 1988 al Nº 6461 Libro 105 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en la calle Cerrito 260 piso 9º Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a los administradores de la fallida Mirta Elena Sosa (D.N.I. 4.466.937) y Nelly Rosa Crivelli (L.C. 431.297) para la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 15 de abril de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853 piso 4º, teléfonos 446-5660 y 315-6051, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 19 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1997 respectivamente. Fíjase el día 2 de abril de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
secretaria.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.190 v. 11/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, hace saber que en autos LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS y MAIDANA DE LEMME SILVIA EDELMIRA s/ Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 20 de noviembre de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de marzo de 1998 ante el síndico designado Contadora María Inés Martínez, domiciliada en la calle San Martín 793, piso 1º, dpto. A, Capital Federal. Hasta el 17 de marzo de 1998 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39, ley 24.522) el día 15 de abril de 1998 y el día 29 de mayo de 1998 respectivamente. Se fija el día 15 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/12 Nº 75.449 v. 11/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10-11-97, se ha decretado la quiebra de BALMARE SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 1853 del Lo. 98 To. "A" de S.A. con fecha 18 de abril de 1983), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de marzo de 1998 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás docu-

mentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BALMARE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 4/12 Nº 209.192 v. 11/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA JACINTO S.R.L." con domicilio en la calle Avalos Nº 748 Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de febrero de 1998 la fecha para que los acreedores presenten a la síndica Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil 236 piso 2º oficina "D" los pedidos de verificación de créditos y exhiban los títulos justificativos de los mismos. Fíjanse los días 5 de marzo de 1998 y 20 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes individuales y generales respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida los pongan a disposición de la sindicatura en el término de 5 días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88 L.C.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/12 Nº 209.197 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "PRIMAL S.R.L. s/Quiebra - Expte. Nº 27.927/97" que con fecha 12/11/97 se ha decretado la Quiebra "PRIMAL S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Pueyrredón 524, Piso 8º, Dpto. "B", Capital Federal. Se pone en conocimiento de la fallida sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 17 de marzo de 1998 y supletoriamente, la del día 03 de abril de 1998, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Ofician 40, Capital (1050), hasta el día 29 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Rubén F. Barreiro, secretario.
e. 4/12 Nº 209.227 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melintzky, sito en el 7º piso del edificio de la calle Talcahuano 550, Capital Federal, comunica que en fecha 18 de noviembre de 1997 se procedió a la apertura del concurso preventivo de VICTORIO ARAKI, habiéndose designado síndico al contador José Cascarini, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de los créditos hasta el 15 de mayo de 1998 en la calle Valle 609, Capital Federal. Fíjanse los días 06.07.1998 y 08.09.1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley se realizará el 26.11.1998 a las 10 hs. en la sede del Juzgado a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/12 Nº 136.455 v. 11/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes por Licitacion" (Expte. 18796) se ha dispuesto la venta mediante licitación del complejo fabril sito en la localidad de Leales, Provincia de Tucumán, denominado "Ingenio Leales", compuesto por dos fincas de 1.670 has. y 490 has. aproximadamente cada una de ellas; edificios industriales y viviendas; Ingenio Azucarero; Destilería de Alcoholes; Fábrica de Celulosa y Papel; Herramientas, repuestos de maquinarias; elementos de laboratorio etc. La venta se realiza "ad corpus", en las condiciones físicas y de ocupación en que se encuentran. Base: U$S 2.000.000 a cancelar dentro de los veinte días de quedar firme la resolución de adjudicación. Depósito de garantía: Conjuntamente con la oferta deberá acreditarse un depósito de garantía equivalente al 10% del importe ofertado. Las visitas al establecimiento deberán ser previamente combinadas con el síndico y podrán efectivizarse a partir del 01/12/97. Venta de pliegos en Paraná 539 6º piso, of. 36/37, Capital Federal ($ 2.000) de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Síndico: Dr. Augusto Luis Florillo. Presentación de ofertas hasta el 18 de diciembre de 1997 a las 13,30 hs. Apertura de sobres: 18 de diciembre de 1997 a las 13,30 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/12 Nº 287 v. 5/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSALES DE CASTRO GRACIELA SUSANA el día 17 de noviembre de 1997. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/12 Nº 209.155 v. 11/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS GENERAL ALVEAR S.A., con domicilio en la calle Montiel 2655 de la Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1558 5º piso de esta Capital Federal (TEL 371-7446). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de febrero de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los día 7 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta el cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de abril de 1998. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/12 Nº 209.145 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, en autos caratulados "BLAS TOMASCO E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", comunica por dos días que el 31 de Octubre de 1997 fue presentado proyecto de distribución con arreglo a lo establecido en el art. 218 de la ley 24.522, así como la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/12 Nº 209.239 v. 5/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ATEXAS TRANSPORTES SRL s/Quiebra" que con fecha ... de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de: ATEXAS TRANSPORTES SRL inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 18.1.91 bajo el Nº 165 L. 93 SRL con domicilio en Av. de Los Incas Nº 3350, 7º dep. E. de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/12 Nº 209.199 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DISEGNO MOBILI S.R.L. s/ Quiebra" con fecha 25 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de: DISEGNO MOBILI S.R.L., domiciliada en Montevideo 887, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.200 v. 4/12/97

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5ª NOMINACION SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. Nº 646 año 1997. TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo" en S. Fe, 17/11/97 ha resuelto: 1 - Postergar para el 20 de febrero de 1998 la fecha para la presentación de los informes individuales de los créditos y fijar el día 3 de abril de 1998 (arts. 35 y 39 L.C.) para que el Síndico presente el informe general. 2- Señalar el día 10 de agosto de 1998 como vencimiento del período de exclusividad y para la realización de la audiencia informativa se fija el día 3 de agosto de 1998 a las 10 horas. Dra. Norah Susana Echarte, jueza.

Santa Fe, 26 de abril de 1997.
María Cecilia Fuentes, secretaria.
e. 4/12 Nº 136.478 v. 11/12/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

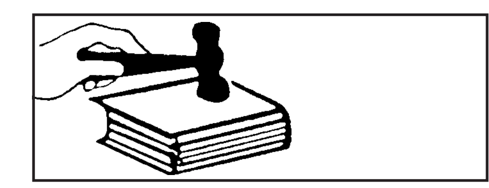
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y comercial

Publicación: Comienza: 4/12/97 - Vence: 9/12/97

JUZ.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/11/97	ABRAHAM ROZENTUL	75331
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/11/97	OSCAR LIBERATO BATTOVAZ	75249
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/11/97	CARLOS KAZLAUSKAS	75209
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/11/97	AMERICO JUAN MIGUEL FARIAS	75285
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/11/97	PETRA DOMINGUEZ	75251
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/11/97	JOSE BARJA	75265
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/11/97	CELIA CHAO DE GARCIA	136383

JUZ.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
27		ROBERTO PARRILLI	4/11/97	SOLEDAD GANDARA	75256
29		MONICA C. FERNANDEZ	26/11/97	PEDRO ALBINO	75284
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	25/11/97	JAIME BABIACKI Y OFELIA LONDNER	75336
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/11/97	LUCIA FILOMIA	75215
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/11/97	ENRICA SODOMACO DE DEGASPERI	75320
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/97	JADRE CARLOS KURIC Y MARIA SVORINIC	75266
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/11/97	AGUSTIN ARTURO DIGIER	75279
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/11/97	FELIX GUILLERMO BULACIA	75317
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/97	ADRIAN NICOLAS GUIDA	75322
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/97	CESAR ABATTI	75342
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/97	ALFREDO BERNARDINO MAYOL	136300
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/11/97	DORA RODRIGUEZ Y VICENTE GHEGGI	75240
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/11/97	ANGEL RADICE	75247
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/11/97	SEGUNDO ESTANISLAO ALDERETE	75286
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/11/97	JUAN JORGE RENNER	75314
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/11/97	ONOFRIO FIGOLI	75262
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/97	MARIA ENCARNACION ARANGUREN	75356
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/97	ROMULO ARANGUREN	75357
40		CARLOS E. ANTONELLI	23/10/97	MARIA CARMEN BELLARMINA JOVELLANOS	75306
42		MARIA ELENA UCAR	6/11/97	TOMASA SANCHEZ MOLINA	75269
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/97	YOLANDA GRISPINO	75273
54		JAVIER FERNANDEZ	25/11/97	RUBEN TEMPRANO	75347
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/97	ERMINIA PIANE	75236
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/11/97	MARIA DEL CARMEN SOUTO Y ALVARIÑO, Y ANTONIO CRISAPULLI	75354
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/11/97	NESTOR ESTEFANELL	136416
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/97	HECTOR RAUL ARIÑO	136331
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/10/97	VICTORIO CARLOMAGNO	75276
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/11/97	EDUARDO HECTOR LAURO	75312
63	U	JORGE E. BEADE	17/11/97	MARIA TERESA VIDAL Y CARLOS BENJAMIN PARIANI	75230
63	U	JORGE E. BEADE	15/06/97	OSCAR RODOLFO JUAN DIETRICH	75271
63		JORGE E. BEADE	12/11/97	JUAN CARLOS FERNANDEZ	136299
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/11/97	DAVID DAIAN	136356
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/97	ANTONIO VICENTE ROVILLARD	136441
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/11/97	PEDRO RODOLFO MEROZ Y DELIA MARIA RE	75275
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/11/97	IDA JOSEFINA GENISE	75212
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/11/97	MANUEL UCHA	75264
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/11/97	CARLOS JORGE LLADA	75287
73	U	DOLORES MIGUENS	25/11/97	DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ	75217
74	U	JUAN A. CASAS	20/11/97	SARAH JULIANA SAROKA Y MOISES DRELEVICH	75243
74	U	JUAN A. CASAS	25/11/97	HORACIO PRESENTACION TORRES	75318
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/11/97	FRAGALA CAYETANO ANTONIO CARMELO	75274
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/10/97	CASTRO ARTURO MARTIN	75329
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/11/97	MARY ELSA FALCO	75338
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/11/97	MARIA ESTHER JAURI	75216
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/97	GUERRERO, MARIA ISABEL	75343
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/11/97	MARIA CARMEN SCEVOLA	75261
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/97	ELENA CENTENO	75268
101		EDUARDO A. CARUSO	25/11/97	CARLOS ALBERTO SANCHEZ	75272
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/11/97	JOSEFA CANNATELLI	75223
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	14/05/97	JUAN SANTIAGO WALSH	75226

e. 4/12 Nº 230 v. 9/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CHAPELET, NELLY ALBA c/RAO, JOSE MANUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 124.365/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de diciembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Cuyo 1129, entre Sarratea y Pareta, sobre lote de 10m. de frente al SE por 33,94m. de fondo. Superficie del lote 339,40m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección C, Manzana 161, Parcela 8, Partida 145.724. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle Cuyo número 1129, sobre asfalto, Barrio Residencial, entre Sarratea y Pareja. Consta de jardín al frente, portero eléctrico, verja negra, construcción reciente con ladrillo a la vista y techo de tejas rojas, que funciona como garaje para un auto. En el interior posee living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, todo en buen estado. Al fondo tiene otra construcción tipo departamento que consta de dormitorio, cocina y baño. Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia en un total de 7 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 8, 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: u$s 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptarán posturas inferiores a los u$s 500. No procederá la compra en comisión. Deudas por impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado, las sumas que abonará por estos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo de precio remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs.83) por $ 268,51 al 10/6/97; en Rentas (78) por $ 341,45 al 30/5/97; y en Aguas Argentinas (fs.81) por $ 233,29 al 6/6/97. O.S.N. Sin deuda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 4/12 Nº 75.478 v. 5/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, Cap. Fed., Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SCHLISERMAN, DANIEL y Otros c/TERUELO, LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 73.058/96, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 8,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico que se encuentra, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Tres de Febrero Nº 230 entre Aristóbulo del Valle y Vicente López en el Partido de Quilmes, designado como lote tres; mide 8,66 al NO, linda con calle 3 de Febrero, igual extensión en el contrafrente, linda parte lote uno; 19,10mts. al NE, linda al lote cuatro; 18,90mts. al SO linda al lote dos. Superficie total: 164,34m2. Ocupado por el Sr. Teruelo y su esposa. Se trata de un inmueble de aproximadamente setenta años de antigüedad, compuesto de 3 habitaciones, comedor y cocina, baño instalado, fondo con jardín y baño auxiliar (v. fs. 123/4). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección S, Manzana 36, Parcela Uno-B, Matrícula 34.180 (86), Partido de Quilmes Pcia. de Bs. As. Deudas: Rentas no tiene deudas; Aguas Argentinas $ 396,97 al 10/4/97 (fs. 164); Municipalidad de Quilmes $ 100,04 al 10/4/97 (fs. 163). Base u$s 35.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin previa intimación ni interpelación del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/12 Nº 75.472 v. 5/12/97

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CUPETTA JOSE RODOLFO y Otros contra GIL RIOS ROSA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 84.740/95 Reservado, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el viernes 12 de diciembre de 1997, a las 10.15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital el inmueble compuesto por las Unidades Funcionales Nos. 2 y 3 del edificio ubicado en la calle Pola 1302/1304/1306 esq. Bragado de esta Capital Federal. Según título, la U.F. 2 está ubicada en p.B., 1º y 2º Piso y cuenta con 179,55m2, porcentual 62,67%. Por su parte, la U.F. Nº 3 que está ubicada en P.B. cuenta con una superficie total 59.04m2 y un porcentual del 19.65%. De acuerdo a constatación obrante en autos, ambas unidades funcionales se encuentran unidas de facto, constituyendo una sola unidad de vivienda que cuenta con P.B. garaje y/o puerta de entrada; 1º Piso: dos habitaciones, comedor estar, baño y cocina y 2º Piso-Terraza: Habitación, lavadero, baño, depósito o habitación y terraza propiamente dicha. Buenas condiciones. Inscriptas en las Matrículas FR 1-29827/2 y 3. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec.: 63 - Manz.: 52 - Parc.: 8b. Ocupadas por la demandada y familia. Venta al contado - Ad corpus y al mejor postor - Base: $ 65.000. En dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad viernes 5, martes 9 y miércoles 10 de diciembre en el horario de 16 a 18 hs. Deudas: A fs. 152/153 a Municipalidad al 29/11/96 a la U.F. 3 $ 165,11 y a la U.F. 2 $ 668,17; a fs. 103/104 OSN informa que no registra deuda al 3/9/96; a fs. 99/100 Aguas Argentinas U.F. 3 $ 16,42 y U.F. 2 $ 24,28 al 27/8/96. Todos los importes sujetos a reajustes. Según informe no hay administración del consorcio. Dichas deudas estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 4/12 Nº 75.520 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BERGER, JAIME c/SILVESTRE DE PIDONE, MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 93.942/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de diciembre de 1997, a las 10 horas, el inmueble designado como parcela 9 de la manzana 48a, con frente a la calle Juan de Garay Nº 4036 entre las de Perú y Serrano, Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matrícula 32.191, que mide 12 mts. de fte. al NE por 20,26mts. cdo. SE y 20.07mts. cdo. NO, Sup. 241 m2; que adeuda Municipalidad $ 2.584,67 al 15/9/97 (fs. 133/4), Rentas $ 2.811,40 al 29/8/97 (fs. 117/124), Aguas Arg. $ 286,07 al 20/8/97 (fs. 113), no contando con servicios de OSN. De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada y dos hijos mayores de edad. Se trata de una casa con un frente formado por un porche a todo lo ancho del terreno por dos metros la que posee techo de

chapas de zinc y cielos rasos machimbrados, y pisos de cemento alisado, la que se compone de una cocina comedor (6x4), baño y dos dormitorios, con fondo libre con galería de chapa, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: 16.500. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado, y obrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 4/12 Nº 136.558 v. 5/12/97

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Capital, comunica por tres días en autos "CONSORCIO RIVADAVIA 3116/24 c/LOCICERO AURELIO y Otras s/Ejecución de Expensas - Expte. 26.627/91", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811-3986), rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 9,40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital, el inmueble embargado sito en la calle Rivadavia Nº 3116/24, piso 5º C, unidad funcional Nº 106, Cap. Fed., matrícula 9-1284/106, Nom. Catastral: Circuns. 9; Sec. 28; Manz. 41; Parc. 2 (fº 225/6), que consta de entrada a living comedor, un dormitorio con placard; contiguo, un baño instalado y cocina con lavadero, todo en general en regular estado de conservación y como complemento una baulera en planta azotea. Incluyendo la misma, la superficie total es de 43,22m2. La unidad se halla desocupada. Deudas: A.Arg.: $ 109,06 al 20/3/97 (fº 220); MCBA $ 465,47 al 19/5/97 (fº 240); Expensas Comunes: devenga $ 83,30 por el mes de noviembre/97. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000 (Art. 578 "in fine" del CPCC); seña 30%, comisión 3%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El martillero podrá valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (Arts. 560, 567/8, 570/1, 576/8, 581/2 del CPCC y 193 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Civil). Exhibición los días 12 y 15 del mismo mes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 4/12 Nº 136.567 v. 9/12/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550, p. 6º Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "MOLTENI, OSCAR c/PELLEGRINI DE TAUBENSCHLAG, MARTHA LIA s/Ejec. Hipotecaria" reservado (Exp. 1832/96), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el día 11 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Capital el inmueble ubicado en Gral. Lucio N. Mansilla 3033/37 P.B. y piso 1º (U.F. 1) entre 3031 y 3043 con entrada independiente por el Nº 3037 entre Agüero y Gallo de Capital. Matrícula F.R. 19-7242/1. Nom. Cat.: Circ. 19 Secc. 15 Manz. 83 Parc. 30a. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 23/5/97 $ 8.119,47 (fs. 187/8); Aguas Argentinas al 7/4/97 $ 4.085,17 (fs. 94/5); O.S.N. al 8/5/97. No registra Deudas; Título (fs. 115/26). Sup. Cub. y Total 639,66mts2. Porcentual: 42,50%. Valuación año 1997 $ 76.357,26 (fs. 135). Constataciones: A fs. 127/8 el inmueble consta de: En P.B.: 3 Secretarías, antebaños y 4 aulas; en Entrepiso: 1 aula; en el Piso 1º: 2 baños, 1 secretaría, 5 aulas y 1 habitación para maestras y subiendo por el piso 1º se accede a un altillo con otra habitación; A fs. 160 el martillero informa que la construcción es de 60/70 años y su estado de conservación Bueno. A fs. 234 se le otorga la tenencia del inmueble al ejecutante por lo que el mismo se encuentra Desocupado. Base: u$s 260.000. Seña: 30% Comisión: 3% todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). El inmueble se visitará los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 4/12 Nº 136.506 v. 5/12/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BONSIGNORE DE HOFMEISTER NILDA ESTER y Otro contra RENAUD ALICIA ALIDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.606/95 Reservado, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el viernes 12 de diciembre de 1997, a las 10.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital el inmueble sito en French Nº 1075 entre las calles Martín J. Haedo y Santa Rosa, en la Localidad de Florida (B) del Partido de Vicente López - Pcia. de Buenos Aires. De acuerdo a constatación del 1/11/97, efectuada por escribana pública consta de un local, hall de entrada, dos dormitorios, cocina comedor, otra habitación, toilette, galería cubierta, jardín y al fondo dos dormitorios, toilette, garaje cubierto y un patio cubierto, todo en relativo buen estado. Ocupada por la Sra. Bibiana Berón, quien ha sido intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base U$S 85.000. En dinero efectivo - Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad viernes 5, sábado 6 y martes 9 de diciembre en el horario de 15 a 18 hs. Deudas: A fs. 55 a Municipalidad al 8/5/97 $ 11.953,29; a fs. 53 OSN informa que no registra deuda al 4/4/97; a fs. 49/50 Aguas Argentinas $ 366,39 al 19/3/97 y a fs. 46 a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 31/3/97 $ 3.383,64. Todos los importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 4/12 Nº 75.519 v. 5/12/97

Nº 20

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. BERUTI 3117, Cap. Fed. c/EZEIZA GUILLERMO RODOLFO s/Ejec. Expensas", exp. Nº 85.965/95 que la martillera Beatriz Isabel Casado rematará el 19 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed.: Un inmueble sito en la calle Beruti 3117/19 entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst de Cap. Fed. U.F. 2 de la P.B. Letra "B" Mat. 19-1316/2 - Nom. Catastral: Circ. 19 - Sec. 15 - Manz. 50 - Parc. 28. Sup. ad-corpus 92mts. 21dmts.2 - Porcentual s/título - Fs. 86vta. 9,17% - Partida Nº 015.555 - Ultima expensa al 7/97 fs. 189 $ 313,28cts. Deuda por expensas $ 12.450,61 al 7/97 ver fs. 9, 77, 163, 189 - Municip. fs. 74 al 8/1/96 $ 996,30 - Aguas Arg. fs. 55 al 6/12/95 $ 42,19 - OSN fs. 52 no registra deuda - Exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y consta de Pasillo de entrada; living comedor con placard con puerta de acceso a un patio externo; cocina; patio interno con lavadero y cuarto de servicios; un toillette; 1 baño completo; dos dormitorios con placares y un cuarto más a modo de sala de juegos, doble circulación y regular estado de conservación según constatación efectuada por el martillero a fs. 128/9 - Desocupado - Seña 30% - Com. 3% - Base: $ 58.500. Dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde Art. 580 - Mayores informes consultar el expediente y/o Of. de la Sra. Martillero (15) 499-3099.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 4/12 Nº 136.565 v. 5/12/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES c/GAZZOLA, JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 63.937/95, que el martillero Jorge Mario Glezerman subastará el día 18 de diciembre de 1997 a las 13hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una propiedad sita en calle Río Negro 402/420, UF Nº 2, planta baja y 1er. piso, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Quinta 1a, Parcela 10b, subp. 2, Título letra "C", manzana "A". El polígono 00-02 tiene una superficie cubierta de 39,90 m2; semicubierta de 23,60m2, y descubierta de 77,62. Total para el polígono 141,12m2. El polígono 01-02 posee una superficie cubierta de 54,84 m2, semi cubierta de 1,63m2. Total para el polígono 56,47m2. Total para la UF 197,59, porcentual 0,50%. PH 101-342-93, Matrícula 81072/2 - Según informe efectuado por el martillero, el bien no posee chapa municipal, y se encuentra entre el Nº 402 y el 432, siendo su identificación el Nº 410 de acuerdo a lo manifestado por el demandado, quien ocupa el bien con su esposa en calidad de propietarios. El inmueble se desarrolla en dos plantas. En planta alta hay tres dormitorios, uno con baño en suite con bañera y un baño más chico sin bañera totalmente instalado. En planta baja posee living comedor, con cocina incorporada haciendo martillo con mesada para platos, con alacena y bajo mesada, además tiene baño tipo toillette, existe jardín adelante con entrada para coches y fondo con patio y jardín de aproximadamente 4 por 12 mts., todo el bien se encuentra construido sobre un terreno de 12 por 25mts., en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de diciembre próximo de 10 a 12hs. Base: u$s 111.856,74; de no existir ofertas por la misma, se subastará Sin Base, a la media hora de espera. Seña 30%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas debidamente en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del rito. No procederá compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos que se depositen. Hay constancias de deudas por Aguas Argentinas (fs.98) por $ 751,69; en Municipalidad de Morón (fs.117) por $ 3.117,38 al 30/12/96; en Rentas (fs.94) por $ 1.687,37 más 1.302,86 más $ 2.000,91 al 31/3/97; encontrándose sin deudas en OSN (fs.97) al 14/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Roberto Parilli, secretario.
e. 4/12 Nº 75.493 v. 5/12/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 del Dr. Rodolfo Victorino Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "AIZENBERG OSCAR c/CORONEL BLANCA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 14.353/97", Reservado, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 11,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Público sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Loria 1096, El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., Nomec. Catastral: Circ. III, Sección A, Manzana 69, Parcela 17, Partida Nº 15.670, inscripto en la Matrícula 88.929. Según mandamiento de constatación de fs. 70 la finca se encuentra ocupada por Blanca Beatriz Coronel, Luis Argentino Bustamante, Marcelo Pablo Bustamante y José Luis Bustamante, quienes manifiestan ser ocupantes y en calidad de propietarios y que no exhibieron el título de propiedad y consta de un estar o living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un garaje a la cual se ingresa por la calle Garaycochea. A continuación de este garaje existe otro garaje que tiene dos habitaciones. Además existe un patio conformado por un pasillo lateral en la vivienda entre los dos garajes. El estado de conservación es regular, apreciándose manchas de humedad en las paredes y deterioro de pintura de los mismos. Según oficio de fs. 30 la finca no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S. Nación. Oficio de la Dirección de Rentas de fs. 42 se adeudan al 5/9/97 $ 523,59; y según oficio de fs.60 correspondiente a la Municipalidad de Morón se adeudan al 8/9/97 $ 1.390,60 y según oficio de fs.67 por Aguas Argentinas SA. se adeudan al 21/8/97 $ 15,75. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Según certificado de dominio de fs. 44 la finca posee una Superficie de 252,29mts. cuadrados. Base $ 20.000. Seña 30% del precio de compra. Comisión 3% y sellado de ley, todo en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Que de conformidad con lo normado por el segundo párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión. Dicha propiedad se subasta en el estado físico, conservación y ocupación en que se encuentra la misma. Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 4/12 Nº 75.454 v. 5/12/97

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DETRANO RAUL OSCAR c/CASTRO, HUMBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 43.132/94 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 10 de diciembre de 1997 a las 10,40 horas, en el salón de la calle Carcarañá 5713, próximo a estación Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., entre Luis Viale y la Ruta Nº 21, edificado en un terrreno de 216,60mts2. N. Catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 145, Parcela 13. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Consta de un ambiente, toilette, dos ambientes, baño, cocina, un ambiente y un baño precario. Otra pieza, baño y cocina. Por la calle Luis Viale tiene una entrada que da a un ambiente, baño y una pequeña cocina y entrada de vehículos y en el fondo hay un patio. Ocupado por los demandados según constancias de fs. 78. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. Deudas: Rentas $ 157,31 (fs.168) al 30/5/97. Municipalidad $ 1.121,30 (fs.163) al 30/5/97 y Aguas (no presta servicios). Se exhibe los días 8 y 9 de diciembre de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 4/12 Nº 75.505 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris - Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes 1950 - Planta Baja - Capital Federal - comunica por dos días en autos caratulados "SERRA, AURELIO y Otros c/BENITEZ SIERRA DE RODRIGUEZ, MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 38.553/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 10,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos - Talcahuano 479 Capital - El inmueble sito en calle Virrey del Pino Nº 3902 formando esquina con calle Tronador de esta Capital Federal - con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" Totalmente desocupado - que consta de Local al frente con acceso por la ochava de la propiedad - sin numeración - que mide 11 metros de largo x 3,70 metros de ancho - con cortina metálica y ventanales en su lateral por calle Tronador - Baño - Cocina - Lavadero - Depósito de 4 x 3 mts2 - con salida a la calle sin numeración - Por calle Virrey del Pino Nº 3906 se accede a un Departamento de 7 x 4 mts2 con Baño y Cocina en regular estado de conservación. Por calle Tronador Nº 1686 se accede a la Planta Alta del inmueble que consta de Living Comedor de 7 x 4,30 mts2 con pisos cerámicos - una pared revestida en ladrillo - Estufa hogar y ventana a la calle y terraza a nivel de comedor de 4 x 4 mts^2 Cocina de 4,40 x 3 mts^2 y ventana a la calle - Por escalera interior se accede a una habitación de 4 x 3,70 mts2 con baño instalado sin bañera - 1 lavadero cubierto de 3,70 x 2,50 mts2 - Terraza general con una especie de galpón descubierto - 1 habitación con ventana de 4 x 3,20 mts2 - 1 habitación de 3,40 x 3 mts2 con ventana y 1 habitación de 3,50 x 3,50 mts2 con ventana balcón y placard completo (todos metros cuadrados aproximados) Todo en buen estado de conservación - Matrícula FR 15-1720 - Dominio e Inhibiciones: fs. 49/56 - Títulos: fs. 66/69 y 74/80 - Constatación: fs. 37/38 y fs. 43/44 - Embargo: fs. 46 - Superficies: Lote 13 de la manzana 12 - Mide 8,66 metros de frente al NO por 17,32 metros de fondo - Linda frente NO calle Virrey del Pino - al NE calle Tronador - al SE resto de su mismo lote y al SO parte lote 14 - Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 49 - Manz. 95 - Parcela 1 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes Obras Sanitarias de la Nación fs. 57 al 8/4/97 $ 60,48 - Aguas Argentinas fs. 58 al 10/4/97 $ 860,98 - Municipal fs. 60 al 7/4/97 $ 2.313,53. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base: 90.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo en dinero billetes efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal

conforme lo dispone el Art. 41 y 571 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta - No admitiéndose la compra en comisión conforme las previsiones del art. 598 inc. 7º de dicho cuerpo legal - Con el dinero que se obtenga en la subasta se saldarán las deudas que existieren en relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de toma de posesión pudiendo repetir éstos contra el propietario. Días de exhibición: Miércoles 10 y jueves 11 de diciembre de 1997 dentro del horario de 14 a 16.-

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.488 v. 5/12/97

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "EXPRINTER BANCO S.A. c/FERNANDEZ IRIBARNE, JOSE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 73.127/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de diciembre de 1997 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una unidad sujeta al Régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, ubicada en el edificio "Paseo Santa Catalina - Torre Central", calle Deán Funes 159-161-163 y 167, Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Parcela Horizontal 17, unidad 17, oficina ubicada en el 2do. Piso (posición 34), superficie cubierta propia total de 51,75 m2, porcentual 1,87 %, con entrada común por calle Deán Funes 163, manzana formada por calles Deán Funes, Av. Vélez Sársfield, 27 de Abril y Obispo Trejo y Sanabria - El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como unidad 17, piso 2do., y se trata de una oficina, en pasaje peatonal, rodeado de calles peatonales, en el centro comercial de Córdoba Capital. Posee el edificio locales abajo y dos pisos, por ascensor. Hay un ambiente de un baño, cocina tipo kitchenette al fondo, con división en material desmontable formando una especie de privado, donde en la actualidad funciona un estudio de contadores. Uno de ellos manifestó ocupar el lugar en carácter de inquilino con contrato, no recordando su vencimiento, y sin acreditarlo al momento de la constatación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17, 18 y 19 de Diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 19.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por expensas e impuestos, sujetas a reajustes, y serán a cargo del comprador en subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 99) por $ 295,90 al 07/07/97; y (fs. 79) por $ 23,30 al 07/07/97; y por Expensas (fs. 102) no adeuda al 31/07/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/12 Nº 75.490 v. 5/12/97

Nº 59

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días, en autos "GOROSTARZU BEATRIZ MARIA MERCEDES c/ARCAJO LUIS ALBERTO s/Ejecución hipotecaria", Expte. 48.621/95, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 9 hs., en Uruguay 666, Capital, una finca ubicada en el Partido de Cnel. Brandsen, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rivadavia esquina Saavedra, edificada en el lote de terreno designado como lote 11 a. de la Manzana 56 que mide 7m. de frente; 4,24 m. en ochava; 17 m. en su otro frente al S.O.; 10 m. en su costado N.O. y 20 m. en su otro costado. Superficie 195,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. A. Manzana 56. Parcela 11 a. Partida Nº 013-1833. Matrícula 3800. Según constatación de fs. 120, resulta que la finca es habitada por el propietario Luis Alberto Arcajo conjuntamente con Delia Fiumini y sus abuelos y consta de cocina, baño y dormitorio, siendo la construcción premoldeada. Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 64,57 y 71,75 al 14/5/96 fs. 90/91; a la Municipalidad $ 271 al 31/8/96 fs. 98, con más los reajustes correspondientes las cuales quedan a cargo del comprador. O.S.N. y Aguas Arg. la actora asumió por las eventuales deudas que pudiera existir en concepto de tasas sanitarias fs. 112. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %, todo en dinero efectivo en el acto. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Visitar: 12 y 15 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 4/12 Nº 136.563 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, comunica por dos días en los autos "TEODOSIO, NELIDA AMELIA y Otros c/CULJAK, ANTONIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución hipotecaria", Expediente Reservado Nro. 105.439/95 que el Martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 17 de diciembre de 1997, a las 11:20 horas, en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 347 Nro. 3371, entre las calles 382 bis y 383 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección K, Manzana 10-b, Parcela 12, Partida Nro. 92.781. Matrícula Fr. 41.961. Según informe del Sr. Martillero de fecha 3/10/97 el inmueble se encuentra desocupado y consta de garaje, jardín, living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, en el fondo tiene un departamento de dos ambientes, baño y cocina. Superficie total: 309,3750 mts. 2. Base: U$S 40.816. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Obras Sanitarias fs. 84 no adeuda al 30/5/96. Aguas Argentinas S.A. fs. 87 $ 2.746,32 al 11/6/96. Impuestos Municipales fs. 96 $ 1.170,83 al 6/6/96. Impuesto Inmobiliario fs. 99 $ 1.285,07 al 28/6/96. El monto de las deudas será a cargo del adquirente. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10:00 a 12:00 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 4/12 Nº 136.602 v. 5/12/97

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, con sede en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4to., Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos: "GIL DE PEREZ MARIA contra JAIME HUGO ORESTE sobre Ejecución hipotecaria" (expte. Nro. 84.798/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997, a las 10,40 hs., en la sala de actos de la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233 de la Cap. Fed., un lote de terreno ubicado en el Pueblo de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As. Medidas: 12 mts. de fte. al N.E.; 13.20 mts. en el contrafte. al S.O. por 34 mts. de fdo. en su costado N.O. y 39,50 mts. al S.E. Sup. 441,30 m2. S/tít. lote "e", manzana 3. Nomenclatura catastral; circ. IV, sección A, manz. 6, parcela 4. Inscrip. dom. matrícula Nro. 43160. Tít. de prop. fs. 89/93. Desocupado. Puede visitarse los días 10 y 11 de diciembre de 1997, entre las 14 y 16 hs. Deudas: por imp. inmob., fs. 73, al 11/4/95, años 1985/86/89 al 1995, de $ 2.455,30. Por imp. munic., fs. 94 vta., al 17/4/95, años 1988 al 1995 de $ 2.048,03. Por O.S.N., fs. 48, no afectado. Más actualizaciones. Base de venta $ 13.818. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/12 Nº 136.551 v. 5/12/97

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 2do. Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/CASTILLO, ENRIQUE JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 79.037/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en el Barrio San Salvador, Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital; que mide 11,75 m. de frente al E; 8,06 al O; 26,26 m. al N; y 26 m. al S. Superficie del lote 257,53 m2; lote 18 de la Manzana 13. Nomenclatura Catastral Circunscripción 06, Sección 15, Manzana 08, Parcela 18, propiedad Nro. 1101-1117.371/1. Este bien, conforme mandamiento de Constatación, se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, en un total de cinco personas, como propietarios. Consta de living comedor, con hogar de material, toilette con paredes revestidas en cerámicos y muebles lavatorio, comedor diario, hacia la derecha la cocina, con mueble de cocina con mesada de mármol color blanco y bacha de acero inoxidable, cocina, calefón, otro mueble de cocina de 1,20 de igual calidad al anterior, alacena y campana extractor. Lavadero cubierto con pileta de material, con salida al patio, este el piso con bobedilla y césped; tres dormitorios con placard y piso de parquet, baño principal, con revestimientos en azulejos de color blanco y artefacto inodoro y bidet de loza blanca, mueble lavatorio con botiquín y espejo, cochera, con portón de dos hojas en hierro trabajado. Estado general del inmueble en buen estado, piso tipo cerámico, aberturas de madera con ventanas tipo celosía, revoque tipo bolseado, tiene servicios de agua corriente, luz eléctrica, gas natural, teléfono, pavimento y sin cloaca. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 12.598,58. Seña 30 %, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP. Comisión 3 %. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en la Rentas (fs. 62) por $ 1519,30 al 7/07/97; en Municipalidad (fs. 51) por $ 1.011,28 al 8/07/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.486 v. 5/12/97

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "MILIAN REY GERARDO c/MENDEZ DE GENETTI ANGELA s/Ejec. hipotecaria", Expte. 57.805/95 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de diciembre de 1997, a las 9 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, un inmueble designado según título como lote 2 de la Manzana 4, ubicado en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Zabala Nº 3290, entre las de Alvarez Jonte y Luis García y su terreno mide: 10,23 m. de frente: 21,50 m. al S.E. con parte del lote 3; 10,59 m. al S.O., lindando con parte del lote 27 y 18,30 m. al N.O. lindando con el lote 1. Superficie total 201,28 m2. Matrícula 7989. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. A. Manzana 81 A. Parcela 2. Partida 153.890. Según constatación e intimación practicadas por el escribano designado en autos fs. 159, se trata de un inmueble de planta baja y primer piso, correspondiendo a la planta baja tres habitaciones, un living, un baño y un garaje utilizado como negocio de kiosco; la planta alta se encuentra en construcción y sin habitar y está compuesta de dos habitaciones y un baño, faltándole poner las tejas del techo. El inmueble es ocupado por la demandada y familia habiendo sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días a partir del 22/10/97. Deudas a Rentas $ 219,12; $ 757,41 y $ 744,26 al 19/6/97 fs. 143/5; a Municipalidad $ 426,60 fs. 146; a O.S.N. no adeuda suma alguna fs. 149. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. Base: U$S 35.000. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 4/12 Nº 136.566 v. 5/12/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/NAVARRO JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 82935/93), que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 18 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra, un inmueble situado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Magdalena, calle Guayanas 3019, entre Charlon y Rivarola, lote 11 manzana catorce b, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J, Quinta 11, Manzana 11 b, Parcela 11. Partida Inmobiliaria 89788. Matrícula 24.050. Superficie 278,30 m2. Deudas: a) Tasas municipales; b) Impuesto Inmobiliario. Todo ello según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1997, en el horario de 15 a 18. Base: $ 5.625. Seña: 10%. Comisión: 1,5 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. Si transcurridos 30 minutos no existieron postores, el bien se sacará nuevamente a la venta sin base.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.492 v. 5/12/97

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos FAIERMAN, NORMA LILIANA y Otros c/DUBOKOVIC, NICOLAS JUAN s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 42858/95, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 18 de diciembre de 1997 a las 12,15 horas en Uruguay 666 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 247 del piso 9º, letra "I", del Edificio Ancla Quinto, sito en Avda. Rivadavia esquina Avda. Costanera Gral. Lavalle de Mar de Ajó, Ptdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As. Desocupado. Superficie: 64,99 m2., Balcón 7,82 m2. Total: 72,81 m2. Matrícula 17960/247, Circ. IX, Sec. A, Mza. 3, Parc. 1 d, Porcentual: 10,05 %. Según mandamiento de constatación: ubicado en un edificio de 10 pisos con 10 departamentos por piso, con 2 ascensores y portero eléctrico y consta de living-comedor, 1 toilette, 1 baño con ducha, 2 dormitorios con placard y 1 cocina con termotanque eléctrico y sin artefacto de cocina. En buenas condiciones de conservación. Base: $ 18.750. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. No se puede comprar en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda: por Imp. Inmobiliario $ 390,28 al 28-10-96, por Tasas Municipales $ 647,67 al 12-9-96, a Coop. Ltda. Luz y Fuerza de Mar de Ajó $ 870,65 al 4-11-96, y Expensas comunes $ 3.896,36 al 25-4-97. Días de exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 1997 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 4/12 Nº 75.455 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. JUNCAL 922/24 contra ESTANCIA FIERRO S.A. sobre Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expte. 12.702/96, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el día jueves 11 de diciembre a las 11 y 30 hs. en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble ubicado en la calle Juncal 922/24/26 entre Suipacha y Carlos Pellegrini Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 23 Parcela 1C Matrícula FR 20-19/10 (Complementarias X-XXIII) Unidad Funcional Nº 10 del 5º piso "A" Superficie Total 205,95 m2. Porcentual 6,120 % y las Unidades complementarias X ubicada en el Segundo Subsuelo Superficie Total 20 m2. Porcentual 0,370 % correspondiente a cochera y Unidad complementaria XXIII ubicada en la terraza Porcentual 0,89 % correspondiente a baulera del tipo cerrado. Esta Unidad Funcional está situada en un edificio de categoría, de dos unidades por piso, con pallier privado. Cuenta con un hall de entrada con placard de recepción, gran living con chimenea y escritorio con boisserie, con balcón corrido a la calle. Comedor. Tres grandes dormitorios 2 baños completos y toillete de visitas. Cocina, comedor diario y lavadero todos de muy buenas medidas y dependencias de servicio con entrada independiente. La unidad tiene doble circulación, está en perfecto estado de conservación Se encuentra ocupada por el señor Julio Crespo y familia en su carácter de apoderado de Estancias Fierro según constancia obrante en autos. Venta Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor - En dinero efectivo - Base $ 180.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo a los 5 días de aprobada la subasta conforme art. 580 CPCC. La propiedad podrá ser visitada a partir del día 1 de diciembre al jueves 4 de diciembre en el horario de 16 a 18 y 30 hs. Deudas: A fs. 79 a Aguas Argentinas $ 3.336,17 al 27-3-97. A Municipalidad $ 89,53

a fs. 83, $ 215,52 a fs. 84 y $ 1.950,78 a fs. 86 todos al 31-3-97. OSN $ 236,85 a fs. 113 a abril/97. El monto correspondiente a expensas del mes de noviembre de 1997 es de $ 700,02.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 4/12 Nº 75.517 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, hace saber por un día en autos: "CLUB JARDIN NAUTICO ESCOBAR c/SAN MARCOS HECTOR y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente 16480, que el martillero Nicolás Froilán Getino, subastará una Fracción de Isla ubicada en el Delta del Paraná, partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, designada en el plano de mensura, englobamiento y subdivisión e integración característica "118-147-74 A y B" como parcela 45 de la fracción 76-d que mide: de frente al canal en dirección Este Oeste una línea de once metros siete centímetros; y en dirección Norte Sur una línea de diez metros noventa y dos centímetros; en su costado lindando con el lote cuarenta y cuatro mide cincuenta metros noventa y nueve centímetros frente al Sur; y en su contrafrente lindando con calle a ceder; en dirección norte sur una línea de veinte metros trece centímetros y en dirección Este Oeste una línea de catorce metros sesenta y ocho centímetros; y en su otro costado lindando con el lote cuarenta y seis, mide cincuenta y un metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte, Superficie Total de Mil Trescientos veintitrés metros cuarenta y dos decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Sección Primera-Fracción 76-d Parcela 45, Partida 64.313. El terreno está libre de ocupantes. Fíjase el día 11 de diciembre de 1997, a las 9:15 horas; en Talcahuano 47 Nº 479 de Capital Federal, para la subasta ordenada en autos; días de visita el 9 y 10 de diciembre de 1997, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, respectivamente, con la Base de $ 4.000.- (pesos cuatro mil) al contado y al mejor postor, en el acto del remate deberá abonar: Seña 20 % y comisión 3 %. El adquirente deberá dar cumplimiento al art. 579 y 580 del Código Procesal. Deudas: Dirección de Rentas Pcia. de Buenos Aires al 4-6-97 Fs. 176 al 180 $ 1.588.10.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 4/12 Nº 136.601 v. 4/12/97

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, a cargo del Dr. Víctor Carrasco, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1220 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ROSELLI MABEL RAQUEL ROSA c/MUSSI, JUAN ANGEL s/Liquidación de Sociedad Conyugal —Reservado— Expediente Nº 98.211/94 que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 12 y 45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en la Localidad de Campana Provincia de Buenos Aires compuesto por un lote de terreno con una superficie total de 299 m^2. 9824 cm^2. con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo con frente a la calle Rawson s/n. entre los Nºs. 356 y 360 entre las calles 9 de julio y Avda. Mitre de acuerdo al Dominio Nº 243/57 Partida Inmobiliaria 1916-0. en la Planta Baja se halla un local ocupado por un estudio jurídico el cual se halla alquilado, espacio guardacoche para dos autos, y la entrada que da acceso a la Planta Alta consta de dos dormitorios a la calle, living-comedor, dos dormitorios posteriores, cocina y dos baños, poseyendo una lista telefónica funcionando y en el fondo del inmueble se halla un jardín, todo en regular estado de conservación. El inmueble es ocupado por un señor que dijo llamarse Juan Angel Mussi quien manifestó vivir solo no exhibiendo ninguna documentación al respecto. Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección B Manzana 95 Parcela 11 b. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, el 26/2/1997 según constancias de fs. 101/108 $ 25.572,64 más las actualizaciones e intereses a la fecha de pagos. Adeuda a la Municipalidad de Campana por Alumbrado, Barrido, Limpieza, etc. Servicios Sanitarios medido y Moratoria Barrido, Limpieza, etc. al 25/11/1996 según constancia de fs. 111/116 más las actualizaciones e intereses a la fecha de pagos $ 6.316,07. No adeuda derecho de comercio de agua cloacas según constancia de fs. 109 vta. El inmueble se visita los días 10 y 11 de diciembre de 1997 en el horario de 14 a 16 horas quedando la exhibición bajo la responsabilidad del demandado y/o ocupantes del mismo. Base: $ 99.510.- (noventa y nueve mil quinientos diez pesos). Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor y en el estado físico y jurídico que se encuentra el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto (art. 563, 564 566, 577, 578 y 579 del Código Procesal).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Ana María Beneventano, secretaria.
e. 4/12 Nº 75.504 v. 5/12/97

Nº 93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ ALIPIO SANTIAGO y Otros c/RONDAN, GASTON DAMIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 75.986/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 15 de diciembre de 1997 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Godoy Cruz 2978/82 e/Juncal y Cerviño, u.f. 7, piso 1º, Capital Federal, matrícula 18-994/7, ocupado por el demandado y flia., intimados a desalojar el 15/4/97, y consta de sala de estar, living-comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y terraza (fs. 166 vta.). Sup. total 141,95 dm^2., porc. 32,46 centésimos. Base: $ 80.000.- al contado. Seña: 20%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.092,06 al 15/1/97 (fs. 161), por Ag. Arg. $ 869,17 al 27/9/96 (fs. 104), por O.S.N. sin deuda al 6/11/96 (fs. 111), y no surge de autos gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de diciembre de 1997 de 9:00 a 11:00 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 4/12 Nº 75.477 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BLAT de MATIAS ANGELA, y Otro contra BENACQUA de ZACCARO NORA ALICIA sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nro. 11.142/94), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 11.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 1, ubicada en la calle Alvear Nros. 3236/38, entre las de Juramento y Palmar, del Paraje Monte Dorrego, de la ciudad de San Justo, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la unidad 117,22 m^2. S/título lote 4, manzana C. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección M, manzana 59, parcela 15, subparcela 1. Inscripción dominial matrícula Nro. 39.690/1. Consta de: jardín al frente, living, dormitorio, cocina, baño, terraza y galpón precario; en buen estado de conservación. Desocupado. Puede visitarse los días 10 y 11 de diciembre de 1997, entre las 14.30 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 159, al 9/4/97 $ 670,16. Por impuesto municipal, fs. 171/173, al 20/2/96, de $ 829,71. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 220, al 15/7/96, de $ 31,77. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 157, al 2/1/96, de $ 62,09. Por expensas, fs. 221, al mes de julio de 1996 no adeuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 15.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nro. 490, piso 2do., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 4/12 Nº 136.550 v. 5/12/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHARCAS 4088 c/BERMAN de SCHEINSOHN ANA PERLA s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" Expediente Nº 82.037/96 que el Martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el 75 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 4088 entre las calles Acevedo y Malabia de Capital Federal Unidad Funcional Nº 3 del 1º Piso. El departamento consta de living-comedor a la calle, dos dormitorios, dos baños, cocina instalada, dependencia de servicios y lavadero con una superficie total de 91 m^2. 56 dm^2. con una línea telefónica, funcionando, estando en buen estado de uso y conservación. Porcentual: 7 con 20 centésimos, estando ocupado por dos señoritas que dijeron llamarse Carolina Fretes y Paola Lopresti en calidad de inquilinas no exhibiendo ningún documento al respecto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 Sección 19 Manzana 138 Parcela 7. Matrícula: 18-2973/3. Adeuda a Obras Sanitarias según constancia de fs. 75 al 13/5/1997 $ 815,17 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas al 13/5/97 según constancia de fs. 74 $ 171,97 más intereses y actualizaciones a la fecha de pago. Según constancias de fs. 72 bis y 73 no adeuda impuestos al 13/5/1997 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza. Según manifestación de la Administración Pedretti S.R.L. a fs. 89 adeuda por expensas al 7 de agosto de 1997 la suma de $ 9.305,60 y a fs. 98 la suma de $ 3.418,39 por reajustes de julio 96 a agosto de 1997. Base: $ 41.000,- (cuarenta y un mil pesos). Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El inmueble se visita los días 10 y 11 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17 horas quedando la exhibición bajo la responsabilidad de la demandada y/o ocupantes del mismo. Se comunica a los asistentes a la subasta que deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precios deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 4/12 Nº 75.502 v. 5/12/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, piso 5º, comunica por dos días en autos "GOROSTARZU, BEATRIZ MARIA MERCEDES c/MARTINEZ LARREA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 124.120/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de diciembre de 1997, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, de esta ciudad, un inmueble ubicado en la calle San Martín 4500 esquina Franklin, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado según título en el lote de terreno designado como Nº 1 de la Manzana D, que mide 20,77 m. de frente al S.O.; 3m. ochava al O.; 7,13m. frente al N.O.; 22,90m. costado N.E. y 9,25m. al S.E. Superficie 209.57m^2. Matrícula 32.274. Según constatación practicada por el escribano y martillero designados en autos, se trata de un local al frente donde funciona un restaurant denominado Saint Lois, desarrollado en salón comedor, cocina y dos baños, despensa, patio, terraza en la cual hay dos cuartos y baño; consta además de un garaje, todo en buen estado de conservación. El inmueble descripto se encuentra ocupado por los demandados en carácter de propietarios, habiéndose ya ordenado su lanzamiento e intimados oportunamente por el escribano designado. Deudas a Rentas fs. 67 $ 13,50 y $ 1.017,92 al 29/4/97; a Municipalidad $ 1.415,97 al 21/5/97 fs. 66. A Aguas Arg. $ 106 al 29/4/97 fs. 63, con más los reajustes correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 39.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Todo en dinero efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión ni la inmovilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 4/12 Nº 136.564 v. 5/12/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PALADINI, ALEJANDRO CONSTANTINO y Otro c/DE LA VEGA, NESTOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.132/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 11 de diciembre de 1997, a las 12 horas, La Unidad Funcional Nro. 5 ubicada en la planta baja y planta alta de la finca sita en esta Ciudad, calle Gabriela Mistral Nro. 2181/83/85 entre las de Gavilán y Avda. de los Constituyentes, con entrada exclusiva por el Nro. 2185. Matrícula 16-218/5; N.C.: C 16, S. 73, M. 86, P. 12, que mide 105,47 m^2, con un porcentual 42,70%, y que adeuda: Aguas A. 402,87 al 29/8/97; OSN $ 254,- al 2/9/97 y GCBA sin deuda al 1/9/97. De la constatación realizada por Escribano surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y Ricardo R. Ferreyra. Que la unidad consta de una escalera por la cual se accede al primer piso donde se desarrolla la vivienda que consta de un hall de entrada con piso cerámico al cual dan tres dormitorios, dos a la calle y uno interno con pisos de madera, sin placares, un baño completo azulejado hasta el techo en cerámica, piso cerámico, sanitarios de color. Mampara, botiquín de 3 cuerpos empotrado, una cocina piso cerámico azulejado hasta el techo con mueble bajo mesada de fórmica con mesa de granito y un pasillo descubierto con piso cerámico que da a una pequeña terraza. Estado de conservación: falta pintura, paredes y techo descascarados. En el mismo acto, el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procede la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CP. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de diciembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 4/12 Nº 136.557 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo (interinamente) del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º p., comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1418 c/SIRCHIA JOSE N. M." s/ Ej. Expensas, expedientes Nos. 9337/96 y 15.878/96, que el martillero designado en autos, rematará el día miércoles 10 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, dos cocheras ubicadas en calle Uruguay 386 esquina Corrientes designadas como 1) U.F. 103 con sup. de m2. 14,03 y porcentual de 111 milésimos %. Deudas: Expensas $ 2.350.- al 31/1/97; OSN $ 19,03 al 8-10-96; Aguas Arg. $ 73,58 al 2-12-96; ABL $ 40,67 al 25-9-96. Base $ 1.500.- y 2) U.F. 104 con sup. de m2 14,33 y porcentual de 111 milésimos %. Deudas: Expensas $ 2.350.- al 31-1-97; ABL $ 40,67 al 25-9-96; OSN $ 19, 03 al 18/10/96; Aguas Arg. $ 86,63 al 2/12/96. Base $ 1.500.- Todo al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Ambas unidades desocupadas se encuentran en el primer subsuelo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La exhibición es libre.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 4/12 Nº 136.890 v. 5/12/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS

SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2266/68 c/CERQUEIRA, PABLO y Otra s/Cobro de Expensas", Expte. Nº 77758/96, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el 12 de diciembre de 1997, a las 12,30 horas, en el Salón del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 P.B., Capital Federal, un inmueble sito en Sánchez de Bustamante 2266/68, 6º "A", Unidad 21. Superficie total: 60 mts^2 con 68 dm^2, porcentual 3,28%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 52; Parcela 39. Partida Nº 1826705-04. Matrícula FR 19-5043/21. Consta de un living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón a la calle. El edificio se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra desocupado y con una franja de clausura del 27 de junio de 1996, del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría 10, a cargo del Dr. Martín A. Arias Duval, por la causa 13.615 (ley 23.737). Adeuda: Deudas por expensas comunes, octubre de 1997, $ 1.036 más intereses punitorios; Aguas Argentinas $ 190,76 al 29/4/97 (fs. 102); O.S.N. $ 50,07 al 26/5/97 (fs. 117); A.B. y L. $ 553,30 al 29/5/97 (fs. 120). Base: $ 54.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta a cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina - Sección Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión del inmueble puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1997, de 16.30 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 4/12 Nº 136.459 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035) comunica por dos días, en autos CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOP. LTDA. c/SOVANNI, ADOLFO NICOLAS y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 58584/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 12,30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Bogotá 2372, U.F. 4, departamento "D", Capital - Catastro C.5, S.65, M.83, Parc. 5A - Matrícula 5-1526/4 - Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, y dos patios. Consta de superficie cubierta propia 53,93 m2, común 24,03, total sup. cub. 77,96 m2 y dos patios superficie no cubierta de propiedad común pero de uso exclusivo de 16,65 m2. Porc. 6,17% (fs. 147). El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Ricardo Lorenzo Savarino y su madre, en calidad de propietario. Base $ 30.000- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del citado código. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. Se registra las siguientes deudas: MCBA al 10/2/97 $ 12,53 (fs. 134), A. Args. y OSN: No debe (fs. 137 y 141).

Buenos Aires, noviembre 17 de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/12 Nº 75.487 v. 5/12/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por 2 días en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/COMBERTI, MARIO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Nº 69.426, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 15 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 3 - 3º Piso, del edificio de Godoy Cruz 3260, Capital Federal - Superficie Total 116,30 m2. - Porcentual 16,73% - Matrícula 18-495/3 - Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 95; Parc. 12. La Unidad consta living comedor; 3 dormitorios; balcón al frente; baño completo; toilette; cocina; comedor diario; lavadero; habitación y baño de servicio con entrada independiente. Todo en buen estado de conservación; siendo la misma al frente y contrafrente. El edificio de aproximadamente 50 años de antigüedad, consta de 6 pisos. Ocupante: Sra. Alicia Beatriz Fernández, en calidad de propietaria, conjuntamente con 2 hijos menores de edad. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 70.000.- Seña 30% y Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y dentro del tercero día denunciar el nombre de su eventual comitente, conforme art. 571 CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los tres días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal, sin necesidad de notificación, ni intimación previa alguna. Deudas: Expensas fs. 63/64 $ 13.593,345 al 18/4/97; O. S. N. fs. 54 $ 352,76 al 18/2/97 y GCBA fs. 58 $ 2.860,16 al 24/2/97. Aguas Argentinas fs. 92 $ 830,67 al 18/2/97. En caso de corresponder el IVA el mismo será a cargo del comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 9 y 12 de diciembre/97 de 11 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante - propietaria - atento no se dispone de posesión del bien. Mas informes: al martillero tel./fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635 6 piso, Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.466 v. 5/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en la Avda., R. Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: HUILQUE TRAVEL S.A., c/GUTIERREZ, SANTIAGO ANTONIO s/Ejecutivo, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 11 de diciembre de 1997 a las 10.30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero Nº 131 de la Localidad de Garín, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la matrícula Nº 118.056838/3. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sección H Quinta uno Manz. iN Parc. 20. Se trata de una casa que consta de 2 dormitorios, baño y cocina, en obra y en regulares condiciones de mantenimiento. Está ocupada por el Sr. Santiago Antonio Gutiérrez con una hija y dos nietos menores. Deudas: Imp. Municipal a fs. 74 del 28/4/97 $ 130,71. Impuesto Inmobiliario a fs. 97 del 11/8/97 $ 99.50, Condiciones de venta: Base $ 1.700 al Contado y Mejor Postro, Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Prohibida la compra en comisión, así como también la cesión del boleto de compra-venta, que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/12 Nº 75.469 v. 5/12/97

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "LAMAS, HECTOR M. s/Concurso Especial Promovido por ALPERIN ARMANDO", Expte. Nº 65.428, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 15 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Nazca 2847/49 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. XV; Sección 69; Manzana 27; Parcela 26. Según constatación de fs. 52, el inmueble, en su entrada por el Nº 2847, en P. B., tiene un local de comercio con 4 baños completos con ducha, una oficina grande, cocina, y otros boxes con camas solares y faciales ya que en el lugar funciona un Solarium cuyos propietarios alquilan el local para tal fin, estando vencido el contrato de alquiler. El local se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Por la entrada con el Nº 2849 se accede a la vivienda que tiene un garage en P. B., desde el mismo por una escalera se accede a la P.A. a un hall de recepción, un comedor diario amplio, una cocina, living comedor c/balcón hacia el cfte. (todos estos ambientes c/pisos de cerámica), dos baños completos c/bañera, escritorio y un dormitorio; por una escalera desde el hall de recepción se accede a otro piso donde hay otros dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y terraza; por otra escalera desde la cocina se accede a un E.P. donde hay otro dormitorio. Desde la cocina se accede a un patio descubierto, desde donde sale una escalera a la P.B. donde hay otro patio, un jardín, una habitación, una cocina y un baño que se pueden usar como dependencias de servicio; encontrándose este inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. El local descripto más arriba también tiene terraza. La vivienda, que tiene teléfono, al momento de la constatación se encontraba ocupada por el concursado, su esposa, dos hijos (uno menor de edad) y la madre de la esposa del Sr. Lamas, en calidad de propietarios, no habiendo exhibido título que lo acredite. Base: $ 220.00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: se recibirán de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requisitos: a) se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya será en la jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición del inmueble los días 15 y 16/12 de 14:30 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.

e. 4/12 Nº 209.259 v. 11/12/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 P. 2, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABRAHAM GERARDO MIGUEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 64.212, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 12 y 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca FORD, modelo Escort LX, año 1992, motor NGCA 12723, chassis 8AFZZZ54ZNJ007711, dominio B 2.409.111, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Por no estar incluido en el precio de venta, el comprador deberá abonar el IVA s/dicha suma, como así también por la comisión del Martillero al firmar el boleto de venta. Al 30/8/96. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 42). En caso de surgir deudas en tal concepto, serán abonadas por la actora. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Rglto. del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta; la apertura se efectuará el día anterior al remate a las 12 hs. en presencia del Martillero y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 4/12 Nº 75.518 v. 5/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, comunica por tres días en los autos: "NACCARATO MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Inc. realización inmueble Carlos Tejedor 5242 Bs. As. y Bienes Muebles", (Expt. Nº 67.135) que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Miguel Carrera Baliero (T.E. 371-5396 y 383-7143) rematarán el día 15 de diciembre de 1997 a las 11 hrs. en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: En Block el Inmueble de la calle Carlos Tejedor 5252 de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, ubicado entre las calles Pringles y Olavarría. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. X, Manz. 47, Parc. 9. Matrícula: 29.712. El terreno mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Esta venta incluye los bienes muebles existentes en el mencionado inmueble a saber sillas de hierro, 1 cama, palas, pico, etc. Base en Block: $ 23.500. Al contado y mejor postor, seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley. El adquirente deberá abonar el 1% del valor total en concepto de IVA por los bienes muebles. Se aceptan Ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del reglamento del fuero y al Art. 570 del CPCC hasta 2 días hábiles antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a la misma a las 12.00 hs. en el Tribunal. Deberá requerirse la modalidad de las ofertas a los martilleros o en el Juzgado. Queda prohibida la compra en Comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por tasas, impuestos, contribuciones, etc. anteriores a la posesión no serán exigibles al adquirente. El inmueble se compone de un gran salón, un ambiente que da a la calle y detrás del salón un gran galpón fondo libre de aproximadamente 10 por 30 mts. con techo de cinc, cabriadas de hierro y pisos cerámicos, hay un baño compartimentado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad, Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Exhibición: días 9, 10 y 11 de diciembre próximos de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/12 Nº 209.258 v. 9/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022) comunica por dos días, en autos KEVE SRL s/Propia Quiebra, Expte. Nº 61.292/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 10,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 222/23, entre lo que corresponde destacar los siguientes: Máquinas para la industria del calzado (de centrar, armar, pegar suelas, cerrar bases, cepillado y raspado, clavar, etc.) distintas marcas y modelos, gran cantidad de zapatos, zapatillas, botas de diferentes Nos., materiales y modelos —Gran cantidad de materia prima (tacos, suelas, etc.)— Muebles y útiles. Sin base al contado y al mejor postor, comisión 10% IVA sobre precio y comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas, que deberán observar los requisitos prescriptos por el auto de venta (fs. 229), se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán concurrir los oferentes. Exhibición los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997, en el horario de 10 a 12 horas, en calle Saladillo 2085 de Capital.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.514 v. 5/12/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, Sede: Av. Callao Nº 635, Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos "RELACIONES CON EMPRESAS - INVERSIONES Y FINANZAS s/Quiebra" (Expte. Nº 27.920) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997 a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital. Los siguientes bienes a saber; un vehículo marca Peugeot 405 SR, tipo Sedán 4 puertas, Dominio S.0.656.409, año 1993, modelo 108845, Nº de motor CWJ51004024 y un vehículo marca Renault 18 TX Break, Dominio S.0.656.348, año 1993, modelo 11526, Nº de motor 5527459, motor naftero, ambos en buen estado de conservación. Deudas de patentes: al 3/11/97, Peugeot 405 fs. 2684 $ 1.774,71, Renault 18 fs. 2685 $ 1.332,02 y Bienes Muebles: dos CPU sin marca ni número visible, dos monitores marca RXL sin número visible, dos teclados marca BT sin número visible, una máquina de calcular marca CIFRA 421 PD eléctrica número de serial 30800744 y una zapatilla para 4 enchufes, en el estado que se

encuentran, se ignora su funcionabilidad. Condiciones de Venta: En el estado que se encuentran y constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Sin base, seña: 30%, comisión 8%. Bienes Muebles IVA a cargo del adquirente. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio, indefectiblemente, el lunes 15 de diciembre de 1997 en Talcahuano 479 dentro del horario de 10 a 11 bajo apercibimiento de ley. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 13,30 horas del día miércoles 10 de diciembre de 1997. Días de exhibición: martes 9 y miércoles 10 de diciembre de 1997 de 9 a 11 horas en: vehículos: en Alvarez Thomas 3134 y Bienes Muebles en Gutenberg 2664 ambos de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/12 Nº 209.256 v. 5/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "SETAM S.A. c/CASTIA, ALBERTO PEDRO y otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.807), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, Duna SDT, año 1992, motor Nº 146B10003395844, chasis Nº 8AS14600000086362, Dominio RKZ-768, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Lope de Vega Nº 1953, Capital Federal. Seña: 30%, comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente Pcia. de Bs. As. $ 2.020,78 al 31/10/97, Ciudad de Bs. As. $ 943,48 al 13/11/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día 12/12/97 los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 4/12 Nº 75.515 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "VEFIMER S.A. contra CASTELLANOS ANGEL OSCAR y Otro sobre Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 28.116/95) que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 16 de diciembre de 1997 a las 15 horas, en Camino de Cintura Nº 7825, localidad de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, un vehículo Iveco Argentina S.A., marca Fiat, tipo camión, modelo 150 N, año 1993, motor marca Fiat Nº 806025-A-695-052770, chasis marca Fiat, Nº 15-ON-B-31753. Dominio B. 2.588.210. Se exhibe los días 12 y 15 de diciembre de 1997, entre las 10 y 12 horas, en el mismo lugar donde se realizará la subasta. Base de venta U$S 12.708,63. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de conformidad por lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se aceptarán hasta el día 15/12/1997 hasta las 12 horas y serán abiertas el mismo día en audiencia pública a las 12.30 horas. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, (Palacio de Justicia), piso 7mo., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 4/12 Nº 136.548 v. 5/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M.T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días, en autos G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/DURAND, LUIS ALBERTO s/Ejec. Prendaria, Expte. 26.091, que el martillero Horacio A. Villalba rematará el 19 de diciembre de 1997 a las 15,30 horas, en Uruguay 666 de Capital Federal, un automóvil Peugeot 504-5 RD, 1988, Sedan 4 puertas, Dominio B-2.185.830, motor Peugeot 584770, Chassis Peugeot 5246398, color gris oscuro, con óptica delantera derecha rota, carece de escobillas limpiaparabrisas y de cubierta, pasa-casete, y tiene rayaduras en el capot. Base: $ 2.850, al contado y al mejor postor, comisión: 10%. En caso de no haber postores a las 16 horas. Base $ 2.137,50 y de subsistir la falta de interesados, a las 16,30 horas sin Base: el I.V.A. de corresponder será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente dentro de 3º día con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Adeuda por pago de patentes $ 3.283,07 al 26/5/97, que serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta según el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El bien se entregará una vez oblado el precio. Exhibición: 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Avda. Piedrabuena 3750 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/12 Nº 75.457 v. 9/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREYRA MARIA ROSA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 24.035, que el Martillero Hernán F. Míguens subastará el 23 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 18, 19 y 22 de diciembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: vehículo marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, motor VW Nº UN985933, chassis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ043265, dominio E 186.742 el que se encuentra en buen estado: con 4 cubiertas armadas en regular estado, antena y equipo de gas con 1 tubo; faltan radio, auxilio, herramientas usuales, tapa palanca cambios, paragolpes delantero; capot con retoque pintura sin terminar; falta llave baúl. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor registra una deuda al 29/7/97 de $ 809,44 y al 5/8/97 $ 1.790,55 (fs. 44/45) en concepto de patentes. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Rglto. del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario en presencia del Martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/12 Nº 75.516 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del suscripto, comunica por dos días en Boletín Oficial, dos días en La Nación y dos en La Capital de Mar del Plata, en los autos "MARANDO ROBERTO s/Quiebra, Incidente de realización de bienes", exp. Nº 31.257, que el martillero José María Rubianes rematará el día 16 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: 1) Un lote de terreno ubicado en la calle 94 entre las de 7 y 8, paraje Residencial Mar del Tuyú, Pdo. Municipio de la Costa, Pcia. de Bs. As., designado en plano aprobado 42-77-58, como lote 9, manzana 56, mide 15x30, sup. total 450 m2, ad-corpus. Nom. Cat.; Circ. IV, sec. ZZ, manz. 56, parc. 9, Pda. Nº 66.278, Matrícula 36.798 (42). 2) 50 % indiviso, porcentaje del fallido, del departamento ubicado en el 5º piso, U.F. 34, letra "C", del edificio sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., calle Falucho 1925, entre las de Tucumán y Arenales, plano P.H. 45-405-79, polígono 0503, sup. cub. 49,53 m2, balcón 4,55 m2, total funcional 54,08 m2, porcentual 2,24%. Catastro: Circ. I, sec. C, manz. 211, parc. 10, subparc. 34, polígono 05-03, matrícula 122068/34 (45). Consta: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcones, siendo su estado de conservación normal. Según manifiesta el fallido se encuentra alquilado en forma permanente, en este momento, por la Sra. Judith Ianny. El lote de terreno está libre de ocupantes y enseres, del cual han extraído buena cantidad de arena. Condiciones de Venta: $ 700,00 y $ 12.000, respectivamente, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, todo en efectivo, inmediato al remate, para ambos casos. Ofertas bajo sobre hasta 10,00 hs. del día anterior a la subasta, apertura a las 12,30 del mismo día. Se exhibe: el terreno libremente, la U.F. días 10 y 11/XII/97 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/12 Nº 209.237 v. 5/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LANO MARTHA MATILDE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 24.015, que el Martillero Jorge Omar Abruzzese, rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 8,45 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor, marca Renault, tipo Furgón modelo Trafic, Dominio ABA922, Motor Nº 5671882, chasis Nº 8A1TA132255007028 Con 61911Km, color blanco, cubiertas marca Fate OAR30, interior del rodado semidesarmado, asiento único el del conductor, sin radio/stereo, parabrisas roto, motor semidesarmado (Radiador, tapa cilindro, falta bomba inyectora y resto sistema de inyección diesel) sistema distribución desarmado con faltantes, múltiple de escape batería, parte calefactor. Frente golpeado con una óptica rota y otra desarmada, faroles de posición faltan, parte baja lateral derecho golpeado, parte trasera golpeada con defensa rotos y sin punteras derecha, espejo derecho falta y del conductor vidrio roto, falta; tapa tanque, rueda de auxilio, crique y llave rueda. Se considera que el estado es malo. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, al contado y al mejor postor. Adeuda: Municipalidad de Corrientes (fs. 45) $ 443,92: 97/123DD y $ 1.141,26: 95/PP34, 96/12345. Se subasta libre de deuda y gravámenes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se entrega previo pago total en el estado visto y que se encuentra. Se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1997 en el horario de 14 a 16 horas en Av. Comandante Luis Piedrabuena 3750 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Carlos F. Roca, secretario.

e. 4/12 Nº 75.467 v. 5/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/IBARRA SOLALIGUE ALEJANDRO ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 62238/96, que el Martillero Rubén A. Martorilli, rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 8,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor, marca Renault Berlina, cuatro puertas, modelo Renault 21, TXE/1992, Dominio Y045886, Motor Nº 5516557, Chasis Nº 8A1L48522N5008736. Color azul oscuro, tapizado de cuero negro, laterales de pana gris, sin radio, sin stereo, con 17.243 Km; parcial 773 Km; 4 cubiertas radiales marca Pirelli, 1 cubierta de auxilio, crique, llave de rueda, techo corredizo, levanta vidrios eléctricos, equipo de gas Landi Renzo, frente abollado; paragolpe delantero abollado; cristal delantero derecho vidrio roto; con pequeños detalles de pintura, con motor aparentemente completo; Base $ 4.667. Seña 30%, comisión 10%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se entrega previo pago total en el estado visto y que se encuentra. Se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1997 de 14 a 16 horas, en Av. Cte. Luis Piedrabuena 3750 de esta ciudad. Las deudas serán abonadas por el adquirente en su totalidad. Adeuda: Municipalidad de Salta: total general $ 4.110,02, más 155,70. Montos válidos hasta el 29/8/97. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 104.6) hasta las 9,30 hs. del 17/12/97, apertura 12 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 75.464 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1849 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Localidad de Pacheco, Pcia. de Buenos Aires y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble" Expte. 29.422/96, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la Ruta Nac. Nº 9 Km. 34,500 esquina calle Cespedes, Paraje denominado Villa Las Tunas de la localidad de General Pacheco, pdo. de Tigre (Pcia. de Buenos Aires). Ubicación geográfica: Se accede por Ruta Panamericana hasta la bajada Henri Ford cruzando la vía sobre mano izquierda se encuentra la propiedad, frente estacionamiento micro ómnibus La Internacional. Está edificado sobre una superficie de terreno de aproximadamente 6.000m2, con entrada para camiones, amplia estructura de hormigón armado, compuesta por diversos galpones algunos que se comunican internamente, sanitarios, vestuarios y parte de superficie descubierta de terreno se encuentra parquizada. Base $ 120.000 Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24 hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12 hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con. conf. Arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. III Secc. N Fracc. IIa Parc. 35 a. Partida 19.989 Matrícula 14.406.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

4/12 Nº 209.244 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la calle Bilbao 6046/48 Capital Federal y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble" Expte. 29.421, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Bilbao 6046/48 Capital Federal con frente principal a la calle Francisco Bilbao 6046/48: tiene además entrada para vehículos sobre la calle Murguiondo, otra en su ochava con ésta y sobre la calle Oliden. Su estructura es de hormigón armado, en parte con techo de cemento y de chapas. Posee dependencia para oficinas en planta baja y primer piso, sanitarios y vestuarios. En el primer piso amplio depósito de estructura y piso de cemento. Base: $ 150.000. Seña: 10%. Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con. Conf. arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. I, Secc. 76, Man. 151, Parc. 3ª. Matrícula 180.868. Bienes muebles: importante lote de máquinas y elementos de secado y pintado, desfloradora, grabadora, planchadora, compresores, towlin, secadero, equipo de aire, rebajadoras, escurridora, moliza, troqueladora, una caldera, sierras, tornos, transformadores, productos químicos, ciclón de aire, grupo electrógeno, sampimóvil varios, máquina de coser, escritorios y máquina de escribir y cantidad de bienes inventariados a fs. 28/33 sin base, al contado, seña 10 % más IVA (solicitar prospectos a los martilleros en el estado en que se encuentran y se exhiben).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 209.248 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo

T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la calle Eugenio Garzón 6065 Capital Federal y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble", Expte. 29.419/96, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Eugenio Garzón 6065 esquina Murguiondo 2396/2400 (Entrada Principal) edificado sobre un terreno de aproximadamente 1200 m2 paredes ladrillo, techo de chapa fibrocemento, estructura de hierro, oficina, comedor y toillette. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24 hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12 hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con. Conf. arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Surc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. I, Secc. 76, Man. 154, Fracc. G, Matrícula 41.441.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 209.251 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Calle Brandsen 2297/2301 Localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble", Expte. 29.493, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Brandsen 2297/2301 de la localidad de Sarandí (Pcia. de Buenos Aires) próximo a la calle Gral. Belgrano y a cinco cuadras de la Av. Gral. Mitre frente a un club deportivo y al Viaducto, entre Ortiz y Spur. Propiedades edificadas en dos lotes, estructura de hormigón armado, entrada para camiones, una de tres pisos y la otra de dos pisos y terraza, existiendo varias comunicaciones entre ellas, montacarga, vestuarios, baño, cocina y oficinas. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24 hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en la audiencia pública a las 12 hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con conf. Arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. II Secc. D Man. 56 Parc. 10 a Partida 19.989. Matrícula 4834 y 4835 Bienes Muebles: lote de máquinas para dar brillo, de raspar, descarnadora, escurridora, centrífuga, trinchadoras, fulones, dos palizones, un pulmón de aire, un balancín, una bomba hidráulica y un towlin y cantidad de bienes inventariados en autos: Sin base al contado, seña 10% más IVA (solicitar prospectos a los martilleros en el estado en que se encuentra y se exhiben).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 209.255 v. 11/12/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio número 25, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 planta baja Capital Federal, comunica por un día en el juicio "SCIANNAMEA LILIANA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 21.663, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día viernes 12 de diciembre de 1997, a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, un automóvil "Fiat Spacio" 147, CL, año 1986, dominio C 1.324.305, motor 128-A-0387292760, chasis 147 BBO 07108962, con paragolpe trasero hundido juntamente con el baúl, choque en costado derecho, raspón sobre lado izquierdo con su pintura en general en mal estado; le falta la radio y el cric. Serán a cargo del comprador las deudas que ostentare el rodado posteriores a la toma de posesión del mismo sin perjuicio, en su caso, del carácter "propter rem" que pudieren revestir las mismas, a los fines que por derecho hubiere lugar. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. en calle Mariscal Antonio José de Sucre 1031, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Mayor información en autos.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 4/12 Nº 75.458 v. 4/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Sec. Nº 52 a mi cargo con sede en la Avda. Callao 635, P. 1º Capital Federal. Comunica por tres días en el juicio "FRANCHICA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", Expte. Nº 19.239, reservado que el martillero Mario Araujo, rematará el 100% de la propiedad de autos el día 23 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. En el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, la unidad funcional Nº 4 Planta Baja y Primer Piso, identificado con letra "B" del Edificio de la calle Avda. de Los Constituyentes Nº 6231/33/35 con entrada exclusiva por el Nº 6233 de la Avda. de Los Constituyentes, Capital Federal, en Planta Baja tiene una superficie cubierta de 121m2, 52dm2 descubierta de 22m2, 92dm2 y total por piso 152mts., 44dm2 y en Planta Primera Piso superficie descubierto de 73m2, 6dm2, total por piso 73m2, 6dm2 total por unidad 225m2 50dm2. Porcentual 23,55 centésimos por ciento, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 13, Parcela 28, Matrícula 16-42187/4. De acuerdo a la constatación se trata de un departamento de Planta Baja que se compone de 3 dormitorios, 2 de 4 x 4, uno de 3 x 2 y un amplio living comedor de 7 x 4 todas estas medidas aproximadamente, decorado con cerámica y madera cocina de 3 x 3 completa con armario, mesada, cocina toda decorada con madera y ladrillos a la vista, posee baño instalado y baño de servicios, patio y jardín, en el primer piso hay una construcción o depósito de 3 x 4 aproximadamente, ocupada por el demandado y su familia. Condiciones de venta al contado "ad-corpus" al mejor postor base $ 41.000. Seña 30%, comisión 3% en dinero en efectivo. Se deja constancia que las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos Art. 32 de la L.S.; las deudas posteriores al decreto de quiebra serán en principio pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de los mismos Art. 240 de la L.S. y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los clientes será a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación por la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias pendientes a la transmisión dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores, se recibirán posturas bajo sobre hasta 48hs., previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, por lo cual el Actuario los entregará el día anterior al martillero bajo recibo, el comprador o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación de intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Fs. 19 O.S.N. $ 487,58 al 12/2/96; fs. 19 Aguas Argentinas $ 125,52 al 11/11/96; y fs. 19 Aguas Argentinas $ 604,02 al 5/2/96; a fs. 3233, Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 2.262,97 al 17/1/97, no tiene expensas comunes por ser propiedad unipersonal, todas estas deudas serán actualizadas para su pago. Podrá visitarse los días 19 y 20 de diciembre de 1997, en el horario de 16 hs. a 17 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/12 Nº 136.562 v. 9/12/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, a cargo del Dr. Jorge R. Gude, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, 6to. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados: "SESTO, JOSE y Otro c/PITA, JULIO s/Despido", Expediente Nº 13.226, que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 10 de diciembre de 1997 a las 14.00hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en la calle Güemes 2932/34/38 entre Gallo y Agüero U.F. 4 piso 1ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 84. Parc. 3. Matrícula 19-1707/4. Superficie total 94mts. 95dm2, porcentual 14 con 81 centésimos. El inmueble consta de hall, tres habitaciones, cocina, baño, patio y una habitación en el entrepiso, ocupado por la señora Justa Isabel Larrosa, quien no exhibió título alguno en el acto de constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 23.000,00. (Fs.329). Seña: 5%. Comisión: 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 17/6/97 $ 933,00 (Fs.420). O.S.N. al 29/5/87 $ 144,26 (Fs.413). Aguas Argentinas al 7/5/97 $ 23,21 (Fs.399). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 9 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 4/12 Nº 75.491 v. 4/12/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Laboral Nº 44 a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Cerrito 550 Piso 5, Capital Federal comunica por dos días que en los autos AQUINO MARIO c/IKONICOFF ALBERTO s/Despido, Expediente Nº 7919 - reservado - que se rematará el 17/12/97 9 horas en el mismo lugar donde se encuentra el bien, "Ad corpus" al contado y mejor postor un inmueble sito en la calle Felipe Vallese (ex Canalejas) 3296/300 esquina Campana 693/5 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 153, Parcela 5 A, partida municipal Nº 204 Matrícula 1-74869. El lote es parte de los lotes 16 y 18 de la manzana "F", que mide deducida ochava de 6 metros; 7,724 m. de frente al Oeste sobre calle Campana; 22,04 m. por su otro frente al Norte sobre calle Canalejas, 25,98 m. costado Sud por donde linda con Pascual Pieri, y 12,08 m. al Este por donde linda con Juan Abundanza. Se trata de un edificio industrial de dos plantas, (ver informe físico del martillero en autos) ocupado, por inquilina con contrato de alquiler vigencia 1/10/94 a 30/9/97 u$s 400 mensuales de alquiler. (ver condiciones de contrato en autos a fs. 365). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede visitarse de lunes a viernes los días hábiles laborables de 9,00 a 12,00 horas, y en especial los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero. (374-1807). Condiciones: Base $ 60.311,112. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en efectivo al contado y al mejor postor al bajar el martillo. Deudas: Aguas Arg. al 2/11/94 $ 243,22, fs. 303; O.S.N. al 15/11/94 $ 3.089,39, MCBA al 13/12/94 $ 13.432,95.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Liliana Noemí Picón, secretaria.

e. 4/12 Nº 209.136 v. 5/12/97

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1 de B. Blanca, hace saber que martillero Rubén Héctor Miró (1212) propuesto en autos: "DGI FISCO NACIONAL C/ARGENTINI HECTOR - Ejecución Fiscal" Exp. 38.066 rematará el día 10 de diciembre de 1997 a las 11 hs., en calle Enrique Julio 1353 de B. Blanca el 50 % indiviso mismo inmueble. Nom. C.: C. II, Sec. C, Ch. 234 B, Manz. 234-N, Parc. 13, Part. 56.915. Matr. 50.035, sup. total: 321 m2. Adeuda impuestos hasta fecha decreto de venta 18/3/97: Inmob. No indicado por Rentas, tasa munic. $ 1015,23 y agua $ 307,16. Ocupado por Sr. Sergio Oscar Beltrán en carácter de comodatario. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 3 % cargo comprador. Revisar una hora antes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 14 de noviembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 4/12 Nº 209.168 v. 5/12/97

Nº 2

Por disposición del Sr. juez Federal, Dr. Luis Dardanelli Alsina, se hace saber por dos días, que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz, (Fº II - Fº 188) designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOICOECHEA, MONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4595, en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, subastará el día 11 de diciembre de 1997, a las 10 horas, sobre el mismo, una fracción de campo ubicada en el Cuartel 7º de San Cayetano, próximo a Ruta 72 y Paraje Cristiano Muerto, con una superficie de 1 Hectárea y 1622 cm2., identificada catastralmente como: Circ. VII, Parc. 911br, Partida Inmob. 116-005396. Desocupada. Adeuda en la Municipalidad de San Cayetano al 1/11/96 $ 151,79 y por Imp. Inmob. $ 52,51 al 29/11/96. Base: $ 11.500, Seña 10 %, Comisión 3 % y aporte ley 7014, pagadero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador una vez aprobada la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de revisación del bien: Media hora antes de la fijada para la subasta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 12 de noviembre de 1997.
Silvia M. Fariña, secretaria.

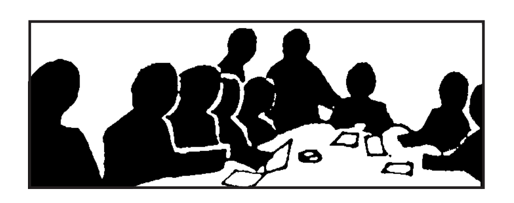
e. 4/12 Nº 208.991 v. 5/12/97

El Sr. Juez Federal de Bahía Blanca, Juzgado Nº 2, a cargo del Dr. Luis Ramón Dardanelli Alsina, Secretaría Nº 4 de la Dra. Stella Suppisich de Ramos, hace saber por tres días que el martillero Eduardo J. J. Sardi, designado en autos, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTAGNARI JUAN CARLOS y SCHWINDT ZULEMA s/Ejecución Expte. Nº 33.410 L. 13 Fº 140". Día 30 de diciembre de 1997, a las 11,30 hs. con base de $ 5.097,32, subastará al contado, registra deuda, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Casey esq. Juvenilia de Cnel. Suárez. Se compone de un lote de terreno de sup. de 399,55 m2, con el edificio que contiene. Nom. Cat.: Circ. XV, Secc. B, Manz. 130, Parc. 8a, Matríc. 4399. Revistar 1 hora antes. Se encuentra ocupado por el Sr. José Pedro Reim en carácter de inquilino s/contrato de vto. 1-9-1999. Alquiler mensual dólares doscientos. Seña 10 % del total. Comisión 3 % parte compradora y el 1 % sellado del boleto. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de noviembre de 1997.
Stella Suppisich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 4/12 Nº 208.964 v. 9/12/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFINSA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima primera Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 17 de diciembre de 1997, a las 16 horas, en Santiago del Estero 315 piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio 1997.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
5º) Designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Director - Héctor C. Agüero
e. 28/11 Nº 135.910 v. 4/12/97

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 20 de diciembre de 1997, a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 37º, 38º, 39º y 40º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea general extraordinaria anterior.
3º) Aprobar y aceptar la compra de lo siguiente:
Los derechos y acciones sobre la sucesión intestada de D. Segundo Gonzalo Rueda Gallegos, que comprenden el inmueble edificado sobre el lote Nº 7B de la manzana 20, urbanización La Estrada, carrera 63 # 68-65/63, cédula catastral Nº 686321 de Bogotá, Colombia, en la suma de pesos colombianos veintiséis millones ($col. 26.000.000).
4º) Aprobar y aceptar la permuta del siguiente inmueble:
Lote Nº 17 de la manzana 394 ubicado en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral Circ. V; Secc. H: manz. 394; parcela 17; por el lote de terreno designado por el Nº 20 de la misma manzana, Nomenclatura catastral Circ. V; Sec. H. manz. 394, parcela 20.
5º) Aprobar la venta de los siguientes inmuebles:
a) Dos departamentos ubicados en Gral. Paz 1471, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral Circ. II; Secc. J; manz. 13, parcela 19.
b) Inmueble Av. Urquiza 240, Benito Juárez. Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral Circ. 01; Secc. B, manz. 18/a, parcela 14.
c) Inmueble calle Güemes 184, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral Circ. 18; Secc. E; manz. 37/d, parcela 12/b.
6º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por sí o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario para el cumplimiento del mandato a que se refieren los puntos 3º a 5º precedentes. El Presidente.
Vicepresidente 1º - María Del C. C. de Argibay
e. 28/11 Nº 135.852 v. 4/12/97

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 20 de diciembre de 1997, a las 19 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 23º, 24º, 25º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto y 17º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de fondos, Anexos, Cuadros y Notas complementarios e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 73º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1997.
4º) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora, en su caso.
5º) Elección de siete socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Vocales titulares 1º, 2º y 6º.
6º) Elección de diez socios Activos, por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la C. Directiva: Vicepresidente Segundo, Secretario, Protesorero, vocal titular 5º y Vocales Suplentes 1º a 6º.
7º) Elección de dos socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los cargos de miembros Titulares del Organo de Fiscalización.
8º) Elección de dos socios Activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización. El Presidente.
Vicepresidente - María Del C. C. de Argibay
e. 28/11 Nº 135.853 v. 4/12/97

AEROVIP
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2465 de Libro 114 Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de enero de 1998 a las 16,00 horas en primera convocatoria y 17,00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los motivos para la convocatoria fuera de plazo.
4º) Ampliación del capital de la sociedad hasta la suma de pesos seiscientos mil.
5º) Suspensión del derecho de suscripción preferente del artículo 194 de la ley 19.550 por aplicación del artículo 197 inciso 20 "in fine" de la misma ley.
6º) Elección de la comisión fiscalizadora.
La Asamblea en segunda convocatoria se realizará cualquiera fuera el número de accionistas con derecho a voto.
Presidente - Sebastián Agote
e. 2/12 Nº 136.553 v. 9/12/97

ALEJANDRO GORALI
S.A.M.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

El Directorio en reunión del 26-11-97, resolvió convocar a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 22-12-97 en la calle 25 de Mayo 277, 5º P, de Capital Federal a las 7,00 hs. en 1ra. convocatoria o media hora después para 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por capitalización de ajuste de capital por $ 2.000.000.
2º) Aumento de Capital en $ 2.000.000 en Acciones Preferidas sin derecho a voto mediante nueva suscripción.
3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, sus Notas y Anexos, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997 y el finalizado el 30 de abril de 1996.
4º) Distribución de Resultados por el ejercicio finalizado el 30-4-97 y por el ejercicio finalizado el 30-4-96.
5º) Elección del nuevo Directorio.
Presidente - Gabriel Gorali
e. 2/12 Nº 136.230 v. 9/12/97

APOLO INMUEBLES
S.A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997; a las 11 horas en primera convocatoria; y a las 12 horas en segunda convocatoria; en la sede social, sita en Manuela Pedraza 2525 3º "C" Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/8/97.
2º) Informe del señor Liquidador sobre la realización del activo de la Sociedad y cancelación del pasivo.
3º) Prospectiva sobre la venta del edificio de la Sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Liquidador - Carlos Leno
e. 2/12 Nº 75.076 v. 9/12/97

ARGENCONTROL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I. G. J. 1622687. Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día lunes 22 de diciembre de 1997 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18,05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Luis M. Ribaya

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".
e. 2/12 Nº 136.228 v. 9/12/97

ASOCIACION VECINAL "GENERAL ALVEAR" DE FOMENTO EDILICIO Y CULTURAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION VECINAL "GENERAL ALVEAR" DE FOMENTO, EDILICIO Y CULTURAL, ha resuelto convocar a Asamblea General ordinaria para el día 14 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea correspondiente al Ejercicio Nº 74, finalizado el 31 de octubre de 1996, se realiza fuera de los términos Estatutarios.
2º) Consideración Memoria, Balances, Cuadros de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios Nº 74 y 75, finalizados el 31 de octubre de 1996 y el 31 de octubre de 1997 respectivamente.
3º) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
4º) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años y siete por un año, seis vocales Suplentes por un año y dos Revisores de Cuentas por dos años y uno por un año.
5º) Elección de diez miembros para formar la Comisión de Biblioteca, a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y cuatro vocales, todos por un año.
6º) Consideración de la cuota social.
Buenos Aires, noviembre de 1997.
Secretario - Néstor Guidobono
Presidente - José Pallares
e. 2/12 Nº 136.267 v. 4/12/97

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 67.205 de la IGJ. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 18 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados, e informe de la sindicatura, correspondientes al 19 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1997.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).
Presidente - Rafael Jorge Ríos

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
e. 2/12 Nº 136.111 v. 9/12/97

AVENIDA SANTA FE 1234
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la firma AVENIDA SANTA FE 1234, S.A., que se celebrará el 23 de diciem-

bre de 1997 a las 10 horas, en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede social de Avda. Santa Fe 1234, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del quórum.
2º) Aumento de capital social.
3º) Reforma de Estatuto.
4º) Canje de acciones —emisión de acciones—.
5º) Autorización Poder Especial.
6º) Ampliación de las facultades del Vicepresidente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Víctor Blanco Rodríguez
e. 3/12 Nº 75.321 v. 10/12/97

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 21 de noviembre de 1997, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Sociedad, sita en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social y reforma del artículo 24º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Titular - Alfredo López Estévez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16 de diciembre de 1997, en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
e. 28/11 Nº 136.056 v. 4/12/97

"C"

C.I.N.B.A.
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre del corriente año, a las 10,30 horas en la calle Av. Rivadavia 4585 - 1º Piso, Salón de la Confitería Bremen, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, titulares como suplentes, incluidos los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas y, a la comisión Fiscalizadora, tanto titulares como suplentes y, del director suplente renunciante en Acta de Directorio del día 9 de mayo de 1997 que cumplió tareas técnico-administrativas, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de septiembre de 1997 el cual arrojó utilidad en exceso de $ 33.384, del límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, acrecentando conforme el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Consideración de la Renuncia presentada por el director Suplente Lic. Stephen Charles Morley.
6º) Aprobación de la gestión del Director Suplente saliente.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección.
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1997. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1997.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - Ernesto O. Celman

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de diciembre de 1997, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º piso, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Quienes deberán acompañar de la Caja de Valores la constancia de titularidad emitida por la misma.
e. 28/11 Nº 135.746 v. 4/12/97

CLINICA CRUZ CELESTE
S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

El Directorio, en su reunión del 10/11/97, resolvió convocar a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 17/12/97, a las 20 hs. en Las Heras 2223, 7º A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación relacionada con el ejercicio económico cerrado el 31/8/97.
2º) Remuneración del Directorio y pago de dividendos a los accionistas.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Saliva
e. 28/11 Nº 135.917 v. 4/12/97

CIMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 14.00 horas a realizarse en la sede social Reconquista 379, 3er. piso oficina 308 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los arts. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17 y 18, 21 del Estatuto Social. Nuevo texto ordenado con las modificaciones. El Directorio.

Presidente - Juan E. Rassmuss Echecopar

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 2da. parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el registro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 1/12 Nº 136.058 v. 5/12/97

CIMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 14.30 horas a realizarse en la sede social Reconquista 379, 3er. piso oficina 308 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/97.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio y honorarios de la Sindicatura.
5º) Asignación del resultado.
6º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y designación de sus miembros.
7º) Designación de un Síndico titular y un Suplente por un año.
8º) Aprobación del Revalúo Técnico. El Directorio.

Presidente - Juan E. Rassmuss Echecopar

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 2da. parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el registro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 1/12 Nº 136.060 v. 5/12/97

5201
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a todos los socios de 5201 S.R.L. para el 16 de diciembre de 1997 a las 13 horas en Av. Corrientes 3978, piso 10, dpto A Capital, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de Av. Francisco Beiró 5201- 9, Capital y
2º) Venta del fondo de comercio existente en Av. Francisco Beiró 5201- 9, Capital.

Gerente - Guillermo Samamed Garrido
e. 1/12 Nº 75.057 v. 5/12/97

C.R.I.B.A.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 10.539. Convocatoria. Convócase a los señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas en la sede social de Av. Díaz Vélez 3873 Piso 1ro. (1200) Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social de $ 1.000.000.- a $ 2.000.000.-
2º) Su forma de integración de acuerdo al art. 188 de la ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, noviembre de 1997.
Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 1/12 Nº 75.026 v. 5/12/97

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA
S.A.

CONVOCATORIA

Por la presente solicito a ustedes la publicación en los términos previstos en el art. 237 de la Ley de Sociedades del siguiente llamado a la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22/12 a las 18.00 horas en el domicilio legal del CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S. A., Reconquista 672, 9º piso de esta Capital, a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado actual de la sociedad y la marcha de los negocios.

Director Ejecutivo - Gabriel Eduardo Gvirtz
e. 2/12 Nº 42.347 v. 9/12/97

CUMBRE
Cooperativa Argentina de Seguros Ltda.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

Conforme con las disposiciones de la Ley 20.337 de Cooperativas, y los determinados por el Estatuto Social, Arts. 34, inc. 4, inc. 5, 38 y 39, el Consejo de Administración convoca a Asamblea de Delegados, en carácter extraordinaria, a reunirse el día 19 de diciembre de 1997, a partir de las 18 horas, en la sede central de la Entidad, Hipólito Yrigoyen 4171, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 39 de los E. S.).
2º) Informe del Consejo de Administración. (Asunto controvertido con la Superintendencia de Seguros de la Nación). Consejo de Administración - Ciudad de Buenos Aires, noviembre 24 de 1997.

Presidente - Luis Martínez
Secretario - Roberto Mattaldi

NOTA: Los Delegados se acreditan con sus respectivas credenciales. El Informe del Consejo de Administración se pone a disposición de los asociados que lo soliciten (Art. 34, inc. 4 de los E. S.).
e. 2/12 Nº 75.096 v. 4/12/97

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios de la Cámara de Comercio Argentino Arabe, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el martes 9 de diciembre de 1997, a las 18:00 horas, en Montevideo 513, piso 6to, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Renovación de un tercio del Consejo de Administración, cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1997. Señores: Víctor Julio Bestani, Rolando Meda, Jorge Haddad, Gassan Saba, Guillermo Cobe, Abdullah Mattar, Siddig Busnina, Saleh al Kubaissi y el representante por el Reino de Marruecos.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Fiscalización, —un síndico titular, en reemplazo del Dr. Antonio Assefh y un síndico suplente, en reemplazo del escr. Eduardo Scarso Japaze.

Presidente - Juan R. Zasar Lebnen
Secretario General - Sattam Mohammd Al Kaddour

Según título tercero, artículo 13 y título cuarto, artículos 18, 19, 20, 21 y 22 del estatuto social.
e. 3/12 Nº 135.647 v. 5/12/97

CARTROM EMBALAJES INDUSTRIALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 856 5to. piso, of. "11", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/07/97.
2º) Pago de honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios y distribución de éstos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/07/97.
5º) Determinación del Nro. de directores titulares y suplentes a elegir y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Román H. Giani
e. 3/12 Nº 136.384 v. 10/12/97

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29.12.97 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle San Martín 367 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores a elegir, y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Razones por las que se incluye el punto 7º de la Convocatoria.
7º) Consideración de la reforma a los artículos 1ro. y 3ro. del Estatuto Social, con el fin de eliminar la denominación CASA en la Razón Social, y adecuar el objeto de la Sociedad a las operaciones expresamente indicadas para las Agencias de Cambio, por el Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

Presidente - M. el Achcar Hernández
e. 3/12 Nº 136.395 v. 10/12/97

CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS S.A. para el día 22/12/97 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Belgrano 845 Piso 4º Of. "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración razones de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para considerar y firmar el acta.
3º) Tratamiento y aprobación balance año 1997.
4º) Consideración de la memoria, gestión del directorio, mandatos. Estado de situación patrimonial y resultados.
5º) Renovación del directorio, Presidente y Vicepresidente.
6º) Tratamiento de préstamos otorgados a la sociedad y renovaciones. Mariano Javier Freidin. Abogado.

Presidente - Roberto Cibrián Campoy
e. 3/12 Nº 42.404 v. 10/12/97

COVIALSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 23 de diciembre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1255 Piso 6º Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de remuneraciones al directorio.
5º) Designación de autoridades.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Presidente - Norberto C. Saruvinsky Grafin
e. 3/12 Nº 42.427 v. 10/12/97

"D"

DECOTEVE
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en Inspección General de Justicia el 20-11-91 bajo el Nro. 9885 del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber por el término de cinco días que se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el día 22 de diciembre de 1997, a las 10 horas en el local sito en calle Roque Sáenz Peña Nro. 832, 7mo. Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la renuncia a los cargos y honorarios que les pudieran corresponder a los Señores Directores y Síndicos de la Sociedad.
2º) Aprobar la gestión de los Señores Directores de la Sociedad.
3º) Designar nuevas autoridades en la Sociedad.
4º) Consideración de los documentos según artículo 234 inciso 1ro. de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 3 cerrado el 30/6/94, Ejercicio Nº 4, cerrado el 30/6/95, Ejercicio Nº 5 cerrado el 30/6/96, Ejercicio Nº 6 cerrado el 30/6/97.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Causarano

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas hasta una hora antes de la iniciación de la Asamblea.

e. 2/12 Nº 136.129 v. 9/12/97

"E"

EL GRIFO DE ORO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL GRIFO DE ORO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse en su sede social Cerrito 28 Capital Federal a las 18 hs. el día 16 de diciembre de 1997 a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 Balance cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Aprobación de las gestiones y Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

Presidente - Benito Martínez
e. 28/11 Nº 74.836 v. 4/12/97

EXPON
S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre del corriente año, la que se llevará a cabo en Av. Córdoba 1145 1 B de esta Capital Federal, a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Informe del directorio sobre la situación económico-financiera;
4º) Transferencia de la cartera de clientes;
5º) Ratificación de todos los actos y contratos celebrados por el directorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, con tres días de anticipación como mínimo.

Presidente - Norberto José Ponte
e. 2/12 Nº 136.280 v. 9/12/97

"F"

FLIGHT BUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FLIGHT BUS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Director María Cristina Noce y decisión de remoción.
3º) Consideración de la situación del Director Miguel Angel Ricardo Denegri.
4º) Designación de Directores para completar el período.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la L.S.C., con determinación de las pautas del mismo y mecánica de integración.
6º) Consideración de la situación de los Síndicos Viviana Coelho y Francisco José Gallina.
7º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
8º) Modificación del artículo Cuarto de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, noviembre de 1997.
Presidente - Luis Conrado Lúpori
e. 28/11 Nº 135.878 v. 4/12/97

FAPROMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 1997 a las 16 hs., en Gral. M. A Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Informe y aprobación gestión Directores.
4º) Informe y aprobación gestión Síndico.
5º) Remuneración Directores por funciones técnico- administrativas por encima del tope art. 261 ley19.550.
6) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997.
7) Fijación del número y designación Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación síndicos titular y suplente por un año.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Abogado - Norberto G. Oswald
e. 1/12 Nº 136.054 v. 5/12/97

FAPROMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 1997 a las 19 hs., en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificaciones a introducir en los balances afectados por el ajuste realizado por la DGI.

Abogado - Norberto G. Oswald
e. 1/12 Nº 136.053 v. 5/12/97

FUCHS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a los Señores accionistas de "FUCHS ARGENTINA S. A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 29 de diciembre de 1997 a las 10:00 hs y a las 11:00 en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la compañía sita en la calle Valdenegro 3131 de la Ciudad de Buenos Aires. En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director titular hasta completar el mandato por el cual había sido designado la directora saliente Sra. Lidia Noemí Martínez.

Presidente - Alexander Aschwim Jurt
Friedrich von Grieseheim
e. 2/12 Nº 42.359 v. 9/12/97

FUSILUZ
S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y GERENTES

Número en la I. G. J.: Nº 5136, Libro 107 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Fecha: 18 de junio de 1997. Convócase a los Socios para el día 22 de diciembre de 1997, a las 13 horas en el local social en Córdoba 4618, 1er. piso "A", Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la legalidad de la Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3º) Análisis del Balance de Corte y Estado Patrimonial y Financiero de la Sociedad.
4º) Necesidad de la integración inmediata del Capital Suscripto.
5º) Necesidad de aumentar el capital social para el desenvolvimiento societario.
6º) Política Empresarial futura y otros temas de interés societario.

Socio-Gerente - Miguel Angel Gianelli

En caso de no reunirse quórum, se procederá a celebrar la Segunda Convocatoria, el mismo día a partir de las 14 horas, en la Sede Social de la Empresa, según los Artículos 237 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 2/12 Nº 136.207 v. 9/12/97

"G"

GINOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1997, a las 17.30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vice-presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 28/11 Nº 135.847 v. 4/12/97

GUADALHORCE
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de diciembre de 1997 a las 15 horas, en Paraguay 781, 2º p. Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al 12º Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión y elección de Directores por el término de 2 años.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Criterio a adoptar con relación a los muebles y enseres de propiedad de la sociedad en poder de los socios.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Presidente - Omar Guillermo Tossi
e. 28/11 Nº 42.268 v. 4/12/97

GIAMBIAGI Y SCHIAVI
S.A.
I.G.J.: 33.809

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GIAMBIAGI Y SCHIAVI S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1997 a las 15 horas en la calle

Paraná 552, 2do. piso, oficina 23 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance de liquidación practicado al 31 de octubre de 1997.
2º) Declarar liquidada la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Jorge C. Giambiagi
e. 2/12 Nº 75.205 v. 9/12/97

"H"

HOTSUR
S.A.
I.G.J. Nº 116.581

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Damele
e. 2/12 Nº 75.083 v. 9/12/97

"I"

INDEXER
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDEXER S. A. ha decidido convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1997, a las 19 horas, en el domicilio de la calle Tucumán 540, piso 16, Of. "E", de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por los Sres. Directores;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5 finalizado el 31 de enero de 1997;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Se prevé segunda convocatoria para la misma fecha y lugar media hora más tarde.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.

Presidente - Norberto C. Altamura
e. 1/12 Nº 136.232 v. 5/12/97

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

IGJ Nº 934 Lº 70 Fº 447 Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1997 a las 16:00 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y reforma del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 1/12 Nº 74.954 v. 5/12/97

"J"

JANUBE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1997, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Reconquista 336 7º piso "S" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la fijación de los honorarios del Directorio en exceso del Limite previsto por el art. 261 de la L.S.C. en función del desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Ratificación de lo Actuado por el Directorio hasta la fecha.

Presidente - Sebastián Adolfo Riccheri

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en Reconquista 336 Piso 7º "S", de Capital Federal, en el horario de 09:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.

e. 3/12 Nº 136.314 v. 10/12/97

"L"

LINEA 10
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1997, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1997 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 20.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1997, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1997.
7º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de diciembre de 1997, a las 17 horas.

e. 28/11 Nº 135.885 v. 4/12/97

LINEA 17
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220295/54791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1997, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1997 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 20.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 1997, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos. El Directorio.

Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de diciembre de 1997, a las 17 horas.

e. 28/11 Nº 135.884 v. 4/12/97

"M"

MARGEL
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1997, a las 16.30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 28/11 Nº 135.845 v. 4/12/97

MOROCCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en la primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria (confr. Art. Décimo del estatuto) en el domicilio de la calle Viamonte 634, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del número de directores y elección de sus miembros.
3º) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplentes.

Presidente - Esmeralda Diana Ruibal
e. 2/12 Nº 136.293 v. 9/12/97

MOROCCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en la primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria (confr. Art. Décimo del estatuto) en el domicilio de la calle Viamonte 634, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1994/1995/1996, distribución de utilidades; honorarios y gestión del Directorio en igual período.
4º) Cambio de la sede social.

Presidente - Esmeralda Diana Ruibal
e. 2/12 Nº 136.294 v. 9/12/97

MANUFACTURAS M.E.S.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el 22 de Diciembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Benito Juárez 2561 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Modificación del domicilio social.
5º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos complementarios respecto del ejercicio económico finalizado el 31/03/97. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Mancini
e. 3/12 Nº 136.426 v. 10/12/97

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1997 a las 11 horas, en calle Suipacha Nº 570, 3er. piso "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997;
2º) Destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico;
4º) Remuneración a Directores y síndico;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Fernando Cuello
e. 28/11 Nº 135.871 v. 4/12/97

NATIONAL GAME
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.

3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Presidente - Hugo Alberto Codesido

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 2/12 Nº 136.272 v. 9/12/97

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", comunica a los señores asociados que al haberse producido la renuncia de un director titular, cinco directores suplentes y el revisor de cuentas titular, corresponde realizar una Asamblea Extraordinaria para completar la nómina de autoridades. Por tal motivo y conforme lo establecido en los artículos XIII y XXX del estatuto, convoca a los beneficiarios titulares obligatorios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 1997, a las 16:30 horas, en el primer piso de la Sede Social, sita en Tucumán 650, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas, beneficiarios directos, para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Titular con mandato hasta el año 1999.
3º) Elección de cinco Directores Suplentes. Dos de ellos con mandato hasta el año 1999 y los tres restantes con mandato hasta el año 2001.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas titular con mandato hasta el año 2001. El Directorio.
Presidente - Raúl Pizarro Posse
e. 3/12 Nº 136.303 v. 5/12/97

"P"

PAPELERA INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Prov. de Buenos Aires 23/12/91 Mat. 30.704 de Socs. Comerciales, Legajo Nº 57.605 convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Reconquista 609, 8º, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia del Contador Dictaminante designado en la Asamblea Ordinaria celebrada el 30/7/97. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
3º) Aceptación de las renuncias y consideraciones de las Gestiones de los miembros del Directorio designados por Asamblea de Accionistas del 30/7/97.
4º) Ratificación de la designación de tres directores titulares realizada por la Comisión fiscalizadora en reemplazo de los directores renunciantes.
5º) Aceptación de las renuncias y consideración de las gestiones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por Asamblea de Accionistas del 30/7/97.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración y planes de bonificación de los miembros del Directorio y de la remuneración de la Comisión fiscalizadora.
8º) Aumento del Capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 3.165.750 a $ 7.000.000.

PUNTO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

9º) Cambio de denominación social y reforma del Art. 1º del Estatuto.
Vicepresidente - Christopher N. McMaster

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley.19.550, hasta el día 11/12/97, en Reconquista 609, 8º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1.600.810.
e. 1/12 Nº 136.084 v. 5/12/97

PERCHISIMA S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición de la I.G.J. mediante Resolución Nº 1186/97 y 1091/97, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria de la sociedad "PERCHISIMA S.A." para el día 19 de diciembre de 1997 a las 11 horas, a celebrarse en la sede de la I.G.J. sito en San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Nélida Behar al cargo de Directora.
3º) Remoción con causa del Presidente del Directorio.
4º) Iniciación de acciones legales de responsabilidad por haber violado la normativa societaria.
5º) Elección de autoridades titulares y suplentes.
6º) Designación de asesores contables e impositivos.
7º) Consideración del informe a presentar por el Presidente del Directorio. En caso de fracasada la primera convocatoria, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria de "PERCHISIMA S.A." para el día 26 de diciembre de 1997 a las 11 horas, a celebrarse en San Martín 665, 4º piso (Salón Biblioteca), sede de la I.G.J. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la I.G.J., sito en San Martín 665, 4º p. Capital Federal, en días hábiles en el horario de 11 a 15,30 horas.
Inspector I.G.J. - Marcelo Lantelli
e. 1/12 Nº 136.448 v. 5/12/97

PIEDRA GRANDE Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Ins. el 24/9/51 Nº 792 Fº 39 Lº 49 Tº A, S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17/12/1997 a las 11 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance especial adjuntado como Anexo II del Compromiso previo de fusión de fecha 17/11/97 entre PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F., y CAOLINERA S. A.
2º) Consideración del Compromiso previo de fusión aprobado por el directorio en la reunión del 17/11/97 entre PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F. y CAOLINERA S. A.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 11/12/97 en la sede social Balcarce 880, 5º piso, Bs. As. de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs.
e. 1/12 Nº 136.062 v. 5/12/97

PENTAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1997, a las 16 hs. en primera convocatoria o a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Arribeños 3619 - piso 11 - Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico aun en exceso a los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1998.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Modificación del domicilio de la sociedad.
9º) Modificación del artículo primero de los estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 2/12 Nº 136.103 v. 9/12/97

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J.) Nº 8292, Libro 113, tomo A de sociedades anónimas). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1997 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, ambas en Av. Rivadavia 10.180/200, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550
3º) Determinación de la remuneración de los Directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/97.
5º) Determinación del número de directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. Designación de Presidente.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 1/12 Nº 136.021 v. 5/12/97

"R"

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Primera y Segunda Convocatoria para el día 16 de diciembre de 1997, a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997 y tratamiento del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Vicepresidente - Evaristo Bianchini
e. 1/12 Nº 136.091 v. 5/12/97

ROMACOSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente en el local sito en la calle O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley de sociedades comerciales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/03/96 y 31/03/97.
4º) Consideración de la gestión del directorio, y fijación de honorarios por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 3/12 Nº 42.398 v. 10/12/97

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1997 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-97.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Keikichi Utsumi
e. 28/11 Nº 135.945 v. 4/12/97

S.I.S.A. SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. Registro Nº 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre de 1997, a las 10 horas y 11 horas respectivamente en Lafayette 579 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, determinación de las remuneraciones del directorio y honorarios al síndico.
5º) Elección de los síndicos titular y suplente.
6º) Designación de nuevo directorio.
Vicepresidente - Mario J. Freije González
e. 28/11 Nº 42.267 v. 4/12/97

SENTRA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de diciembre de 1997 a las 15 horas la primera convocatoria y 16 horas la segunda, en Corrientes 1302 Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2º) Venta de la Sede Social. El Directorio.
Director - Carlos N. Burdisso

NOTA: Las acciones se deberán depositar en Corrientes 1302 Piso 11 de Capital Federal de 9 a 18 horas, hasta tres días antes.

e. 2/12 Nº 136.117 v. 9/12/97

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 12:30 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Actualización del capital social al mínimo legal; y
3º) Adecuación de los Estatutos Sociales de la compañía a la ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T. O. Dec. 841/84).
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 2/12 Nº 136.211 v. 16/12/97

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones de la consideración fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
4º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Nuevas designaciones.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente; y
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del síndico.
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 1/12 Nº 136.212 v. 16/12/97

"T"

TERMOQUAR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en la sede social de 15 de Noviembre 1423 de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las cuentas particulares de los Sres. Accionistas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Emilio A. Fernández
e. 28/11 Nº 135.830 v. 4/12/97

TAURINA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.546.682. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 en Paseo Colón 711, Piso 12, Capital Federal, a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/97.
3º) Consideración Resultados y Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación del Directorio.
Presidente - Roque Branchini
e. 1/12 Nº 136.039 v. 5/12/97

TEISAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1997 a las 18:00 horas en Paraguay 729, Piso 8º, oficina 32, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designar dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de aumento de capital de la sociedad y en caso afirmativo decidir el monto, clase de acciones a emitir, modalidad de la integración, modificación del estatuto y redacción del nuevo artículo, valor nominal de las acciones y derecho de suscripción preferente. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 1/12 Nº 136.011 v. 5/12/97

TRANSPORTES AEREOS DAMNOTTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca en 1ra. y 2da. convocatoria, a los Sres. Accionistas de "TRANSPORTES AEREOS DAMNOTTI SOCIEDAD ANONIMA", para el día 16 de diciembre de 1997, a las 9 y10 hs. respectivamente, en la calle Cabildo 128, 9º Piso de esta Capital, a Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos exigidos en el Art. 234 inc. 11 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1994, 31 de julio de 1995 y 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1994, 31 de julio de 1995, 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por los ejercicios a cerrarse el 31 de julio de 1997, 31 de julio de 1998 y 31 de julio de 1999. El Directorio.
Presidente - Carlos José Damnotti
e. 1/12 Nº 136.023 v. 5/12/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Legajo I.G.J. Nº 35.596. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1997 a las 17:00 horas en Moreno 955/57 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de número y Elección del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
6º) Fijación del número y designación de directores Titulares y Suplentes.
7º) Consideración honorarios al directorio.
8º) Tratamiento acciones art. 220 ley 19.550. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2º párr. L .S.). El Directorio.
Vicepresidente - Adolfo Zeitunlian
e. 1/12 Nº 136.059 v. 5/12/97

TEXTIL PUNILLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL PUNILLA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1997, en primera convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 331 2º "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo aprobado en los puntos 2); 4); 5); 6) y 7) por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/05/97.
3º) Aumento del Capital por capitalización de resultados no asignados.
4º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Presidente - Ricardo C. Villalba
e. 3/12 Nº 136.425 v. 10/12/97

"U"

UBALDO GIULIODORI
S.A.
Registro 60.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1997, a las 15 horas, en Arturo Jauretche 995, Hurlingham, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión de pedir el concurso preventivo de la sociedad, dispuesta por el honorable Directorio.
Síndico Titular - José Humberto Sapia
e. 2/12 Nº 136.106 v. 9/12/97

UNION TRANSITORIA DE AGENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIAA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 23 de Diciembre de 1997, en la sede de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18:00 hs. y segunda convocatoria a las 19.00 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación por escrita por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico quinto finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio. Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 Libro III tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Nazareno Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal en San Pedrito 49/69 Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas.
e. 3/12 Nº 277 v. 10/12/97

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.911. Convocatoria. Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1997 a las 16 hs. En la sede social de Emilio Lamarca 893 Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 17 hs.. En la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario para el ejercicio cerrado el 30/6/97.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Sexto
e. 1/12 Nº 135.987 v. 5/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Adelina Nieves Miquel DNI 0.669.837, domicilio en Suárez 1516, Cap. Fed. transfiere el local (Librería-Kiosco y Afines) sito en AV. SAN JUAN 602, Cap. Fed. a Noemí Estela Helguera DNI 3.551.973, domicilio Perú 1216, Capital. Libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Suárez 1516, Capital.
e. 28/11 Nº 135.799 v. 4/12/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te 373-4255 avisa: Que Vicente Domingo Celio, domiciliado en Avda. Elcano 3724, Capital Federal, vende a Dora Foenquinos, domiciliada en Avda. Rivadavia 3965, piso 5, depto 11, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. CORDOBA 853 PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con excepción de la empleada Diana Beatriz Monteverde, DNI. 24.375.438, camarera, fecha de ingreso 14-10-1997, que queda trabajando con la compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 2/12 Nº 136.131 v. 9/12/97

"C"

Se comunica que a partir del próximo 5 de diciembre de 1997, Coal Multi Neddle S.A., con domicilio en Cóndor 2754, transfiere el local sito en la calle CASTAÑON Nº 3681/85, Cap. Fed. que funciona con el rubro de "Taller de preparación y acabado de fibras sintéticas ya elaboradas, para acolchados", autorizado por expte. Nº I/4340/83/M.C.B.A. del 15/3/83. Comprador Acrofill S.R.L. con domicilio en Tucumán 971, 4º piso, dto. 6. Reclamos de ley en Castañón Nº 3681/85. Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D.N.I. 23.464.583, por solicitud certificada por medio de acta Nº 029, libro de requerimiento Nº 34 del 1/9/97.
e. 28/11 Nº 74.391 v. 4/12/97

Chemotecnica Sintyal S.A., con domicilio legal en Carlos Berg 3669, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que transferirá a Monsanto Argentina S.A.I.C., con domicilio en Maipú 1210, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, los activos y ciertos pasivos que integran su fondo de comercio dedicado a la industria farmacéutica que funciona en CARLOS BERG 3669, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de Ley, deberán presentarse en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Estudio Brons & Salas.
e. 1/12 Nº 42.306 v. 5/12/97

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Carlos Gaspar Astuni dom. Carlos Calvo 4296, piso 4º, "A", Cap. vende a Amanda Nélida Rabaza dom. Pasaje Fontana 4482, piso 2º, Cap. su negocio de garage comercial sito en CASTILLO CATULO 2932 PB Cap. Cap. máx. 26 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of. dentro del término legal.

e. 2/12 Nº 136.287 v. 9/12/97

I. Sabaj Mart. públ. Of. Tucumán 881 pb 3 Cap. notifica que queda sin efecto edicto del 18/11 al 24/11/97 Recibo 134640, respecto anulación venta negocio de hotel sito en CONDARCO 636 Cap. readquiriendo plena vigencia, edicto de fecha 10/10 al 16/10/97 Recibo 129688, a los fines y efectos de Ley 11.867.

e. 2/12 Nº 136.246 v. 9/12/97

"E"

Julio Alvarez y Cía, representada mart. púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Alba Zilli de Eiras dom. 11 de Septiembre 2919 Cap. vende a Chang Shih Kan y Hung Yueh Hsiu dom. Av. Cabildo 1115 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida con un total de treinta habitaciones y setenta alojados y una habitación para alojamiento del encargado sito en ECUADOR 1527, plantas 1º, 2º, 3º Pisos y entrepisos 1º, 2º y 3º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of. término legal.

e. 2/12 Nº 136.284 v. 9/12/97

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal, avisa que Jorge Horacio Blanco, en representación de RYV. SRL, con domicilio en Uruguay 265, 1º "B", Cap. Fed. vende su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA 540 de Cap. Fed. a Mr. Papas SRL. en formación, representada por Juan Amancio Caminos y la Sr. Valentina Emilia Lena, domiciliados en Ruiz Huidobro 3935, 7mo "D", Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 74.952 v. 5/12/97

"W"

Transferencia de fondo de comercio. Carlos Calandra, Escribano, con oficina en Avenida Córdoba 1233, 10º "B", Capital Federal, comunica: "Warnes 880 S.R.L." con domicilio en Warnes 880, Capital Federal, vende a "Bitss S.A.", con domicilio en Directorio 135, 4º "A", Capital Federal, la estación de servicio sita en WARNES 880, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 3/12 Nº 136.450 v. 10/12/97

"Y"

María del Carmen Pérez de Fondevila con domicilio en Querandíes 4332 transfiere a José Juan Hodja con domicilio en Avenida Díaz Vélez 4145 piso 11º departamento B el hotel sin servicio de comidas sito en la calle YAPEYU 580 piso 1º. Reclamos de ley en Yapeyú 580 piso 1º.

e. 3/12 Nº 136.345 v. 10/12/97

Se avisa al comercio en general por cinco días, que Lapierre S.A. con domicilio en Paso Nº 262, Cap. Fed. transfiere a Reynoso Hnos. e Hijos S.A. con domicilio en la Av. Avellaneda Nº 4850, de Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires cuatro fondos de comercio, destinados al rubro supermercado, sitos en: a) calle Seguí Nº 849, de la localidad de Adrogué, b) Calle 844 Nº 2323, de la localidad de San Francisco Solano, c) calle Pte. Perón Nº 347, de la localidad de Florencio Varela y d) Av. San Martín esq. Harosteguy, de la localidad de Las Flores, todos en la provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Av. Avellaneda 4850, de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, (CP 1646) domicilio de la compradora y/o en Nahuel Huapi 5047, Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciónes del 12 y 13/11/97.

e. 3/12 Nº 41.679 v. 10/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY
S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio de la sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas en Suipacha 245, 1º piso, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1997, contra entrega del cupón Nº 31 a partir del día 20 de diciembre de 1997.

Presidente - Modesto Ederra

e. 3/12 Nº 136.337 v. 5/12/97

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S.A.

BANCO SUDECOR LITORAL
S.A.

FUSION

Aviso a publicar conforme al art. 83, inc. 3º, Ley 19.550. Continuando con la publicación realizada en este diario los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1997 informamos lo siguiente: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.: Total del activo al 30-06-97 en miles de pesos: 9.548.317. Total del pasivo al 30-06-97 en miles de pesos: 8.654.333. Total del patrimonio neto al 30-06-97 en miles de pesos: 893.984. BANCO SUDECOR LITORAL S.A.: Total del activo al 30-06-97 en miles de pesos: 324.794. Total del pasivo al 30-06-97 en miles de pesos: 282.589. Total del patrimonio neto al 30-06-97 en miles de pesos: 42.205.

Director - Marcelo L. S. Tonini

e. 2/12 Nº 136.146 v. 4/12/97

"F"

FAPLAC
S.A.

Aviso de canje de certificado global provisorio. Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del 22 de diciembre de 1997 se procederá a efectuar el canje del Certificado Global Provisorio de V$N 24.318.328,20 ingresado en el régimen de depósito colectivo de la Caja de Valores S.A., con motivo de la última suscripción resuelta por la asamblea del 4/3/96, representativo de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V$N 0,10 cada una, con goce de dividendos a partir del 1º de enero de 1997.

Se entregarán títulos definitivos con cupones adheridos Nros. 2 al 40, inclusive.

El canje se realizará a través de la Caja de Valores S.A.; L.N.Alem 322 de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. El Directorio.

Presidente - Antonio Lozano

e. 2/12 Nº 136.277 v. 4/12/97

FALUM
S. A.

Nro. 3874, Lº 91, Tº A, 20/10/78. FALUM S. A., con domicilio en Nogoyá 4637 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-10-78 número 3874, Lº 9, aprobó la siguiente reducción de Capital: Capital Anterior: $ 400.000. Reducción: $ 130.000 Capital Actual: $ 270.000. Oposiciones: Nogoyá 4637 Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 hs. a 17 hs. Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Presidente - Guillermo Pérez

e. 3/12 Nº 136.440 v. 5/12/97

"H"

HSBC ROBERTS MEYNELL
S. A. de Inversiones
(Sociedad Absorbente)

YASHI S. A.
Asesora Integral S. A.

ROSEG
S. A.

y

LENG ROBERTS VENTAS
S. A.
(Sociedades Absorbidas)

—FUSION POR ABSORCION—

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "HSBC ROBERTS MEYNELL S. A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de Septiembre de 1955, bajo el Nº 668, Folio 39, Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y las Sociedades "YASHI S. A.", "ASESORA INTEGRAL S. A.", "ROSEG S. A." y "LENG ROBERTS VENTAS S. A." (Sociedades Absorbidas) con sedes sociales todas ellas en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscriptas en el Registro Público de Comercio con fechas: 9 de octubre de 1986, bajo el Nº 6501, Libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 25 de Agosto de 1975, bajo el Nº 2058, Folio Nº 258, Libro 83, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 12 de Septiembre de 1952, bajo el Nº 203, Folio Nº 314, Libro 233 de Estatutos Nacionales y 20 de febrero de 1934, bajo el Nº 29, Folio Nº 208, Libro Nº 44, Tomo "A" de Estatutos Nacionales respectivamente, han decidido fusionarse al 1º de octubre de 1997 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y las absorbidas, disueltas sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas generales Extraordinarias de fechas 14 de Noviembre de 1997 de cada Sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fechas 10 de noviembre de 1997 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante no aumenta su capital social el cual continúa siendo de $ 4.270.000 representado por 4.270.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 30 de septiembre de 1997 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "HSBC ROBERTS MEYNELL S. A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente): ACTIVO: $ 14.639.422,22 - PASIVO: $ 635; "YASHI S. A." (Sociedad Absorbida). ACTIVO: $ 14.910.077,02 - PASIVO: $ 776.840,42; "ASESORA INTEGRAL S. A." (Sociedad Absorbida): ACTIVO: $ 363.055. PASIVO: $ 357.293; "ROSEG S. A." (Sociedad Absorbida): ACTIVO: $ 133.602. PASIVO: $ 11.033 y "LENG ROBERTS VENTAS S. A." (Sociedad Absorbida): ACTIVO: $ 162.829,91 - PASIVO: $ 1.007,19. En el domicilio de "HSBC ROBERTS MEYNELL S. A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

Apoderada - Marta I. Gómez de Orona

e. 2/12 Nº 136.260 v. 4/12/97

"L"

LA IBERO PLATENSE
Compañía de Seguros S. A.

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

Corrección. Se deja constancia que en el aviso publicado los días 25/11/97, 26/11/97 y 27/11/97, de acuerdo al recibo del B. O. Nº 43135468 del 19.11.97, hubo un error de tipeo en el punto 4), DONDE DICE "operaciones" DEBE DECIR "oposiciones". El Directorio.

Presidente - Eduardo H. Sanz

e. 3/12 Nº 136.335 v. 5/12/97

"M"

MARCELO LUIS LINARI
Sociedad Anónima (Registro Nº 220.223/19.242)

EL LUCERO
Sociedad en Comandita por Acciones (Registro Nº 490.852/14.024)

ESCISION-FUSION

A los fines de los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que "MARCELO LUIS LINARI SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Arcos 1698 —3º Piso— Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 679 —Folio 69— Libro 62 Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 12 de abril de 1966, sin disolverse ha destinado parte de su patrimonio, con efecto al 30 de junio de 1997, para fusionarse con la sociedad "EL LUCERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede social en Arcos 1698 —3º Piso— Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 183 —Folio 220— Libro 236 de Contratos Públicos el 29 de marzo de 1962; y parte de su patrimonio lo ha destinado para la creación de una sociedad anónima denominada "Epifanía S. A." con domicilio en Arcos 1698 —3º Piso— Capital Federal. Las resoluciones se adoptaron en sendas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 22 de octubre de 1997, donde se aprobara el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 23 de septiembre de 1997. El capital social de "MARCELO LUIS LINARI SOCIEDAD ANONIMA" fue reducido en $ 0,05 o sea de $ 0,10 a $ 0,05 por escisión-fusión, con destino a "EL LUCERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" $ 0,02 y con destino a "Epifanía S. A." $ 0,03 y simultáneamente se lo aumenta de $ 0,05 a $ 100.000 por capitalización parcial del "Ajuste de Capital". El capital social de "EL LUCERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" fue aumentado en $ 0,02 o sea de $ 10.000 a $ 10.000,02 por incorporación de bienes provenientes de "MARCELO LUIS LINARI SOCIEDAD ANONIMA" y simultáneamente se lo aumenta de $ 10.000,02 a $ 100.000 por capitalización parcial del "Ajuste de Capital". El activo de "MARCELO LUIS LINARI SOCIEDAD ANONIMA" se valuó en $ 1.428.275,97 y su pasivo en $ 569.218.71. El activo de "El LUCERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se valuó en $ 12.971,07 y su pasivo en $ 3.770,56. El activo destinado a "EL LUCERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se valuó en $ 417.030,26 y el pasivo en $ 235.107,70. "Epifanía S. A." activo $ 381.649,60 - pasivo $ 154.660,90. Todos los valores están referidos al 30 de junio de 1997. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Arcos 1698 —3º Piso— Capital Federal.

Apoderado - Alberto Ricardo Huarte

e. 3/12 Nº 136.302 v. 5/12/97

"P"

PAPELERA INVERSORA
S. A.

Informa por un día: que ha recibido la solicitud de canje de las acciones nominativas de esta Sociedad pertenecientes a los señores Rodolfo Oscar Víctor Cassella y Nélida Chiapara de Cassella quienes manifiestan no haber realizado el canje dentro de los plazos legales por estar ausentes de la Capital en el momento de realizarse el canje. Son acciones ordinarias por un valor de 3.618.000 australes, valor nominal 1 austral por acción. Son tres láminas de 1.000.000 (14.991/993), 6 láminas de 100.000 (números 13.421/426), 1 lámina de 10.000 (12.865), 1 lámina de 5000 (11.138) y 3 láminas de 1000 (9281/83).

José María Ibarbia

e. 3/12 Nº 136.449 v. 5/12/97

"R"

REDYCO
S. A.

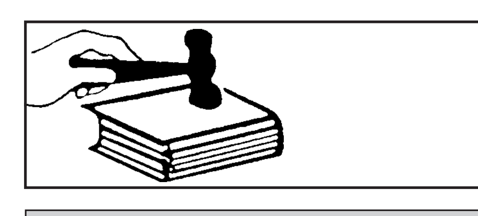
RIMACO RISK MANAGEMENT COMPANY
S. A. Argentina

—FUSION—

A los fines previstos por el Art. 83 Inc. 3 de la Ley 19.550 se informa: a) Sociedad absorbente: REDYCO S. A. con domicilio en Juncal 1319 (1062) Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1-6-95 Nº 4680 Libro 116 Tomo "A" de S. A.; Sociedad absorbida: RIMACO Risk Management Company S. A. Argentina con domicilio en Juncal 1319 (1062) Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31-5-89 Nº 2.969 Libro 106 Tomo "A" S. A. b) Aumento Capital Social incorporante $ 50.000. c) Valuación del Activo y Pasivo según balances al 30 de junio de 1997: 1) Redyco S. A.: Activo $ 10.277.619,24 - Pasivo $ 7.263.308,01, 2) Rimaco Rick Management Company S. A. Argentina: Activo $ 8.475.985,61 - Pasivo $ 4.935.822,99. d) Fecha de los acuerdos y resoluciones: compromiso previo de fusión: 25-8-97 y aprobado por Redyco S. A. en Acta Directorio Nº 77 de fecha 10 de septiembre de 1997 y por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 15 de septiembre de 1997 y por Rimaco Risk Management Company S. A. Argentina en Acta Directorio Nº 63 de fecha 10 de septiembre de 1997 y por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 15 de septiembre de 1997. e) Oposiciones de ley presentar en Escribanía Jorge Ledesma Córdoba 1335 Piso 5 "A" Capital Federal.

Vicepresidente - Roberto L. Maffioli

e. 3/12 Nº 42.421 v. 5/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José Musar SACIFIAG, subastará el día 15/12/97 a las 9,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, tractor de carretera p/semirremolque, LS 1633, motor Nº 475.982-10-682256, chasis Nº 9BM 386058 RB 040122, Dominio ACG 696, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17,30 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 36.263,90.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %.- Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/12 Nº 136.261 v. 4/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José Musar SACIFIAG, subastará el día 15/12/97 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Fiat, camión, 619 N1, motor Nº 8210.02*031-S019593*A, chasis Nº 619N10-B-27403, Dominio B-2.279.292, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17,30 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 26.366,05.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %.- Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/12 Nº 136.263 v. 4/12/97

El Martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort SX, año 1995, dominio AAQ 789, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 3/12 Nº 75.305 v. 5/12/97

El Martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Orion Ghia 2.0I, año 1996, dominio ASS 942, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 3/12 Nº 75.308 v. 5/12/97

El Martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort XR3, año 1996, dominio ART 712, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 3/12 Nº 75.310 v. 5/12/97

El Martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort XR3, año 1991, dominio RPO 979, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 3/12 Nº 75.311 v. 5/12/97

El Martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0, año 1994, dominio Q 071749, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 3/12 Nº 75.313 v. 5/12/97

El Martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort GL, año 1996, dominio BGL 797, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 3/12 Nº 75.315 v. 4/12/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y siete, en la causa caratulada: "Legajo correspondiente a AGÜERO, JULIO CESAR (Causa: AGÜERO, JULIO CESAR y Otro s/Infracción Ley 23.737)" con respecto a JULIO CESAR AGÜERO, argentino, sin sobrenombre o apodo, D. N. I. 16.967.844, nacido el 25.3.65 en la ciudad de Morón (Pcia. de Buenos Aires), hijo de Nelson (f) y de Clementina Fernández, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, con domicilio en calle Pte. Illia 226 de la ciudad de Concordia (E. Ríos); la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "... Sentencia: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) Condenar a JULIO CESAR AGÜERO, a la pena de cuatro años y dos meses de prisión ... imponiéndole igualmente las accesorias legales del art. 12 del C. Penal ... Fdo.: Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Enrique U. García Vitor —Juez de Cámara Subrogante— Ante Mí Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—".

e. 3/12 Nº 208.983 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BUSTAMANTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21/11/97
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/12 Nº 75.182 v. 5/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, Piso 5º, cita por quince días a CARLOS DANIEL GOLDSCHLAGER BATTIDORO para que comparezca y conteste la demanda entablada por PATRICIA NANCY AMBURE, caratulada AMBURE PATRICIA NANCY C/GOLDSCHLAGER BATTIDORO CARLOS DANIEL s/Privación de la Patria Potestad, Expediente Nº 101143/96, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 3/12 Nº 75.234 v. 4/12/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Liberman, cita y emplaza por treinta días a causahabientes del causante, OLGA BEATRIZ VELASCO, en autos: "VELASCO, OLGA BEATRIZ s/Declaración de causahabiente" Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 10 bis de la Ley 24.823).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 3/12 Nº 208.969 v. 4/12/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a los causahabientes de LEGUIZAMON GUSTAVO ADOLFO a fin de que se presenten a estar a derecho en los términos del artículo 4 bis de la Ley 24.411, por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, octubre 24 de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/12 Nº 209.006 v. 4/12/97

Nº 95

El Juzgado Civil Nº 95 Secretaría Unica cita y emplaza por 60 días a Raúl Oscar Mortola a estar a derecho en los autos "MORTOLA, RAUL OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días gratuitamente en virtud de lo dispuesto por el art. 5to. de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/12 Nº 209.010 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BENITEZ, BEATRIZ AGUEDA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 55.364), ha ordenado citar por edictos a la demandada BEATRIZ AGUEDA BENITEZ (D.N.I. Nº 1.429.709) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/12 Nº 136.332 v. 4/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, Capital Federal, cita por cinco días a MARGARITA CARRILLO y JUAN RAMON TARA para que comparezcan a estar a derecho, en los autos BANCO QUILMES S. A. c/ CARRILLO MARGARITA y Otro s/ Cobro Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 75.090 v. 8/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/FERNANDO A. RIVERO y Otros s/Ordinario" (Expediente Nº 17.178), sita y emplaza al Sr. FERNANDO ANTONIO RIVERO SEGURA para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 136.360 v. 4/12/97

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 55.038 seguida por el delito de Lesiones Culposas previsto y reprimido por el art. 94 del C.P., a GONZALEZ MONGELOS ALCIDES cuyo último domicilio conocido es el de la calle Marcelo T. de Alvear 2631, Piso 1ro. Caseros, Pcia. de Buenos Aires, por el término Cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de noviembre de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ALCIDES GONZALEZ MONGELOS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/12 Nº 208.782 v. 9/12/97

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 56.412 seguida por el delito de Lesiones de Hurto en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del C.P. a RODRIGUEZ MARIELA PATRICIA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Palos y Brandsen s/ Nro. de Capital Federal, por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de noviembre de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado RODRIGUEZ MARIELA PATRICIA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/12 Nº 208.783 v. 9/12/97

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 55.572 seguida por el delito de Lesiones Culposas Art. 94 del C.P., a MARTINEZ JUAN ANTONIO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Boulogne Sur Mer 304 Villa Maipú, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, por el término cinco días, a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MARTINEZ JUAN ANTONIO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/12 Nº 208.784 v. 9/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a MARISOL FERNANDEZ LOAYZA (nacionalidad peruana, hija de Juan Fernández Rojas y de Yolanda Loayza, 18 años de edad, soltera, empleada doméstica) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 18 de noviembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 1/12 Nº 208.630 v. 5/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Augusto Arias Duval en causa Nro. 10.115/97 caratulada "QUIROGA RUBEN OSCAR y Otros s/ Inf. Ley 11.723" notifica mediante la publicación de edictos a RUBEN OSCAR QUIROGA la resolución de fs. 1348: "///nos Aires, 16 de octubre de 1997. Autos y Vistos: Y considerando: ... Resuelvo: Regula los honorarios profesionales del Dr. Rolando Ricardo Daniel Lescano, en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2500). Notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal. ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Martín Angel Arias Duval, secretario.
e. 2/12 Nº 208.843 v. 9/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8722/97, caratulados "ORTELLAO GABRIEL HERNAN s/ Inf. Ley 23.737" notifica a GABRIEL HERNAN ORTELLAO, DNI, 24.710.670, que por resolución del 10 de octubre de 1997, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/11 Nº 208.459 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8563/97, caratulada "REARTE, HERNAN ARIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. HERNAN ARIEL REARTE, D.N.I. Nro. 22.735.488, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C.P.P.)". Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal.— Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.660 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8563/97, caratulada "REARTE, HERNAN ARIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CLAUDIO GABRIEL JAIMES, D. N. I. Nº 22.964.761, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. — Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.461 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8422/97, caratulada "JACOBS, TOMAS ANDRES y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. TOMAS ANDRES JACOBS, D. N. I. Nº 24.529.349, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal.— Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.619 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8422/97, caratulada "JACOBS, TOMAS ANDRES y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JORGE ALEJANDRO PELLEGRINI, D. N. I. Nº 25.918.554, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez jederal. —Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.620 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 a cargo del suscripto en los autos Nº 1963/95, caratulada "DIAZ, CARLOS ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO ANDRES CARRASCO, que por resolución del 11 de julio del año 1996, se resolvió: I) ... II) ... III) ... IV) sobreseer a los Sres. ... y PABLO ANDRES CARRASCO, filiados en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, por no encuadrar en figura legal alguna el hecho investigado, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el referido. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.622 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1963/95, caratulada "DIAZ, CARLOS ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO DIAZ, que por resolución del 11 de julio del año 1996, se resolvió: I) ... II) ... III) ... IV) sobreseer a los Sres. CARLOS ALBERTO DIAZ ..., filiados en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, por no encuadrar en figura legal alguna el hecho investigado, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el referido. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.623 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2626/97, caratulados "CALVO, DIEGO ADOLFO MATIAS y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a NICOLAS MODAD, D. N. I. Nº 27.114.294, que por resolución del 14 de abril de 1997, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P. N.)".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 1/12 Nº 208.624 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8936/97, caratulada "BIANCHI, DIEGO MARTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. NESTOR GABRIEL OSORES, D. N. I. Nº 27.751.335, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.625 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8936/97, caratulada "BIANCHI, DIEGO MARTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. DIEGO MARTIN BIANCHI, D. N. I. Nº 26.427.248, que por resolución del 13 de noviembre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3º, del C. P. P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/12 Nº 208.626 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8661/97, caratulados "BARRETO DAMIAN NICOLAS s/ Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. DAMIAN NICOLAS BARRETO, D.N.I. 27.280.242, que por resolución del 21 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8661/97 del registro de la Secretaría Nº 15 y respecto de DAMIAN NICOLAS BARRETO, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/12 Nº 208.846 v. 9/12/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 6871/96 caratulada "N.N. s/ Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza al Sr. ARIEL GONZALEZ, DNI 16.571.474 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal
e. 28/11 Nº 208.488 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del suscripto, intima por el presente a MARIA LETICIA BENGOLEA, D.N.I. Nº 25.838.660, para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación, constituya domicilio legal en la presente causa Nro. 8026/96 "N.N. s/inf. ley 23.737" y designe abogado defensor, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/12 Nº 208.970 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a JUAN CARLOS GARCIA, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa nº 9.323/97, caratulada "GARCIA, JUAN CARLOS s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría nº 19, 17 de noviembre de 1997.
Javier E. Heleu, secretario federal.
e. 3/12 Nº 208.971 v. 10/12/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a OSVALDO HEXTOR CAPANO, "...///nos Aires, 17 de noviembre de 1997.- ... ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de cinco días citando al nombrado ante los estrados de este Tribunal a que preste declaración indagatoria dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P. R. S. Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 17 de noviembre de 1997.
e. 1/12 Nº 208.629 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO COCIMANO, DORA ZULEMA MOCIOLI, ANGELICA JUANA VILLAMAYOR, y RAMON MERCEDES NARMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días". De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997... cíteselo por edictos...".- Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción. Ante mí: Ventura Bustos Secretario.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/11 al 21/11/97.

e. 1/12 Nº 206.831 v. 5/12/97

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GRACIELA RAQUEL FERNANDEZ, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ya que existe motivo bastante para sospechar que la misma ha participado en la comisión del delito que, "prima facie", califico como constitutivo del de defraudación (art. 173), cometido en calidad de autora (art. 45 del C.P.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia —al vencer el plazo antedicho—, de ser declarada rebelde y encomendar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.).

Secretaría, 18 de noviembre de 1997.

María Cristina Espeche, secretaria.

e. 1/12 Nº 208.779 v. 5/12/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 46, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior aprehensión de JORGE ANTONIO BOREA, quien una vez habido deberá ser trasladado al instituto de menores que por sus características corresponda, a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Marcela I. Simian, Secretaria

e. 1/12 Nº 208.998 v. 5/12/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña FRIDA AMERICA HUAMAN MAQUEHUA, de nacionalidad peruana, nacido/a el 25 del mes de enero del año 1971 en el Pueblo: Cusco, Provincia Cusco, Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "FRIDA AMERICA HUAMAN MAQUEHUA" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 del suscripto.

La Plata, 27 de noviembre de 1997.

Silvina Romero, secretaria.

e. 3/12 Nº 75.324 v. 4/12/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a ROMULO NESTOR PULLOL (D.N.I. Nº 11.774.185), a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa nº 3714, caratulada: "ROMERO FRANCISCO MIGUEL s/Dcia. Psta. defraudación en perjuicio de LU 4 RADIO PATAGONIA ARG.", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 12 de noviembre de 1997.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.756 v. 5/12/97

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SABRINA VERONICA ALONSO, D.N.I. Nº 26.474.340, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por (5) cinco días. Luis M. Vila, juez federal.

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 1997.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 1/12 Nº 208.759 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	18/11/97	GUSTAVO PEIRANO	3	Nº 51.378/97-FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
1	105	Ventura D. Bustos	18/11/97	GUSTAVO PEIRANO	3	Nº 45.608/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
1	105	Ventura D. Bustos	21/11/97	ANDREA ZUNINO	3	HURTO Y ESTAFA
9	108	Carlos A. Haiek	24/11/97	CHENG HSIUNG YEH	3	Nº 70.817/97
16	111	Gustavo J. Rofrano	19/11/97	LUIS ALBERTO MUÑIZ	5	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/11/97	A UN MASCULINO DE APELLIDO AVILA	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA Y ENCUBRIMIENTO
17	153	Jorge A. de Santo	21/11/97	GILBERTO CIPRIANI	3	Nº 57.247/96-LESIONES
19	159	Eduardo A. D'Empaire	11/11/97	MARIA INES PIPIERI - LC 6.192.981, NACIDA EL 18 DE MARZO DE 1946	5	Nº 84.919/97 - MALVERSACION
22	148	Julián Descalzo	18/11/97	ALDO JORGE YABLSOWSKI	3	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	18/11/97	MIGUEL ALFARO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	María F. Martínez	24/11/97	GASTON DARIO LO GIUDICE (D.N.I. 22.549.655, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SALGUERO 809 DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 86.906/97 (50.304) - OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR (ART. 173 INC. 2º DEL C.P.N.)
29	136	Jorge A. De Santo	13/11/97	BENITO GABRIEL STEINBERG (DNI Nº 12.587.077)	3	Nº 88.244/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo L. Altieri	07/11/97	PAWEN SON	3	ABUSO DESHONESTO
38	132	Pamela Bisserier	20/11/97	MARIA PATRICIA GALLARDO	5	Nº 87.113/97 Y SU ACUMULADA 77.950/97

e. 1/12 Nº 159 v. 5/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	14/11/97	LILIANA ESTHER FREGA (L.C. Nº 6.372.081)	5	Nº 4316
3	5	Sandra V. Goñi	11/09/97	JOSE LUIS PEREZ (D.N.I. 14.568.934, ARGENTINO, NACIDO EL 22/6/91)	3	Nº 10.729
3	5	Sandra V. Goñi	04/11/97	AMERICO RISOTTO PASTOR (D.N.I. Nº 92.922.182)	3	Nº 10.865
3	5	Sandra V. Goñi	21/11/97	CARLOS FEDERICO CHAVANNE (D.N.I. 4.556.303)	3	Nº 10.857

e. 1/12 Nº 160 v. 5/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la suscripta, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ISRAEL SPODEK. Fíjase plazo hasta el día 3 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen el pedido de verificación de sus créditos a la sindicatura, a cargo de don Ernesto H. García con domicilio en Montevideo 536, piso 10º, Oficina "I" de esta Capital Federal, contando con plazo hasta el día 17 de febrero de 1998 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones a las insinuaciones. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de marzo de 1998 y 30 de abril de 1998 respectivamente. Convócase para el día 4 de agosto de 1998 y 30 de abril de 1998 respectivamente. Convócase para el día 4 de agosto de 1998 a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria

e. 2/12 Nº 136.124 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, con asiento en Libertad 533, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARLUC S.A. s/Concurso Preventivo" que por resolución del 4-11-97 se ha dispuesto establecer nuevo período informativo, fijándose hasta el día 23-12-97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, cuya solicitudes deberán ser presentadas ante el Sr. Síndico José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539, 6º Piso "36" y "37" Capital. Resolución prevista art. 34 LC hasta el 6-2-98. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC hasta el 6-3-98 y 21-4-98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 LC se llevará a cabo el 10-6-98 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/12 Nº 136.227 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, co-

munica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de OESTE COMBUSTIBLES S.A. en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º "20" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/12 Nº 208.832 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de CHAPLIN DE PITTELLA MARIA ELENA, en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3ero. D de Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/12 Nº 208.984 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de CAIAFA MARIO TOMAS, en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1ero. Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/12 Nº 208.986 v. 10/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "SALTZ EDUARDO" (D.N.I. 7.823.700). Ha sido designado síndico el contador Mario Jasatzky con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1998 (art. 32 y sgtes.) y cuentan hasta el día 23 de febrero de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 9 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravamen de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbase efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/12 Nº 208.885 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PRESTIA FABIAN ALBERTO" (D.N.I. 20.250.952). Ha sido designado síndico el contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997 (art. 32 y sgtes.) y cuentan hasta el día 30 de diciembre de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de febrero de 1998 y 14 de abril de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/12 Nº 208.886 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra por frustración de concurso preventivo a NATAGRO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 31/05/76, bajo Nro. 1163; Libro 82, Tomo "A", de S.A.; con domicilio social en la calle Roque Sáenz Peña Nro. 846, Piso 4to., Of. "411", de la Capital Federal; en la cual continúa como síndico concursal, la Contadora Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/98, pudiendo ser impugnadas las insinuaciones hasta el día 26/02/98 y contestar las que se hubieren formulado hasta el día 12/03/98, también ante la Sindicatura. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 9/4/98 y 21/5/98, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan Roberto Garibotto.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/12 Nº 209.034 v. 10/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de AUTOPARTES RENO S.R.L., habiendo sido designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberá presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse los integrantes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/12 Nº 208.718 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DUBONI S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de octubre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de marzo de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de mayo de 1998 y 29 de junio de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 2/12 Nº 202.824 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "MILSZTAJN, ALBERTO SALOMON s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de octubre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Señor ALBERTO SALOMON MILSZTAJN (L.E. Nº 4.391.279). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto a presentar los correspondientes títulos justificativos ante el Síndico Contador Público Nacional Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381, Capital Federal, hasta el 2 de marzo de 1998. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 24 de septiembre de 1998 a las 10 horas en la preindicada sede del Juzgado actuante. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 15 de abril de 1998, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 29 de mayo de 1998. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 3/12 Nº 136.373 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de KAHN, RAUL ANDRES, L.E. Nro. 4.437.083, con domicilio en la calle Segurola 3539/41, de la Capital Federal, nacido en Argentina el 26/3/1944 y en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, Piso 8vo., Of. 66, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 1 de abril 1998 y 18 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 Incs. 2do., 3ero., 4to. y 5to. de la Ley 24.522, y en su caso 1ro., y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida asimismo para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 3/12 Nº 208.993 v. 10/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MANUCRA HNOS. S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 53.379, habiéndose designado síndico a Luis Héctor Szuster, con domicilio en Mercedes 255, Piso 6º, "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 17/2/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/11 Nº 208.462 v. 4/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "COSONE JUAN CARLOS", Expte. Nº 40.139. Hasta el día 23 de diciembre de 1997, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, fíjense los días 10 de marzo de 1998 y 22 de abril de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Intimar a la fallida y a los terceros a que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Los datos del Síndico son: Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, (140). Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago (LC&Q 24.522. art. 273-8.). Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 28/11 Nº 208.564 v. 4/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo sito en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1211 Piso 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TAUBENSCHLAG, RICARDO HUGO s/Concurso Preventivo", que en fecha 22/10/1997 se abrió el concurso preventivo de RICARDO HUGO TAUBENSCHLAG. Se designó Síndico al Dr. Daniel Rubén Moiron, con domicilio en Uruguay Nº 856, 7 Piso "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta 6/2/1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20/3/1998 y 4/5/1998, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7/7/1998 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en el diario.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 3/12 Nº 75.260 v. 10/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M.

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 14 de noviembre de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FABRIL QUILMES S.A.C.I.C.", que manteniéndose designado al síndico el contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6to., Piso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de marzo y 30 de abril de 1998 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 13 de agosto de 1998 a las 8.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el período de exclusividad el día 21 de agosto de 1998.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 1/12 Nº 74.958 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de EL TORO S.R.L. Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, 6 "Of. 1", Capital Federal de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/12 Nº 209.021 v. 10/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GRINFELD SEBASTIAN s/Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497 piso 9º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/3/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/4/98 y 9/6/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/12 Nº 208.636 v. 5/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Marcelo Blastre, con domicilio sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SPUCH OLIVER DIPAOLO ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra (hoy concurso preventivo)", con fecha 11 de noviembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SPUCH OLIVER DI PAOLO ASOCIADOS S.R.L., disponiendo que el síndico designado en autos Ctdor. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio sito en la calle Cuenca 1464, Capital Federal, teléfono 639-5560, continúe en funciones por tratarse el presente de una conversión de quiebra en concurso preventivo, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998. Se intima a la concursada, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de Cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la concursada para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 1997. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 28/11 Nº 74.808 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo., Capital Federal, comunica en autos "CARELLA RUBEN DARIO-CARELLA RODOLFO OSCAR SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 6 de junio de 1997 la quiebra de "CARELLA RUBEN DARIO-CARELLA RODOLFO OSCAR SOCIEDAD DE HECHO Y DE SUS SOCIOS ilimitadamente responsables RUBEN DARIO CARELLA (D.N.I. Nº 400.594) y RODOLFO OSCAR CARELLA (C.I. Nº 8.315.302), con domicilio en la calle Montañeses 2080, Capital Federal. Se hace saber a la fallida, a sus socios ilimitadamente responsables y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida y de sus socios ilimitadamente responsables que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida y a sus socios ilimitadamente responsables los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus socios ilimitadamente responsables a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se les intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a los socios ilimitadamente responsables para la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 30 de abril de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853 piso 4to. teléfonos 446-5660 y 315-6051, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 23 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1997 respectivamente. Fíjase el día 6 de abril de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 28/11 Nº 208.479 v. 4/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "STILMAN GREGORIO ALBERTO s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 21 de octubre de 1997 a Gregorio Alberto Stilman (DNI 7.736.678), habiéndose designado, síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/12/1998 (Art. 88, último párrafo de la ley 24.522 debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de Quiebras los días 19/3/1998 y 5/5/1998 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. b) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar al fallido y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 21/4/1998 a las... hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas conforme art. 273 inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 1/12 Nº 208.714 v. 5/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VALLONE, URSULA CATALINA, decretada con fecha 3/11/97. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de marzo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24 de abril de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27 de marzo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán secretario.

e. 1/12 Nº 208.719 v. 5/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 4º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "VI IR S.A.", que el síndico designado es el Contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522) hasta el 6 de marzo de 1998. Fíjanse los días 21 de abril de 1998 y 4 de junio de 1998 para que el Síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 6 de marzo de 1998. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos. Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que la pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/12 Nº 208.635 v. 5/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de MUSICAL CHICHE'S S.R.L. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso de los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni, Alfonso con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º "18". En los términos del art. 202 LCQ y tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 28/11 Nº 208.600 v. 4/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14/11/97, en los autos caratulados "IAMBRICH y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IAMBRICH y ASOCIADOS S.R.L., haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/2/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/4/98 y el 22/5/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9/2/98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, of. 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/12 Nº 208.637 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de ANTONIO ANGEL AUGUSTO ROCA, con domicilio en Berón de Astrada 2440 Cap. Fed. Síndico designado: Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/2/98 y hasta 25/2/98 a los efectos del art. 34 ley 24.522. Fechas de presentaciones de informes de arts. 35 y 39 ley 24.522, 25/3/98 y 8/5/98 respectivamente. Audiencia informativa: 19/8/98 en el domicilio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/12 Nº 136.154 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de OSVALDO JORGE DALLA ROSA, con domicilio en Berón de Astrada 2440 Cap. Fed. Síndico designado: Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/2/98 y hasta 25/2/98 a los efectos del art. 34 ley 24.522. Fechas de presentaciones de informes de arts. 35 y 39 ley 24.522, 25/3/98 y 8/5/98 respectivamente. Audiencia informativa: 19/8/98 en el domicilio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/12 Nº 136.155 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de RICARDO OSCAR DALLA ROSA, con domicilio en Berón de Astrada 2440 Cap. Fed. Síndico designado: Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/2/98 y hasta 25/2/98 a los efectos del art. 34 ley 24.522. Fechas de presentaciones de informes de arts. 35 y 39 ley 24.522, 25/3/98 y 8/5/98 respectivamente. Audiencia informativa: 19/8/98 en el domicilio del Juzgado.
Buenos Aires 24 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/12 Nº 136.157 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14-11-97 en los autos caratulados "IRIGOYEN RUBEN SIXTO s/Quiebra, se resolvió decretar a quiebra de RUBEN SIXTO IRIGOYEN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25-2-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8-4-98 y el 22-5-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 11-2-98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º of. 4, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8º inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/12 Nº 208.822 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19-11-97 en los autos caratulados "PORTELA RAFOLS DE AMBROSETTI, SYLVIA ROSA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SYLVIA ROSA PORTELA RAFOLS DE AMBROSETTI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6-3-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21-4-98 y el 4-6-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10-2-98 a las 12 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/12 Nº 208.825 v. 9/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAXIFON S.A. decretada con fecha 12/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425, Piso 6º "2", hasta el día 3/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 Nº 208.833 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LOS MIRASOLES S.R.L. decretada con fecha 14/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, hasta el día 5/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 Nº 208.834 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FABB S.R.L. decretada con fecha 17/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, piso 9º of. "901" hasta el día 6/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 Nº 208.836 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ISLAS CAIMAN S.A. decretada con fecha 12/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armado E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7" hasta el día 13/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 Nº 208.837 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AXSOM S.R.L. decretada con fecha 14 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor J. Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, Piso 4º, hasta el día 7 de abril de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/12 Nº 208.839 v. 9/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados WOLOSKI, MARIO DANIEL s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 29.672 hace saber a los acreedores del concursado por cinco días que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Roberto Leibovicius, con domicilio en calle Tucumán 1585, 3º Piso, hasta el día 31 de diciembre de 1997. El 13 de marzo y 28 de abril de 1998 el síndico presentará los informes del artículo 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, fíjanse audiencia para el día 6 de agosto de 1998 a las 8.00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/12 Nº 136.290 v. 9/12/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUEIROLO JUAN CARLOS s/Quiebra" que es síndico el Contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Vidal 3375, Piso 2º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de octubre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de marzo de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/12 Nº 208.814 v. 9/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1997 se le decretó la quiebra a "GAMAFLEX S.R.L.", habiendo sido designada como síndica la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 1º de abril y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/12 Nº 208.751 v. 5/12/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICTORIA, L. FAUR, con fecha 6 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º depto. "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de febrero de 1998. Fíjanse los días 14 de abril y 29 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/12 Nº 208.632 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 22 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de JESZAJA ZOMMER. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, P. 8º. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 5 de febrero de 1998. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 19 de marzo y 30 de mayo de 1998, respectivamente. Hácesele saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél dentro de las 72 horas. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/12 Nº 208.841 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6, Capital Federal, informa y comunica que con fecha noviembre 3 de 1997 se decretó la quiebra de ASESORES DE DIRECCION S.A. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 13 de febrero de 1998. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 25 de marzo y 8 de mayo de 1998 respectivamente. Hácesele saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél dentro de las 72 horas. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/12 Nº 209.012 v. 10/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/11/97 se ha decretado la quiebra de EDITORA DE FERIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 2090 del Lo. 106 To. "A" de S.A. con fecha 02 de mayo de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 04 de marzo de 1998 presenten al síndico Marta Serra con domicilio en Avda. Corrientes 2143, 13º Piso, Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EDITORA DE FERIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 28/11 Nº 208.472 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/11/97 se ha decretado la quiebra de DIANA MABEL POSTAI (DNI Nº 12.262.568), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de febrero de 1998 presenten al síndico Grun, Héctor Edgardo, con domicilio en San Martín 551, cuerpo "D", piso 3º Dto. "62" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "POSTAI, DIANA MABEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/11 Nº 208.475 v. 4/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica que con fecha 31 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "BARRIOS MARIA RAQUEL" (Expte. Nº 29.378) con domicilio en la Campichuelo 2º F, Capital Federal. El síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of. 140 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de febrero de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 de la L.C. los días 1 de abril de 1998 y 15 de mayo de 1998 respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/12 Nº 208.884 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE MANTENIMIENTO S.R.L. con domicilio en Chacabuco 78, 1º Piso, Oficina 10, de Capital Federal en los autos caratulados COMPAÑIA GENERAL DE MANTENIMIENTO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 26.313 la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso "54" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/12 Nº 209.020 v. 10/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DANIEL ELIZABETH s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 31/10/97 la apertura del concurso preventivo de Elizabeth Daniel, Síndico designado Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9 "22", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30/12/97, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 12/3/98 y 27/4/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 6 de julio de 1998 a las 10:30 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 1/12 Nº 75.002 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "H. H. CASANO S.A.", los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de febrero de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo de 1998 y 9 de mayo de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. HORACIO HECTOR CASANO, GRACIELA MONICA LAFUENTE y MARIEL GRABRIELA GALLO que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). La fallida ha constituido domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 1 "A", de Capital Federal. Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/12 Nº 208.754 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "BEAS EDICIONES S.R.L. s/Quiebra", el día 5 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de BEAS EDICIONES S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/5/92, bajo el Nº 4087, Libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada). Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 27 de febrero de 1998, ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/4/98 y el 28/5/98, respectivamente. Por este medio: (a) intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; como así también para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/12 Nº 208.715 v. 5/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FAYBE S.A. s/Quiebra", Expte. 22.646, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1997, se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto haciendo saber al fallido y a los acreedores por el término de diez días (art. 218 Ley 24.522) de la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura. Se hace saber que se han regulado los siguientes honorarios: Dr. Miguel Angel Bottarelli $ 12.000.-; Dr. Aníbal Alberto Vanoli $ 1.300.-, Dr. Ernesto Oscar Sotomayor $ 650.- (Art. 265, inc. 4; Arts. 267, 271 y 292 de la Ley 24.522). Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/12 Nº 208.631 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de ITALIAN INTERTRADE SRL con domicilio en Gorriti 5550 (1414) Capital Federal. Señálase hasta el día 9 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de febrero de 1998 y 7 de abril de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/12 Nº 208.875 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7º Capital Federal, comunica por el termino de cinco días que se decretó la quiebra de AIR WAY SERVICE S.A. Síndico: Enrique Batellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º D, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 24 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/12 Nº 208.962 v. 10/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo del "POMERIO S.R.L.", con domicilio legal en la calle Comodoro Rivadavia 1850, piso 11 "M" de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Cra. Silvia E. Carballa, con domicilio en Tucumán 1567, piso 7º Of. 40, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de junio de 1998 a las 9:00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1998 y 7 de abril de 1998, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/11 Nº 135.862 v. 4/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre 1997 se ha decretado la quiebra de SAKER ABEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de febrero de 1998 presenten al síndico Daniel A. Erdocia, con domicilio constituido en Uruguay 772, piso 10 Of. 103, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SAKER ABEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/11 Nº 208.575 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ERAZUM FRANCISCO JOSE DEL VEINTICINCO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de diciembre de 1997 presenten al síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, piso 8, Oficina 39, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ERAZUM FRANCISCO JOSE DEL VEINTICIN-

CO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/11 Nº 208.572 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de LUIS OLIVIERI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1998 presenten al síndico Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en Helguera 2598, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OLIVIERI LUIS s. Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/12 Nº 208.876 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de NEF S.R.L. Se ha designado síndico al contador Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en la calle Paraguay 931, Piso 9 "C" Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 20 de febrero de 1998 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el 3 de abril de 1998 y el informe general el día 18 de mayo de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1998 a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/12 Nº 136.432 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la empresa EL PEREGRINO S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1972, bajo el Nº 2429, al folio 308, del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas) intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 1997 presenten al síndico Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Piedras 1319 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se ha intimado a la fallida para que cumpla en lo pertinente con el art. 86 de la L.C. y para que entregue al síndico toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros respectivos y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a sus administradores GRACIELA MARTI RETA DE ROBLES, L.C. 1.811.163; JULIO ERNESTO ESPOILLE, L.E. 4.422.353 y HORACIO NICOMENDES SARZA, L.E. 2.746.601, WISZINSKY JUAN MARIO; L.E. 6.048.770; VILLEGAS RODOLFO DNI 13.608.645. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.E. en los autos caratulados "EL PEREGRINO S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/12 Nº 209.008 v. 10/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997 se le decreto la quiebra a "PETROLERA DEL SUD S.A.", habiendo sido designada como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de marzo y 30 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/12 Nº 208.750 v. 5/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr."NAKA RICARDO SALOMON" con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 688, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, domiciliado en la calle Tucumán 1639, 5º 37, Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de febrero de 1998. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 3 de abril y 20 de mayo de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. último párrafo del art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder el día 15 de setiembre de 1998 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/12 Nº 75.327 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. Alvear 1844, P. B., de Capital Federal, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de PABLO OSVALDO PIRAINO con domicilio en Sarmiento 1586, 5º "A", Capital Federal, decretada el 31-10-97. Se designó síndico a la Sra. Liliana S. Sterem, con domicilio en la calle Larrea 1242, Piso 1º, ante quien los acreedores presentarán los pedidos de verificación de sus créditos dentro del plazo que vence en el 17-2-98. La Sindicatura presentará informe art. 35 el 31-3-98 y art. 39 el 15-5-98. La audiencia informativa art. 45 se realizará el día 11-9-98. Matilde E. Ballerini. Juez.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/12 Nº 136.320 v. 10/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de D. EDUARDO GOLDBERG. El síndico designado es Adán Mario Morganti con domicilio en Traful 3570, fijándose plazo hasta el día 11 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 16 de setiembre de 1998 a las 9.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/12 Nº 136.338 v. 10/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ACEA NOGUES MARIA ANGELICA s/Quiebra" Exp. Nº 26.912. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de marzo de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de mayo de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 3/12 Nº 208.954 v. 10/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "SANSO TOURS BUENOS AIRES S.R.L. con domicilio en la calle Esmeralda 77, 5º piso "9", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de febrero de 1998 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517, 2º piso "203/4", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1998 y 30 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/11 Nº 208.602 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUERRERO RAUL HECTOR s.Quiebra" que con fecha 11 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de GUERRERO RAUL HECTOR la cual posee domicilio en Palpa 2481, 3º B. Síndico: Sesarego Arnaldo Alberto con domicilio en Lima 711, 9º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-2-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23-3-98 y el informe general (art. 39 LC) el día 7-5-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario
e. 2/12 Nº 208.820 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ORLANDO ZAPULLA con domicilio en la calle Boyacá 1648, 5º Piso "D", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de febrero de 1998 ante el síndico Adriana Castro, quien constituye domicilio en la calle San Martín 793, 1º Piso "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo de 1998 y 29 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522) Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/12 Nº 208.831 v. 9/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/97 - Vence: 4/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/97	ROSA AMADO	74942
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/97	SABATE CELESTINO	74943
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/97	MARINA JUANA HABIB	74949
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/97	MANUELA ARGENTINA ARANCIBIA	74950
17		RAQUEL ELENA RIZZO	12/11/97	JULIO CESAR ZULLO	74957
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/11/97	OSMAR ANGEL COTTI	74955
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/11/97	MARIA SALADINA DOMINGUEZ DE RODRIGUEZ	75008
20		CELIA ANGELES PEREZ	27/10/97	MELITON GILES	74959

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/11/97	GERMAN ROBUSTIANO QUELLE	75031
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/11/97	GUILLERMO JOSE DE BENEDETTO	75024
27		ROBERTO PARRILLI	14/11/97	MARCELINO DOMINGO BARRIOS	74960
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/11/97	JESUS GANDARA LORENZO	74853
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/11/97	LEOPOLDO DARIO ALCARI	74941
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/11/97	RAMON MUÑOZ	74983
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/11/97	NELIDA IRIARTE	74940
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/11/97	ANGEL TOMAS TILBES	74963
32		JOSE BENITO FAJRE	20/11/97	CARLOS ALBERTO ADHEMAR	74985
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/11/97	RODOLFO AUGUSTO AUDI	75056
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/97	FAES LEON	74989
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/11/97	PATRICIA PARDO	75020
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/11/97	LAURA DESSY	75015
40		CARLOS E. ANTONELLI	19/11/97	CLAUDIO DEONINO EUGENIO ROTA	75006
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/11/97	HONORIA WILLIAMS	136025
45		MARISA S. SORINI	21/11/97	MARIÑO, MARIA ELENA	75030
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	26/09/97	NESTOR EDGARDO PIRIS	74979
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/11/97	ROSA MARIA ENRIQUETA VIGGIANI	135971
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/11/97	JOSE PUGLISI	135972
53	83	ELSA ISABEL MIRANDA	17/11/97	RAUL FRANCISCO ROMANO	74946
54		JAVIER FERNANDEZ	24/11/97	AMBROSIA RINCON	74988
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/11/97	TOMAS COBAS	74951
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/11/97	RAFAEL VICENTE MOLINARI	74956
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/11/97	SILVIA RAQUEL SEGAMARCHI	74947
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/11/97	EMILIA SUEZ	74981
61		EDUARDO JOSE GORRIS	20/11/97	RAMA, MARIA CARMEN	75025
63	U	JORGE E. BEADE	4/09/97	MEDINA LUIS RAMON	74998
63	U	JORGE E. BEADE	25/06/97	NORMA AMERICA RENGHI	75022
63		JORGE E. BEADE	3/11/97	NICOSIA, ADELMA IRENE	136041
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/11/97	ANTONIO SALVATI	75054
74	U	JUAN A. CASAS	24/11/97	JOSE MARIA IGLESIAS	74966
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/11/97	GLADIS NOEMI MUSANTE	75003
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/97	ALEJANDRO MYMICOPULO	74971
94	U	EDUARDO PARODY	17/11/97	MANCINI JULIA	75019
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/11/97	GARCIA, MANUEL Y GARCIA, ALFONSO	75021
99		MARTA N. COCCIA	15/10/97	TRANSITO ERNESTO OVIEDO	74978
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/11/97	REVELLO MODESTO BAUTISTA	74962
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/11/97	FUSCO DOMINGO ERNESTO	74973
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/10/97	ERNESTINA PEREZ DE DEL CASTILLO	75009
107		PABLO M. AGUIRRE	20/11/97	POEMA FERRARIS	75045
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/97	ESCANDE, OSCAR ENRIQUE	74961

e. 2/12 Nº 228 v. 4/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

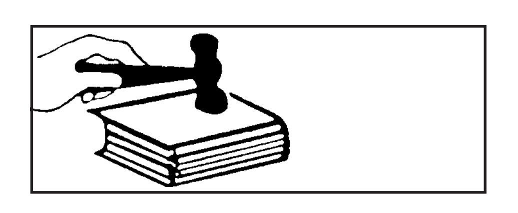
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y comercial

Publicación: Comienza: 3/12/97 - Vence: 5/12/97

JUZ.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/11/97	IRMA VALLE	75086
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/10/97	MARIA ESTHER CASAL	75093
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/11/97	SUSANA ALICIA MIGUEZ	75189
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/11/97	SALAS GUILLERMO RODOLFO	75203
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	21/11/97	JULIO FILOMIA	75116
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/11/97	BEATRIZ MARIA DI PAOLO	136102
21	U	LUIS GUILLERMO KHÖLER	19/11/97	JUAN RAMON FERCHERO	75168
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/11/97	FELISA ARGENTINA CABRERA	75119
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/11/97	FABIA ANSELMA SEGOVIA	75130
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	20/11/97	HONIGSBLUM JOSE	75128
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/04/97	MARIA ROSA DELLA BERNARDA	75174
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/11/97	ANGEL GARCIA Y MARIA LAGARTOS	75176
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/97	HAYDEE ADELA CAVAGNA	75062
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/97	JOSEFA ARCIFA	136289
45	U	MARISA S. SORINI	21/11/97	JOSE PASTOR REY Y CONSUELO CABANAS	75172
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/11/97	MARIA BRAUS	75196
54	U	JAVIER FERNANDEZ	12/11/97	RAUL OSVALDO LEGUIZAMON	136209
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/11/97	ESTER ZELDA TRZONOWICZ DE KURIN Y SAMUEL KURIN	75136
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/08/97	CELLAI JUAN CARLOS ENRIQUE	75166
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/97	MALLO ANIBAL ROLANDO	75190
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/97	LLOVERA MARIA BERTHA	75192
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/10/97	MARIO MANUEL TOLEDO	75095
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/97	JUAN BAUTISTA FERRADA Y DORA ISIDRA DE LA SANTA	75082
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/97	JOSE CASCIARO	75092
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/97	JOSE SOLARZ	136139
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/97	OLIVIA CLEMENCIA ESSACRO	75129
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/11/97	GREGORIA GARCIA Y CATALINA SERRA	75202
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/11/97	LEGUIZAMON MARIA TERESA	75178
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/11/97	MARTA ELISA CARLO	75188
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/11/97	FRANCISCO PEDRO CAPPARUCCI Y ASUNCION MARCELLO	75124
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/11/97	GERMAN TEJEDO ARANGO	75149
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/97	EDUARDO OSCAR ZAMBARBIERI	75131
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/11/97	GERMAN HORACIO SANTORSOLA	75191
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/11/97	OSCAR HUGO DE LELLIS Y GUADALUPE LUISA ABI	75060
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/11/97	JULIA CZEKAÑSKA DE WUJCIOW	75127
73	U	DOLORES MIGUENS	20/11/97	MANUEL ABBAS	75173
74	U	JUAN A. CASAS	20/11/97	MIGUEL HECTOR CUSANO	75101
74	U	JUAN A. CASAS	17/04/97	TERESA TEA FREUND	75193
78		ISABEL E. NUÑEZ	20/11/97	DELIA BERNARDINA CALATRAVA	75085
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/11/97	PATRICIA SILVANA GARCIA	75068
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/11/97	ELINA MARIA TEJERINA	75071
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/11/97	PASTOR BERNABE ANDRADE	75183
91	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/11/97	ALBERTO GALLO	75175
94	U	EDUARDO PARODY	24/11/97	PASTORA MANUELA REY	75201

JUZ.	SEC.	SECRETARIO	FECHA EDICTO	ASUNTO	RECIBO
94	U	EDUARDO PARODY	25/11/97	SALIMEI, ROSA MARIA	136203
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/97	ISAIAS ABELSON	75077
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/11/97	MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ	75066
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/11/97	MARIA ESTHER PEREIRA VDA. DE ROMERO	75162
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/97	DAVID MAZAL	136206
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/97	DOMINGA VARDE	75199
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/11/97	DONATO ZACARIAS PALACIO	75145
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	21/11/97	ESTEBAN FRANCISCO PASCUAL	75146
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/11/97	AURELIA LOPEZ Y NORA AURELIA PILOTTO	75094
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/11/97	PEDRO MATIAS HIERRO Y CANDIDA HERMIDA	136278
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	19/11/97	MARIA ASSUNTA VIVONA	75167
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/09/97	ROSA CONCA	75091
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/11/97	SANTIAGO ERNESTO DENEVI	75117
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	14/11/97	IVAN JELOVINA	136100

e. 3/12 Nº 229 v. 5/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nº 550, Piso 6º (Palacio de Justicia) comunica por dos días en los autos "ALVAREZ MOSER JUAN JORGE y Otros c/NOGUERAS RAUL ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 24.286/96, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 12 de diciembre de 1997, a las 10 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46. Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zapiola Nº 1876 (entre las de Munilla y Tucumán), Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sección: B, Manz.:115, Parc.: 3, Antecedente Dominial 7099/980, Compuesto de las siguientes comodidades: (Fs. 101). Se trata de una Casa Tipo "Americana" edificada aproximadamente a 1,80 mts. de las línea Municipal (espacio este ocupado por un pequeño jardín) con las siguientes comodidades: Living-Comedor; 2 Dormitorios; Baño y Cocina (instalados) pisos de parquet y cerámica, se observaron algunas humedades, en la casa, en vías de secado (por haberse arreglado el techo de loza de la propiedad con una membrana de aluminio) seguidamente encontramos un pequeño patio y al fondo del mismo otro Departamento distribuido de la siguiente forma: 2 Dormitorios, Cocina y Baño (instalados), Lavadero y un pequeño patio, a éste se accede por una entrada de garaje descubierto y portón, el departamento del fondo se encuentra ocupado por familiares del accionado en el carácter precario y sin ningún tipo de contrato (préstamo momentáneo). La vivienda principal se encuentra ocupada por el Demandado y por su Sra. Esposa (Marta Garberi de Noguera L.C. 1.732.912) compareciente al acto de la constatación. Estado de conservación Regular. Deudas: OSN (Fs. 62) al 3/3/97 ($ 18,69). Aguas Argentinas: (Fs. 86) 15/5/97 ($ 848,09). Municipalidad de Morón (Fs. 81) al 12/3/97 ($ 3.272,00.-). Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 60) al 28/2/97 ($ 1.024,02.-). Base: U$S 35.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. En el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los Pesos Trescientos ($ 300.-) y que en ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar deberá concurrir personalmente o en su defecto hacerlo personal por él autorizado y b) que asimismo en el mismo acto el Martillero interviniente deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación con exhibición del documento que la acredite, no debiendo permitir el acceso, al recinto de aquel que se niegue a identificarse, dicha nómina deberá adjuntarla al efectuar la presentación dando cuenta del resultado de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCCN. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien visitarse los días: 10 y 11 de diciembre de 1997, en horario de 16 a 17 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 3/12 Nº 75.289 v. 4/12/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BENINATI, VELIA INES c/DI LELLO, o DILELLO y CHAVES, ANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 127.468/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en la localidad de Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Alvarado 740, entre Segurola y San Raimundo, sobre lote de 9,53 m de frente al SO por 303,44 m. de fondo. Superficie total 290,09 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 38, Parcela 16, Partida 52.029. El bien, según informe efectuado por Martillero, se trata de una casa de antigua construcción en una planta, todo en material, con dos ventanas al frente; porch de entrada; living comedor; dos dormitorios; un baño; una cocina y fondo libre. Se halla falto de pintura y conservación, todo en regular estado de conservación; encontrándose ocupado por la demandada y su hijo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9, 10 y 11 de diciembre próximos 10 a 12 hs. Base: u$s 3.928. Seña 25 %. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 45) por $ 2.671,34 al 09/05/97; en OSN (fs. 47) por $ 99,26 al 07/05/97; en Aguas Argentinas (fs. 51) por $ 193,51 al 24/04/97; y en Rentas (fs. 41) por $ 36,64 y $ 510,28 al 30/04/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/12 Nº 136.407 v. 4/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del la Dra. Lidia Beatriz Hernández, sito en Bartolomé Mitre 718, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CAPPELETTO MATTIAUDA CAMILO ALEJANDRO c/POZZI JORGE LUIS y Otro sobre Cobro de Sumas de Dinero (Expediente Nº 83.098/91) que la Martillera Estela D'Onofrio (553-4483/554-4490) rematará el día 11 de diciembre de 1997, a las 11,00 Hs. en el Salón de Remates "San Cayetano", calle Humberto Primo Nº 2042, Capital Federal, el 100% del Departamento sito en la calle Paraguay Nº 354/358/364, entre las de Reconquista y Leandro N. Alem, Planta Baja, Unidad Nº 5, Letra "B", Capital Federal, Matrícula FR 20-813/5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 59, Parcela 4, Partida Nº 1.161.130 Superficie Cubierta 34,69 m^2, Descubierta 8,74 m^2. Total de la Unidad Funcional 43,43 m^2, en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El demandado manifiesta que el Departamento se encuentra ocupado por el esposo de la Sra. Silvia Scaglione, quien lo utiliza como estudio y posee contrato de locación desde el año 1996. Deuda: Aguas Argentinas (fs. 276) $ 91,81 al 20/3/97; MCBA (fs. 273) $ 273,32 al 13/3/97; expensas $ 3.093,62 al 4/11/97 (fs. 315), monto mensual de expensas $ 88,67. Base: $ 8.127.- "al contado y al mejor postor". Seña: 8%. Comisión: 3%, todo en efectivo, en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 15 a 18 Hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 3/12 Nº 75.337 v. 4/12/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Maipú 92, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "VOLOSIN JULIO c/DAGNINO EDGARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 109.057/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 11 de diciembre de 1997 a las 11,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Santos Vega Nº 1343, entre las calles El Callao y Paso de Uspallata, de la localidad de Gran Bourg, Pcia. de Bs. As., edificada en el Lote 7b de la Manzana 85, inscripta en la Matrícula 77.963, Barrio Santa Lucía y según certificado de dominio de fs. 64 posee la propiedad una superficie de 224 metros cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 105/105 vta., la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes y/o intrusos y en muy mal estado de conservación y consta de 2 dormitorios, 2 baños, un living y una cocina (tipo pasillo), faltan marcos y ventanas como así también tanto en la cocina y en los baños carecen de los artefactos respectivos. Según oficio de Rentas de fs. 38 la finca adeuda al 29-3-96 $ 2.179,58; Municipales de fs. 54 al 29-4-96 se adeudan 2.128,93 y Municipales de fs. 55 $ 60,55 al 30-4-96; no se adeuda por pavimentos ni tampoco se adeuda por Aguas Argentinas. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7º CPCC, modificado por la ley 24.441). Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base $ 15.520. Seña 8% del precio de venta. Comisión 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, conservación y totalmente desocupado en que se encuentra la misma. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/12 Nº 75.294 v. 4/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Guillermo Kohler con asiento en Talcahuano 490, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio NACCARATO ANTONIO c/DI VINCENZO PATRICIA LAURA s/Ejecución Hipotecaria con Nº de expediente 22.334/97 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 5 de diciembre de 1997, a las 10,40 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital la finca sita en la zona sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Tapalqué Nº 5590/92 nomenclatura Catastral Circunscripción 1, sección 62, Manzana 51, parcela 9, inscripto su dominio en la matrícula F.R. 1-29786. Tiene una deuda municipal con número de partida 0030727 de pesos trescientos cuatro con veinticinco centavos ($ 304,25) al 6/8/97 y de Aguas Argentinas Nº de cta. 202-0030727000 de pesos setenta y cinco con cuarenta y un centavos ($ 75,41) al 6/8/97, el comprador deberá pagar las deudas por tasa y contribuciones hasta la toma de posesión. La Base es de Dólares Estadounidenses cuarenta y cinco mil trescientos doce (U$S 45.312). Seña 30% del precio obtenido. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La finca tiene entrada por la calle Tapalqué 5590/92, está edificada sobre lote de terreno 8,66 de frente al Nord Oeste, igual extensión en el contrafrente al Sud Este por 16,66 de fondo tiene una superficie de terreno de 144,28 mts. 2, tiene tres habitaciones, patio, comedor, baño, cocina y una habitación en la parte superior, su estado es de abandono, se rematará ocupada por la actual dueña, Patricia De Vincenzo, con sus cuatros hijos y José Grassi. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 12 a 13 hs. Firmado y Sellado en Buenos Aires a las 24 días del mes de noviembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 3/12 Nº 136.298 v. 4/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P. 1, Capital Federal (1013) comunica por dos días en autos FELD SIMON y Otros c/DWOJACK JOSE CASIMIRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 88.793/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital, el inmueble sito en calle 383 Nº 4668 de Quilmes (PBA), identificado según título como Lote 17, de la manzana 7, antecedente dominial Nº 183/950, Quilmes. Se trata de una casa, edificada sobre lote que mide 10 mts. de frente por 33,75 mts. de fondo, que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina, y una habitación en construcción separada. Consta de entrada y espacio guardacoche. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Según constancia en autos, se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario al 11-3-96 (fs. 48/49) $ 224,64, Aguas Argentinas al 18-4-96 (fs. 49) $ 20,92, OSN al 18-4-96 (fs. 50) $ 169,64. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 3/12 Nº 75.296 v. 4/12/97

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BABINI, RUBEN CARLOS c/COCHILOBO, MARIA ESTHER s/Ejec. Hipot.", Expte. Nº 41.753/96 (reservado) que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 15 de diciembre de 1997 a las 11,15 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, el inmueble en el estado en que se encuentra ubicado en la calle San Vicente 1204 de la localidad de Luján, Bº Lanusse, (Pcia. de Bs. As.) edificado sobre un lote de terreno que posee una superficie de 280,72 dm2. encontrándose dos viviendas, una con porch de entrada, living, cocina-comedor, tres dormitorios y baño, la otra anexada con dos habitaciones, living-comedor, baño y cocina. El inmueble sale a la venta ocupado por la demandada y flia. La finca se encuentra muy próxima a la Ruta Nacional Nº 7, y a una 20 cuadras del centro. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección C, Quinta 18, Fracción II, Parcela 22, Matrícula 24.039. Luján (64). Partida Nº 19.871. Carece de servicios sanitarios. Adeuda por alumbrado, Limpieza y Conservación: $ 4.555,42 al 7/10/97 (fs. 176/177), por Red Gas Natural

$ 1.536,30 al 7/10/97 (fs. 177), por Rentas $ 5.698,80 (fs. 165/175). Base: $ 20.335. Contado. Mejor postor. Comisión 3%. Seña 30%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 11 y 12 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 3/12 Nº 75.303 v. 4/12/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Doctora Beatriz Areán, Secretaría del Doctor José Benito Fajre, sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "DENTONE DE NOSEDA, BEATRIZ SUSANA y Otros c/ASOCIACION MUTUAL ONDAS DE AMOR Y PAZ y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 41.249/96), hace saber por dos días que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 11 de diciembre de 1997 a las 11.00 horas en el Salón "Vinelli" (Hipólito Yrigoyen Nº 710, Capital Federal), la propiedad sita en Avenida Rivadavia Nº 3824 e./Colombres y Castro Barros, N.C.: Circunscripción VI, Sección 36, Manzana 120, Parcela 3, Dominio Matrícula 6-5795. El inmueble es tipo "petit hotel" con una antigüedad aproximada de 60 años, en buen estado de uso y conservación, salvo fondos del primer piso. Edificado sobre lote de 8,48 ms. de frente por 43,40 ms. de fondo. Escalera de mármol y baranda de hierro forjado, hall y luego otro hall más grande con parquet de roble de eslavonia. Amplia habitación ocupada por el Sr. Adaylton Almeida Conseicao, quien manifiesta lo ocupa en calidad de préstamo sin contrato desde noviembre de 1996. Luego dos habitaciones, patio, 2 oficinas, dos baños y cocina. En el primer piso hay dos habitaciones, balcón, hall, una habitación y una oficina, un baño, una sala. Finalmente, una gran terraza y otra habitación. Otra entrada va a subsuelo que tiene una habitación. Por auto del 23/04/97 se intimó a los ocupantes del edificio Adaylton Almeida Conseicao y el Sr. Secretario de la Asociación Mutual Ondas de Amor y Paz, a la desocupación de la finca en el plazo de diez días. Respecto de las deudas se estará a las constancias del expediente. Visitas en días hábiles de 15.00 a 17.00. Base: $ 315.000 al contado, seña 30% y comisión 3% más I.V.A. todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del CPCCN. No procede la compra "en comisión", ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (artículo 598 inciso 7º CPCCN modificado por la ley Nº 24.441). Deudas, impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y diario "Clarín". Dado en la Sala de mi Público despacho a los 25 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/12 Nº 75.319 v. 4/12/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BENINATI, VELIA INES c/PEREIRA PAZOS, GRACIELA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 3618/97 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 50 del 9no. piso "B"; superficie total 31,94 m2, porcentual 1,45%, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, calle Bolívar 1168 y 1170 entre Humberto Primero y Av. San Juan. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 27, Parcela 16A. Según informe efectuado por el martillero, al bien se accede por el número 1170, departamento interno, edificio con dos ascensores de moderna construcción, en regular estado de conservación; living comedor con ventana a aire y luz, con balcón francés; un dormitorio, baño y cocina; el departamento está alfombrado y es luminoso; encontrándose ocupado por 3 personas como ocupantes. Se encuentra el inmueble ocupado por el demandado y su núcleo familiar en un total de 4 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 15, 16 y 17 de diciembre de 12 a 14 hs. Base: u$s 4.674. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas en Municipalidad (fs. 36) por $ 279,08 al 22/07/97; en Aguas Argentinas (fs. 31) por $ 102,15 al 22/07/97; en OSN (fs. 38) por $ 68,88 al 05/08/97; y por Expensas (fs. 33) por $ 1.578,33 más punitorios al 30/07/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 3/12 Nº 136.403 v. 4/12/97

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández sito en Paraguay 1457, 1º piso, comunica por 5 días en autos "AIRA JESUS s/Art. 250 C.P.C. Civil", Expte. Nº 74.856, que el 18 de diciembre de 1997, a las 9 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º, "24", tel. 371-2309) rematará al contado y al mejor postor: El Fondo de Comercio del Hotel Copihue cuyo inventario de bienes muebles obra a fs. 118 del expediente Nº 29.404/94 de los autos "AIRA JESUS s/Sucesión Ab-Intestato" , en block con el inmueble identificado como Unidad Nº 7 de planta baja, pisos primero, segundo y altillo del edificio sito en Hipólito Irigoyen 2537/39/43/47/49 (entre Alberti y Saavedra), Capital Federal que cuenta con una superficie 308,53 m2 y un porcentual del 20,16 % con entrada por el Nº 2537 (Nomenclatura catastral: Circ. 10, secc. 20, Manz. 19, parc. 13) y tiene 14 habitaciones de las cuales —al momento de la constatación— se encontraban 5 ocupadas por residentes y 2 por la administración, habitación Nº 1, y living comedor utilizado como dormitorio, una cocina y un baño, según art. 3573 bis del Cód. Civil y en razón que el bien inmueble solamente es el haber hereditario sobre el cual se constituyó el hogar conyugal, y el cónyuge supérstite tiene derecho real de habitación en forma vitalicia y gratuita. El hotel se vende en funcionamiento en el estado físico y jurídico en que se encuentra, y que surge de los títulos y la totalidad de las actuaciones correspondientes al presente sucesorio, las que podrán ser verificadas y deberán ser aceptadas por los oferentes. Base $ 90.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. sobre el 22,22% del precio que resulte y sobre la comisión del martillero. Visitas: 12 y 13 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 12 horas. Deudas: Según informe de la Administradora Judicial de fs. 213 registra deudas por expensas por un total de $ 970,60 (meses mayo '97 a septiembre '97). Los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta deberá hacerse cargo de su pago. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 2/12 Nº 75.109 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en la calle Paraguay 1457, 1º Piso de Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "KREICHMAN, DORITA y Otros c/PEREZ, NELIDA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1997 a las 9,15 horas en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Tres de Febrero, paraje denominado Ciudadela, calle Rafaela 792, hoy 3888 entre las de Independencia y Baltas. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Secc. G, Manz. 47, Parc. 30B, Matrícula 25.733 (fs. 56). Base: $ 40.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo al contado en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Características: Se trata de un inmueble con dos entradas, en la entrada que va a la planta alta el inmueble se encuentra un living que converge a una escalera que lleva a los altos, cocina tipo kitchenette y una antecocina de 3x3 mts. aprox., un pasillo de distribución el que converge a un dormitorio de 4x3,50 mts. aproximadamente, un baño instalado con bañera; 4x3 aproximadamente el otro dormitorio. Dejo constancia que el dormitorio principal tiene ventanales a la calle al igual que el living comedor; y el restante una ventana que da a un patio interior de luces. La señora Pérez manifiesta que el inmueble se encuentra alquilado por el Sr. José Manuel Alonso, con contrato hasta el año 1998. Un inmueble lindero que tiene la siguiente composición: living de aprox. 4x3 mts., que conserva una habitación de aprox. 4x4 mts., y a un pasillo que lleva a una habitación de 4x4 mts. aprox., la que en una de las esquinas tiene una ochava con una ventana que da al citado pasillo. A continuación una cocina de 4x2,00 mts. aprox. y de ésta por una puerta lateral a un patio interno de 2,50x2,50 mts. aprox. con un piletón y mesada de lavadero. La vivienda se encuentra ocupada por personas que no tiene contrato de locación, las que no se encuentran presentes en el acto de la constatación (conf. fs. 102 y vta.).Deudas: Aguas Argentinas $ 372,48 al 25/7/97 (fs. 60); Rentas Pcia. de Bs. As. $ 475,30 al 31/7/97 (fs. 66); Municip. Pdo. de Tres de Febrero Pcia. Bs. As. $ 3.311,05 al 19/8/97 (fs. 76); O.S.N. (E.L.) $ 132,70 al 5/4/93; todas las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores variaciones para quien resulte comprador en la subasta se hará cargo de las mismas. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 Cpr. El comprador deberá constituir domicilio legal en el acto de la subasta al firmar el boleto de compraventa. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre de 1997, de 10 a 12 horas. Más información en el expediente citado o al martillero, Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 3/12 Nº 136.428 v. 4/12/97

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "DEL PINO, ROSA ELSA y Otro c/COLIPAN, ESTHER BLANCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 94.027/95 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 18 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien; Un inmueble ubicado en calle 54 Nº 731/33, entre 9 y 10, La Plata. Superficie total: 300 m2, matrícula 38791. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección H, Manzana 609, Parcela 9. Antecedente dominial 5640/947. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y se compone en planta baja de local al frente con dependencias, donde funciona una tintorería, además tiene living comedor, escritorio, baño, tres dormitorios, cocina y comedor diario, parrilla techada, lavadero y baño completo, patio y otro baño, todo en buen estado de uso y conservación. En planta alta hay cinco habitaciones, dos baños sin terminar y un estar sin terminar. Los ocupantes se encuentran intimados al desalojo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12, 13, 16 y 17 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 83.815,52 (fs. 175). Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, debiendo depositar el importe del precio al contado en el Banco Nación, sucursal Tribunales. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del CPCC. Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Plata (fs. 79/82) por $ 116,07 al 10/05/97, en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 73/75) por $ 194,09 más $ 1.851,25 más $ 4.543,53 al 30/04/97; en OSN de La Plata (fs. 84) por $ 489,92 al 07/04/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/12 Nº 75.301 v. 4/12/97

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por tres días en autos caratulados: PORCEL, RAUL y Otros c/MARTINEZ GIMENEZ, OSVALDO ERIBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 66.283/95 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 12 de diciembre de 1997 a las 9 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 5, sita en PB; 1er piso y azotea, superficie total de 175,53 m2. PB: 1 m2, superpuesta de escalera de 10,71 m2, total PB 11,71 m2, 1er piso: superficie cubierta 79,99 m2, semicubierta 1,96 m2, descubierta 6,18 m2 y balcón de 2,80 m2. Total del 1er piso 90,93 m2. Planta azotea: Superficie cubierta 9,40 m2, descubierta 63,49 m2. Total azotea 72,89 m2. Porcentual 22,38 %. La UF forma parte del edificio sito en la zona sur de Capital Federal, con frente a Av. Rivadavia 3196/3200, esquina 24 de Noviembre 16/18 y 20; Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 28, manzana 41, parcela 10, partida 1.351.408. Este bien, conforme Acta Notarial de constatación (fs. 60) tiene entrada directa por 24 de Noviembre Nº 20, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de 4 personas. Se encuentra en un primer piso por escalera y consta de 3 habitaciones, cocina, baño, lavadero, un altillo con pieza y baño y terraza a la que se accede por escalera con piso de hormigón, todo en regular estado de ocupación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 8, 9 y 10 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Sin base. seña 30 %, comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta por S. S., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 139) por $ 305,22 al 23/04/97; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 146) por $ 195,32 al 30/4/97; en Municipalidad (fs. 158) por $ 640,18 al 24/04/97; el bien no abona expensas por no existir gastos en común, según lo manifestado por el martillero a fs. 119.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 2/12 Nº 75.112 v. 4/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/FERNANDEZ ALEJO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 96.024/89 reservado que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 11 de diciembre de 1997 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento (actual Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires; ubicado con frente a la calle Alejandro Sirio entre Dardo Rocha y Murgiondo, según título Lote 2 Manz. 16. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. S, Manz. 45, Parc. 9, Matrícula Nº 44.179. Partida Nº 210.538. Según surge del mandamiento de constatación de fecha 23/5/95 a fs. 265 vta. el inmueble está ocupado por la Sra. Silvia Edith Sánchez, su esposo el accionado y cinco hijos menores. Consta de: dos dormitorios, cocina, comedor, baño s/terminar, es de material y está sin revocar. Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas: Municipalidad $ 1.885,90 al 31/3/96. Inmobiliario $ 1.752 al 27/8/97 fuera del radio de O. Sanitarias. Exhibe: en el horario de 10 a 12 horas. Desde la primera publicación del presente hasta la subasta.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 3/12 Nº 75.300 v. 4/12/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "SELINGER NORBERTO I. y/o MARIO ALBERTO SOSA y Otra c/BELIZAN HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", Expte. Nº 15.695/94, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 12 de diciembre de 1997 en el local de la Calle Talcahuano Nº 479, Capital a las 12 horas, el inmueble sito en la calle El Zorzal Nros. 640/42, entre las de Carlos Tejedor y la Ruta Panamericana, Barrio Santa Rita, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manz. 44, Parcela 23 D, Partida Nº 44.496/3, Matrícula Nº 31.183. Los días de visita al inmueble para su inspección serán el 7 y 8 de diciembre de 1997 de 15 a 17 horas. El inmueble cuyo estado general es bueno, se compone: En Planta Baja: 1 Garaje para dos autos, 1 cocina de 5 x 6 mts. 1 dormitorio y baño de servicio, 1 dormitorio en suite, 1 living comedor de 10 x 5 mts., 1 escalera principal con acceso al primer piso y una escalera de servicio. En el primer piso cuenta con 3 dormitorios en suite y una escalera para acceder al 2º piso, el que posee 1 play room con terraza una habitación con baño. El bien se encuentra en estado de terminación en su construcción. A los fondos tiene un parque con pileta y un quincho amplio con baño. Está ocupado por el demandado, su esposa y 5 hijos. Deudas: A rentas al 31/7/97 $ 16.694,40 (Fs. 238/41) a la Municipalidad de San Isidro al 15/9/97 $ 20.937,06 (Fs. 248/49). Las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones, será a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Dentro del 5º día de aprobada la subasta, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el importe del saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado actuante y de estos autos. Base $ 85.000. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad cor-

pus. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 28 días del mes de noviembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 3/12 Nº 136.497 v. 4/12/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, 6º Piso, comunica que en autos: "MILLER, FLORA SUSANA y Otro c/IMAS, HECTOR GUSTAVO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 75.556/90, reservado la martillero Josefina Antonia Ballanca, rematará por orden de S.S. el día 19-12-97 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle 3 de Febrero Nº 3537, entre Núñez y Republiquetas, Ciudad de Buenos Aires, que según título obrante a fs. 312/315, tiene 8,66 m de frente al SO 15,92 m. de fondo, lindando por su frente con la calle 3 de Febrero, por el NE con parte del lote 24, al NO con parte del lote 27 y al SE con lote 25, matrícula 16-11783, Nomenclatura Catastral C.16 S.27 M.67 P.16, siendo titulares de dominio Rodolfo José Cilveti e Isabel Hildaura Saturnina Arias Ventosa de Cilveti. Según mandamiento de fs. 297, la propiedad se encontraría ocupada. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. La venta se realiza ad corpus. Base $ 39.000, seña 10 %. Comisión 1,5 %, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y conc. del mismo cuerpo de normas. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran informadas: MCBA a fs. 272/274/277; OSN a fs. 329/30 y a fs. 279; Aguas Argentinas a fs. 324/326. Visitas lunes a viernes de 15 a 18 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/12 Nº 75.328 v. 4/12/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB c/GARCIA FERNANDEZ, J. s/Ejecutivo" Expte. 100.413/95, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez, rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 19, piso 6º Letra "A" que integra el inmueble ubicado en Capital Federal, calle Junín 1626/28, entre calle Vicente López y Av. Las Heras. La unidad se ubica fte. calle Junín, con acceso por Nº 1626, consta de livingcomedor, con balcón corrido, toilette, 2 dormitorios con placards, baño principal, pequeña habitación, cocina con entrada independiente, habitación y baño de servicio y lavadero cubierto. Se encuentra actualmente en regular estado de conservación y desocupada. Sup. Cub.: 71,90 m; Semicub.: 6,23 m. y balcón de 8,07 m. total por piso y de la U.F.; 86,20 m2; Porcentual: 4,80 % y por expensas comunes: 4,51 %. Integra un edifico de moderna construcción, de aprox. 10 años de antigüedad, desarrollado en pta. baja con local y 10 pisos altos, 2 ascensores y calefacción por losa radiante individual. Se ubica al lado de Av. Las Heras, sobre el complejo Recoleta, a 200 m. de Av. Callao, 300 m. de Av. Pueyrredón e inmediato a las Avdas. Quintana, Alvear y Del Libertador. Base $ 70.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por Imp. Municip. al 8-5-96 $ 657,39 por Aguas Arg. al 25-3-96 $ 46,54; por O.S.N. $ 4.898,75 (deuda en gestión administrativa al 1-4-96); y por Expensas comunes al 31-3-97 $ 1.445,93. Podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 3/12 Nº 136.408 v. 4/12/97

Nº 90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90 del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º Capital, comunica por dos días en autos "DE LIS DE BLENGIO MARTA MARIA REGINA c/LEDESMA SEGUNDO MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 101.319/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 16 de diciembre de 1997 a las 12,00 horas, a realizarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en Azcuénaga 730/34, Unidad "5" del Piso 1º, Capital, entre las de Viamonte y San Luis, inscripta en la Mat. F.R. 11-205/5./ N.C.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 32, Parc. 36. Según mandamiento de lanzamiento de fs. 74 la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes y la misma consta de hall de 1,00 x 2,80 mts., cocina de 2,20 x 1,50 mts. comedor de 3,20 x 5,00, baño completo de 2,30 x 2,30 mts., un dormitorio de 3,50 x 3,50 con manchas de humedad y los demás ambientes en muy malas condiciones de habitabilidad. Según certificado de domino de fs. 43 la unidad consta de una superficie total de 41,66 mts. cuadrados. Según oficio de fs. 32 por A.B. Limpieza se adeudan al 10-4-97 $ 160,54; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 33 se adeudan al 10-4-97 $ 19,68; Oficio de O.S. Nación de fs. 34 no registra deudas al 10-4-97 y según oficio de expensas comunes de fs. 52 se adeudan a mayo de 1997 inclusive $ 979,00. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del CPC, no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7º CPCC, modificado por la Ley 24.441). Base u$s 19.227. Seña 30 % del valor de compra. Comisión 3 %, todo en efectivo.
Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe los días 11, 12 y 15 de diciembre de 1997 en el horario de 16.00 a 17.30 horas.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 3/12 Nº 75.290 v. 4/12/97

Nº 97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, P. 5º Cap., comunica por 2 días en autos "BENJAMIN NUSYNBAUN S.A.I. y C. c/DRAGO FRANCISCO y Otros s/Cobro de Pesos" (Exp. Reservado 6392/88) que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º 12, Cap.) rematará el 12 de diciembre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor (ad corpus) el inmueble Matrícula 7-3006, ubicado en Pringles 160 e/Querandíes y vías del FCDF Sarmiento, que según comprobación del martillero de fs. 1156 (12/9/97) se encuentra totalmente desocupado, con puerta de acceso de 3 hojas de chapa con 2 ventiluces, con un patio cubierto con chapas y madera, piso de baldosas, de aprox. 18 x 3,50 mts.; 4 habitaciones de aprox. 4 x 4 mts. c/techos y pisos de madera, 1 baño y 1 cocina. Hay algunas estanterías, 1 termotanque y 2 ventiladores y maderas, todo en muy mal estado. El inmueble se encuentra en estado de abandono y muy mal estado. Medidas, seg. dominio de fs. 1165: 8,66 de fte. x 21 mts. de fondo. El título obra en autos a fs. 1116/1123. Deudas: Aguas Arg. $ 896,18 al 25/11/97; OSN (residual) $ 289,85 al 25/11/97; GCBA $ 389,57 al 21/11/97. Base (fs. 1158) $ 25.000; Seña (y a cuenta de precio) 30 % Comisión 3 %; Exhibición: 2 días hábiles anteriores a la subasta, de 9,30 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio conforme términos y aperc. arts. 580 y 584 del C. Proc.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 3/12 Nº 75.210 v. 4/12/97

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARRUFAT MONICA ISABEL c/VIVAS, JORGE OMAR y/o s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" Expte. Nº 88.489/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día martes 9 de diciembre de 1997 a las 12.30 horas en Uruguay 666, P. B. de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble de la calle Colón Nº 835 de la localidad de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C, Chacra 37; Mza. 37-b; Parc. 5a- Matrícula 24.753. Según constatación de fs. 109/110 se trata de inmueble que consta de cuatro dormitorios, todo con piso de cerámica; toilette con lavatorio e inodoro; baño con lavatorio; inodoro, bidet y bañadera; living comedor con piso de cemento, cocina, comedor diario con piso de cerámica; lavadero y jardín de invierno, contando además de un jardín en el fondo con pileta de natación, una obra en construcción y un garaje semicubierto en el frente, todo esto en Planta Baja y en el primer piso hay un ambiente en construcción. Se encuentra desocupado (fs. 109 vta. y 149). Deudas: Aguas Argentinas fs. 93 al 11/3/97 $ 132,99, D.G.R.P. Monte Grande fs. 96 al 21/3/97 $ 403,38; OSN fs. 98 al 14/3/97 $ 42,20 Base $ 40.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados (s/fs. 118). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 4 y 5/12/97 de 15.30 a 16.30 horas.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997
José Luis González, secretario.
e. 3/12 Nº 136.424 v. 4/12/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "CONS. JUAN D. PERON 1180/84/86/90 c/TORRAS ANA MARIA s/Ejec. Exp. Ejec. Expte. 103.584 que el martillero Juan José Werner, rematará el día 11 de diciembre de 1997 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 9 y 10 del mismo mes de 10 a 12 hs. La U.F. 35 Letra C del piso 5º del inmueble sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1180, Matrícula 14-63/35 con entrada por el Nº 1184, con una superficie total de 78,82 m2. Porcentual 3,02 % y que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pieza y baño de servicio y lavadero cubierto, un balcón que abarca el living y un dormitorio. Estado regular. Ocupada por la demandada. Deudas: OSN a fs. 67 $ 750,60 al 13-8-97, A.A. a fs. 69 $ 808,43 al 13-8-97, GCBA a fs. 72 $ 1.021,63 al 13-8-97, Expensas a fs. 75 $ 10.909,95 al 7-6-97 con más la de $ 2.960,00 al 5-9-97. Base $ 35.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 3/12 Nº 75.255 v. 4/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 del Dr. Mario Hugo Lezana y Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, comunica por 2 días en autos PINUS, Sergio Juan y Otro c/PERITI PEDRO y Otro s/Ejecución de Alquileres, Exp. Nº 92.140/93, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 6, Piso 1º, del edificio de la calle Río de Janeiro 587, entre las de Díaz Vélez y Bartolomé Mitre, de Capital Federal, con superficie total de 64 m2 y Balcón de uso exclusivo de 5,35 m2. Porcentual de 5,26 %. matrícula 7-548/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; manz. 5; Parc. 10. La Unidad consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, balcón al contrafrente, habitación y baño de servicio, en buen estado de conservación y uso, con todos sus artefactos en funcionamiento, baños con revestimiento cerámico y pisos de parquet. Pasillo 1º Piso con tres unidades, en regular estado. Hall de ingreso al edificio revestido de mármol, en muy buen estado. Ocupantes: Amalia Rosa Bugarin de Aguirrebengoa; su esposo Edgardo Raúl Aguirrebengoa y dos hijos, en carácter de propietarios. Deudas: GCBA fs. 115 $ 2.182,78 al 28/4/97; OSN fs. 131 $ 381,08 al 7/10/97; Aguas Argentinas fs. 113 $ 467,47 al 28/4/97 y Expensas fs. 114 $ 288 al 19/5/97. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 15.745. Seña 30 % y Comisión 3 % en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la citada norma legal. Exhibición: Los días 10 y 11 de diciembre/97, de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del propietario ocupante del bien. Más informes al martillero tel/fax 371-3860. Lugar de remate y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.
e. 3/12 Nº 75.298 v. 4/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 6to., Capital Federal) comunica por dos días en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/MURAGLIA, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S., (tel. 393-1450), rematará el miércoles 10 de diciembre de 1997 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, los siguientes departamentos ubicados en esta Capital: 1) Yerbal 2349/51 - U.F. 14 - 4to. piso. - Nom. Cat.: Circ. V - Secc. 45 - Ma. 82A - Pa. 19 - con una superficie propia de 60 m.c.93 cubiertos; 1m.c.25 semicubierto y 8m.c.65 de balcón y U.C. IX en sótano de 2 m.c.21. A una cuadra de la Plaza Flores, es al frente y consta de hall de entrada, living-comedor c/balcón, dos dormitorios, baño, lavadero, baño de servicio y cocina. Base $ 24.723. Adeuda: Aguas Argentinas al 14-5-97 $ 46,37; A.B.L. al 14-5-97 $ 1.270,80 y O.S.N. al 14-5-97 $ 39,87. No adeuda expensas al 14-10-97. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. 2) Condarco 415 - U.F. 31 - 3er. piso. - Nom. Cat.: Circ. V - Secc. 65 - Ma. 54 - Pa. 1 K - con una sup. propia de 44 m.c. 99.- A tres cuadras de la Est. Flores y consta de hall de entrada, living, 1 dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Base $ 15.140.- Adeuda: Aguas Argentinas al 14-5-97 no registra deuda; A.B.L. al 14/5/97 $ 22,64 y O.S.N. al 14/5/97 $ 10,14. No adeuda expensas al 9/97. Estado impecable. Se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Babuini. En ambos casos al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Visitar los días 4, 5 y 8 de noviembre de 15 a 17 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/11 al 1/12/97
e. 3/12 Nº 74.900 v. 4/12/97

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GIUDICI, EDGARDO HORACIO y Otro c/GENOVART, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 115.952/95 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 10 de diciembre de 1997 a las 8,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional 68 letra "B" en el 2º piso del inmueble sito en Tte. Gral. J. D. Perón 2702/12/14 esq. Castelli 190/194/196/200 de Capital Federal, con una sup. de 31 m2 36 dm2 y porcentual de 1,32 %. De acuerdo a la constatación obrante en autos se encuentra ocupado solamente por el Sr. Ramón Genovart y el ambiente único que constituye el inmueble tiene un balcón s/calle Castelli, tiene baño y kitchinette y un pequeño palier a la entrada; se encuentra en buenas condic. de pintura si bien el piso está c/carpeta de cemento s/terminación de parquete o moquette. Mat. F.R.-11-1047/68. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 2; Parc. 1ª Deudas: Exp. $ 7.399 al 26/11/97 últ. mes: $ 61 OSN $ 198,56 al 12/11/97 (fs. 127), Ag. Arg. $ 390,94 al 17/10/97 (fs. 114); Municip.: $ 940,46 al 26/4/96 (fs. 41/42). Base: u$s 27.592. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. La venta será perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de efectuado el cobro. Los acreedores podrán tramitar la tenencia del bien solicitándola directamente al comprador o caso contrario será entregada con intervención del Juzgado. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por los acreedores sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Visitar el inmueble los días 2, 3, 4, 5 y 9 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 3/12 Nº 136.421 v. 4/12/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 3º, hace saber por tres días en los autos "MONGE BEATRIZ ANGELA y Otro c/ADDESA ANTONIA DEL ROSARIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 92.376/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 11 de diciembre de 1997, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº Uno, del inmueble calle Pedro Zanni esquina Nazar Nº 250, sito en La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un local con dependencias, libre de ocupantes. Posee una superficie total de 66,75 m2. Porcentual 38,06 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. N, Manz. 51, Parcela 15 b, U.F. 1, Polígono 00-02. Matrícula Nº 276/1. Base $ 30.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 40 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 45 vta./6 al 30/9/96 $ 91,83.- Imp. Municipales fs. 40/42 al 22/8/96 $ 2.028,38.- O.S.N. fs. 37 al 30/9/96 $ 18,17 y A. Argentinas fs. 48 al 23/10/96 $ 24,88.- El bien se exhibirá los días 6 y 8 de diciembre de 1997, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/12 Nº 136.236 v. 4/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 Planta Baja de Capital, comunica por tres días que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 15 de diciembre de 1997, a las 13 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, en autos "PORTO CERVO S.A. c/SEMENIUK, JAVIER y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 85.424/96, un automotor marca Fiat Uno SCR-3 P. Modelo 1995, motor Fiat Nº 159 A 3 0388216058, chasis Fiat Nº 8 A S 146000 R 5170185. Dominio ACY 740. Estado excelente, con aire acondicionado. Adeuda al 26/6/97 la cantidad de $ 890,74. Base: $ 5.000,- . Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo restante dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal). Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 1997, de 9 a 12 hs. en Ruiz Huidobro 2338 de Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 136.310 v. 5/12/97

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/VIÑON RAUL OSVALDO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. Nº 66.931/96 que el martillero Honorio M. Marino rematará el 9-12-97 a las 13 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed.; y con la Base de $ 7.179,30: Un automotor marca Fiat Spacio, sedán 2 puertas, motor 159A20387902955, chasis 147BB007212004, año 1992, dominio W 081148. Deuda impuestos y patentes: a fs. 52: $ 369,23 al 13-8-97, a cargo del adquirente. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en la Calle Av. Piedrabuena 3750, de Cap. Fed. Seña 30 %, Com. 10 %. Pago total entrega inmediata. Dinero efectivo. El bien se remata en el estado en que se encuentra; el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 136.427 v. 5/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, que desempeña el Dr. Jorge A. Juarez, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, en los autos caratulados "FINUR S. A. c/LEGUIZAMON JUAN LORENZO s/Ejecutivo", comunica por dos días, que el martillero Leónidas Milione rematará el día 12 de diciembre de 1997, a las 10.30 hs., en el local de calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % (cincuenta por ciento) del inmueble ubicado en calle Del Norte sin Nº y Ponce de León, de la localidad de Zelaya, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Según "mandamiento de constatación" diligenciado y obrante en autos, el inmueble consta de "dos ambientes, baño y cocina, todo de material, con ladrillos a la vista, sin revoques finales, con luz eléctrica y motobombeador. Base: $ 15.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del décimo día de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento dispuesto, en lo pertinente, por el Código Procesal. Serán admitidas "ofertas bajo sobre", hasta las 13 hs. del día anterior a la subasta, debiendo informarse en la Secretaría del Juzado sobre el procedimiento a seguir. Días de visita: 9, 10 y 11/12 de 1997, de 9.00 a 14 hs. Está prohibida la "compra en comisión", así como la cesión del boleto de compra-venta que se extienda. Deudas: (fs. 74/75) Municipalidad de Pilar: $ 534,25, (fs. 80/83) Dción. de Rentas: $ 727,34, (fs. 63) Cía. Sudamericana de Aguas: No registra deuda alguna por servicios de agua potable y desagües cloacales. Dado, por mandato de Su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/12 Nº 75.307 v. 4/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 2111, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "PUBLICIDAD STAR S.A.C.I.F.M. y A. c/FARONI JAVIER HORACIO s/Ejecutivo", Expediente Nº 38.060, que la martillera Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 10 hs., en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero Nº 2527/9 entre las calles Las Heras y Cabello, Unidad funcional 12 del Piso 12 de Capital Federal y que consta de dos dormitorios, uno con balcón, un baño, un hall íntimo, living comedor, cocina, lavadero y baño de servicio, siendo su estado general bueno, el mismo se encuentra ocupado por la Señora Mirian Laura Soto, señora Lola Cropkin de Soto y Rodolfo Soto, el bien se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 9 a 11 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 42, Parcela 18, Matrícula FR 18-2607/12. Deudas. Impuesto Municipal (Fs. 102) al 1-4-97 $ 217,01, Aguas Argentinas (Fs. 97) al 8-4-97 sin deudas. Obras Sanitarias (Fs. 135/36) sin deudas, Expensas (Fs. 159) al 11-4-97 $ 189. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será solventado por el comprador. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 C.P.C. y dentro del tercer día de la compra se deberá denunciar al comitente Art. 571. Base: $ 100.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/12 Nº 75.334 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por 5 días en los autos "SALA CONVERS JUAN s/Quiebra" (Exp. 36.868) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 17 de diciembre de 1997 a las 8,45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal: a) el inmueble sito en Irigoyen 834, unidad 12 piso 2º "D" de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Sec.: 91, Mzna.: 41, Parc.: 4, Mat.: 15-9662/12. Sup. totl: 72,84 m2. Porc.: 10,35 %. Se trata de un departamento desocupado en regular estado de conservación compuesto de 3 dormitorios, baño, toilette, living comedor con balcón al contrafrente y cocina con lavadero sin mesada. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deuda: Expensas: fs. 397 $ 388 al 29-11-96; OSN fs. 401 sin deuda al 29-11-96; Aguas Arg. S. A. fs. 394 $ 25,03 al 15-11-96; GCBA fs. 426 $ 262,65 al 20-1-97. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. b) Los bienes muebles secuestrados inventariados y con las excepciones que surgen de fs. 494/5/6/7 y que tratan de juegos de sillones, mesas, lámparas, etc., sin base, al contado en efectivo y mejor postor. Venta "en block", I.V.A. a cargo del adquirente. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben en el inmueble a subastar. Visitar días 12 y 15 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 12 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 16 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Apertura 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/12 Nº 75.341 v. 10/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MOSTAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 31.403, que los Martilleros Adolfo N. Galante y Alberto E. Bieule, rematarán el día 10 de diciembre de 1997 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: A) Inmueble desocupado ubicado en calle Carlos F. Melo 3508, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 342,46 m2. Nomencl Catast.: Circ. III; Sec. A; Manz. 2; Parc. la Matrículas 12180 y 12181 y consta de terreno con parte de una estructura de hormigón. Sin base. B) Una máquina prendada de estampar telas marca "Gali" mod. LXP tipo 12 Nº 3214 con tres mesas completas de 20 mts. c/una y accesorios para su funcionamiento y carro de estampar marca "Gali" mod. LX Nº 3214. Sin base. Condiciones de venta: para A (inmueble), "ad corpus", al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a los Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Para B (máquina y carro de estampar), al contado en el mismo acto de subasta, Comisión 10%, IVA (21%) a cargo del comprador. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad, siendo el retiro de la máquina por cuenta, cargo y riesgo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por el Art.. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente. Exhibición: los días 4, 5 y 9 de diciembre de 1997, el inmueble libremente y las máquinas de 9 a 11 horas en M. J. Haedo 3607/15, Florida, Ptdo., de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Mayores informes a los martilleros.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 1/12 Nº 136.082 v. 5/12/97

Juzgado Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PARRA MARCELO WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 66.958, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de diciembre de 1997, a las 10,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat, modelo Uno SCR, 5 puertas, año 1995, motor marca Fiat Nº 159 A 30388245730, carrocería marca Fiat Nº 8AS 146000 S5193320, dominio AGE 137. Base $ 4.500 al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 999,04 al 23.7.97 hasta 2/96 (fs. 67). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/12 Nº 75.151 v. 4/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Planta Albardón Pcia. San Juan (Fábrica de Galletitas)", Expediente Nº 29.544, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 12 de diciembre de 1997 a las 14 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, I) en Block el establecimiento de la fallida, planta industrializadora de galletitas de diversos tipos y gustos, sita en la localidad de Albardón a 11 km. de la ciudad de San Juan, Pcia. de San Juan; el acceso a la misma es por la ruta pavimentada que une los departamentos de Albardón y Angaco. La misma se desarrolla en un terreno que cuenta con una superficie de 5 has. 2854,44 mts.2 y con una superficie cubierta aprox. de 16.480 mts.2, edificada sobre hormigón armado antisísmico. El inmueble se encuentra compuesto por los siguientes sectores: Cabina de vigilancia, oficinas, guardería infantil, administración, consultorios médicos, acceso y recepción, hornos, silos, amasado, envasamiento, sala de calderas, depósitos de insumos, materias primas, productos, vestuarios y taller general. Cuenta con una gran playa de maniobra para camiones. Dentro de la maquinaria debe destacarse la de producción que está compuesta por tres líneas integradas cada una de ellas por: dos amasadoras, un laminador, una sección de rodillos calibradores, un cortador, un horno con banda de 1,20 mts. de ancho, un transportador de enfriamiento, una mesa de empaque y equipos complementarios varios. Se deja constancia que una línea para galletitas cracker se encuentra encajonada según surge de autos e información de la sindicatura. Conjuntamente con la planta en block se transferirán al adquirente los beneficios de la promoción industrial otorgados originariamente al proyecto por el decreto Nº 303 de fecha 27 de enero de 1976 en el marco de al Ley Nº 20.560. La mencionada transferencia fue autorizada por el decreto Nº 2352/80 y refrendada por el decreto Nº 745/97. Dichos decretos mantienen su vigencia por el decreto Nº 745 de Necesidad y Urgencia de fecha 4 de Agosto de 1997. La planta se encuentra desocupada y se entregará de la misma manera. Condiciones de la venta: Al contado y al mejor postor: Base $ 4.500.000. Seña y a cuenta de precio: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El IVA que corresponde tributar es sobre el 66,33 % del precio de venta. A los cinco días de la aprobación de la subasta el adquirente deberá depositar el 20 % del precio. El saldo (60 % restante), se abonará al momento de otorgarse la escritura y posesión de la planta y su maquinaria. Dicha escritura deberá suscribirse dentro de los 60 días de la aprobación de la subasta. El comprador podrá proponer escribano en los términos dispuestos en el auto de fs. 276/278 punto d) último párrafo. Se deja constancia que los acreedores que registran privilegio especial respecto de los bienes a subastarse son los que surgen de las planillas de fs. 235/236. La falta de pago de las proporciones que se fijan en los plazos indicados utsupra, colocará al comprador en la situación de postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. El comprador deberá declarar, conocer y aceptar el auto de venta de fs. 276/278. II) En caso de fracasar la venta en block pasada la media hora siguiente se procederá al remate por separado de los bienes que conforman el establecimiento, de la siguiente manera: Bienes muebles: Base $ 2.984.850 e inmueble Base $ 1.515.150, con las mismas condiciones ya determinadas en el punto I) del presente salvo lo que se expresa más abajo. III) Para el caso de un nuevo fracaso se procederá acto seguido a la venta de los bienes muebles en forma singular y de acuerdo al catálogo que obra en autos, que se encontrará a disposición de los interesados y en los que figurarán las bases de los respectivos lotes. En estos casos (II y III) las condiciones serán las siguientes: Seña: 30 %. IVA Comisión: 4 %. (muebles) y 3 % (inmuebles). Saldo de precio dentro del quinto día de probada la subasta. Los gastos que genera el desarme, retiro y transporte de los bienes muebles será a cargo del adquirente. En el caso de la venta dispuesta en el auto de fs. 276/278 punto o) el Tribunal no ha de considerar la vigencia y aplicación de la normativa referida a la promoción industrial antes citada, debiendo los adquirentes, en su caso ocurrir ante quien corresponda a tales efectos. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten, por parte del actuario, en la audiencia que se celebrará en el Juzgado el día hábil anterior al remate a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. La oferta deberá cumplir los requisitos dispuestos en el auto de fs. 276/278 punto k) última parte. La Exhibición de la planta se efectuará a partir de la primera publicación todos los días de 9 a 17 horas o previa concertación con los martilleros. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 208.908 v. 9/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos "UGARTE FERNANDO EMILIO c/IANNELLI MIGUEL RUPERTO s/Ejecutivo" (Exp. 68.277/95) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 10 de diciembre de 1997 a las 9,15 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Martín Rodríguez s/Nº entre los números 3744 y 3750 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: V, Sec.: B, Mzna.: 24, Parc.: 7, Mat.: 7115. Sup. total: 228,58 m2, conforme mandamiento de fs. 120/121 se trata de un lote de terreno con construcción sin terminar en sus fondos y pequeño cuarto. Visitar: días 4 y 5 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 9 de diciembre de 1997 a las 10.30 hs. Apertura de sobres a las 12 hs. del mismo día. Base: $ 6.974. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Deudas: OSN fs. 102/3 al 25-6-97 $ 139,43; Aguas Arg. S.A. fs. 105 al 25/6/97 $ 78,09; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 97 al 29-8-97 $ 3.405,80.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Vivian Fernandez Garello, secretaria interina.

e. 3/12 Nº 75.340 v. 4/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Pdte. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LEICACH S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes" (Expte. 57.636), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493 / 15-971-2211) venderá en publica subasta a realizarse el día 10 de diciembre de 1997 a las 14,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: A) Inmueble: La Planta Industrial, construida sobre una fracción de terreno de campo, ubicada en el Cuartel Primero, designado como Lote 2, de la ciudad y Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Intendente R. Pedrayes sin número, que mide 214,42 m de frente al NE por 559,65 m de fondo, lo que encierra una superficie de 12 Ha; Inscripción Dominial: Matrícula 2445; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Parcela 358. Se halla sobre calle pavimentada, en las proximidades de la Estación Las Heras del ex FCDFS y del centro de la ciudad, cuenta con 3 accesos vehiculares y uno para el personal. Las principales construcciones se encuentran tras un frente descubierto y se componen de un sector administrativo, vivienda y laboratorio, y otro conformado por amplísimos galpones intercomunicados y separados por tabiques, con sótano y sectores más elevados, techos de material y algunos de chapas acanaladas, todos de gran altura. Tras estas construcciones existen sectores con techos metálicos destinados a depósitos y taller. A los costados y tras las citadas construcciones se encuentran amplísimos espacios descubiertos, parte con cerco perimetral y otro sector de galpones más pequeños. Los galpones se intercomunican por amplias aberturas y carecen de cerramientos, tanto en sus interiores como en sus accesos. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 320.000. En caso de fracaso por falta de postores, en el mismo acto y con una espera de treinta minutos se efectuará la subasta con la reducción de la base en un 25 %, esto es con la suma de $ 240.000, y de subsistir tal circunstancia, un nuevo remate con la base de $ 213.333,33. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que, quien resulte comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). El comprador deberá denunciar, dentro del tercero día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no lo hiciere, se le adicionarán intereses calculados según la tasa activa (Plenario de la C.N. Comercial del 27-10-94), aunque la mora no le fuere imputable. A los fines de la transferencia de dominio del inmueble el Comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCCN, que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Palacio, Derecho Procesal Civil, Tº VII-656.). B) Automotores y Bienes Muebles: 1) Pick Up marca Ford F 100, Dominio C 1.092.506, con equipo de Gas Natural Comprimido; 2) Camión Mercedes Benz, Dominio E 008449, con caja volcadora metálica de 3 puertas; 3) Camión marca Mercedes Benz, Dominio E 008579, con caja metálica Bianchi; 4) Camión marca Ford 7000, Dominio A 034310, portavolquetes, volcador marca Baco; 5) Acoplado marca Helvética, Dominio E 031703; 6) Acoplado marca Pratti, Dominio E 105234 y caja metálica de 7 puertas; 7) Acoplado Pratti (Fruehauf), Dominio S 146582, con 5 puertas; 8) Acoplado con tanque térmico, Dominio B 1459413, marca TM; 9) Acoplado marca Salto, Dominio C 1370944, bivuelco, de 9 puertas; 10) Acoplado marca Montenegro, Dominio B 410689, con caja de base metálica y laterales de madera, de 3 puertas; 11) Pick Up marca Ford, Dominio B 409736, sin motor; 12) Acoplado marca Helvética, sin patente, con caja metálica sin marca visible; 13) Camión marca Ford 500, sin patente ni motor, con caja volcadora metálica; 14) diversos lotes compuestos por palas cargadoras marcas Crybsa y John Deere, Cintas Transportadoras, equipos de molienda, tolvas, calderas, contenedores para camión, tanques, secadores, digestores, etc. Todos los bienes precitados se encuentran detallados en autos y en los catálogos puestos a disposición de los interesados en el lugar de subasta y durante la exhibición. Condiciones de Venta: En el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Al contado y mejor postor. Sin bases. Seña: 30 %; IVA, conforme la posición fiscal que acredite fehacientemente cada comprador en el acto del remate; Comisión: 10%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán ser abonados, únicamente en efectivo, el día 11 de diciembre de 1997 de 14 a 16 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal. Entrega de los bienes, previo pago total, en días y horarios a fijar por el martillero. Se admiten ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522. Exhibición: 6, 7 y 8 de diciembre de 1997 de 10,30 a 13,30 horas. Los interesados en la pick up marca Ford F 100, Dominio C 1.092.506, que no se halla en la planta, serán acompañados hasta el lugar donde se encuentra depositada. Mayores informes en autos y/o al martillero.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/11 Nº 208.917 v. 4/12/97

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital, comunica por cinco días en el juicio: "BANCO AUSTRAL sobre quiebra incidente de venta de inmueble 25 DE MAYO 522 Expte. 60.130" que los martilleros: Delia Estela Rovati de Brown, Magdalena López Malbrán, José María García Arecha, Manuel L. Lastra y José Bernardo Molina, rematarán el jueves 11 de diciembre de 1997 en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, a partir de la 9 y 30 hs. —comenzando por el inmueble y continuando luego de un intervalo con los bienes muebles—, los siguientes bienes a saber: 1º Inmueble: Unidad Funcional Nº 1 perteneciente al edificio torre sito en 25 de Mayo 512/22 esq. Lavalle 311/317, con entrada independiente por 25 de Mayo 522, desarrollada en: 3º Subsuelo, 2º Subsuelo, 1º Subsuelo, Planta Baja, 1º Piso y 2º Piso y las Unidades Complementarias (guardacoches) Nª XII, XIII y XIV ubicadas en el 3º Subsuelo de la calle 25 de Mayo 516/22 con acceso por Lavalle 327. Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. I Manz. 46 Parc. 25 Matrícula 14-1802/1/ Compl. XII, XIII y XIV. Partidas Números 2.816.627; 2.816.657; 2.816.658 y 2.816.659. Superficies: Unidad Funcional Nº 1 Superficie Total 1.080,07 m2 Porc. 20,61%; Unidad Complementaria XII 17,10 m2, Porc. 0,22%; XIII 9,50 m2. Porc. 0,12 % y XIV 12,25 m2. Porc. 0,15 %. Se trata de un excelente local y oficinas adecuadas para la Actividad Bancaria, Cías. Financieras, de Seguros, etc. La Unidad Funcional Nº 1 cuenta con hall de recepción donde se encuentra el ascensor y la escalera reglamentaria, siendo el primer nivel de acceso al 1er. subsuelo, de 374,19 m2. de superficie, con pisos de mármol, con sus correspondientes cajas y mostrador central, casamata de seguridad, Tesoro con centro de seguridad y 136 cajas de caudales, baños y cocina. La P.B. con una Superficie de 207,49 m2, cuenta con despachos, cocina, office y baños compartimentados (damas y caballeros). El 1º piso con una superficie de 240,06 m2. Cuenta con Recepción, 1 baño privado, gran salón, despachos, baños y sala de tableros. El 2º piso con una superficie de 240,06 m2 reúne características que lo hacen apto para despachos gerenciales y cuenta con dos baños y toillete. El 3er. Subsuelo tiene una Superficie de 2,97 m2 y el 2º Subsuelo 15,30 m2. Las plantas se comunica por medio de escalera y ascensor independiente. La unidad se encuentra en buen estado de uso, su carpintería y sanitarios son de muy buena calidad. La iluminación y la instalación eléctrica también son de primera calidad con luces dicroicas embutidas. Cuenta asimismo con aire acondicionado en todos los ambientes y Grupo Electrógeno. Las Unidades Funcionales Complementarias de cocheras, con entrada por Lavalle 327, son de muy fácil acceso por dos ascensores montacargas, y a las mismas llegan los ascensores principales de la torre que a su vez tiene comunicación con la Unidad Funcional 1 por medio de paliers interiores. Desocupado - Base $ 1.000.000. 2º) Los bienes muebles de la fallida que se encuentran en la calle 25 de Mayo 522 y en las oficinas ubicadas en el 3º piso de Lavalle 341, de esta Capital, donde se exhiben gran cantidad y variedad de muebles y equipamiento de oficinas y característicos y aplicables a la actividad bancaria y afines, computadoras, teléfonos comunes y celulares, gran cantidad de cuadros, entre los que se encuentra un original de "Pailos", mamparas desmontables y divisiones, fax, etc. Saldrán a la venta Sin Base y un equipo Lector con microfilmadora marca "3 m" 2043 Nº 4810112 y 2 Canon Rotary Filmer 800 Nos. 00300529 y 003000965 Base $ 4.000 todo detallado en los catálogos disponibles en las Oficinas de los Martilleros, en la Corporación de Rematadores y en los lugares de exhibición. condiciones para las ventas: Inmueble Ad Corpus al Contado y mejor postor en dinero efectivo. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Art. 580 del C.P.C.C. Bienes Muebles: Venta al contado y al mejor postor en dinero efectivo seña 30 % Comisión 10 %. El cobro a los compradores de los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 11 a 13 hs. en el mismo lugar del remate bajo apercibimiento de ser declarados postor remiso, perdiendo los importes entregados en el acto de la subasta. En esa oportunidad se les asignará los días y horas de entrega, corriendo por cuenta y riesgo exclusivo de los respectivos compradores el desarme desmonte, carga y traslado de los bienes, los que por haber sido exhibidos adecuadamente, quedan eximidos de reclamo alguno ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. En cuanto al IVA estará a cargo del comprador, en función de la posición declarada y no se incluirá en el precio de venta. Exhibición: Tanto el Inmueble como los Bienes Muebles serán exhibidos durante 5 días hábiles, a partir del miércoles 3 hasta el martes 9 de diciembre de 1997 en el horario de 11 a 15 horas. Ofertas bajo sobre. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día 5 de diciembre, en la sede de este Juzgado como así también podrán ser presentadas en el horario de 15 a 18 hs. en el domicilio constituido por los martilleros en calle Gurruchaga 2395 6º, 11, señalándose audiencia pública para el día 9 de diciembre a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente los martilleros. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997,
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 28/11 Nº 208.594 v. 4/12/97

Juzgado Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Duvois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo en autos "LACO MONICA INES s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble sito en la calle Río Bamba 486 piso 9º (Expediente Nº 57.148/95), comunica por el término de tres días que el martillero Carlos María Manson, con oficinas en Av. Santa Fe 2847 1º B (823-5706 15-538-1252), subastará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el Salón Uruguay 666 dos oficinas desocupadas, frente una a la calle y la otra contrafrente, en la calle Río Bamba 486 piso 9º unidades funcionales 18 y 19 compuesta la del frente de un amplio recibidor, 3 despachos y toilette; la del contrafrente: recibidos dos despachos amplios y más chico, toilette y kichinette, los inmuebles se realizarán en el estado en que se encuentran y en buen estado de uso. Base $ 35.000 cada oficina. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo pagaderos en el acto del remate. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc. 19; Manz.: 70; Parcela: 458. Deudas: Exp. al mes de agosto/97 $ 5.069,30; MCBA fs. 75/84 $ 7.049,07; OSN fs. 37/38 $ 1.102,05; A. Arg. $ 1.812, total ambas oficinas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarse el 14 % anual desde el quinto día la fecha del remate. arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C. Civil. Título agregado en autos. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil judicial a la fecha de remate señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11,30 hs. a los efectos de la apertura de los sobres a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero y recibir ofertas en el domicilio constituido del martillero en el horario de 10 a 12 hs. Las oficinas se exhiben los días 10 y 11 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/12 Nº 208.935 v. 5/12/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo. Sede: Av. Callao Nº 635, Piso 5º Capital Federal. Comunica por cinco días en autos "LARREA Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial p/Banco de Olavarría" (Expte. Nº 72.932) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el días lunes 15 de diciembre de 1997 a las 11,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital. Totalmente desocupadas. Las Unidades Funcionales números 45 y 46 (letras D y E) del Piso 10º "unificadas entre sí" del edificio sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Tucumán Nros. 335/339 entre las calles 25 de Mayo y Reconquista. Conforme surge de la constatación agregada en autos las unidades funcionales conforman una única unidad con 2 entradas y constan de hall de recepción. Despacho Principal con 3 oficinas y compartimientos con amplios ventanales en contrafrente con parte de sus pisos alfombrados y otros cerámicos Archivo 2 baños totalmente instalados y cocina superficies: U.F. Nº 45: 40 metros 03 decímetros cuadrados Matrícula 14 1820/45 Porcentual 1 con 52 ctms. y U.F. Nº 46: 33 metros 79 decímetros cuadrados Matrícula: 14.1820/46 Porcentual 1 con 29 ctms. Con una superficie total para ambas unidades de 73 metros 82 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Secc. 1 Manz. 47 Parcela 26 Dominio fs 263/271. Inhibiciones: Fs 296/299. Títulos: Fs. 216/220. Condiciones de Venta: En el estado que se encuentran. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del Código Procesal) No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. La escritura traslativa de dominio y posesión se otorgará dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto sobre la venta que establece el Art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Serán aceptadas ofertas bajo en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta 3 días antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio del martillero (Gutenberg 2664 Capital) y la apertura de los sobres se efectivizará 2 días antes del remate a las 11 horas. Impuestos atrasados: Municipal al 30/9 7 fs 253 $ 2.347,87 y fs. 252 $ 826,34 - Aguas Argentinas al 30/6/97 fs 247 $ 454,17 y fs 248 $ 385,17. Expensas: al 3/7/97 fs 255 $ 5.668,48 y fs 256 $ 6.885,84. Las tasas, impuestos y contribuciones adeudadas serán únicamente a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Días de exhibición: Viernes 5 y martes 9 de diciembre de 1997 dentro del horario de 13 a 15. Consecuente con ello las unidades se enajenarán en el estado que se encuentran que el comprador conoce y acepta por haberlas visitados en los días previstos para ello no admitiéndose ningún reclamo posterior de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/12 Nº 208.899 v. 9/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao Nº 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/GARCIA, MARIO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expt. 74.482), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1997 a las 9 hs.

en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo chasis c/cabina, modelo F-400 D, año 1991, chasis Nº KB5LMF-25645, Dominio B-2.338.835, falta motor completo, palier trasero, roto parabrisas, con detalles varios del uso, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Maipú Nº 101, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.750. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 5.539,89 al 20/10/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/12 Nº 136.433 v. 5/12/97

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por 2 días en autos: CIRCULO DE INVERSORES DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CUELLO, VICTORIA AMERICA y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 59.911 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor mca. Fiat modelo Vivace, año 1994, dominio Y 050973, motor Fiat 159 A2 0388165773, chasis Fiat 147 BBO 07293973, Base: $1.544.- al conado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 480,70 al 24/6/97 (Fs. 56), que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reg. del fuero hasta el día anterior a la subasta. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 136.413 v. 4/12/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo con sede en la Av. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PABLO LLOSAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 72.491 que el martillero César Galli rematará el día 12 de diciembre de 1997 a las 8,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Cap. Federal el inmueble sito en la calle Paracas 285/93 entre Ambrosio Olmos y Eduardo Arolas de Cap. Federal. Nom. Cat.: (fs. 1623) Circ. 3; Sec. 16; Manz. 55B; Parc. 51A, Matrícula 3-08142. Sup. total: 844,40 m2. Se trata de un importante edificio, con salón de ventas, oficinas y depósitos, al frente entrada con recepción y portón para camiones con playa al contrafrente y con la siguiente distribución: Planta Baja: sector oficinas, recepción, despacho, pasillo a cuarto depósito, dos baños compartimentados, cocina y vestuarios. Sup. 195 mts2. Primer piso: 160 mts2. Con tres despachos, archivo y baño compartimentado. Segundo piso: 150 mts2. Con dos despachos depósito y baño todo comunicado por amplia escalera y montacarga. Tercer piso sala de máquinas y terraza. Sector depósitos: recepción, cuarto exhibición, oficina y depósito, sup. 240 mts2. Aprox. Primer piso: depósito de aprox. 230 mts2. Segundo piso idem. Escalera a terraza. Sótano de 11 mx13m. con cuarto de tesoro, entrepisos metálicos, todo comunicado por amplias escaleras y montacarga. Superficie cubierta aprox. 1450 mts2. Se encuentra desocupado y en muy buen estado. Deudas: M.C.B.A.: fs. 1617 al 19/3/97 $ 3.685,74; O.S.N. fs. 1613, al 19/3/97 sin deudas Aguas Arg.: fs. 1612 al 19/3/97 $ 1.593,91. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 650.000,00. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferentes en esta base a continuación se venderá con base retazada en 25 % o sea $ 487.500,00. Se aceptan ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta art. 564 del CPN bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 del CPN. El comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/12 Nº 208.903 v. 9/12/97

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mí cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos "DEMIRDJIAN, GABRIEL s/Quiebra", Expte. 70.165 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 14,40 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) inmueble, el 100 % de calle Concordia 3196 esquina Simbrón de Capital Federal Mat. 15-70845 Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 117, Parc. 6c; edificado s/terreno que s/tít. mide: 11,20 m. fte. NO, 12,86 m. otro fte. NE, 10,80 m. costado SE, 12,81 m. en el del SO. B) Bienes muebles: sillas, mesas, cama de una plaza, cajonera y algo de vajilla, todo "en block". C) Marcas, en forma singular, el 50 % indiviso de: "Krunchi", Reg. Nº 1280496, para distinguir toda la Clase 25 Int. menos lencería, camisas y medias; "La novia del jean" Reg. 1262078, para distinguir todos los productos de la Clase 25 Int. que provienen de la Clase 16 Nac. s/disposición DNPI 7/84. Conforme surge de autos el inmueble se trata de una casa de planta baja y terraza, con porche de entrada, living comedor, hall de distribución, dos dormitorios, baño completo y cocina; también cochera semicubierta y en la terraza ambiente utilizado como depósito. Jardín con plantas y arbustos. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 502-1424. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: Ag. Arg. (fs. 184) al 19/2/97 no registra deuda, GCBA (fs. 367) al 18/2/97 $ 253,24, OSN (fs. 417/18) al 17/3/97 Partida sin deuda por aplicación de pagos. Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Bases: A) $ 24.000. B) y C) Sin base Seña 30 % Comisión A) 3 % B) y C) 10 %, IVA sobre precio de los bienes muebles, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En el inmueble el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. art. 564 CPN bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPN. Los bienes muebles y las marcas al contado en el acto de la subasta. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día su comitente (art. 571 CPN). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los bienes muebles en el estado en que se encuentran y exhiben, entrega a convenir con el martillero y retiro a cargo del comprador. Los gastos de transferencia en las marcas a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 212 ley 24.522 hasta dos días antes de la subasta, las que deberán ser presentadas en el Juzgado. Exhibición: inmueble y bienes muebles días 10 y 11 de diciembre de 10 a 13 hs. calle Concordia 3196, Cap., las marcas podrán ser consultadas en autos a fs. 386/409 y/o en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/12 Nº 208.906 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/FAVARA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.433), que el martillero Alberto J. Radatti subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1997 a las 11,20 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor Nº 2900198, chasis Nº 8A1T3101ZRS004468, Dominio RZB 480, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 2.996,89 al 26/9/97 a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la fecha de la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del día hábil anterior.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/12 Nº 136.430 v. 4/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BERTI S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles, Exp. 75.125/96 que los martilleros, Jorge Mario Costa y Lorenzo Escurra Bustillo rematarán el día martes 16 de diciembre de 1997 a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal los siguientes bienes muebles ubicados Av. Córdoba 1432, piso 1º de Capital Federal Aires acondicionados marca Conqueror, Westhinghouse, General Electric, computadoras con CPU, impresoras, máquinas de escribir eléctricas, una central telefónica marca Nec Electra 616, escritorios de distintos modelos, mesa directorio con seis sillones, fotocopiadoras, etc. y demás bienes que figuran en catálogos que se pondrán a disposición de los interesados. Condiciones de la subasta: Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, el I.V.A. a la alicuota que corresponda será abonado conjuntamente con los saldos de precios. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran y exhiben. La entrega de los mismos se convendrá con los martilleros al abonar los saldos de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 15 de diciembre de 1997 a las 9,30 hs. y la apertura de los mismos ese mismo día a las 12,30 hs. debiendo llenarse los requisitos sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 del Cód. Proc. Exhibición: En Av. Córdoba 1432, Piso 1º de Capital Federal los días 11 y 12 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs. Los saldos de precio se abonará indefectiblemente el día 17 de diciembre de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal bajo apercibimiento de darles por perdidas las sumas entregadas en el acto de remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/12 Nº 209.041 v. 4/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos TEXTIL LEMANS S.A.I.C.I.F. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. nº 67.426, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Oscar J. Ramírez y Horacio Rodríguez Amoedo, (Tel: 373-0520/375-2724/ 312-2717/315-6192/374-8732), rematarán el día 15 de diciembre de 1997, a partir de las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes A) Inmueble sito en Avda. Sesquicentenario (Ruta Nacional 197) 5005, Pablo Nogués, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra desarrollado sobre un predio de 31.603,10 m2., integrado por tres parcelas designadas catastralmente como C. IV, Sec. D, Fracción VI, Parcelas 11a., 12a. y 13b. con las superficies de 16.603,15m2, 7.495,26m2 y 7.504,69m2, respectivamente. Dicho predio consta de 120 metros de frente sobre las Ruta Nacional 197 - sobre el mismo se encuentra construidas áreas industriales y de servicio, como así también casa de caseros, un chalet con amplias comodidades y pileta de natación. La superficie cubierta alcanza aproximadamente a 3.400m2. desocupado - Base $ 750.000.- Comisión 3% - Sellado de ley - B) Gran cantidad de máquinas, instalaciones y bienes y allí existentes, entre los que corresponde señalar: Máquina continua de mercerizado marca Omez, Calandras (Proeco, Arbash, Ikuan) Secadores Proeco y Equiesa, Tondosa Wollanwierder, 2.100mm. Compresores, planta de tratamiento de agua, Grupo Electrógeno Koerting, Caldera Vertical Gonella, autoelevadores eléctricos, etc. etc. C) Máquinas Circulares de diferentes marcas (Textima, Pailung, Fukhuara, Jumberca, Albi, Mecmor) diversos tipos y modelos y para distintos tipos de tejido (friza, friza invisible, jersey, ribb, interloc, etc.). Gran cantidad de máquinas rectilíneas de diferentes marcas y tipos (Steiger Electra 2x2, Textima Diamant, Shimaseike, Dubied, Singer, Stoll), diversos tipos, modelos y usos (tejido plano, tirilleras, cuelleras, etc.) Bordadoras Barudan, Planchadoras Mentasti y Grimm y Dietrich, Devanadoras Savio, Murata, Schultess, Lavadora industrial Grimm y Dietrich - Máquinas de Coser de diferentes marcas y usos - Repuestos - Armarios, vestuarios, etc. etc. Sin Base - IVA Sobre Precio - Comisión 10% - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Seña 30% - IVA sobre 1/3 de la comisión. Los importes correspondientes a señas y saldos de precio podrán ser abonados en efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. En el caso del inmueble, el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlos responsables de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, gastos y costas. Será inoponible todo incidente promovido por los compradores, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. En el caso de los bienes muebles, que se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, la entrega será inmediata previo pago total. Se admiten ofertas bajo sobre conforme lo estipulado por el art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero, y art. 212 de la ley 24.522, las que deberán cumplir con los requisitos explicitados en autos, a fs. 141 "in fine", y ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública, a la que deberán asistir los martilleros, oferentes y síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición: Días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1997, en los siguientes horarios: Bienes detallados en punto C) en calle Saladillo 2085 de Capital, de 10 a 12 horas - Inmueble descripto en punto A) y bienes punto B) allí existentes, 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/11 Nº 74.880 v. 4/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio GOLD ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Banco Río de la Plata S.A., expediente Nº 71.241, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 18 de diciembre de 1997, a las 12, el bien inmueble perteneciente al fallido ROBERTO GOLD, sito en el Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Sculli Nº 1690 y Tres esquina a la calle San Andrés, edificado en lotes cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce de la Manzana "M". Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 210, Parcelas 5, 6, 7, 8, 9 y 10 (esta última para los lotes 10, 11 y 12). Partidas 1860, 8135, 8136, 8131, 8138 y 2913, respectivamente. Consta de dos dormitorios grandes, uno con piso de cerámica y otro con carpeta alisada, hall de distribución con piso de cemento alisado, lugar para la cocina, baño con inodoro y pileta, paredes revestidas con cerámica y pisos de cemento alisado; living amplio sin terminar con pisos de cemento alisado. También hay una pequeña pieza precaria para uso de cuidador. Todos los techos son de chapas de zinc. El estado de conservación es regular. No hay luz eléctrica habiéndose retirado el medidor y la línea telefónica está cortada. Exteriormente existe una parrilla y el bombeador. En el exterior hay un cerco perimetral de ligustro. En el parque hay algunos frutales; una cancha de fútbol con dos arcos y una pequeña capilla en construcción, de material y techo de tejas. Deshabitada y desocupada. Superficie: mil quinientos cuarenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros cuadrados. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 0,5%. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 20.000. El adquiriente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el C.P.C.C.: art. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquiriente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y art. 212 de la Ley 24.522). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997. Dra. Alejandra N. Tévez. Secretaria. Visitas: los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 9 a 11 horas.

e. 28/11 Nº 208.909 v. 4/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di

Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MARILO S. A. s/Quiebra", (Expediente Nº 66.797), que los martilleros: Martín Saráchaga; Enrique Ricardo Lanusse e Irma Michelson de Páez, rematarán en Pte. Perón 1233 el día 11 de diciembre de 1997, a las 12,40 horas: 1º) (Fs. 8 "Banco Real c/Mariló S. A.). El inmueble, ubicado en la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado; plantado y adherido al suelo, con frente a la calle Manuel García, formando esquina con la calle Tomás Guido. Consiste en una estructura de hormigón armado, compuesta por: a) Sótano: de 24,00 x 15,00 mts. y encima del mismo; b) Planta Baja: Una losa de similar superficie, y sobre la entrada, hay una casa precaria de 2 habitaciones; cocina y baño. Por medio de escalera, se sube al: c) Primer Piso, que se ha edificado otra losa de dimensiones más chicas que las anteriores. Esta losa se encuentra techada, con lo que sería la losa del segundo piso. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Burgos Guerrero y su familia, en carácter de intruso. El estado de conservación del inmueble, es muy bueno, pero con suciedades. Superficie del terreno: 474,90 mts.2, (31,96 x 15,00 mts.). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 330, Parcela 1, Matrícula 50.697. Base: $ 100.000. 2º) (Fs. 1721). Un lote de terreno, con todo lo en él edificado; clavado; plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bernardo de Irigoyen Nº 521, entre las de L. M. Drago y Almafuerte. Superficie total del terreno: 346,23 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 53-b, Parcela 11, Matrícula 63.858. Sobre dicho terreno, se ha edificado un gran Galpón, con frente de ladrillo; portón de entrada para camiones; acceso individual a un pequeño hall que se comunica; por un lado con un baño y escalera caracol que conduce al piso superior, y por otro lado, con el Depósito propiamente dicho, que ocupa casi la totalidad del terreno. Tiene piso de cemento y techos de chapa de fibrocemento acanalada. En el fondo, hay una escalera que conduce a un entrepiso, mitad ocupado por una oficina y la otra mitad, destinada a Depósito. Sobre el lateral izquierdo hay una estructura para un futuro entrepiso. Sobre el frente a la calle Bernardo de Irigoyen, en la parte superior, hay una amplia oficina, con piso alfombrado paredes forradas en madera y ladrillo a la vista, con ventana que mira a la calle y al interior del Depósito. La propiedad se encuentra desocupada y en muy buen estado de conservación. Base: $ 50.000.- 3º) Un automóvil Marca Mazda, Modelo 323, Tipo Sedán 4 puertas, Dominio: B-2368187, Motor Nº 6516821, Carrocería Nº BE1062-110467. En regular estado, con un choque en el frente. Base: $ 4.000.- 4º) Un automóvil marca Fiat Duna, Week End SCV, Año 1991, Dominio B-2340677, Motor Nº 146B2000977679, Chasis Nº 9BD14600MB748680. Gasolero. En buen estado. Base: $ 5.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con las bases indicadas para cada caso. Seña: 30 %. Comisión: 3 % para cada inmueble, y 10 % para cada uno de los dos automotores, más el IVA correspondiente sobre un tercio de dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 % para cada una de las propiedades. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr., aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas (arts. 580 y 584 Cpr.). Dicho comprador deberá indicar en autos, dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática, y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero, y art. 212 de la ley 24.522), las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones impartidas en el auto de subasta obrante en autos, de fecha 8 de agosto de 1997. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador; no estará incluido en el precio de venta, y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Días de exhibición de los inmuebles y automotores: el 5 y 6 de diciembre de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Los automotores se exhiben en la calle Sucre Nº 555, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Y se entregan previo pago total de los mismos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 208.904 v. 9/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "C.I.M.A.P.I. S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 23.488; "E.M.D.A. S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 24.236 y "C.A.C.I.R. S.R.L. s/Quiebra" Expte. 25.524 que los martilleros Adolfo N. Galante y Julio Roca; Omar Gandini e Irma I. M. de Paez, respectivamente, rematarán el día 10 de diciembre de 1997, a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los bienes inventariados en autos, entre otros: (de CIMAPI S.A.) 30.000 unidades aprox. de rodamientos, jaulas, retenes, coronas, embragues, cajas reductoras y de lubricación, etc., entre otras marcas Torrington, Fag, Ina, Steibar, Morse, Seal Master, SNR, RIF, etc. (de EMDA SRL) compresor, balanza, prensa hidráulica, rectificadora, tornos, creadoras, estanterías, serrucho eléctrico, agujereadoras, herramientas varias, ec. (de CACIR SRL) escritorios, bibliotecas, máq. de escribir, equipos aire acond. y muebles varios de oficina, todo de acuerdo a catálogo de ventas. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 8 % en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta, el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: en Av. Cabildo 385, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires los días 3 y 4 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los compradores, de acuerdo a turnos que se otorgarán al finalizar la subasta.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/12 Nº 136.423 v. 4/12/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Gerardo Tello (interinamente), sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. p., (Palacio Justicia), Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PERELMAN JORGE H. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON", expte. Nº 28.759, que el martillero Don Mario Jorge Sackmann, rematará el día 15 de diciembre de 1997, a las 10,20 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, el inmueble sito en Los Cardales Country Club, Partido de Campana, Prov. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. Rural, Parcela 285 H, Sub Parcela 934, 935 y 950 (Polígonos: 00-934, 00-935, 00-950) Superf. de cada unidad 700 mts. 2. Superf. Total: 2100 mts.2. Superf. Cubierta según planos: 330,52 mts2. El bien cuenta de: 3 dorm. (1 en suite), baño auxiliar, play room, comedor, living, cocina, com. diario, toilette, lavadero, parrilla, sala de máquinas, 2 depósito, pieza y baño serv., cochera para 2 autos, pileta natación, parque. Estado conservación regular (fs. 540). El bien se entrega desocupado, venta Ad Corpus. El inmueble se vende conjuntamente con las acciones Nros. 810, 811 y 826 de Los Cardales Country Club. Arancel fijado por "el club" en concepto de transferencia acción U$S 3500. c/u para el socio accionista. Cuota Ingreso U$S 4000 socio titular; cuota ingreso cónyuge U$S 4000. Hijos mayores 21 años: U$S 4000. Hijos menores 21 años y mayores de 3 años U$S 2000. Los aranceles deber ser abonados en la Administración. El adquiriente deberá solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club S.A. la conformidad con la transferencia de la acción pudiendo ser rechazada tal solicitud. En dicho caso el comprador no podrá hacer uso de las instalaciones deportivas, sociales, etc., cuyo uso se ha establecido a través de su participación en la sociedad Los Cardales Country Club. Mat.: 175/934, 935, 950; (14). Deudas Municipales al 31.7.97 $ 764,26. Rentas: al 9.5.96 $ 3.337,13 (fs. 74/76). Expensas al 6.8.97 (fs. 451) $ 12.897,74. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión: 3% en efectivo. Sellado Provincial 1%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada Ministerio Legis. (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Art. 584 CPCC). Está prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to. Regl. para la justicia comercial, las que deberán se presentadas ante el Tribunal hasta el 12/12/1997, a las 12 hs., apertura de los sobres 12,30 hs. A continuación, se rematará todo el mobiliario existente en el inmueble, en el estado en que se encuentra y exhibe, todo en estado lamentable, integrado por juego de dormitorio, adornos, mesas, sillas, juego de billar pool chico, lámparas, heladera, freezer, televisor Grundig super color, maceteros, 2 parlantes bosse, etc. todo conforme catálogo a disposición de los interesados en la oficina del martillero Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 111, 1er. p. "1", Capital Federal. T.E. 381.1418. Sin base. Al contado y el mejor postor. Entrega aprobada la subasta. Seña: 30%. Comisión 10%. IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador de los bienes deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien inmueble se vende Ad Corpus. Visitar: Días 6, 7 y 8 de diciembre de 1997, entre las 15 y 17 hs. Consultas al 743-4635.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 28/11 Nº 74.890 v. 4/12/97

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RUSSO DACUNDA, MIGUEL JORGE s/Quiebra s/Concurso especial por Giorcelli - Raffo", Exp. Nº 29.609, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el lunes 15 de diciembre de 1997 a las 14,25 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Fracción de campo ubicada en el partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, designada en Plano 39-13-85, como Parcela Ciento Tres "t", que está formada por las Parcelas 108 ad y 103 b, ésta según Plano 39-14-82, Nom. Catastral: Circ, IV, Secc. Rural, Parc. 103 "t", Matr. 23.182. Se encuentra ocupada por el Sr. Israel Acosta, DNI Nº 02.674.913, quien vive con su familia en una construcción precaria tipo casilla, de material, madera y chapas, de dos habitaciones, con un pozo de agua a 6 metros de profundidad y algunos potreros. Según sus propias manifestaciones, lo hace sin título alguno y sólo por permiso que le otorgó el propietario, a quien no ve hace aproximadamente 3 años por que no volvió al campo. La finca se desarrolla haciendo esquina con las rutas provinciales 11 y 74 en la rotonda de entrada a Pinamar y pegada a las vías y a la estación del ferrocarril Gral. Roca. Se encuentra en gran parte alambrada, sobre las rutas y el ferrocarril y sobre otro lindero. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 75.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Exhibición: Concertando cita con el martillero en Av. Córdoba 1352 6º piso, Tel. (01) 371-1528 y 374-9740 de Capital Federal y (0254) 88729 de Pinamar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Deudas: Municipal fs. 36/37 $ 14.433,93 al 17/3/97. OSN no tiene servicio por ser inmueble rural, fs. 35. Rentas fs. 33/34 $ 22.793,36 al 26/2/97. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/12 Nº 136.410 v. 10/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONESSA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 27.640, que el martillero Néstor Barthe subastará el día 12 de diciembre de 1997, a la hora 17, en el local sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, lo siguiente: bienes propiedad de la fallida que a continuación se detallan: 2 tableros de dibujo, 2 escritorios metálicos, 1 mueble metálico con 6 gavetas, 8 sillas, 1 anafe con 2 hornallas, 1 perchero metálico, 1 mezcladora para construcción, 1 motor trifásico, 1 mingitorio de acero inoxidable nuevo, barras metálicas aprox. kg. 1500, 5 mesas de trabajo con morsa de herrero, un plato de enderezar, 1 ventilador de pie, aprox. kg. 30 de recortes metálicos varios, 9 juegos de caballetes de trabajo, rejas varias y aberturas varias aprox. kg. 4000, 3 ruedas de auto completas, 1 soldadura eléctrica, 2 equipos de aire acondicionado, kg. 15 de electrodos, 1 váscula para pesar 2500 kg. 1 punzonadora manual, herramientas varias, 4 caretas de soldar, 1 alacena, 1 escalera de metal, 1 puerta blindex, kg. 2000 aprox. de chapas varias, bronce, aluminio y acero inoxidable, 1 porta chapas, 1 blindex de 3 x 2,90 mts.; los mencionados bienes se encuentran en la calle Habana Nº 823/25 de Villa Martelli, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Los bienes que a continuación se detallan se encuentran en la oficina sita en la calle Moldes Nº 2826 de Capital Federal: 1 escritorio metálico, 1 escritorio de madera, 1 fichero metálico de 4 cajones, 1 fichero de madera de 5 cajones, 1 puerta de seguridad chapa de acero, 1 ventana de aluminio, 2 mamparas de baño, 1 silla, 1 silloncito, 1 contestador automático Sanyo, 1 cafetera eléctrica Yelmo, 10 muestras de rejas y protección, 1 teléfono. Todos los bienes mencionados se subastarán en block. Base $ 2000, comisión 10%. Los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose el día 9 de diciembre de 1997 en la calle Habana Nº 823/25 de Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. de 15 a 16 hs. y el día 10 de diciembre de 1997 en la calle Moldes Nº 2826 de Capital Federal de 15 a 16 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/11 Nº 208.593 v. 4/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. c/COURT, EDUARDO FEDERICO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 29.776, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 11 de diciembre de 1997 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un tractor marca "Deutz Fhar", modelo AX-4140, motor "Deutz" Nº SH 603717, chasis 4140-000316, equipado con rodado trasero 23,1 x 30 y delantero 12,4 x 28, en funcionamiento, cabina "Soid" de lujo, con puerta delantera y equipo básico de fábrica. Base $ 27.000,- al contado. Seña: 30 %, Comisión: 10 % e I.V.A. 21 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo en la sede del Tribunal, Talcahuano 550 - 7º Piso, hasta el día 10 de diciembre de 1997 a las 11 horas. La unidad de que se trata será exhibida los días 4 y 5 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas, en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/12 Nº 75.316 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, comunica por dos (2) días, en autos caratulados BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/GALLI, LUIS MARIA s/Ejecutivo, Expte. Nº 26.979; que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide rematará el día 10 de diciembre de 1997, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042 de esta Capital el 50 % indiviso del inmueble de la calle Suipacha Nº 1206/08/10/16, Unidad 33, piso 2 y unidades complementarias VI XX y Unidad Nº 13, Matrícula 20-1042/13, con una superficie cubierta y balcón, total 122,51 m2, porcentual 2,72 %. Según constatación de fs. 202/03 está compuesto de hall de acceso, liv. com., tres dorm., baño completo, toilette con ducha, com. de diario, cocina, lav. cubierto, dep. de serv. balcón a la calle, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el Dr. Basilio C. Cornejo, quien lo hace en calidad de propietario del 50 % indiviso restante. Adeuda: imp. y tasas municipales $ 3.948,50; A.A. $ 681,31; Exp. Com. $ 11.174.-, Exp. Agos. $ 364.- Todas las deudas son a agosto 1997. Base $ 74.879,65. 30 % Comisión 3 % más I.V.A. Todo en dinero efectivo. Venta al contado y al mejor postor. Ante un eventual fracaso por falta de postores, saldrá nuevamente a remate al cabo de 1/2 hora con la base retasada a la suma de $ 45.000.-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Déjese constancia en el edicto y en el boleto de venta que el saldo de precio deberá ser deposi-

tado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 de ese mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña de la subasta, más el destinado a comisión y si correspondiere discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patricinio letrado. Visitar el día 9 de diciembre de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/12 Nº 75.360 v. 4/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "MARTINEZ, EDUARDO JOSE c/RUSCONI, OSCAR AMILCAR s/Ejecutivo", Expediente Nº 24.950, que el martillero Fernando E. Ballve Sarda, rematará el día 10 de diciembre de 1997 a las 15,20 hs. en la Calle Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Raulies Nº 1926, entre Av. Warnes y Espinosa, Capital. El mismo consta de una habitación que da a la calle, el garage de 4,50 x 6 aprox., living comedor, dos habitaciones, baño, cocina. En la planta alta dos habitaciones con baño, cocina y terraza. El mismo se encuentra ocupado por el demandado y su madre. Superficie: 8,66 de frente x 39,59 de fondo. Titulo: a Fs. 50-53. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 37.500.- Seña: 20 %, Comisión: 3 % por impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas a fs. 72 al 28/2/96: $ 107,76 - Rentas a fs. 56/57 al 4/3/96 $ 417,55. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal, visitar días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 3/12 Nº 75.214 v. 4/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días en autos: "DIAZ RUBEN s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por Dominioni Juan José Expte. 28.322/97" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 16 de diciembre 1997, a las 13 hs. 30' en el salón sito en Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en esta Capital Federal con frente a la Avenida Belgrano Nros. 2184, 2186 y 2188 e/Rincón y Paso, edificada en terreno compuesto por 12 mts. 99 de 2 Fte. al N. por 50 ms. 228 mm. de Fdo. Nom. Cat. Circ. 10 Sec. 20 Manz. 46 Parc. 6 Ptda. 200979 Dominio Matrc. 10-1789. Deudas: Fs. 67 OSN al 9/4/96 Sin Deuda; Fs. 70 A. Arg. $ 642,02 al 18/4/96; Municipal (Fs. 134) $ 20.756,08 al 11/7/97 Venta Ad-Corpus Base $ 584.000 al contado y mejor postor, Seña 30 % Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según mandamiento de comprobación obrante en autos con ilustración fotográfica agregada por el Martillero se trata de un inmueble antiguo (Petit Hotel) en buen estado de conservación con dos entradas de garage en P.B. y acceso principal por escalera de mármol y barandas de bronce en P. Alta donde se encuentran distribuidas distintas dependencias y salas; habiéndose presentado el fallido en autos haciendo saber que facilitará el acceso para la exhibición y que el inmueble estará a disposición del Tribunal finalizado el ciclo lectivo el 15/12/97. El inmueble será exhibido de Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del día hábil anterior al remate en sede del Tribunal Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/11 Nº 208.910 v. 4/12/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Cap. Fed., sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P-B, hace saber por 5 días en los autos "VARELA CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº15.864, que el Martillero Martín F. Zemborain, rematará el día 15 de diciembre a las 13,15 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Cuartel 3º, Ptdo. Gral. Madariaga Parque Cariló de Guerrero, Pcia. de Bs. As., designado en el Plano 39-20-66, como Lote 8 de la Manz. 203, con frente a la calle Aguaribay Nº 463 entre Divisadero y Cormorán, indentificado como Casa de las 7 Chimeneas; Sup. 1.282,92 mts. 2; Desocupado; Nomen. Catast. Circ. IV, Secc. Y Manz. 203, Parc. 8; Matrícula 9436, Pdo. Gral. Madariaga; consta de: P-B; Living-Comedor con 2 chimeneas; 5 habitaciones y 5 baños; cocina; terraza con parrillero y depósito; jardín; sótano; garage para 2 autos, 2 habitaciones, 2 baños; P. Alta por escalera; altillo. Base: $ 50.000.- y el 50% indiviso de una fracción de terreno de chacra con lo adherido al sueldo, ubicado en la localidad y partido de Saladillo, Pcia. Bs. As., designado como Chacra 218, Sup. 213.887 mts.2; Nomen. Catas. Circ. 1, Sec. J, Chacra 271. Matrícula 9068, Pdo. de Saladillo. Linda al NE Chacra 217, SE Chacra 200; NO Chacra 236 y SO Chacra 219; Partida Inmob. 385; Desocupado; consta de: Alambre Perimetral; un Molino con tanque bebedero; una habitación de 4 x 4 mts. Base: $ 2.500.- Para ambos inmuebles. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley, al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Asimismo se rematará sin base y en block los bienes muebles existentes en el inmueble de Cariló, inventariados a fs. 768/784 vta. (camas, sillas, mesas, mobiliario doméstico). Al contado, Comisión 10%. El IVA no integra el precio de venta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reg. del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta el 11/12 a 12,00 horas, las que serán abiertas el día 12/12 a las 10,00 horas, en presencia del martillero; no se acepta la compra "en comisión" ni "la cesión del Boleto", debiendo el martillero suscribir el Boleto con la persona que formule la propuesta adjudicada. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 y 14 a 17 hs., en Cariló y visitar libremente Saladillo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/12 Nº 208.724 v. 5/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "G.M. A. C. DE ARGENTINA S. A. c/PINAROLI, ROXANA RITA s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 54.549 que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 11.30 horas en el salón de ventas, calle Uruguay 666 Capital Federal, un automotor marca Chevrolet Monza SL año 1995, tipo sedán 4 puertas, modelo C.L. marca del motor Chevrolet. Número del motor BZ0NZ231089965. Chasis Chevrolet. Número de chasis 9BJ69RRRB058358. Dominio AFA-823. Se encuentra en el Registro Rosario 12 Pueyrredón 83 Rosario. De acuerdo a las constancias en original que se acompaña emitidas por la Dirección de Rentas de la jurisdicción donde se encuentra radicado el automotor; el demandado en autos, nunca efectuó "el alta" correspondiente al automotor, base de las presentes actuaciones, es imposible determinar el importe adeudado en concepto de patentes. Las deudas existentes quedarán a cargo del comprador. Se vende en el estado que se encuentra y fue exhibido, no aceptándose reclamos posteriores de ninguna especie. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10 %. El importe de la venta y la comisión, íntegramente en efectivo y en el acto del remate. El automotor se entregará a su adquirente en forma inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil anterior a la subasta; hasta las 10 hs. de acuerdo a los requisitos establecidos en el Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero. Los informes para el procedimiento a seguir deberán requerirse en la Secretaría del Juzgado. El bien se exhibe en la Avenida Piedrabuena Nº 3750 Capital Federal (depósito) los días 9 y 10 de diciembre de 1997 de 9,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/12 Nº 75.288 v. 4/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/CICERI, FLAVIA KARINA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 820/96), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 11 de diciembre de 1997, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble de la calle Saladillo Nº 3146, entre Montes y Gregorio de la Ferrere; de esta Capital, inscripto en la Matrícula FR.-1-37858. Nomencl. Catast.: Circ. I; Secc. 76, Manz. 20; Parc. 10b. Se trata de una casa que consta de jardín al frente; con entrada para coche, un pasillo de movimiento; living comedor al frente; cocina comedor con escalera a terraza; dos dormitorios; un baño con ducha y espacio libre al fondo, el estado general es bueno y se encuentra ocupado por los demandados y su familia; en carácter de propietarios, inf. del Oficial de Justicia de fs. 113/114. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de diciembre de 1997, de 15 a 17 horas. Deudas: fs. 84/85: MCBA (A.B.L.): $ 1.033,80 al 11-7-97; fs. 88 Aguas Argentinas S. A. $ 40,48 al 11-7-97; fs. OSN - residual $ 32,42 al 7-8-97, todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la base de $ 30.000.-, al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %; todo en dinero efectivo y en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá cumplir con los recaudos y plazo establecido por el art. 571 del CPCCN. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del citado Cód. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de diciembre de 1997, hasta las 9,30 horas, y la apertura se llevará a cabo en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12,00 horas de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/12 Nº 136.382 v. 4/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos SALA RUSSO Y CIA. S. A. s/Quiebra, Expte. Nº 14.262 que el día 9 de diciembre de 1997 a las 15,20 hs. en los salones de Venta de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero José Bernardo Molina, rematará el inmueble propiedad de la fallida sito en la calle Sarmiento 240/60 entre el Nº 226 y 262 de la localidad de Lobos de la Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Inscripción de Dominio: Circ. I; Secc. C; Mzna. 214; Parcela 17, con una superficie de 613,82 m2. Tratándose de una casa habitación de Planta Baja y 1er. piso, decorada para oficinas de la fallida y a continuación gran galpón y para mayor descripción, la efectuada en la constatación de fs. 1075/76. Deudas: Municipalidad de Lobos: Tasa por alumbrado, al 25 de abril de 1997: $ 891,93. Tasa por servicios sanitarios al 25/4/97: $ 4.242,04. Juzgado de Faltas: Causas 12.334 y 12.309 hacen un total de $ 621,45 al 30/4/97 (fs. 865 vta.). Rentas Pcia. de Bs. As. al 31/7/97: Deuda total $ 4.959,90 (ver fs. 1000). Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El inmueble se encuentra desocupado, salvo el garage o galpón, ocupado como depósito de coches antiguos alquilado por la quiebra al Sr. Hugo Sala ver fs. 1027/28 por un Canon Locativo de $ 600, mensuales, hasta su efectiva venta. Base: $ 75.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 1 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCC. Respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio. Los cargos anteriores a la toma de posesión, serán atendidos en el juicio concursal, en la medida que corresponda, quedando los posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Se aceptarán posturas bajo sobre, hasta 48 hs. antes de la subasta de acuerdo a lo dispuesto en el art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Los días 4; 5 y 8 de diciembre de 1997 de 11,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 2/12 Nº 208.907 v. 4/12/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57, a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1268, piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ OSVALDO c/JONTE DE ZUBIZARRETA SARA y Otro s/Despido", Expte. Nº 48.213/89 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 701-5542) rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: El 50 % indiviso de un inmueble situado en la calle Directorio 3353/55 entre las calles Azul y Pergamino de Capital Federal, Matrícula FR 1-27648, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 191, Parc. 18. El lote tiene 8,66 m. de frente al Sud por 44,52 m. de fondo, superficie total 385,54 m2, según constatación efectuada por el martillero (fs. 536/38) con entrada por el número 3355 comunicado internamente con el número 3353 (garage) se encuentra ocupado por el Sr. Lorenzo Escaray y otras pesonas todas ausentes en el acto, el mismo manifiesta que lo ocupa en carácter de inquilino como vivienda y taller, no contando con contrato de locación. Consta de cuatro habitaciones, dos baños y una cocina en planta baja y al fondo de ésta un espacio libre con otra habitación con techo de chapa, en planta alta o terraza se encuentra una habitación. El inmueble se encuentra en precario estado, observándose algunas divisiones internas con ladrillos a la vista de media altura. Con entrada entre los números 3355 y 3363 se encuentra un local ocupado por la Sra. María del Carmen Parra quien manifestó que lo ocupa en carácter de propietaria del 50 % indiviso de toda la propiedad y que lo utiliza como depósito. Consta de un ambiente al frente, un baño compartimentado al medio y otro ambiente al fondo, siendo el estado físico bueno. Adeuda: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 4.353,32 al 9/12/96 (fs. 486/87), Aguas Argentinas $ 147,54 al 19/3/97 (fs. 501), O.S.N. $ 1.928,87 al 9/4/97 (fs. 503/4). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 33.750.- el 50 % indiviso. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales, Banco de la Ciudad de Buenos Aires sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tener en cuenta lo apercibido por el art. 29 de la L.O. Se visita el inmueble el día 19 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 3/12 Nº 209.036 v. 4/12/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Sec. Nº 1, con asiento en Mar del Plata, hace saber que el Martillero Público Reg. Nº 66 del C.M.C.P.N. Dn. Rolando Raúl Rodríguez, designado en expediente Nº 47.073, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OFICIALDEGUI, OSVALDO HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" rematará el día sábado 13 de diciembre de 1997, a las 14,30 hs., en el predio sito sobre ruta pcial. 227 km. 48 inmediaciones de acceso a la ciudad de Lobería, los siguientes bienes: Tractor marca John Deere, año 1972, mod. 2420, serie Nº 002647 J, engomado, c/motor 4 cil, marca John Deere, potencia 66 cv, Nº T32342, refrigerado a agua, comb. gas oil. Base de Venta: $ 3.000.- Disqueadora marca John Deere, mod. RSP 4022, año 1978, chasis Nº 3002, 40 discos, engomada. Base de Venta: $ 300.- Sembradora marca Internacional, año 1985, mod. RAG 11, serie H3327, chasis Nº 9040, engomada. Base de venta: $ 350.- Sembradora marca Agrometal, año 1983, chasis Nº 41564, mod. TR 5 70, 5 surcos, engomada. Base de Venta: $ 130.- Enfardadora marca Druett, año 1980, serie 9 chasis Nº 2021, engomada. Base de venta: $ 80.- Condiciones: Precio total al contado. Comisión 10 % c/comprador. Dichos importes se deberán abonar en efectivo o con cheque certificado en el acto del remate. Posesión de los bienes: Inmediata. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y deberán ser retirados por cuenta de los compradores, quienes dispondrán su traslado bajo su exclusivo cargo, siendo responsables de los daños que pudieran causar desde el acto de la posesión en adelante. Revisación: el día de la subasta a partir de las 10 hs. con el martillero designado. Mayores informes en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lobería, sita en Avda. San Martín esq. Alberdi, o al martillero designado Rolando Raúl Rodríguez, con oficinas en Avda. Campos Nº 216 Te./Fax 0261/2215, de la ciudad de Lobería. El presente edicto se publicará por tres días (3) en el Boletín Oficial de la Capital Federal y Diario Ecos Diario de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 25 de noviembre de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 3/12 Nº 136.343 v. 5/12/97